CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS
«PATRONATO MENENDEZ PELAYO»

MISSIONALIA HISPANICA

REVISTA CUATRIMESTRAL

EDITADA POR EL DEPARTAMENTO
DE MISIONOLOGIA ESPAÑOLA

AÑO XVIII. — NUM. 52. — 1961

ALMA COLLEGE
LIBRARY
Los Gatos, Calif.

REDACCIÓN: SERRANO, 123
ADMINISTRACIÓN: MEDINACELI, 4
MADRID

56043

V.18
1961

DEPOSITO LEGAL: M. 554-1958

RAYCAR, S. A. Impresores. Matilde Hernández, 27. Madrid

El Colegio Agustiniano de Valladolid, centro de acción misionera

Dos siglos de historia

(Continuación.)

III

Campo y actividad misionales

En China

La historia agustiniana en el Celeste Imperio es tan antigua y, en un cierto sentido intencional, anterior a la conquista espiritual de Filipinas. Con la muerte del General Villalobos aparece el primer intento de entrada en China por parte de los Agustinos. La Provincia agustiniana de Filipinas, que nació con un fin exclusivamente misionero, según consta en gran número de documentos, se llamó en su principio «*Provincia de China.*» Este nombre se registra en el documento de agregación, expedido por el Rmo. Tadeo Perusino el 7 de marzo de 1575: «Confirmavimus et Ordini aggregavimus Provinciam Cinae apud Insulas Philippinas...», siendo reemplazo este nombre por el de «Provincia de las Islas Filipinas» en las Constituciones de 1581 y confirmado más tarde en los Capítulos de 1592 y 1594 [47].

Varias fueron las tentativas de los misioneros agustinos de Filipinas de entrar en el gran Imperio Chino. Ellos habían de ser los primeros religiosos españoles que pisasen aquel país misterioso.

A los PP. Agustín Alburquerque y Alonso Alvarado seguirían los PP. Martín de Rada y Jerónimo Marín, los dos primeros agustinos que pisaron el suelo de China, el 5 de julio de 1575. Las puertas del Imperio Azul estaban cerradas para todo extranjero.

Desde 1575, por tanto, el nombre agustiniano comienza a figurar en la historia misional de China. Mas no pudiendo establecerse definitivamente en

---

[47] Vega, Angel, *Historia de las Misiones Agustinianas en China* (Obra inédita, existente en el Archivo del Colegio), f. 30, notas 1 y 2. Sobre esto nos informa también el P. Manuel Ares, Cf. *Archivo Agustiniano*, LI, 1957, 155, notas 1, 2 y 3.

el Gran Imperio, por causas que ahora no podemos detenernos a examinar, la mirada apostólica se clava en el Japón, donde los agustinos «escribieron una verdadera epopeya» rubricada con la sangre del martirio.

Sin embargo se repitieron las tentativas de volver a China, y establecer allí las Misiones.

En marzo de 1584, «se hizo junta definitorial en el convento de San Pablo de Manila, en la que se determinó que convenía se ampliase nuestra Orden...». Fue tomado el acuerdo de fundar una casa en Macao, reservando el nombramiento de quién habría de ir a China para el Capítulo próximo.

En 1587 aparece el P. Francisco Manrique como primer Rector del convento de Macao y Vicario Provincial de la Orden en China. Mas por entonces surgieron graves dificultades, viéndose los agustinos privados de dicho convento y teniendo que regresar a Filipinas sin lograr el establecimiento en el campo suspirado [48].

Así se iban frustrando los deseos apostólicos de permanencia en China. No obstante seguirían llamando a las puertas del Gran Imperio, donde la mies era abundante. Sin detenernos en pormenores, interesantes por cierto, diremos que el suelo de China sintió el roce del caminar de los primeros apóstoles de Filipinas, cuando, el 14 de diciembre de 1680, los PP. Alvaro Benavente y Juan Rivera, llegaban en calidad de verdaderos misioneros.

Después que en el Imperio del Sol Naciente se hizo del todo imposible la predicación del Evangelio, la mirada de los agustinos se había vuelto hacia China.

Por julio de 1681 se fundó la primera Casa-Misión de los agustinos en China, en la ciudad de Xao-king-fu.

Sobre el estado y progreso de las Misiones agustinianas en toda la primera época existen varios informes que lo detallan con bastante minuciosidad. Aquí daremos solamente noticia de algunos de ellos.

El 14 de mayo de 1688 el Rector Provincial, José Duque, informa desde el convento de San Pablo de Manila al almirante D. Gabriel de Curuzelaegui y Arriola sobre el número de misioneros, estado y contrariedades y frutos conseguidos en los cortos años que los agustinos llevan de existencia en China [49].

En 1699 llegó al P. Benavente el nombramiento de Vicario Apostólico de Kiangsi, y Obispo titular de Ascalón.

En 1705 estaban misionando ya en los campos de China once agustinos distribuidos en las tres provincias de Kiangsi, Kwangsi y Kwangtung [50].

---

[48] VEGA, *Historia*, ff. 18-19 y 32, notas 6 y 7. Aquel convento —escribe el P. Ares— que marca un hito de nuestra acción misionera en China, se perdió para siempre (en 1596). Los cuatro religiosos que en él residían fueron enviados a Manila y todos cuatro perecieron en los mares de China, antes de llegar a su destino. Cf. *Archivo Agustiniano*, LII, 1958, 72.

[49] Este informe, existente en el Archivo de Indias, fue publicado en *Archivo Agustiniano*, XIV, 1920, 201-205.

[50] El nombre de los misioneros y donde trabajó cada uno de ellos, lo recoge el P. Angel Vega en su obra inédita, f. 24. En el f. 25 esquematiza los frutos logrados

Por no poder detenernos mucho aquí en el desarrollo de las Misiones en este primer período, sobre lo cual existen documentos interesantísimos que permiten seguir paso a paso la obra misional y las circunstancias y medios de su desenvolvimiento, hemos de ir viendo todo este capítulo, largo y glorioso, de las Misiones agustinianas en China, en rasgos muy generales.

Hay que afirmar que, en casi todo el siglo XVIII a pesar de las graves contrariedades y reveses a causa de la intrincada cuestión de los «Ritos Chinos», las Misiones hicieron progresos heróicos aumentando el número de iglesias y centros misionales. A primeros del siglo XVIII había ya 23 iglesias. El P. Antonio Mozo, después de numerar cada una de ellas, dice: «todas las dichas (iglesias) tenía la Provincia en dicho Imperio, y esperaba, con la ayuda del Señor y el fervor de los Misioneros religiosos que trabajaban incesantemente por aquellos años, que en breve se lograrían grandes progresos...» [51].

El celo heróico y los abudantes frutos que se iban cosechando se sintieron de un momento a otro gravemente amenazados: «Las iglesias se convirtieron en páramos, las sagradas imágenes se vieron quemadas y los ministros de Dios encarcelados, maltratados y desterrados, y aún el santo edificio de la fe se estremeció, quedando una gran parte arruinado».

Era la tan famosa cuestión de los «Ritos Chinos», causa de tantos y tan largos trastornos para la obra de las Misiones.

Es de advertir que el procedimiento de los agustinos frente al problema grave de los «Ritos» constituye una página muy brillante de fe y sumisión.

En 1704 el Papa Clemente XI condenaba los «Ritos Chinos» como supersticiosos. En 1710 declaraba lo pernicioso de las desobediencias y sus graves consecuencias, dolorosas para él, y escandalosas para la cristiandad. Y cuando promulgó la Constitución «*Ex Illa Die*», favorable a los defensores del culto genuinamente católico, dio origen al Edicto del Emperador Kamhi, a cuya publicación —dice gráficamente el P. Mozo en su obra citada—, «se estremecieron las cristiandades y se dividieron los pareceres».

La valiente y acertada actitud de los agustinos, igual que la de otros religiosos en contra de las disposiciones imperiales, hizo que se sintiese sobre sus hombros el peso de la persecución, del sacrificio y del destierro. Se distinguió en esta ocasión la actuación prudente y decidida del Vicario Provincial de las Misiones agustinianas, obedeciendo sin dilación a la Silla Apostólica.

Este proceder intransigente y recto tuvo las consecuencias que eran de esperar.

En diciembre de 1708 era expulsado de China el P. Alvaro de Benavente, figura destacada en los orígenes de las Misiones de China. Con él fueron también desterrados a Macao otros muchos misioneros de otras Ordenes, de idén-

---

en los primeros años. El aumento de las cristiandades era muy consolador. Contaba ya a finales del siglo XVII varias iglesias centrales y otras dependientes, o secundarias. En 1686 el número de cristianos en todo el territorio agustiniano no pasaba de 800. En 1708 ascendían a 12.000.

[51] Mozo, *Noticias*, 159 ss. La lista de Iglesias puede verse también en: *Archivo Agustiniano*, XVII, 1922, 224-225.

tico parecer que los agustinos. Quedaba solamente en la casa agustiniana de Cantón el P. Fr. Ignacio de Santa Teresa, «que, como indio, no fue conocido por los mandarines como extranjero».

Una síntesis de la labor de los agustinos hasta esta fecha, en que se ven obligados a retirarse de la Misión, podemos verla en un fragmento de la carta del P. Guillermo Bonjour, fechada en Manila a 4 de julio de 1709 [52]. «El año de 1680 llegaron a Macao los Padres Fray Alvaro de Benavente, Predicador, y actual Definidor, hijo de la casa de Salamanca, que después fue Vicario Apostólico y Obispo en China: y el Padre predicador Fray Juan de Rivera, del Reino de Galicia, e hijo de la casa de Salamanca. Ambos salieron de esta Provincia del Nombre de Jesús de Filipinas, del Orden de San Agustín nuestro Padre, como todos los que se pondrán en lista, y después de haber estado algún tiempo en Macao, a 28 de diciembre de dicho año, entraron en China, y fueron hospedados en la ciudad de Cantón en una casa de los Padres de San Francisco, y después de breves meses el Padre Alvaro compró una casilla en la ciudad de Xaó King, con ayuda de dichos Padres Franciscanos en la misma provincia de Cantón, 25 leguas de dicha ciudad. Después se compró otra casa en la ciudad de Namhiung, en dicha provincia, y cien leguas distante de la dicha ciudad de Cantón.

»El año 1683 a 5 de noviembre, llegaron a Macao el Padre Lector Fray Miguel Rubio, de Aragón, natural de un pueblo dos leguas distante de la ciudad de Daroca, llamado Vaguena, y hijo del convento de Zaragoza: y el Padre Predicador Fray Francisco Pattiño, del Reyno de Galicia, y hijo de la Provincia de Castilla, y el primer día de enero de 84 entraron en China.

»El año 1686 salió el Padre Fray Alvaro de China, para ir a España por Misiones.

»El año siguiente fué a China el Padre Lector Fray Juan de Aguilar, natural de Ecija de Andalucía e hijo de dicha Provincia.

»El año de 1688 entró en China el Padre Predicador Fray José Gil, natural de Aragón, de una villa cerca de Balvastro, e hijo de nuestro convento de Barcelona.

»El año de 1691 vino el Padre Fray Alvaro con Misiones, y el mismo año volvió a China con el P. Predicador Fray Juan Gómez, natural de las Montañas de Burgos, e hijo de nuestro convento de Salamanca.

»El año de 1695 volvió de China a Filipinas para llevar Misioneros, y el mismo año volvió a China con los Padres Lector Fray Tomás Ortiz, natural de Dueñas, e hijo de nuestro convento de Valladolid de Castilla; y el Padre Predicador Fray Juan Núñez, natural de Medina del Campo; y el Padre Fray Alvaro, como Comisario, le dió el hábito para pasar acá.

»El año de 1699 volvió a China el P. Fray Alvaro de Venavente, electo Obispo de Ascalona y Vicario Apostólico de la provincia de Kiang-si, y en su compañía el P. Predicador Fray Juan Barruelo, de la Provincia de Castilla.

---

[52] *Ciudad de Dios*, LX, 667-69; LXI, 24-27.

»El año de 1701 fueron tres religiosos; el P. Fray Francisco Fontanilla, de la Provincia de Andalucía y regente de los estudios en nuestro convento de Sevilla; y el P. Predicador Fray Fulgencio Rubio, natural del Reino de Valencia, e hijo de nuestro convento de la ciudad de Valencia. El tercero el P. Fray Ignacio de Santa Teresa, natural de estas Islas Filipinas, de la provincia de Pampanga, e hijo de nuestro convento de Manila. El año siguiente fue a China el P. Lector Fray Patricio Sanz, natural de Valencia, e hijo de nuestro convento de dicha ciudad.

»El año de 1708 se retiraron todos nuestros religiosos a la ciudad de Macao, para obedecer el decreto que dió el Sr. Patriarca de Antioquía contra los Padres de la Compañía de Jesús; quedó sólo en nuestra casa de Cantón el Padre Fray Ignacio de Santa Teresa, que, como indio, no fué conocido de los Mandarines por extranjero.

»También el Sr. D. Fray Alvaro, por las misma causa, se fué a Macao y murió en dicha ciudad a 20 de marzo de este presente año de 1709, y en este estado está hoy nuestra Misión, esperando lo que dispone Su Santidad...»

Sería curioso e interesante detallar los medios y la manera de misionar de los religiosos durante el largo período de observancia de los «Ritos»; la cual observancia fue causa de la expulsión de algunos, aun a finales del siglo XVIII, «por el solo crimen de negarse a obedecer las disposiciones imperiales, contrarias al espíritu cristiano». Pero hemos de pasar orillando pormenores y fijándonos que en ese estado de cosas entra en escena el Colegio de Valladolid.

En aquellas difíciles circunstancias de actuación llegarían los hijos del Colegio misionero con un espíritu bien preparado para el sacrificio que les aguardaba.

Con los PP. Juan Rodríguez y José de Villanueva, el Colegio llega por primera vez a las misiones agustinianas de China. A los dos Padres hay que añadir al chino Juan Bautista Sic, procedente también de dicho Colegio.

Del Padre Juan Rodríguez se conserva en el Archivo de Provincia una relación manuscrita, fechada en 13 de mayo de 1774, con datos valiosos sobre su actividad. Durante toda esta primera época, podemos afirmar que estuvo siempre muy comprometida la obra misionera. La cuestión de los «Ritos» había provocado una persecución larga y encarnizada.

«En el año 50 del reinado de Chien Tung (1784) todavía se hacía público en las provincias donde misionaban ocultamente algunos de nuestros religiosos un Edicto del Tribunal Imperial del Crimen del que, traducidos, extractamos los siguientes párafos: «*Mandamos a los Virreyes, Presidentes y subalternos que nos remitan a los citados europeos* (unos treinta Padres que estaban encarcelados) *y los documentos que a ellos se refieran, para proceder al examen de cada uno. Hoy día 18 de la luna 11.a del año 49 del reinado de Chien lung* (29 de diciembre de 1784) *declaramos en nombre del Emperador que los europeos que predican la Ley Cristiana no hacen más que engañar al pueblo y corromper nuestras buenas costumbres...*

»*Exige la justicia que la plebe* (los cristianos) *que venera a estos europeos, sea gravemente castigada; mas como éstos son los verdaderos culpables, usa-*

remos con aquélla alguna misericordia, y así; los chinos que en lo futuro honren a esos europeos, sean llevados a las fronteras del Reino y vendidos como esclavos, y sufran la misma pena por toda la vida los que introdujeron en nuestra Patria a los predicadores...

»*Aquéllos que profesan el cristianismo porque lo han heredado de sus mayores, sean obligados a retractarse del error y dar culto a la verdad. Y que entreguen sus libros de rezo, medallas e imágenes...*

»*Por todas las dichas razones, nos inclinamos a dar esta sentencia: La ley cristiana está prohibida en China. ¿Cómo, pues, llamados Padres Espirituales no cesan de engañar al pueblo enseñándole lo que nuestras leyes prohiben? Y abrigamos el temor de que, además de los encausados, hay otros muchos ocultos en diversas partes del Imperio. El P. Juan y sus compañeros sean encarcelados hasta la muerte. El macaense Manuel, que tiene apellido extranjero (Fernández), sufra también la misma pena, Touchinchi, Pedro Sic, etc., chinos, encubridores y auxiliares de los Padres, sean conducidos a Fukiejatu, y allí vendidos como esclavos, A Chang hung sin, que se presentó espontáneamente a la autoridad, aminóresele la pena, enviándole a Wunmochay para que termine sus días en la profesión de soldado. Haciendo caso omiso del P. Simonelli, que murió en la cárcel, decretamos que Lion Kaitien y Cayetano Siu sean reducidos a la esclavitud y vendidos en Ili* (Turquestán Chino) *sin esperanza alguna de redención y antes de partir para el destierro márquese con garfios en sus rostros la nota de infamia, etc.*» [53].

El Venerable Juan Rodríguez, buen escritor y fecundo por sus conocimientos del idioma chino, llegó a las Misiones en 1754, permaneciendo en ellas hasta 1780.

En 1758, llegó a las Misiones de Tag-kiang-ting el Venerable José de Santo Tomás de Villanueva.

Durante la persecución contra el V. Tijero huyeron algunos, y otros fueron desterrados. El P. José de Villanueva, por consejo de su Superior, hubo de trasladarse a Manila, a causa de la terrible persecución levantada contra el nombre cristiano. Después pudo volver a las Misiones donde murió en la paz del Señor el año 1793. De este último es el juramento a que antes hemos aludido. Esta era una práctica preceptuada por las Constituciones Pontificias, que todos los Misioneros habían de cumplir.

Cuando el P. Juan Rodríguez vino a Europa en 1780, para obtener del Monarca portugués alguna protección para las cristiandades del Imperio, trajo consigo hasta España (donde fue muy bien recibido por el Rey Católico Carlos III) al chino cristiano Juan Bautista Sic, natural de Xui-Ken. Este hizo su profesión religiosa en el Colegio-Seminario de Valladolid, pasando luego a las misiones con su protector y Maestro P. Juan Rodríguez. El P. Bautista

---

[53] Este edicto, publicado en «Iluminare», mayo-junio, 1934, se encuentra en el Archivo del Colegio. Puede verse *Archivo Agustiniano*, LIII, 261, donde se hace referencia a algunos otros documentos del Archivo del Colegio, interesantes para conocer el estado y progreso de las misiones agustinianas en la segunda mitad del siglo XVIII.

ayudó mucho a las misiones. Habiéndose retirado a Macao, por causa de la persecución, murió allí santamente en manos del P. José Seguí el 11 de julio de 1796.

Estos eran los primeros enviados de Valladolid, que regaron con celo —y pudiéramos decir con su sangre— el suelo misional de China, tantas veces pisado y con gran fruto, por los hijos de Agustín.

El P. Juan Rodríguez, escribía en su «Memoria» (31 de marzo de 1760): «Han sido bautizados en un sólo año, por dos religiosos, 210 personas...»

Así, en trances difíciles, sin la debida libertad, luchando con la adversidad, comenzaba su irradiación misionera en China el Colegio de la «Ciudad del Conde Ansúrez». Dignos sucesores habían de ser sus hijos, bien formados, de aquellos grandes apóstoles, Benavente, Ribera, Ortiz, etc...

Los Superiores Generales miraban con simpatía la acción misionera de la Provincia de Filipinas y estaban atentos a las dificultades de China. El 30 de julio de 1749 escribía el Rvmo. Gioja al Provincial y Definitorio de Filipinas elogiando la tradición misional de la Provincia y advirtiendo que la labor apostólica no debe limitarse a Filipinas, encargándose escojan para pasar al Imperio Chino «los más doctos, por ser ingeniosísimos aquellos pueblos; los más prontos, porque están recomendados por su misma fortaleza; los más prudentes, para no dejarse engañar por la astucia humana».

A finales del siglo XVIII, cuando había entrado en actuación el Colegio, las dificultades se hicieron mayores. A las contrariedades de orden religioso se unieron los disturbios políticos.

El 26 de abril de 1782 se reunió el Definitorio de Provincia y en él se mencionan «las turbaciones que han padecido los misioneros de China».

La situación empeoró todavía a principios del siglo XIX. El P. J. Seguí pedía ayuda de personal. El Definitorio se la prometió el 29 de agosto de 1802, exhortándole a «perseverar en la santa ocupación hasta ver si venía misión y se le podía dar algún consuelo».

El estado de cosas era de tal condición que se preveía el final doloroso de una larga, penosa y bien merecida tarea.

Con las guerras de Napoleón quedaba demasiado reducido el personal de los Conventos de España.

Y hubo que suspender temporalmente el envío de misioneros a las Residencias y Casas-Misiones de China.

Allí quedaba el último eslabón de una cadena áurea, el P. Seguí «Vir Apostolico zelo fragantissimus». Contristado, le obligó la obediencia dar el último adiós a sus misiones queridas. Y con su salida (1818) quedaba cerrada la primera época de la historia misional agustiniana en China.

Los merecimientos del P. José Seguí fueron recompensados por el Supremo Pastor del mundo, siendo nombrado Obispo de Hierocesarea en 1829, y un año después Arzobispo de Manila.

La lista de los misioneros agustinos españoles en China durante la primera etapa nos da el P. Angel Vega en su obra inédita, folios 28-29. En total son 39, mas un chino.

En 1818 se abría una laguna en la historia de los agustinos en China. «Habían de pasar —escribe el P. Cerezal— más de 50 años, hasta que la histórica provincia agustiniana de Filipinas, pletórica otra vez de sangre misionera eslabonó su historia en China, encargándose de un extenso Vicariato al Norte de Hunan» [54].

En Filipinas

Filipinas era el campo más propio de la Provincia. Con el fin primordial de evangelizar el Archipiélago quedó constituida la Provincia misionera. Y para lograr ese fin principal nació también el Colegio, vinculado siempre al caminar y exigencias de la Provincia.

Hacía casi dos siglos que se venía haciendo la conquista espiritual de Filipinas, iniciada por los agustinos en 1565. Y a esta distancia de luchas y heroísmos continuados nacía la Casa-Cuna de misioneros. Las rutas gloriosas del pasado irán marcando nuevas rutas y por ellas irán saliendo los Hijos de Valladolid, continuando la tradición —de amor y de sangre— iniciada por Urdaneta, Rada, Alvarado, Herrera... Los Hijos misioneros de la Provincia, los de la «Casa Madre» habrían de darse prisa en los siglos para consumar gloriosamente la obra comenzada. Y la consumaron con heroísmo. El grandioso historial de las misiones de la Provincia en Filipinas, quedará en los siglos como himno eterno de gratitud al Colegio de Valladolid, centro y cuna de acción misionera.

Filipinas, sobre todo, conoce y sabe del temple de espíritu de los misioneros agustinos. Y el Colegio de Valladolid desde el primer momento de su existencia estuvo presente en Filipinas. Es más, nació, sobre todo, por una exigencia espiritual de Filipinas. Ya dejamos dicho, que viviendo aún la comunidad de Valladolid en casa alquilada, salió para el Archipiélago la primera misión, el año 1746.

Se estaban dando por entonces los pasos decisivos en la fundación. Años de necesidades múltiples. Necesidades, sobre todo, de aumento de misioneros.

Cuando ya las cosas parecían estabilizarse sobre rumbos de seguridad, ocurre entonces la gran catástrofe de orden político, en Filipinas, capaz de derrocar la firmeza y solidez de la Provincia agustiniana.

Hacía sólo tres años que quedaba echada la primera piedra del Colegio, cuando ocurre la invasión de los ingleses en Manila, 1762 [55].

Del capítulo 9 de esta relación mencionada entresacamos lo siguiente: «Además de lo dicho atrás en la historia del convento de Manila, añadimos lo

---

[54] CEREZAL, ANGEL, *Los agustinos en el Imperio chino durante los siglos XVII y XVIII*. Separata de «Iluminare», mayo-junio, 1934.

[55] Sobre este punto que nos ocuparía varias páginas, puestos a dar algunos detalles, remitimos a la interesante obra del P. EDUARDO NAVARRO, *Documentos indispensables para la verdadera historia de Filipinas*, I, Madrid 1908, 46-92. Y a lo largo de todo el primer tomo y también del segundo, sigue desarrollando amplia y documentalmente el tema.

siguiente: Esto es, que florecía en este tiempo la Religión Agustiniana en crédito de tener muchos sujetos aventajados en letras y virtud. Gobernábala el P. Fr. Pedro Espineira... Murió este buen Provincial de pesadumbre, al ver la desolación de su casa y familia, retirado y oculto en el pueblo de Tárlac, en la Pampanga, a 20 de marzo de 1763. Algunos Padres díscolos y relajados no obedecían ni vivían en los conventos, ni estaban quietos ni sosegados en algún sitio como se les mandaba, sino que andaban (algunos) vagos, inquietos y cargados de armas, dando escándalo y nota a los naturales y españoles, y no era esta la menor aflicción de los Prelados. Lo primero que nos quitó y embargó el inglés, tomada ya la plaza, fue este convento grande de Manila, cabecera de la Provincia, robándolo todo y vendiéndolo a D. Santiago de Orendain, criollo y vecino de Manila. El convento de Guadalupe lo robaron y destruyeron... nos mataron dos religiosos en Bulacán y nos desterraron a otros doce... de los cuales unos murieron de los trabajos, otros volvieron desde Cádiz, otros se quedaron allá. También prendieron a otros doce que pillaron en varios pueblos, pero se libraron o por su industria o por empeños... Nada de esto hicieron con las demás Religiones, sino que todo el furor británico era contra los Agustinos... Y con todos estos servicios y trabajos dichos en los capítulos anteriores, todavía el Sr. Anda informó mal en la Corte de los agustinos, y no he visto premio alguno hasta ahora, sino continuación de trabajos y más trabajos; y cuando volvió dicho Sr. Anda de Gobernador propietario en 1770 nos persiguió mucho, nos quitó la Pampanga e Ilocos, nos llamó traidores repetidas veces y fué causa de ir desterrado a España todo el Definitorio... A las demás Religiones que no hicieron una tercia parte de mérito, les han venido obispados, limosnas, cédulas y otras gratificaciones; pero esta pobre Religión y Provincia agustiniana no ha tenido la fortuna de ver atentidos sus grandes méritos y servicios, sino que todo ha sido sufrir golpazos y azotes de muerte en la honra, hacienda y personas.

»Mucho podría escribir de esto, pero basta para memoria de los venideros...»

Este era el duro golpe que había de repercutir sensiblemente en el Colegio de las «Misiones de Asia». Poco hacía que habían llegado a Filipinas los primeros misioneros del nuevo plantel, cuando ya se encuentran frente a un sacrificio muy penoso. Y apenas se habían empezado las obras del edificio hubo que suspenderlas, no obstante la urgencia de su adelantamiento.

Veamos en qué términos escribía el P. Santiago Tobar a S. M., en súplica fechada en San Felipe el Real de Madrid, a 27 de octubre de 1783: «...Las calamidades de la guerra del año 62 imposibilitaron a su Provincia a llevar a cabo la fábrica del Seminario que se empezó al pie de 30 años, y se halla al presente en su tercera parte... y teniendo el sobredicho Real Seminario el objeto y fin de crear en él obreros evangélicos que se ocupen en las Islas Filipinas y China de la propagación de la fe y conversión de las almas al verdadero Dios... a V. M. suplica que, en atención a lo que tiene referido, de haber perdido su Provincia todos sus bienes, por sólo guardar fidelidad a V. M. y de haber padecido sus individuos destierros... y no haber recibido

de V. M. recompensa particular por este servicio, y así mismo teniendo atención de haberse dignado recibir bajo su protección Real el memorado Seminario de Valladolid, se sirva asignar lo que fuese de su Real agrado... así para proseguir la fábrica, como para ayudar a educar y criar en él operarios evangélicos, con la obligación de pasar a las Islas Filipinas e Imperio de la China...»

Los resultados —observa el P. Bernardo— debieron ser nulos. E indica las razones de su afirmación [56].

Para conocer el régimen de vida del Colegio en sus primeros pasos basta examinar los Estatutos por los que se regía la vida regular. Estos estatutos eran como la base sólida del edificio espiritual, sobre cuyos cimientos se desarrollaba el espíritu de los futuros misioneros. Los primeros estatutos fueron los del P. José González, vigentes ya en 1748 y que darían la pauta para sucesivas innovaciones: Tobar, 1875; Villacorta, 1819 y 1831; Manuel D. González, 1865 y 1877; etc... [57].

Los años iban pasando, y una nube demasiado densa seguía cerniéndose sobre la Provincia. Sobre todo la obra incipiente del Colegio sintió amenazas de ruina. La toma de Manila por los ingleses fue el golpe más fuerte en los primeros avances del Colegio. Si el P. Ambrosio de San Agustín, con algunos otros, pudieran contarnos las amarguras, largas y lentas, que tuvieron que beber a causa de este incidente, al que fueron juntándose otras causas y pormenores, quedaríamos asombrados. Solamente Dios sabe el martirio pesado, las injusticias e incomprensiones que este varón justo se vio obligado a soportar. La paciencia heroica en su sufrimiento admiraba a uno de sus defensores, P. Juan Otero, quien decía que si a él le sucedieran no sería capaz de sobrellevarlas.

Hasta por un momento se pensó en abandonar las obras del Seminario y adquirir el colegio de San Ignacio de la recién extinguida Compañía de Jesús, contando para ello con la licencia del Rvmo. Vázquez, concedida en estos términos:

«Cum nomine Tuo (Lectoris Joamnis Otero Commissarii) nobis supplicatum fuerit ut tibi facultatem faceremus comutandi Vallisoletanum Seminarium praememoratae nostrae Provinciae cum Collegio S. Ignatii Regularium, qui olim Jesuitae vocabantur, in eadem civitate existente: nos tenore praesentium nostrique muneris auctoritate petitam facultatem tibi concedimus ut licite et valide possis praememoratam commutationem acceptare, et inde omnia officia jure disposita executione mandare: ea dumtaxat conditione ut nomenclatura Collegii S. Ignatii omnino deleatur et loco illius subrogetur nomem Seminarii Vallisoletani sub titulo, quo nunc gaudet Seminarium commutandum. Datum in conventu nostro S. P. Augustini de Urbe die 26 Aprilis 1770» [58].

---

[56] MARTÍNEZ, *Apuntes*, 87.

[57] Se contienen los Estatutos primitivos en el llamado *libro Verde* del Colegio de Valladolid. Estos estatutos han sido publicados en varios lugares; entre ellos, en la obra citada del P. Bernardino.

[58] HERNANDO, *Historia*, II, 126.

Gracias a la intervención del P. Bernardo Suárez, primer novicio que había sido de la comunidad de Valladolid, fue vencida aquella tentación. El animó desde Manila, exhortando a continuar la grandiosa, aunque dura, tarea comenzada.

Aquí merecería conmemoración honrosa el Rvmo. Vázquez, llamado «El gran Mecenas del Colegio», por su intervención casi siempre oportuna y siempre necesaria. El llamaba a esta obra, suya y predilecta de su corazón. Hay que advertir, sin embargo, que tuvo alguna intervención menos acertada, como la del envío de un Visitador extraño, que, al decir del P. Bernardo, fue la catástrofe de orden interno que sucedió a la de orden político, producida por las fuerzas británicas.

El daño que con el nombramiento y envío al Extremo Oriente del tristemente famoso Visitador José Pereira, fue incalculable.

En este trance se sentía más que nunca la necesidad del Colegio de Valladolid. El era la única esperanza, el único centro vital de la futura actividad en las Misiones. Sin él quedaban nublados los horizontes. Porque él era el seminario exclusivo de la Provincia en España, y de él habían de salir los obreros para los campos apostólicos.

En 1778 se reanudaron las obras, con la ayuda de todos. Y brillaron días de luz y de esperanza en medio de los nubarrones de amenaza.

El 13 de noviembre de 1786 fue un día de alegría en los claustros del Seminario. A los veintisiete años de haber sido colocada con solemnidad la primera piedra, los novicios se trasladaban desde la planta baja al principal del poniente, donde permaneció el Noviciado por muchos años. Esto significaba que las obras seguían avanzando. Las impulsaba entonces el Comisario Santiago Tobar.

Y nos acercamos ahora a una época, la menos propicia para los intereses religiosos de España. Dura prueba les aguardaba a los Comisarios. Hasta aquí, sus batallas han sido familiares, con los de casa. Ahora el mal va a ser más profundo. Tendrían que enfrentarse con un gobierno hostil.

Se fomentaban intrigas, se ponen asechanzas y sufre de nuevo el Colegio de Valladolid. Parece que había nacido para la lucha. Y en efecto, un continuado batallar había de ser su larga historia. Buena prueba de su firmeza, de su destino para una gloria inmortal.

El 28 de abril de 1792 acordaba en Manila la Congregación Intermedia: «En atención a las noticias que esta Provincia tiene de España... manda que, hasta que se ordene otra cosa, cese la obra del Real Seminario de Valladolid... y el dar hábitos en dicha Casa».

Esta resolución se originaba de las falsas acusaciones de que era objeto la Provincia, y de las que se hicieron eco aquellos ministros volterianos, consiguiendo dejar en penoso abandono a los Comisarios encargados de enviar misioneros a Oriente.

En definitiva, los tiempos habían cambiado. El Gobierno no era el mismo. «De tal suerte veo la cosa —escribía ya un Comisario en 1751— que estoy resuelto a no presentar ya memorial alguno al Consejo... El Consejo está

totalmente desautorizado, mandándolo todo los Ministros de arriba». Y la tempestad fue arreciando con los últimos años del siglo. ¿Cuál era el estado del Seminario durante estas circunstancias? Sobre el particular hay un testimonio del entonces Rector, Padre Antonio Moreno, fechado en Valladolid a 21 de octubre de 1792. Es una «certificación jurada...» sobre los puntos siguientes: ¿Qué número de religiosos existe en el Seminario? ¿Cuánto se gasta con cada religioso en mantenerle y surtirle de todo lo necesario? ¿Cuánto se ha gastado en el presente año en la obra y en qué estado se halla dicha fábrica? ¿Qué dinero hay en el depósito de dicho Colegio? ¿De dónde vienen los caudales para dichos gastos?

Según la contestación a la primera pregunta, el número de miembros de la Comunidad ascendía a 55 religiosos: 17 sacerdotes, 28 clérigos profesos, 5 hermanos de obediencia y 5 novicios.

En cuanto al estado de la fábrica veámoslo: «De las cuatro partes, con arreglo al plan, faltan de hacer casi las tres, porque en lo ya obrado, que se reduce a la capacidad para el claustro, falta la segunda vivienda alta, faltan también las vistas y faltan finalmente dos arquerías bien cumplidas, correspondientes a dos lienzos del claustro: debiendo de contarse demás de esto, para el complemento de la obra, la construcción de la Iglesia, que es obra muy grande: y los dos lienzos que cierran dicha iglesia, para lo que ni aún cimientos tienen hechos» [59].

Entre tanto los misioneros seguían saliendo de Valladolid rumbo a Filipinas. Todos eran pocos para los extensos campos de mieses. Los vientos soplaban contrarios, hirientes; pero había que llevar a cabo la obra de Dios.

Así acababa el siglo XVIII, siglo de luchas, contrariedades y desalientos muchas veces. Hasta en la organización interna de la Provincia se había dejado sentir un estado amenazador.

Entramos ahora en el siglo XIX. Glorioso siglo XIX —escribió el P. Bernardo—. Todo es grande, sin excluir las humillaciones a que nos sometió el destino, a que nos redujo la obra revolucionaria de 1896.

Con el siglo XIX se inicia en la Provincia un cambio de régimen interno. A ese cambio quedaban sometidas las Comunidades de los agustinos de España e Indias. Y en esa modificación figura la Provincia de Filipinas, empezando por acatar gustosa, a pesar del primer retraimiento, lo acordado en aquella fecha memorable, ocho de enero de 1800, en San Felipe el Real. Pero es un punto este que no paramos a estudiar [60].

Vayamos señalando fechas de apuros y de heroísmo. El Archipiélago de Filipinas corrió por segunda vez inminente peligro frente a los ejércitos de Inglaterra, a raíz de la derrota en aguas de Trafalgar. El 18 de abril de 1805, el Gobernador del Archipiélago se dirigía al Superior de los agustinos, di-

---

[59] *Ib.*, 132-134.

[60] Pueden verse algunos valiosos informes en la obra citada del P. Bernardo Martínez, 122-130, y en la obra del mismo autor, *Apuntes históricos de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas*, Filipinas, Madrid 1909, 257-279.

ciendo hallarse el Real erario sin plata... Y visto por el Definitorio lo contenido en la carta-oficio del Gobernador, y teniendo presentes los gastos en las Misiones, subsistencia del Real Seminario de Valladolid..., se resolvió se entregasen cuarenta mil pesos.

Luego llegó la invasión francesa: días de sangre, de atropellos, de crímenes..., «el momento más triste y a la vez más glorioso de nuestra historia».

El 12 de junio de 1808 las tropas francesas entraban en Valladolid. Mucho sufrió en esta ocasión aquel ya avanzado edificio, llamado convento de «Filipinos». Fue usurpado por el invasor como fortaleza y defensa. Durante ese tiempo la Comunidad, reducida a unos cuantos religiosos, vivía en gran estrechez, en la casa habilitada en Cádiz para las Misiones.

Los franceses perdieron y los agustinos pudieron volver a Valladolid, aunque la recuperación del Colegio costó algunos expedientes. A este propósito copiamos la exposición hecha al Rey por el P. Rector José Abollo: «Serenísimo Señor: Fray José Abollo, Rector del Colegio de misioneros Agustinos Calzados que la Provincia de Filipinas tiene en la ciudad de Valladolid, a V. A. con el más profundo respeto expone: Que destinado aquel edificio, único que posee en la Península la citada Provincia, a proporcionar misioneros para conservar aquellas islas en la religión católica y sumisión a S. M. el Rey de las Españas, no debo demorársele su entrega al exponente con su huerta, que sirve de recreo a los colegiales, conceptuada por una parte integrante y esencial de dicho Colegio, como que se halla comprendida dentro de su cerca, so pena de acabarse tales misiones según lo representado por el Capitán General de dichas Islas Filipinas, exigiendo misioneros para la precisa conservación de ellas; y, pues, a virtud del real decreto de 26 de agosto anterior parecen removidos todos los obstáculos para la entrega de dicho Colegio al suplicante, como que estando habitable y pendiendo el mantenimiento de los religiosos colegiales de los caudales que vienen de Ultramar, junto con el objeto digno y singular que lleva propuesto, aun exigiéndose instrucciones para la reposición de otros regulares, no debe gobernar esta regla general con el peticionario ni su Colegio, se atreve a suplicar a V. A. y aun lo cree preciso, si han de ser continuadas las misiones en beneficio de la nación, que a mérito de lo expuesto, se digne expedir el competente decreto especial para que por el Intendente o el Jefe Político de Valladolid se le entregue inmediatamente el referido Colegio con su huerta, a fin de proporcionar nuevas misiones a Filipinas, sin necesidad de esperar los informes o instrucciones que se mandan exigir de los demás conventos de la Península, porque no cree bajo de esta regla general al citado Colegio, pues, al fin, ningún Prelado Provincial más que el de Filipinas debería prestar su informe, lo que parece algo difícil y muy tardo; en lo que recibirá merced de la justificación de V. A.—Cádiz 15 de Septiembre de 1813» [61].

El 8 de agosto de 1814 se celebró la primera Misa en el Oratorio del

---

[61] HERNANDO, *Historia*, II, 135-136.

Colegio, desde aquella fecha de profanación. Comienza ahora una dura labor para los Superiores, la restauración material y espiritual. Se distinguó en esta empresa la gran figura del P. Francisco Villacorta.

Cuando esto se estaba llevando a cabo, es dada la ley de Cortes, 25 de octubre de 1820, por la cual se suprimen los Monasterios de las Ordenes Religiosas. Ya hemos indicado la excepción que tuvo el Colegio-Seminario, como también la permisión que le fue hecha de seguir admitiendo novicios y profesos.

¿En qué estado se encontraban las Misiones mientras se iba desarrollando este drama largo de sucesos? Puede verse en líneas muy generales por el informe del P. Hilarión Díez, Provincial de San Agustín de Filipinas, fechado en el convento de Manila a 20 de agosto de 1819 [62].

Pero más específico y determinante, y en relación directa con el objeto aquí intentado, es el documento que dice: «*Contestación que el Provincial de Agustinos Calzados de Filipinas, con fecha 5 de febrero de 1822, ha dado a la Excma. Diputación Provincial de Manila sobre misiones*».

Aunque valdría la pena copiarlo íntegro, vamos a tomar solamente algunos puntos.

«Excmo. Señor: El Provincial de Agustinos Calzados de estas Islas, en contestación al superior oficio de V. E. de 29 de enero último, por el cual V. E. se sirve ordenarle informe sobre el estado en que existen las misiones encargadas a su Provincia para la conversión de los indios infieles... dice: Que no halla mejor medio de satisfacer a los muy justos deseos de la Excma. Diputación Provincial, expresados en el citado oficio, sino el acompañar adjunto a este su informe el impreso en que, con la mayor exactitud posible, se pone a la vista el estado de todas las administraciones de mi Provincia en estas Islas.

»Este impreso, que acompaño, le presentó en Madrid al Rey, al Consejo de Estado, a los señores Diputados de las Cortes generales ordinarias, el P. Comisario Fr. Francisco Villacorta en el año de 1820, y fué tal la fuerza y sensación que causó en las mismas Cortes, que, admiradas de tanto fruto debido al sudor y esmero de los Agustinos Calzados de Filipinas, concedieron la singular y única licencia para exceptuar a nuestro Colegio de la ciudad de

---

[62] *Ib.*, 140-141. Más detallado puede verse en: *Estado general de los religiosos de que se compone la Provincia...*, del P. HILARIÓN DÍEZ. «El Provincial de la Prov. de Agustinos Calzados; en cumplimiento de lo prevenido y mandado en varias Reales Cédulas, dice: que dicha su Provincia administra por Real encargo 80 pueblos con pila bautismal con varias visitas anexas a los pueblos de las Provincias de Tonto, Batanga, Bulacan, Pampanga, Ilocos, Pangasinan, Yloylo, Panay y Zebú. Por falta de religiosos se ha visto precisa esta Provincia a entregar perpetua o interinamente varias provincias y pueblos que estaban antes a su cuidado y administración, afirmando que aunque hubiere en esta Provincia un número considerable más de religiosos, todos podrían estar empleados en Misiones, doctrinas y pueblos ya civilizados». Luego va detallando los conventos regulares que posee la Provincia con los PP. que en ellos residen; los pueblos con el número de almas y el párroco que los preside, haciendo al final un resumen general. Firma Fr. Hilarión Díez, Provincial de San Agustín de Filipinas. Cf. págs. 2-46.

Valladolid de la reforma general, permitiendo a dicho solo Colegio dar hábitos y profesiones, a fin de tener individuos que vengan a conservar las doctrinas de estas Islas, que tan numerosas y florecientes se ven en el citado impreso; y esta excepción, hecha por las Cortes generales al Colegio de Filipinas de Valladolid, tiene el resalte que se quitó la palabra Colegios, particularizando a solo el de Agustinos de Valladolid el citado privilegio de dar hábitos y profesiones...

»Pero en donde mi Provincia ejerce su acendrado celo en la conversión de los infieles y protección de los que continuamente se van acristianando, es en el Norte y Sur de las muy pobladas provincias de Ilocos... Jamás se ha desentendido mi Provincia de la conversión de los infieles de estas Islas, y en el testimonio que acompaño de sus determinaciones hechas en el año de 1820, verá la Excma. Junta cómo su celo actual no degenera del de sus mayores, a los cuales deben estas Islas las primeras luces del Evangelio y el felicísimo estado de prosperidad, instrucción y policía, que, con asombro hasta de los mismos extranjeros, se palpa y se ve... Puedo asegurar, sin temor de ser desmentido, que hay pueblos numerosos, como son Argao, Delaguete, Bolohon en Zebú, y muchos en Yloilo, en los cuales no hay niño o niña, que llaman *escuelas*, que no sepa leer y escribir; fortuna que no logran muchas ciudades de nuestra Península...

»Los progenitores, pues, de esta Provincia de Agustinos Calzados empezaron la obra (que hoy vemos casi perfecta) por convertir gentiles e infieles. Los que de ellos descendemos y heredamos su espíritu, hábito y profesión, nunca degeneraremos de imitar su celo; pero cada día vamos siendo en menor número, y caminando a pasos largos a la consumación, si la Nación o el Estado no procura sostener este edificio que se arruina. Pero ninguno de estos sumos trabajos arredrará a mi Provincia a seguir en sus evangélicas tareas... sin más ambición, provecho ni interés que el servicio de Dios, del Estado y bien de las almas...» [63].

Así estaban las misiones agustinianas, necesitadas de misioneros que no llegaban. El centro misional había estado pasando días malos. Toda España sufría en un período de dolor.

Pero la situación tenía que cambiar. Desde 1823 se comenzaba a sentir una relativa tranquilidad.

Hasta 1826 la escasez de misioneros fue absoluta. No hacía mucho que las Misiones agustinianas de China quedaban abandonadas por falta de religiosos. Y las representaciones del Comisario, elevadas al Rey en noviembre de 1825 y diciembre de 1826, dejan ver la necesidad de acudir a recursos prudentes a fin de que no fuesen abandonadas las de Filipinas.

En el Definitorio celebrado en Manila el 28 de abril de 1825 se encargaba al Comisario que, siempre que fuese escaso el número de religiosos en el

---

[63] *Papeles interesantes a los regulares que en las Islas Filipinas administran la cura de almas*, Valladolid 1838, 39 ss.

Colegio, además de remitir la más eficaz convocatoria a las Provincias, fuese él mismo en persona a dichos conventos para mayor seguridad.

En la misma fecha se advertía al Rector del Seminario: «Siendo el fin principal... del Real Seminario de Valladolid el pronto acopio y urgente remisión de religiosos..., se le encarga estrechamente ponga todo su conato y eficacia...

»Como en las críticas circunstancias de la Provincia es tan necesaria y urgente la pronta remisión de religiosos útiles... recomendamos y encargamos al celo, prudencia y caridad de dicho R. P. Rector, en unión con el R. P. Comisario, la pronta remisión de 40 a 50 religiosos útiles, como que de ellos depende la reparación de esta nuestra exánime y moribunda Provincia...»

Como se ve, era grave la repercusión de los acontecimientos. Aquí vemos también la influencia, la irradiación que ejercía el Colegio. Si su vida quedaba resentida, se resentía también la vida de la Provincia. Por eso, el centro misional había de supervivir en la historia. Y hoy, mirando en el pasado de dos siglos, vemos que, aun cuando todo se haya tambaleado, el Colegio de Valladolid, ha sido la roca firme que ha mantenido la existencia de la Provincia, dando incluso vida a otras Provincias hermanas que agradecen sus esfuerzos de madre.

Durante esos años aciagos es digna de mención agradecida la figura de un hombre providente que llena un capítulo de la historia misionera de Valladolid. En un momento crítico para el desarrollo misional de la Provincia aparece el enviado salvador. Ya le hemos nombrado en líneas precedentes. Se trata del Padre Francisco Villacorta. A él se deben los adelantos realizados en el Colegio durante una larga sucesión de años.

Nombrado comisario en 1818, vino a España con puntos de acción bien determinados. El Colegio-Seminario necesitaba una reorganización. Y bajo la dirección certera de este hombre se consigue una reforma integral. Hasta el punto que, seguidamente a tanto desastre y en circunstancias nada fáciles, los hijos de Valladolid, los agustinos de España, continúan surcando las rutas misioneras. El P. Villacorta está consagrado totalmente al servicio del Seminario y a la Provincia. Su alma era grandemente misionera. Y para atender a las necesidades de las misiones se fatiga sin descanso, logrando enviar a Filipinas 10 misiones después de transcurridos 10 años en los que no se había podido mandar misioneros [64].

El P. Villacorta fue, desde España, el sostén de aquellas Misiones. Con laudable y merecida representación en la Corte de Madrid, era el alma orientadora en horas de incertidumbre. Son dignas de admiración sus Memorias. En una de ellas, presentada en 1831 al Gobierno, se lee: «...De este Colegio afirma: El recogimiento, el esmero en el estudio eclesiástico y demás facultades análogas al ministerio que han de ser destinados sus individuos, e igual-

---

[64] HERNANDO, *Historia*, 1, 169. Aquí se detalla el punto de embarque de cada misión, la fecha de salida y el número de individuos que la componían.

mente la observancia de los estatutos religiosos, son bien públicos en toda la ciudad de Valladolid.

»Sobre la educación consiguiente al ministerio evangélico, se instruye a la juventud en las máximas de beneficencia, celo, caridad y amor a los indios, para que prendiendo y echando profundas raíces en sus tiernos corazones, conserven y aumenten en Filipinas la pureza del culto y servicio del verdadero Dios y el cariño y respeto a nuestros Soberanos. De este Seminario, como de hermoso plantel, salen los religiosos a su debido tiempo para pasar a dichas Islas, haciendo el sacrificio de separarse para siempre de sus padres, patria...

»De él salió el Ilmo. y Rvdmo. Hilarión Díez, Arzobispo de Manila; de él salió el Ilmo. D. Santos Gómez Marañón, Obispo de Cebú; de aquí salió el Predicador General, Fr. Bernardo Lago, celosísimo misionero y apóstol del Abra; de aquí salió el inmortal P. Manuel Blanco... Siguiendo las huellas de los héroes españoles, la juventud que se instruye en dicho Seminario... se desprende de todo... sin más interés ni miramiento que el ser útil a la Religión y al Estado».

Murió santamente el P. Villacorta en el Colegio de Valladolid, por el cual dio buena parte de su vida, el 24 de octubre de 1844. Con la muerte de este ilustre varón terminó también el Vicariato general de España en Indias. En adelante la Santa Sede nombraría «Comisarios Apostólicos».

Llegados aquí se hace necesario apuntar siquiera un hecho honroso para el Colegio.

El 29 de septiembre de 1833 moría el Rey Fernando VII. Con su muerte se hacía sentir la amenaza de revolución, que ya en los últimos años de su vida había relampagueado.

En 1834 el «Cólera morbo» se extendía sobre Madrid. En seguida llega a Valladolid. Se suceden días de luto, de muertes lloradas en todo el suelo de la Patria. Y las puertas del Colegio misionero continúan abiertas a los apestados, dando a los hombres una lección práctica de su caridad y de su espíritu. Queda convertido en Hospital Militar y los religiosos de la Comunidad se ofrecen en servicio heroico de los coléricos.

En medio de esos días tristes se dejó oir el grito revolucionario que en momentos sucesivos iba a dictar las leyes de supresión de monasterios y comunidades, lo cual hemos tocado en páginas anteriores.

Acabados los días de la epidemia, sucedió que el edificio, ocupado meses antes por los apestados, no era devuelto a la comunidad. Ante tales abusos, el Rector se vio obligado a reclamar contra la injusticia cometida. El 28 de noviembre de 1834 escribía a la Reina Isabel II:

«Fr. José Alonso, Presidente Rector del Colegio Seminario... con el más profundo respeto y sumisión a V. M. expone:

»Que dicho Colegio Seminario, llamado comúnmente de Filipinos, fue fundado por mi Provincia de Filipinas, y a sus expensas, en virtud de Real Cédula de S. M. el Sr. D. Felipe V... con el fin de educar e instruir un número competente de jóvenes religiosos que, pasando después a aquellas Islas (a lo cual se obligan con juramento solemne en el acto de su profesión)...

»Que este Colegio es el único que mi Provincia tiene en la Península...

»Que el eminente servicio que hacen sus individuos en Filipinas no sólo a la Religión, en la administración espiritual de los indios, y conversión de los infieles, sino también a la Nación Española, cooperando poderosamente a la conversión de aquellas Islas en la obediencia al Gobierno de España, es tan acreditado por todos los Capitanes Generales, que hasta ahora las han gobernado, que basta para convencerse de esta verdad pasar la vista por las representaciones que en todos tiempos han dirigido al Gobierno pidiendo Regulares... se trata de destinarlo (al Colegio) en todo o en parte para cuartel, sin embargo de haber en la ciudad otros muchos locales menos necesarios a sus dueños, y menos útiles al Estado, en los cuales podría fácilmente alojarse todo un ejército... Si este proyecto se llegase a realizar, ¿en dónde se educarán los religiosos que en Filipinas conserven la Religión de Jesucristo y la obediencia al Gobierno de V. M? El P. Comisario General de las misiones de Agustinos Calzados, en exposición fecha siete de junio de mil ochocientos veinte, presentada a V. M. y a las Cortes generales, no dudó de estampar la siguiente proposición: «Si por algún decreto de las próximas Cortes se retardase o imposibilitase la remisión de religiosos, así de este Colegio (de Valladolid), como de las Provincias que con la mía (del Dulce Nombre de Jesús) sostienen en Filipinas los derechos de la Religión y del Trono español, la generación presente, y antes de muchos años, verá con dolor que las Islas Filipinas, aquella perla de Oriente, lo más brillante de la Corona de los Monarcas españoles, que ha sido y es tan envidiada de todas las potencias extranjeras, dejará de ser parte integral de la Nación española»...

»De todo lo dicho puede inferirse de cuánto perjuicio sería, no sólo a la Religión en Filipinas, sino también a la Nación española, y al trono de V. M. y su excelsa hija, la ocupación de este Colegio, o de parte de él...» [65].

La reclamación obtuvo efecto favorable. Y la Comunidad pudo seguir su vida de observancia.

En 1835 el Gobierno daba leyes por las que se incautaba de todas las propiedades monásticas. Pero el Colegio quedaba al margen de la «Orden desamortizadora».

«Visto el Oficio de V. R. ...me dirigí al Sr. Intendente de la Provincia, manifestándole las Reales órdenes, utilidad y privilegios concedidos a ese Colegio por los servicios que sus individuos prestan al Estado en las Islas Filipinas, por cuyas razones no se ha comprendido en la medida general adoptada para las demás Comunidades, y, por consiguiente, se sirva mandar a la Comisión de arbitrios de amortización no se mezcle en cosa alguna con respecto a ese Colegio ni sus individuos...». Está fechado en Valladolid el 18 de agosto de 1835, firmado por el Conde de Cabarrús [66].

Fueron pasando los años y las cosas iban apaciguándose, tomando posturas nuevas sobre aquella forma violenta, imposible de continuar.

---

[65] MARTÍNEZ, *Apuntes*, 234, 237.
[66] *Ib.*, 238-239.

Un grande influjo en la restauración lo ejerció Su Santidad Pío IX, mediante el Concordato con el Gobierno Español. También en este Concordato encontramos rasgos definidos en relación con el Colegio. En el artículo 29 se propuso «mejorar oportunamente los Colegios de Misiones para Ultramar». Ya sabemos cuales eran.

Una Real Cédula del 19 de octubre de 1852 disponía:

...Habiendo acreditado la experiencia las ventajas que han reportado las Provincias del Dulce Nombre de Jesús, de S. Nicolás de Tolentino y del Santísimo Rosario, correspondientes a los Padres Agustinos Calzados, Recoletos y de Santo Domingo, de los colegios que para sus misiones tienen establecidos en Valladolid, Monteagudo y Ocaña, no sólo por acomodación y especial instrucción que en ellos reciben sus alumnos, sino aun más por el cuarto voto con que se ligan obligándose a permanecer en esas misiones mientras sus superiores y mi Gobierno no los autoricen para volver a la Península; convencida, por otra parte, de que sin este plantel se extinguiría muy en breve la Provincia de San Gregorio de la Orden de Padres Franciscos descalzos... He dispuesto que se establezcan en un punto central de la Península una casa matriz y colegio para los Padres Franciscos descalzos, a imitación de los que tienen los otros tres institutos religiosos de esas Islas».

En esta misma Cédula desea la Reina que fuese promovida pronto la reducción de infieles en las islas de Mindanao y Joló. Para ello, dado el escaso número de misioneros, dispuso el restablecimiento de la Compañía de Jesús en Filipinas, convirtiendo el edificio de Loyola en Colegio de Misiones... [67].

Haciendo referencia al contrato con la Santa Sede, dice la Reina en la misma Cédula: «Y deseando yo proveer de remedio a tan urgente necesidad, y cumplir el compromiso que contraje con la silla Apstólica en el artículo 29 del último Concordato, he venido en mandar que se impetre la correspondiente bula de Su Santidad para el restablecimiento de un Vicario General [68] residente en la Península, para cada una de las Ordenes religiosas de los Agustinos Calzados, Agustinos Pecoletos, Dominicos y Franciscanos descalzos...».

Es de admirar la disposición en todo favorable a las Misiones que, a través de la Cédula, muestra la Reina Isabel II. En ella promete su Real apoyo. Y ello no solamente para las Misiones de Filipinas. En la disposición VI dice sobre el particular: «Aunque el objeto primordial de las misiones sea el proveer a las necesidades religiosas de mis dominios en esos países, por cuanto desde un principio se ha permitido a los misioneros pasar a la China y a otros puntos del Continente asiático a predicar el Santo Evangelio, y esto cede en honra y gloria de Dios y honor del nombre español, quiero que puedan continuar haciendo uso de esta facultad, con sujeción a lo que en el particular dispone la legislación de Indios, especialmente la ley 31, tit. 14, lib. 10. de su *Recopilación*».

---

[67] SAN PEDRO, *Legislación*, VII, 880-884.

[68] El P. Bernardo M. advierte que «no ha sido Vicario General, sino Comisario Apostólico lo que se estableció por entonces». (*Apuntes*, 264, en nota).

Pero esa paz de la nación y libertad de la Iglesia desaparecieron pronto. En 1854 estalla la revolución. Se rompe el Concordato y se cometen mil atropellos, llegando hasta prohibir las procesiones en las calles públicas. Mas estos disturbios duraron muy poco tiempo.

El Colegio de Valladolid padeció, sí, alguna inquietud durante ese segundo trance revolucionario, pero continuó su vida normal admitiendo novicios y prosiguiendo el embarque periódico de religiosos para las Misiones.

El campo de acción que la Provincia tenía a su cargo durante este tiempo se puede ver en el «*Estado general de los Religiosos de que se compone la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús... y el número de almas que dicha Provincia administra en lo esperitual, en este año de 1845*». En total eran 114 doctrinas en las provincias de Tondo, Batangas, Bulacán, Pampanga, Pangasinan, Ilocos, Cebú, Iloilo, Antique, Capis, y tres Misiones en la provincia de Ilocos. Tenía además tres conventos regulares: en Manila, Cebú y en San Pedro de Macati, de la provincia de Tondo.

Del resumen general se deduce que la Provincia tenía a su cargo en Filipinas un total de 126 pueblos, con 1.167.253 almas, conforme a la estadística de 1845, al pie de la cual se lee: «Certifico: Yo el infrafirmante Procurador de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de estas Islas, que este mapa está conforme con los remitidos por los curas párrocos de mi Provincia (eran 92); sacados de los padrones generales y libros canónicos de sus Iglesias, y documentos existentes en el Archivo de la misma Provincia.—Manila, 1 de Diciembre de 1845» [69].

Mientras tanto las obras del edificio seguían suspendidas, desde la fecha en que parte del Colegio fue destinada a hospital.

Cuando en 1848 reconoció España la República de Méjico y ésta el derecho de los españoles a la indemnización de los bienes que habían dejado en aquel imperio, pudo la Provincia recabar parte del valor de lo que allí poseía, aunque no el Hospicio de Santo Tomás, que había sido destruido. De ese modo, con esos recursos, se continuaron las obras.

El 22 de noviembre de 1853, por mandato del Comisario Manuel Buceta, dan comienzo las obras de la iglesia —aunque sin la licencia oportuna— al mismo tiempo que se continúan las del Colegio [70]. Prosiguieron hasta el 1 de

---

[69] *Mapa general de las almas que administran los PP. Agustinos Calzados en estas Islas Filipinas*, Manila 1845, 74. En esta obra puede verse con detalle los conventos, el número de religiosos, la situación topográfica de los pueblos, habitantes y año de fundación. Se encuentra también una lista de los pueblos pertenecientes a la administración de los PP. Agustinos Calzados hasta 1845. Otra lista de los pueblos fundados por los agustinos en Filipinas, desde el comienzo hasta 1880, con el número de habitantes en distintas fechas, puede verse en la obra del P. Eladio Zamora. *Las Corporaciones Religiosas en Filipinas*, Valladolid 1901, 186-213. También la *Memoria acerca de las Misiones de los PP. Agustinos Calzados en las Islas Filipinas, presentada al Ecmo. Sr. Ministro de Ultramar en 1892*, Madrid 1892, 35-57. En esta misma *Memoria* se da una lista de las misiones de Agustinos que han pasado a Filipinas, año en que fueron y número de religiosos que la componían. Abarca hasta el año 1864. Cf. págs. 66-69.

[70] El acta inaugural de las obras de la Iglesia se halla copiada en la obra citada del P. Bernardino (II, 178-179).

diciembre de 1860, quedando cubiertos los lienzos de Oriente y Occidente hasta el segundo piso.

En 1864 estalla la segunda guerra civil. El Colegio vuelve a ser «Hospital de sangre», y, en consecuencia, las obras quedan interrumpidas.

Estaba de Comisario el Padre Celestino de Mayordomo, nombrado sucesor del P. Buceta en 1857, «cuya memoria será perenne en los anales de nuestro Comisariato y Procura en las Cortes de Madrid». Su fama se acrecentó cuando, llegado a la Península, «logró salir airoso de aquella tremenda crisis porque pasaba el Seminario de Valladolid». Tuvo que ejercer su delicadísima misión en medio de la lucha. En medio de la escasez de fondos, logró ir sosteniendo la Comunidad, «ya numerosa».

Las Misiones para Filipinas continuaban su salida periódica, marchando a veces jóvenes cuyos estudios finalizaban en el convento de Manila. Precisamente por esto último alguien pretendió ponerle trabas. Pero el P. Mayordomo salió al paso con razones bien fundadas: «He recibido, dice, la Real orden comunicada de 11 del actual que V. E. se sirve dirigirme, a la que tengo el honor de contestar, manifestando a V. E. que las noticias que en la misma se dice haber llegado a conocimiento de S. M. son inexactas y carecen de fundamento.

»Los Religiosos de mi Orden se embarcan de veintidós a veinticuatro años de edad... y si hay solicitudes y conviene admitirlos, preciso es, para evacuar algunas celdas y colocarlos, mandar algunos religiosos, aunque les falte el último año de su carrera, que estudian en el convento de Manila, donde hay constantemnte catedráticos al efecto...» [71].

Va señalado a continuación la conveniencia de que pasasen pronto, una vez acabada la carrera, a Filipinas. De toda la exposición se deduce el aumento que iba adquiriendo la Comunidad, el cual hacía pensar en la ampliación del Seminario.

Se creaba la necesidad de otro Colegio que dependiera del de Valladolid. Así lo exigía el Apostolado en las Islas, donde nunca era suficiente el número de misioneros.

Y ahora que la población de Filipinas había aumentado notablemente era preciso disponer de mayor cantidad de religiosos.

El P. Mayordomo vio premiada su fatiga con la donación que obtuvo del monasterio de Nuestra Señora de La Vid. Fue esta la segunda fundación que la Provincia consiguió en España. En este punto querríamos detenernos un poco, pero el intento perseguido nos lo impide. Baste advertir que los procedimientos seguidos para la instalación de la Comunidad fueron similares a los de la fundación del convento de Valladolid.

Comenzaba su vida el nuevo Colegio a las márgenes del Duero, el año 1866. De él salía la primera misión el 14 de enero de 1868, la cual se componía de cinco religiosos. Este mismo año, el 26 de julio y 15 de diciembre sa-

---

[71] La contestación al Comisario está fechada en marzo de 1864. Se encuentra reproducida en la obra mencionada del P. Bernardo, 277-278.

lieron otras dos, con un número de 14 y 23 religiosos respectivamente. «La Vid ha sido como la segunda base de las glorias agustinianas en el segundo tercio del siglo XIX».

Otra de las personas que es necesario mencionar y que llena las páginas de una historia es el Rmo. P. Manuel Díez González. El hombre «de criterio amplio y de genio emprendedor». Sus dos funciones más importantes, en relación con nuestro intento, son: La de Comisario Procurador de la Provincia, y la de Comisario Apostólico de la Orden Agustiniana.

El año 1865 se hallaba de misionero en Lipa. Este mismo año es nombrado Secretario de Provincia.

La Provincia en esta época ve aumentado el personal. Se ve llegar un período de florecimiento. Todos trabajan con entusiasmo en la heredad evangélica. Las circunstancias aparecen favorables para el adelantamiento del Seminario en todos los órdenes. Se distinguen personas ilustres, religiosos admirados. Se hace notable un resurgimiento cultural. Y al frente de este resurgir se encuentra el P. Manuel Díez González.

En 1874 fue nombrado Procurador en la Corte. Posesionado de este oficio se consagra totalmente en favor del adelantamiento de la Provincia. En 1875 es nombrado Consejero de Indias. Este cargo lo desempeñó hasta su muerte y con él se ganó la admiración del Consejo, por sus observaciones y aciertos, como quien sabía lo que se traía entre manos.

En 1885, León XIII, apreciando su valer, le eligió Comisario Apostólico de España y sus dominios.

En este mismo año el Rey Alfonso XII ofrece a los agustinos de Filipinas el Real Monasterio de El Escorial. Se lo merecía el prestigio de los hijos de Valladolid.

Había sido ofrecido ya a la misma Provincia otras tres veces en épocas anteriores. Esta vez fue aceptado. Todo lo perteneciente a este particular fue arreglado por el P. Manuel D. González.

El 10 de agosto de 1885, los agustinos tomaban posesión del Monasterio y Colegio, lo cual fue un acontecimiento de recuerdo perdurable.

Pero el P. Manuel D. González tenía un gran espíritu misionero. Conocía por experiencia la obra de las Misiones. Y ocupado en asuntos de tanta trascendencia se dispone a pasar a los campos apostólicos de Filipinas. Entonces es cuando León XIII, con fecha 8 de junio de 1885, le nombra Comisario Apostólico [72].

Advirtió incansablemente «la conveniencia suma de interesarse más por las Misiones vivas de las Islas y las de China».

De este santo varón dice uno de los innumerables elogios: «Vir nunquam satis laudandus», en expresión del General de la Orden, y luego Cardenal Martinelli.

---

[72] El nombramiento le fue comunicado por el Sr. Rampolla. Puede verse en la obra del P. Bernardino (I, 273-275), juntamente con las palabras que el P. Manuel Díez González circuló su nombramiento.

Cuando en 1867 cerraba su visita en las Islas decía: «Al repasar en nuestra mente todo esto que hemos visto y observado, no podemos menos de exclamar: ¡Aún no se ha extinguido la raza de aquellos héroes que tanto han dejado que decir al mundo en la evangelización de los pueblos! ¡Aún corre por las venas de los hijos la sangre de aquellos padres fundadores de aquella veneranda y apostólica Provincia! ¡¡Loor y gracias a Dios por tan gran misericordia!!»

Sentía también grande admiración por los hermanos misioneros de China. Una vez terminada la visita en Filipinas, «una de las más fecundas en resultados prácticos y duraderos», estaba dispuesto para pasar al Imperio Chino. Pero asuntos urgentes se lo impidieron. Reclamaban su presencia en España. Ante esto comisionó al P. Exprovincial, Fr. Celestino Fernández, dándole detalladas instrucciones sobre lo que había de hacer.

El 4 de julio de 1893 la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares daba un decreto por el cual las Provincias agustinianas de España se ponían bajo la inmediata dependencia del Prior General de Roma. Por lo tanto quedaba suprimido el oficio de Comisario Apostólico. El Padre Manuel D. González era nombrado Vicario General hasta la celebración del próximo Capítulo [73].

El 2 de abril de 1896 moría esa gran figura.

Tales miembros salían del hogar misionero. Y esos hijos llevaban los afanes de la «Madre», atenta siempre a las llamadas de todas las partes del orbe. Porque mientras haya almas que salvar la casa misionera de Valladolid seguirá siendo portadora del mensaje de Cristo. Y en sus muros de silencio y de historia seguirán teniendo eco —con respuesta a las llamadas— los gritos de los hombres sin fe, y las palabras imperiosas del Maestro: «Id por todo el mundo».

Y de esos hombres, con recuerdo eterno en los siglos, están llenas las páginas de la historia del Colegio.

Junto al Padre Manuel D. González se encuentra el nombre del P. Cámara. Su obra «resume el período más glorioso de la historia del Seminario de Valladolid»: él llevó a cabo los planes del P. Manuel D. González; si bien es cierto que, a su lado y en su ayuda, estaba un conjunto de hombres, como los PP. José López, Tirso López, Conrado Muiños, Marcelino Gutiérrez, Eustasio Esteban, etc.

Verdaderamente era el momento del triunfo sobre la prueba de un largo sacrificio. La hora de la madurez había sonado. Todo hablaba en favor de los agustinos de Valladolid, de temple de apóstoles, almas fuertes, incansables, emprendedoras. Ellos estaban dando al mundo un espectáculo sorprendente.

Todas las miradas estaban clavadas en el ideal que movía sus vidas. Un mismo espíritu aunaba a todos los hijos de la Provincia misionera. Y en todas partes se sentía el influjo de la Casa Madre, que seguía agrandando su seno.

El 21 de abril de 1883 se reanudan las obras del Colegio hasta 1885 en que aparece construido el tercer piso de Oriente y Occidente, se eleva la iglesia

[73] *Ciudad de Dios*, LXXXVI, 443-44.

hasta la cornisa interior, y se terminan los dos coros, sacristías y la fachada exterior.

En mayo de 1887 se inician las obras para dar fin al lienzo del mediodía, y en abril de 1888 queda terminada la fachada Sur del Colegio y se hace la azotea sobre las galerías del patio interior.

Todo continuaba su marcha en desarrollo de madurez.

El florecer de esta obra dio también sus frutos en los campos de misión. Particularmente, las misiones vivas sintieron la llegada de ese instante de alivio. Se proyectó extender la acción misional de la Provincia en Australia. Se dieron incluso pasos bastante avanzados. En el acta sexta del Capítulo Provincial de 1889 se determinaba: «Admitimos la Misión que se nos ofrece en la parte oriental de Australia, siempre que la Comisión que nombrare el Venerable Definitorio informe favorablemente...».

Fue comisionado para ese objeto el Ex-Definidor y Prior de Guadalupe, P. Celestino Fernández, que eligió por acompañante al P. Mariano Isar.

No nos detenemos sobre este punto, puesto que la Misión, llamada de Queensland, no fue aceptada [74].

Sin embargo, fueron establecidos otros puntos de misiones adonde el Colegio de Valladolid extendió su vida en los brazos de sus hijos. En un documento, fechado en San Agustín de Manila el 11 de octubre de 1889, se lee: «El Provincial de PP. Agustinos Calzados de estas Islas, que suscribe, respetuosamente a V. E. expone: Que deseando secundar en un todo, como es su deber, los nobles y civilizadores proyectos de S. M. (q. D. g.) y los de V. E. en la reducción de los infieles de este Archipiélago... y creyendo llegada la hora de poner todo en práctica en los distritos político-militares de Tiagán, Lepanto, Bontoc y Quiangán... ha creído su deber... proponer a V. E. la creación de algunas Misiones en los mencionados distritos...».

Y siguiendo una detallada exposición termina: «Es verdad que el dar impulso y realizar proyecto de tal magnitud exige y reclama considerables gastos e impone hasta sacrificios; pero nada de esto debe ser obstáculo para retroceder en la realización de una empresa en la que tan interesados se hallan la Iglesia y el Estado, el bienestar y felicidad de tantos seres desgraciados...».

Fue concedida esta súplica, con la aprobación definitiva del 20 de agosto de 1892.

El número total de Misiones que se pedía en el documento, era un conjunto de doce, distribuidas del modo siguiente:

---

[74] El P. Bernardo trata este punto con alguna amplitud. Este mismo autor nos informa de la *Memoria* del P. Celestino Fernández, donde se refiere el resultado de la Comisión y, entre otras cosas, los motivos por qué no fue aceptada la Misión.

DISTRITOS	MISIONES	POBLACION
Tiagán	San Emilio	4.673
Lepanto	Concepción	4.153
Bontoc...	Cervantes	5.175
Qiangan	Angaqui	2.797
	Mancayán	3.622
	Sabangan	4.223
	Bontoc	8.137
	Sagada	6.733
	Sacasaca	5.449
	Basao	8.842
	Sapao	12.851
	Banaue	10.779
		76.734

En este documento van expresados también datos más detallados sobre los distritos, etc. [75].

El mismo Provincial, con fecha 26 de junio de 1890, suplicaba nuevas Misiones, en los distritos de Amburayán y Benguet. La distribución es como sigue:

DISTRITOS	MISIONES	POBLACION
Amburayán ...	Allén	3.914
Benguet	Suyo	2.236
	Cabaccán	4.103
	Declán	6.106
	Capangán	6.636
		22.995 [76]

Pero habrá que advertir que el horizonte iba tomando un colorido plomizo, de amenaza. La propaganda antiespañola comenzaba a pesar en el ambiente de Filipinas. «Las ideas de la insubordinación habíanse generalizado; tras las ideas vendrían hechos; sentadas las premisas, la conclusión era inevitable».

Esta situación no pasaba desapercibida a los ojos vigilantes de la Provincia Misionera. Así escribía el P. Manuel Díez González, en carta fechada en el

[75] Ambos documentos, el de concesión y el de súplica y el de súplica, están reproducidos en la *Memoria acerca de las Misiones... presentada al Ministro de Ultramar en 1892*, Madrid 1892, 97-111.

[76] *Ib.*, 113-118.

Escorial, el 25 de noviembre de 1890: «No desconoce V. R. los tiempos azarosos que atravesamos, ni puede abrigar esperanza fundada de que la guerra despiadada que a los institutos Religiosos de ese país se está haciendo ha de cesar con el tiempo...». Y en tono de visión profética señalaba: «Grande es la responsabilidad que ante Dios y ante la Historia contraerían los Superiores de las Ordenes que por desconocer o no fijarse en la marcha de los sucesos les sorprendiese la catástrofe... estando, pues, en la conciencia de todos que el primer golpe revolucionario... ha de ser la secularización de los curatos, lo que se debe estudiar es: 1.° qué medios deben adoptarse...

»Por de pronto no se atreven ni unos ni otros a disputarlas (a las Corporaciones) el campo de las Misiones vivas... y como los Gobiernos tampoco pueden prescindir de ellas por su propio interés y decoro nacional, creo que uno de los mejores medios para que la secularización dicha no comprenda la supresión total de la Provincia, es la conservación de las Misiones que tiene en las Islas... Por esto entiendo que la Provincia debe hacer un esfuerzo, no sólo para mejorar las Misiones...; sino para aumentar su número cuanto se pueda...» [77].

Ese estado alarmante no se creó en un momento. Era un proceso relativamente lento. «Desde 1868, el estado político-social de España ha sufrido un cambio verdaderamente radical». Y ello tuvo influencia en las Colonias. Esto hacía pensar con seriedad en el porvenir de la Corporación.

Por estas fechas la Provincia había mejorado notablemente. El Real Colegio se hallaba en un estado satisfactorio. Sin embargo, se presentía un momento difícil en el acercamiento de una hora. En una carta, fechada en Manila el 27 de enero de 1891, se decía: «...estamos persuadidos de que nuestra continuación en Filipinas ha de ser cada vez más difícil, y de que nuestro porvenir no ofrece seguridad ni garantía alguna».

Estaba próximo a cerrarse uno de los capítulos grandiosos en la historia del Colegio, centro de acción agustiniana. Siglos de amor y sangre de los hijos de San Agustín iban a sentir un roce, demasiado frío, de ingratitud.

Pero no faltó una estima, ni el recuerdo honroso que se habían ganado en la historia de la Iglesia.

Con el motivo de la unión de la Provincia al General de la Orden, Su Santidad León XIII elogiaba en los siguientes términos la acción secular de la Provincia Apostólica: «...Pues si los moradores de esa región (Filipinas) han salido de las tinieblas de la muerte y de la vida salvaje a la luz del Evangelio y de la civilización, se debe a vosotros principalmente, que... fuistéis los primeros en cultivarla...

»Esta obra, tan llena de dificultades, no os detuvo para emprender expediciones sagradas a la China y al Japón... Además, favoreciendo el Señor vuestras empresas, ahora..., de tal suerte ha crecido vuestra Corporación en número y fuerzas, que aun en la Península Ibérica posee refuerzos poderosos

---

[77] MARTÍNEZ, *Apuntes*, 394-401.

y ha podido abrir colegios y conventos, y dedicarse a nuevas y egregias empresas. Entre las cuales es digna de mención el celebérrimo monasterio de El Escorial...» [78].

Con este broche queremos cerrar el triunfo de una raza para contemplar la escena dolorosa, oculta tras el telón de la hora revolucionaria, que marca el capítulo de las lágrimas, del despojo, del martirio, para la Provincia misionera, atenta siempre al cuidado, a la salud y al progreso de Filipinas. ¡Así pagaba aquel suelo el trabajo largo y fértil de los misioneros!

Con ese golpe mortal quedaba fraccionado el sendero de luz, la ruta más ancha por donde caminaban los misioneros del Colegio. Fue muy dolorosa aquella herida que borró la singladura más gloriosa, el camino ancho de mar, donde el viento henchía las velas misioneras agustinianas en avanzadas de redención.

El momento presentido dejó extender su clamor. Clamor de exterminio, de atropellos, de despojo, de expulsión.

Con el grito de la revolución sintieron conmoverse los cimientos mismos de la Provincia. Su radio de acción en el Archipiélago estaba entonces muy extendido. La pérdida de las posesiones había de ser trascendental. «El naufragio sufrido en 1898 es la mayor catástrofe que se registra en nuestra historia». «El año 1898 aparecía como precursor de un derrumbamiento en nuestra misma sociedad orgánica..., la vida de la Corporación hallábase en peligro... Pero la Providencia había colocado en el más elevado sitial de la Orden a otro de los hijos de la Provincia».

Era el hombre de temple forjado en el Colegio de Valladolid, Rvmo. P. Tomás Rodríguez. «Disponíamos de él, y el siglo XIX no fue el último de nuestra historia».

España sentía el caer de los últimos despojos de sus grandezas pasadas.

«El desenlace del sangriento drama —escribe un autor— lo sabe todo el mundo: las águilas americanas concluyeron por hacer jirones nuestra gloriosísima bandera... La bandera estrellada ondeaba ya muy ufana sobre los muros de Manila... entristeciendo con el ondular fatídico de sus pliegues aquellos hermosos horizontes».

Penoso fue el sufrimiento que los religiosos tuvieron que arrostrar durante el cautiverio. Y demasiado fuerte fue el golpe asestado sobre la Provincia misionera.

La catástrofe colonial del Extremo Oriente impuso una reducción sensible en los dominios de la acción.

Desde la dominación yanqui no quedaba a la Provincia más que el Vicariato Apostólico de Hunan y algunos monasterios. Toda la demás grandeza quedaba recientemente sepultada bajo los escombros de la revolución.

«En el convento de Manila, en la residencia provisional de Manao, en los Colegios de Valladolid y La Vid, y en la casa enfermería de Gracia en-

---

[78] MARTÍNEZ, *Apuntes históricos de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas*, Filipinas, Madrid 1909, 458-462. *Analecta Agustiniana*, I, 1905-906, 50.

contraron su único albergue los 492 religiosos, fuera de los 122 que gemían en penosísimo y prolongado cauteverio».

Así agonizaba la Misión gloriosa de la Provincia en Filipinas. El Colegio de Valladolid tuvo que llorar esa agonía. Los campos de su acción extensa se estremecían bajo el peso de fuerzas enemigas.

Las mieses maduras se perdían sin obreros. La mirada del Colegio, extendida sobre la Perla del Oriente, sentía el frío de la separación, de una despedida obligada. El momento forzaba a caminar por rutas nuevas, por derroteros desconocidos.

El Colegio de Valladolid nacía, como dejamos dicho, de una exigencia. La misión que la Provincia venía cumpliendo desde 1565 se veía imposibilitada si no se hacía realidad aquella concepción feliz, la solución centrada en la existencia de un Seminario para las Misiones.

Y el Seminario comenzó su vida con los brazos abiertos a todas las exigencias. Eran muchos los puntos misionales de donde partían las miradas suplicantes que venían a posarse en la Casa-Madre de España.

Y del centro misional de la Provincia, del Colegio de Valladolid, comenzaron a llegar las respuestas, los hijos que corrían con el alma abierta a la heredad extensa que nunca cesó de pedir manos evangélicas.

Por eso, al tratar de comprender y de estudiar la obra misional del Colegio, como centro de acción, es preciso recorrer los distintos puntos donde fueron posándose los misioneros salidos de él. Y nos encontramos con datos y estadísticas sorprendentes que nos reflejan la acción trabajada durante el período histórico que estudiamos. Desde el momento inaugural del influjo del Colegio —1748—, hasta el ocaso impuesto con la pérdida de Filipinas —1898—, habían pasado 150 años. Siglo y medio de fatigas sin descanso, de trabajos, en que los religiosos salidos de Valladolid fueron extendiendo su radio de actividad haciendo madurar los frutos sembrados.

Durante ese transcurso fundan en Filipinas unos 137 pueblos o Misiones. Todo obra de los misioneros salidos de Valladolid, del empuje de su celo orientado desde pronto a los campos de Filipinas.

Fueron muchas las barcadas salidas de Valladolid. Cerca de mil fueron los profesos que en este período salieron del Seminario misional, con el espíritu centrado en la «Perla del Oriente». Aquí dejarían muchísimos, la mitad aproximadamente, sus mismas vidas.

Y cuando el estallido de la hora revolucionaria sellara la empresa más gloriosa, esos apóstoles tendrían que salir, con el alma traspasada, de aquella tierra regada por su celo. Sería entonces una hora amarga, de ingratitud. Mas, ¿qué importa? Habían cumplido con fe y con amor la tarea gloriosa que el Señor les había encomendado. Trabajaban por Dios, y la hora que sonaba —aunque difícil— era también marcada por la Divina Providencia. Salieron, pues, con dolor; pero algo quedaba allí, como huella imborrable, como recuerdo eterno en la historia. Era la Religión clavada en la tierra de su conquista.

Advertimos, desde luego, los múltiples elementos que es necesario tener en cuenta para poder comprender en su amplitud la actividad misionera. Dos de esos elementos, que no se deben olvidar, los constituyen la *acción civilizadora* y la *acción patriótica*. «En aquellas circunstancias esos dos elementos, que llamaríamos materiales, de la actividad misionera, fueron necesarios a fin de que la evangelización de las Filipinas y la consolidación del Evangelio hubieran podido llegar a ser realidad».

Pero no nos es dado examinar aquí la labor realizada por los religiosos en su conjunto polifacético de actuación. Podían ser traducidos muchos testimonios autoritarios y convincentes acerca de la obra patriótica, cultural, civilizadora... de la cual fueron solidarios todos los misioneros. Este asunto no nos incumbe directamente [79].

Bástenos saber que, al sonar el golpe ingrato del destierro, el Colegio de Valladolid podía sentirse orgulloso de su misión cumplida durante un largo período histórico, que es y será siempre su corona de gloria. Valladolid fue cuna y de ella salieron más de 900 misioneros, en un total de 62 misiones llevadas a cabo durante los años de 1747-1898 [80].

Ellos fueron los que mantuvieron el estandarte glorioso enarbolado en Filipinas por los hijos de Agustín, por unos pocos valientes de la Provincia históricamente gloriosa.

Desde aquella fecha inicial de 1565 comenzó una ruta. Sobre esa ruta apareció una luz, y por ella han caminado los pasos de una tradición.

Y cuando el Colegio hace presencia en la historia, sus hijos avanzan sobre esa ruta ancha que habían abierto los casi dos mil evangelizadores agustinos de Filipinas.

Los sudores y fatigas merecieron ser alabados. Era la comprensión de un esfuerzo largo y desprendido.

Y ¿cuáles fueron los resultados de esos días y días de mano sobre el arado sin volver la vista atrás, ni en los desalientos, ni en las múltiples y diferentes contrariedades que dificultaron con frecuencia el trabajo? A través de la exposición que llevamos hecha hemos podido ir viendo algo. Pero no es todo. Es muy poco. Y habrá que decir que nunca podremos saber la eficacia total, ni conocer en su integridad los frutos recogidos en los campos misionales de Filipinas. Sobre este punto la dificultad es más ardua de vencer mirando a los primeros años en que entra el Colegio en acción. ¿Por qué? «Por la insuficiencia de datos enviados a los superiores respectivos, preocupados más por extender el reino de Cristo, que por relatar sus conquistas espirituales» [81].

---

[79] CASADO, FIDEL, *Bosquejo de la labor misionera del Real Colegio de Agustinos de Valladolid*, en: *Archivo Agustiniano*, LIII. En este artículo aporta el autor valiosos testimonios que confirman lo expuesto, sacados muchos de ellos del Archivo del Colegio. Cf. notas 14 ss.

[80] La estadística puede verse en el artículo citado del P. Fidel C.

[81] Que esa razón es cierta se ve por la Exposición de 1772, hecha por el Provincial de los Agustinos, P. José Victoria a S. M. el Rey. El Ms. original existente en: AVall. 1-5-126/28 ff., está publicado en la obra citada del P. Navarro, I, 11-45. Cf. *Archivo Agustiniano*, LIII, 233, nota 2.

Otra de las razones, y esto para todo el período, habría que centrarla en el hecho de que muchos de los documentos, que podrían derramar su luz, han desaparecido en momentos distintos y por variados motivos.

Y, a pesar de todo ello, es maravilloso y nos sorprende el resultado que nos ofrecen los datos que poseemos a nuestro alcance [82].

Aparece claramente compendiada la obra del Colegio, es decir de sus hijos, en las cifras siguientes.

Según un documento conservado en el convento de Manila, los cristianos existentes en las Misiones agustinianas de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas eran:

En el año 1757, 357.286.

En el año 1897, 2.237.466.

Y para tener en cuenta el proceso del desarrollo véanse las siguientes cifras:

Año	Número de cristianos
1780	406.604
1800	586.740
1836	975.899
1848	1.359.685
1866	1.823.305
1884	2.100.546 [82]

De ese modo el Colegio llenó con su influjo la obra agustiniana misional en Filipinas. La Provincia había empeñado en el campo de Filipinas, desde la hora en que nació en su suelo hasta el golpe de 1898, un total de 2.467 religiosos. Hasta esta fecha habían sido fundadas y gobernadas 231 Misiones y parroquias, entre las cuales se numeran las 30 Misiones entre infieles, constituidas en los últimos años. El proceso estadístico es como sigue:

Años de fundación	Número de Misiones o parroquias
1565-1600	63
1600-1700	23
1700-1800	44
1800-1850	30
1850-1898	71

Adviértese que no van incluidas las misiones o parroquias que, por ellos fundadas, fueron cedidas después a otras Ordenes religiosas y al Clero secular.

Estas fueron en total 97, distribuidas del siguiente modo:

[82] *Analecta Agustiniana*, 49 y nota 1. En *Archivo Agustiniano*, LIII, 255-258, pueden verse algunos testimonios de la acción misionera de algunos religiosos en particular.

Al Clero secular: 47.
A los PP. Franciscanos: 24.
A los PP. Jesuitas: 9.
A los PP. Dominicos: 8.
A los PP. Agustinos Recoletos: 9 [83].

Las nuevas Misiones vivas creadas en los siglos XVIII y XIX fueron:

Las de Luzón, donde miles de indios de las tribus de Igorrotes, Ysinais, Tinguianes, Zambales, Balugas y Aetos o negritos, hallaron el don de la fe cristiana. Lo mismo en la Isla de Panay con los indígenas llamados Mundos y con los naturales de las islas adyacentes. Y a finales del siglo XIX, aparte de las Misiones de la provincia del Abra, las de Tiagán, Lepanto, Bontoc, Quiangan, Benquet y Amburayán [84].

Tal era la abundante cosecha que quedaba recogida para el buen Padre de Familias, cuando el reloj de la historia marcaba el sensacional suceso de destrucción y de despojo.

La Provincia perdía su mejor parcela, la más grande; el sustento largo de su historia. Ahora se cuidaría más de otros campos. Se caminaba hacia nuevos horizontes. Y el espíritu misional mantenido abriría misiones nuevas.

En la hora de la retirada administraban los hijos del Colegio 2.237.466 cristianos más 211.534 infieles. Desde esa fecha, el rebaño sintió la ausencia del buen Pastor.

Con esto no queremos decir que había concluido la historia agustiniana en Filipinas. A pesar de las 15 víctimas, la destrucción... y a pesar de la cautividad penosa que por algún tiempo padecieron nuestros religiosos..., el amor evangélico quedó prendido en Filipinas. Cuando todo se normalizó un poco, las Comunidades de los conventos de Manila, Cebú y Guadalupe pudieron continuar su vida. Se conservaron algunos pueblos... En 1904 se funda el prestigiado colegio de San Agustín de Iloilo. Y aunque no faltaba labor contra los protestantes, la obra misional, en su sentido más propio, había sido sellada en Filipinas con el acontecimiento de la insurrección.

Mas tarde, los hijos de Valladolid derramarían nueva sangre sobre el campo del suelo filipino. Y la sangre misionera del Colegio sería semilla en las cristiandades [85].

De nuevo en China

Desde 1818 no se escuchaba el pisar de los agustinos bajo las bóvedas del «Celeste Imperio». Con la retirada del P. José Seguí había quedado sellada la primera etapa de las Misiones agustinianas en China. Las provincias de Cantón

---

[83] *Analecta Agustiniana*, I, 50 y notas 3 y 4.
[84] *España Misionera*, II, 1945, 368-369.
[85] *Ib.*, 443-450, donde se reproduce una carta del P. Belarmino de Celis —superviviente del episodio— dirigida al P. Provincial, notificando lo sucedido. Se dan también algunos rasgos biográficos de los 12 agustinos martirizados. Puede verse una relación del mismo P. Celis en: *España Misionera*, III, 1946, 124-136.

y Chiansí sintieron esa ausencia que dejaba en momentáneo abandono un buen número de cristianos. Los hijos de Valladolid no podían extender más sus brazos.

Filipinas reclamaba gran número de personal. Los años eran demasiado difíciles. Y la escasez de religiosos obligó a suspender la obra comenzada en China.

Pero el espíritu no se apartó nunca de aquellas regiones extensas. Los misioneros nunca olvidaron el olor de aquellas mieses. El Seminario de Valladolid volvería a abrir la ruta que llevara de nuevo su afán al «Imperio Azul». Cuando de sus claustros pudieron salir con normalidad los profesos, todo fue normalizándose. Con el aumento paulatino de personal, ya se podía atender a las necesidades.

Entonces vuelven a posarse las miradas en el «País de las Pagodas». Había que reanudar esa gloriosa tradición de apóstoles. Es cierto que por un momento se pensó con preferencia volver al Japón, donde quedaba la sangre agustiniana vertida por la fe. Sin embargo, no pudo realizarse esa esperanza.

El camino aparecía señalado con otros rumbos. Hacia China irían saliendo los hijos de Valladolid.

Las primeras noticias de este intento de restaugación datan de 1874.

El Procurador en Roma, P. Fr. Agustín Oña, comunicaba al Provincial, en carta fechada el 30 de julio, que el Emmo. Card. Prefecto de «Propaganda Fide», ofrecía dar a la Orden algún Vicariato, cuando se realizase la división proyectada de algunos territorios de Misiones. El Provincial —P. Mateo Rodríguez— reunió el Definitorio y notificó este asunto. Y en consecuencia fue comisionado el mismo Provincial para que se enterase, por medio de circulares, cómo se encontraban los ánimos para llevar a cabo la obra encomendada.

En la circular se lee: «...Sin embargo de esto, está dispuesta la Sagrada Congregación de «Propaganda Fide» a satisfacer los deseos de nuestra Provincia... dándonos una Misión en China sin dependencia de ningún Vicario Apostólico, sólo del de la Orden, que éste será Prefecto de Misión, si es corto el númeroro de individuos... y Vicario Apostólico u Obispo «in partibus» si es grande el número.

»En este estado el asunto, el Definitorio celebrado con fecha 20 del actual, ha tenido a bien admitir la Misión que se nos promete. Después de esto se hace necesario saber el personal con que contamos de verdadero espíritu de misioneros...» [86].

La circular produjo los efectos que eran de esperar. El espíritu misionero se mantenía vivo. Y lo mismo que en Filipinas, despertó en España un vivo entusiasmo. La mirada apostólica del Colegio podía extenderse en la amplitud de nuevos horizontes. Solicitaron ser admitidos entre los primeros fundadores de la Misión, veinticinco Sacerdotes y siete hermanos de obdiencia [87].

---

[86] HERNANDO, *Historia*, II, 181-182. En los primeros párrafos del documento se hace referencia a la tentativa de volver a misionar al Japón.

[87] MARTÍNEZ, BERNARDO, *Historia de las Misiones Agustinianas en China*, Madrid 1918, 82.

Pasaron algunas horas de temores, de vacilaciones, de demoras. Se llegó a temer la frustración de la empresa. Y era conveniente que así sucediese.

Vientos contrarios debían rozar las bases de un edificio historial. Porque el Vicariato de Hunan había de ser el timbre de más gloria en los tiempos modernos de la Orden agustiniana. Allí dejarían escritas páginas inmortales de sangre y heroísmo los hijos de Valladolid.

Pasados dos años desesperanzadores comenzó a verse a la luz que marcaba el destino. Y un año más tarde, 1877, se dieron los primeros pasos efectivos [88].

Vencidas las primeras dificultades, los agustinos de Valladolid volvieron a pisar la tierra evangélica de China. Según el Breve de León XIII «*Ex debito pastoralis officii*», del 13 de agosto de 1879, se concedía la posesión de las Misiones, demarcando en él con exactitud, los límites de las mismas [89].

No eran los mismos campos apostólicos que en fecha anterior se vieran precisados a abandonar. Pero era la misma heredad del Señor. Una parcela de esa heredad. Para su afán era lo mismo. Se trataba de llevar las almas al conocimiento de Dios. La Providencia les entregaba el territorio de Hunan-Septentrional y en el trabajarían con el ardor acostumbrado. El Colegio misionero tenía ya donde dejar sus sudores.

Once millones de habitantes estaban esperando la llegada de estos misioneros, sobre la extensión de 81.000 kilómetros cuadrados [90].

Eran muchos los voluntarios para el nuevo comienzo de las Misiones. De entre esos muchos fueron elegidos solamente dos: P. Elías Suárez y Agustín Villanueva. Sus nombres quedarían unidos al último eslabón de la cadena interrumpida por el P. Seguí. Salían de Manila el 17 de mayo de 1879, «día imperecedero y de recuerdo, eterno, que parecía reanimar a los gloriosos e incomparables héroes que les habían precedido».

---

[88] *Ib.*, 83-87. En la obra *Estado de la Provincia Agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas*, Madrid 1905, 110, hay una nota que dice: «Merced a la iniciativa y constancia del P. José Coruguedo (elegido Provincial el 13 de enero de 1877) se restablecieron nuestras misiones en China; y teniendo que tratar el asunto, según instrucciones de Roma, con el Ilmo, Sr. D. Felipe Navarro, Vicario Apostólico de la Provincia de Hunan, mandó convocar el Definitorio privado el 14 de junio de 1877, y en él se resolvió enviar a China a los RR. PP. Fr. Raimundo Lozano y Fr. Mariano Fábregas, para que allí arreglasen el asunto de la misión con el prelado antes mencionado. (De los Archivos de la Provincia. Catálogo del P. E. Jorde»).

El P. Lozano escribió un libro: *Viaje a China*, donde cuenta detalladamente las entrevistas con el Sr. Semprini, Coadjutor y sucesor del Sr. Navarro, y la oposición de dicho Vicariato a las peticiones de los misioneros agustinos. Cf. Angel Vega, en su obra inédita citada, f. 45, nota 1. Puede verse también la *Reseña histórica de las Misiones de Hunan*, del P. BENITO GONZÁLEZ, publicada en: *Archivo Agustiniano*, por el P. Teófilo Aparicio.

[89] Este Breve está copiado en: *Revista Agustiniana*, II, 1881, 181. En la obra del P. Bernardo M., últimamente citada, págs. 88-89, se reproduce el texto latino y la versión española.

[90] El campo misional de China nos lo hace ver el P. Fidel C. en su artículo citado, notas 57 y 58. El estado de la Misión de Hunan al hacerse cargo de ella los agustinos era conmovedor. Apesar de las cuatro ciudades de primer orden y más de veinte de segundo, no se contaban más de 58 cristianos.

El 7 de junio llegaron a Han Kow, siendo caritativamente hospedados en la Casa procuración de los PP. Franciscanos.

Salieron de Han Kow el 7 de mayo de 1880, y después de 15 días de navegación, desembarcaron en Chang-teh. Era ésta la ciudad más importante del Vicariato. El arribo a ella lo notificó el P. Elías en una carta [91].

Fueron muchas las peripecias que tuvieron que sufrir. Muy pronto se enfrentaron con la primera persecución que impedía su predicación evangélica. «El rumor de que había europeos en Chang-teh se propagó con increíble rapidez...». Pero no podemos detenernos a dar detalles y curiosidades interesantes, que abundan por cierto, y son testimonios de los mismos misioneros en sus muchas cartas y memorias.

En 1881 (fines de abril o principios de mayo) llegó a Han Kow el P. Nicolás Guadilla, elegido primer Provicario Apostólico (había renunciado el P. Angel Abásolo), cuyo nombramiento fue extendido a su favor, en Roma, el 1 de abril de 1880.

Al mismo tiempo le sustituía como Procurador de las Misiones el P. Luis Pérez, que llegó a Han Kow el 14 de agosto de 1880.

El P. Guadilla había de morir muy pronto. Navegando en un vapor inglés, la tarde del 22 de agosto de 1881 se le echó de menos... Así escribió el P. Benito González: «Los hijos de San Agustín lloraron la pérdida de un ilustre miembro, primer superior efectivo de nuestra naciente Misión, y la sintieron tanto más cuanto en él tenían fundadas esperanzas de que había de salvar la barquilla del Vicariato, que amenazaba naufragar, apenas salida del puerto, y que echaría los cimientos de una paz firme y duradera... Acatemos los designios de la Divina Providencia» [92].

Y la tempestad seguía arreciando. El trabajo —hoy coronado— tenía que ser sorbo lento de contrariedades. Era la hora difícil de los nuevos comienzos.

A últimos de 1881 otro contratiempo. La salud del P. Elías estaba resentida, y tuvo que regresar a Filipinas. Esta que fue una prudente determinación, la lloraría como cobardía de su pecado. Así era su celo; su fe de mártir. «Lloro amargamente al considerar que pude ser mártir de Jesucristo...; pero el instinto de conservar la vida, y el pensar que podía ser después más útil a las Misiones, me movieron a tomar la fuga» [93].

En Filipinas recibió el P. Suárez el nombramiento de Provicario Apostólico, expedido en Roma el 8 de abril de 1881. El 13 de septiembre del mismo año regresaba a las misiones de China, llevando consigo dos nuevos mensajeros del Evangelio. Eran los PP. Angel Abásalo y Benito González. El P. Angel tuvo que regresar muy pronto a Manila, por consejo del médico.

---

[91] MARTÍNEZ, *Historia*, 102-103.

[92] *Archivo Agustiniano*, XLVI, 1952, 367. Aquí se aprecia el espíritu de los primeros hijos del Colegio en las tierras hunanesas.

[93] El espíritu misionero del P. Elías era a lo Urdaneta, a lo Divino Impaciente. Pueden verse algunas líneas conmovedoras y traspasadas de caridad misionera en la obra citada del P. Bernardo, 117-119.

El día 7 de octubre llegaron a Han Kow, donde les esperaban los PP. Luis y Agustín.

El 2 de junio de 1882 llegaba a Han Kow un nuevo misionero del Colegio de Valladolid. Era el P. Saturnino de la Torre, que había ido a Manila en la última misión salida de España. Le acompañaba el hermano Fr. Santiago Gamazo, que antes de un mes tuvo que regresar a España, pues su enfermedad no sentía alivio alguno.

Las persecuciones que los religiosos tuvieron que ir sufriendo se sucedían cada poco.

El 2 de enero de 1882 los PP. Elías Suárez y Luis Pérez salieron de Han Kow para Chang-teh [94].

Repuesto un tanto el P. Elías de su salud quebrantada, emprende por cuarta vez su salida para las Misiones. El 11 de octubre parte de Han Kow con el P. Saturnino en dirección a Tsense.

Mientras el P. Provicario buscaba otra vez refugio en Han Kow... el P. Saturnino estableció su «guarida en los montes Pi-Kia-ya...». El P. Saturnino abrió la primera misión formal en el Vicariato...» [95].

El 12 de febrero de 1884, el P. Elías nombraba sustituto suyo en el cargo a su connovicio P. Agustín Villanueva. Su salud estaba malograda. Sus fuerzas quedaban resentidas. Había sido largo e intenso su sacrificio generoso en beneficio de la Misión y de las almas. Por prescripción médica se veía obligado a salir de las Misiones. Su retirada era para siempre. Sus miradas de apóstol no volverían a descansar en la tierra que él amaba. Allí quedaba su espíritu, es verdad, pero sus pies no habían de posarse más en los campos abundosos de mieses. El 13 de noviembre de 1885 moría en Paway, en Ilocos, a temprana edad, 33 años [96].

A la muerte del P. Elías quedaba como superior interino de las Misiones el P. A. Villanueva. Cesaba en el cargo al ser recibido el Decreto de la Sagrada Congregación, fechado en Roma el 20 de julio de 1884, por el cual el P. Saturnino quedaba nombrado sucesor del P. Elías Suárez. En octubre re-

---

[94] El P. Luis cuenta detalladamente las peripecias de la expedición en una carta dirigida al P. Rector del Colegio de Valladolid, Eugenio Alvarez, fechada el 23 de enero de 1882. El edicto de persecución de que habla la carta, está traducido al latín por el P. Benito González, y fue publicado íntegro en: *Revista Agustiniana*, VI, 1883, 497-501. Y en esa traducción están refundidos los siete pasquines que menciona el P. Elías en su *Relación de lo sucedido en el Vicariato de Changteh*, año 1882. En el Museo del Colegio agustiniano de Valladolid se conserva uno de los ejemplares del edicto en caracteres chinos. Sobre los padecimientos del P. Elías y de los cristianos en las persecuciones, pueden verse varias cartas publicadas en: *Revista Agustiniana*, volúmenes I, VI y VII.

[95] Cf. VEGA, *Historia*, f. 83.

[96] El P. Benito González hace el retrato moral de este hombre. Puede verse también *El Rvmo. Elías Suárez* (Biografía completa del primer Pro-vicario de Hunan) del P. Jesús Cuetos, publicada en: *Archivo Agustiniano*, XXXII, 5, 161 y 321; XXXIII, 1930, 17. Al lado del P. Elías merece ser citado el Hno. Fr. Pedro Cítores. Sus interesantes cartas se encuentran publicadas en: *Revista Agustiniana*, VII, 1884, 506-508; 589-593; VIII, 1884, 168-170.

cibió el P. Saturnino el Breve de su nombramiento para Provicario y el oficio para Vicario Provincial.

Entre tanto se mantenían las contrariedades. La tensión continuada hasta 1886 nos la resume en pocas palabras el P. Angel Vega, en su obra inédita: «Odio enconado y persecución a muerte por parte de los indígenas; paciencia, sacrificio y abnegación por parte de los misioneros».

Con el nombramiento del P. Saturnino de la Torre se iniciaba una nueva etapa en las Misiones. Era una etapa «de ansiedades y desalientos». Aunque puso a contribución del Vicariato sus buenas cualidades, no todo resultaba conforme a sus buenos deseos.

El P. Villanueva, libre ya de las preocupaciones de Superior, salió de Han Kow a finales de 1884, rumbo a las Misiones de los Montes de Sesueitien. Con el P. Villanueva, tuvo comienzo la Misión de Semen [97].

En 1885, el P. Saturnino, acompañado del sacerdote nativo, P. Matías Chang, dirigíase desde Han Kow a Semen, «que con Tse-leang-pin eran los dos únicos lugares del Vicariato donde se podía vivir por entonces, aunque no sin grandes penurias». El Provicario intentaba la adquisición de una casa, en Litchow, cabeza del Distrito.

Aquí recibió una carta del P. Benito González, que desde Cai-chi-chiao le animaba a proseguir en el intento que él creía divino [98].

«Vivo o muerto, aquí me tendrá —contestaba el P. Saturnino—; busque medios para saber de mí y ore por su hermano».

Pero sin poder lograr su deseo tuvo que salir de la ciudad, «como un malhechor».

Lo que los misioneros del Colegio de Valladolid estaban sufriendo en la dura prueba de los comienzos se refleja en unas breves líneas del P. Provicario, a su salida de Lit-chow. «...Hay momentos en que no sé lo que digo ni lo que hago. ¡Adiós, hermano querido! Hasta Filipinas para donde tendremos que ir todos, o si no, hasta la eternidad» [99].

En junio de 1885 llegó a las Misiones el P. Celedonio Martín. En 1886 fue destinado al pueblo de Tse-leang-pin, «abierto a la predicación pocos meses antes».

En noviembre de 1886 llega un nuevo misionero, el P. José Pons.

Entre tanto, los religiosos caminaban entre el peligro que acechaba siempre sus andanzas. Se había levantado una de las persecuciones más temibles que amenazaba «no sólo las vidas de los religiosos, sino hasta la continuación del Vicariato en poder de los agustinos».

Los mandarines habían salido victoriosos en Lit-chow y Cai-chi-chiao.

---

[97] El mismo P. Villanueva cuenta detalladamente el origen de la Misión. Interesantes son también las *Cartas del P. Provicario de Hunan*, del P. SATURNINO DE LA TORRE, en: *Revista Agustiniana*, X, 1885, 458-459; XI, 1886, 376-377. Véase también *Diecinueve años en el corazón de China*, del P. ABRAHÁM MARTÍNEZ, en: *Archivo Agustiniano*, V, 1916, 33, 98, 189, 282, 370 y 440; VI (1916) 60, 125, 210 y 263.

[98] VEGA, *Historia*, f. 101.

[99] MARTÍNEZ, *Historia*, 162-165.

Y complacidos de su triunfo quisieron echar también a los misioneros de Semen y Tse-leang-pin. Pero los agustinos «lograron afianzar su existencia en medio del paganismo». De este modo, escribía el P. Luis en medio de la persecución: «No se acobarden por esos contratiempos, pues ya llegarán, si Dios quiere, los bonancibles».

Desde luego, no sería la última persecución. Lo que entonces sufrieron los hijos de Valladolid es defícil sospecharlo. «Hemos leído sus edificantes cartas —dice el autor de la memoria sobre las Misiones agustinianas de China [100]— y no hemos podido menos de derramar una lágrima al verles sufrir penas sin cuento».

Pero lo que más les hacía sufrir era que, en medio de los tormentos, no veían la eficacia de su celo. Su apostolado parecía alejarse cada vez más de su fin. Las almas seguían errantes, lejos del aprisco evangélico. Sin embargo, bajo una apariencia de nulidad fructífera, la semilla plantada seguía germinando. Aquel heroísmo no había de quedar sin recompensa. En 1894 las Misiones agustinianas tenían ya su Iglesia. El 22 de octubre se decía en ella la primera misa. Era obra del P. Celedonio Martín.

En 1893 fue elegido Vicario Provincial el P. Luis Pérez. La noticia había sido recibida con gran satisfacción, «pues todos tenían puesta en él su confianza». Aunque los misioneros no poseían completa libertad de acción, gozaban de una relativa paz. Y seguros de ir venciendo los peligros, determinaron abrir nuevas residencias. Se desarrolla entonces la idea ya concebida de establecer la Santa Infancia. Y el P. Luis comienza la obra sobre el asiento de Taien-tang, pueblo de la Jurisdicción de Lit-chow [101].

El número de cristianos comenzó su aumento progresivo. El cielo comenzaba a dejar ver su claridad, augurando días de bonanza. Los horizontes recobraban amplitud más extendida.

Con el aumento de los cristianos se necesitó un número más crecido de personal. Y la Provincia, que entonces comenzaba a sentir la crisis fatal del Archipiélago, estuvo atenta a las necesidades en el Imperio Azul. Los misioneros de Valladolid trabajaban con afán y sus hermanos se sentían unidos con ellos.

Las misiones de Hunan recibieron un aumento considerable de apóstoles, que progresivamente iban llegando.

Desde 1896 el odio persecutorio contra los misioneros comenzo a desapa-

---

[100] Esta Memoria está publicada en: *Archivo Agustiniano*, LI, 1957, 383-400. En la advertencia introductoria dice el P. Teófilo Aparicio: «El autor oculta de intento su nombre, pero esta vez creemos haber dado con él por otros manuscritos de la misma letra y de la misma época. Se trata del P. Raimundo Lozano». Esta Memoria se halla en el Archivo de Valladolid, donde se encuentran también otras varias, referentes a las Misiones de China, y que nos detallan el proceso de la obra misionera.

[101] Para conocer el proceso de la Obra de la «Santa Infancia» pueden consultarse las obras siguientes: HOSPITAL, JUVENCIO, *Notas y escenas de viaje*, Barcelona 1914, 48-49; REVUELTA, JOSÉ, *El Ilmo. P. Luis Pérez*, El Escorial 1923, 40-41, 45-47, 53-58; LOZANO, ANTONIO, *China. Labor de los Agustinos misioneros en Hunan (La Santa Infancia)*, Manila 1912.

recer. Consiguientemente, amanecían los días esperados para el adelantamiento de la fe cristiana. Las persecuciones no venían ya de los mandarines. Y la paz que sonreía a los religiosos en los distritos de Lit-chow y Chang-teh, comenzaba a flanquear las puertas del distrito de Yo-choy.

El florecimiento de la cristiandad en 1896 permitía ya la formación de un Vicariato apostólico, independiente del de Hunan meridional. Y la Provincia agustiniana misionera de Filipinas vio premiadas las virtudes de uno de sus religiosos. Un hijo del Colegio de Valladolid, el P. Luis Pérez, recibía la dignidad de Pastor de la Iglesia, siendo preconizado obispo titular de Corico [102].

Así comenzaban los días de gloria para las Misiones agustinianas. Se iban sucediendo las aperturas de nuevos centros de Misión y se iban consolidando los ya existentes. Acabó el siglo XIX y los buenos tiempos llenaban de alegría a los hijos de Agustín. Fuera de la pequeña lucha sostenida con los protestantes, todo seguía en relativa paz desde 1896. La acción misional iba tomando un radio de acción considerablemente extendido.

Lo que los hijos del Seminario misionero habían conseguido en los primeros veinte años de su acción aparece sintetizado en estas pocas líneas: «Diez y seis años de lucha fueron necesarios para establecerse definitivamente en la viña encomendada... por lo pronto éramos dueños de los tres centros principales del Vicariato, Lit-chow, Yo-chow y Chang-teh, y en las tres capitales de los respectivos distritos contábamos ya con residencia y misioneros estables al finalizar el siglo XIX. Habían venido con destino a la Misión 25 sacerdotes y un hermano lego, nueve de los cuales habían muerto, o tuvieron que salir por causas de salud... Otros nueve, llegados... después de la pérdida de Filipinas, aún estaban estudiando el idioma al sobrevenir la revolución Boxer...» [103].

De este modo finalizaba el siglo de acción intensamente misional que el Colegio de Valladolid ejercía, como centro, en todo el campo de la Provincia: Atardecer de luto en la Perla de Oriente, y un amanecer triunfal en el Imperio Azul. Lágrimas sobre Filipinas y regocijo en China para los hijos de Agustín.

Así quedaba cerrado un período misional del Colegio, e iba a dar comienzo

---

[102] Respecto a la fecha del nombramiento de obispo y primer Vicario Apostólico de Hunan, no están de acuerdo todos los historiadores. En *Analecta Agustiniana*, II, 1907-908, 233, se lee: «Año 1896 mense Februarii Sacra Congreg. dedit nostris Vicarium Apostolicum, et nominatus fuit R. P. Aloysius Perez, qui renuit dignitatem acceptare; nec admissit illam nisi praecepto formalis obedientiae constrictus. Consecratus fuit Episcopus in ecclesia S. Pauli conventus nostri Manilensis die 12 Septembris 1897...» En el volumen siguiente de la misma revista se halla otra nota que creemos suficientemente aclaratoria: «Iuxta Provinciae Philippinarum «Nomenclator» fuit electus die 1 Maii an. 1896; Iuxta Catalogum eiusdem Provinciae a P. J. Pérez editum, die 10 Maii; sed iuxta «Gerarchia Cattolica», quae hac in re maiorem meretur fidem, die 10 Martii; ita etiam in «Regestis Ordinis» (Vid. diem 27 Martii an. 1896»). Cfr. *Analecta Agustiniana*, III, 1909-910, 385. No se puede dudar por tanto de la fecha, 10 de marzo de 1896, mientras no existan pruebas contrarias más autorizadas.

[103] Cf. VEGA, *Historia*, ff. 181-182, y 184, nota 4.

otro nuevo que se inauguraba con el siglo de los grandes acontecimientos, con el denominado «siglo misionero».

El siglo XX despertaba sobre China llenando de una turbación general a todo el Imperio.

En 1900 estalla la revolución de los Boxers que amenaza hundir en la sangre a la Iglesia y a todo extranjero.

Con este suceso se ven obligados los misioneros a una retirada a Han-Kow y de allí a Shanghai, como lugar más seguro. Quedaban sólo en la Misión los PP. Angel Diego, Lorenzo Alvarez y Mariano Aparicio, con los dos sacerdotes indígenas, PP. Pablo Cheng y Matías Chang, y al frente de ellos el Ilmo. P. Luis, cuidando del Orfanatrofio.

Pero, afortunadamente, el río de sangre de la revolución corría desviado de la Provincia de Hunan.

Con la victoria europea se restablece la paz, y los misioneros continúan su acción esforzada. «Se multiplican los obreros y aumenta la cosecha de almas».

Las residencias siguen aumentando. A los campos de China llegan sin interrupción los religiosos salidos del Colegio misionero de Valladolid.

Al finalizar el año 1901, se había restablecido la calma y,vueltos ya los misioneros a sus centros respectivos, el Vicariato agustiniano ofrecía un aspecto del todo satisfactorio. Aparecía el sendero alegre del florecimiento.

De todo el territorio misional agustiniano solamente en Shatán, Nie-Kia-sey y Sesueitien se sintió la repercusión de los efectos revolucionarios [104].

Los misioneros aprovecharon la coyuntura de la «humillación china» para desarrollar su acción. Se había creado un ambiente favorable que facilitaba un desarrollo eficaz. Y en ese ambiente se desplegó una actividad grandiosa que llenó toda la primera década del siglo comenzado.

En 1909, los resultados eran maravillosos. Así escribe un biógrafo del Ilmo. Luis Pérez: «En aquel amplio mapa contemplaba un grabado de diminutas crucecitas rojas que le indicaban las Misiones abiertas...: Sesueitien, Tse-leang-pin y Shimen-sien...; Kai-chi-chao, Ganfu, Lit-chow, Tseli, Gansiang y Tsingsih; Hofu, Yuankiang, Chang-teh, Hans-how, y Toayen; Linsiang, Yolan, Nichkiashih, Shatán, Yochow, Hwajong, Nanchow y Ping-Kiang; Sheng-chow y Liulincha, tales fueron las conquistas realizadas en 30 años... en una Provincia donde nadie se había atrevido a fijar su planta por ser considerada... como la más antiextranjera» [105].

Esforzados apóstoles los hijos de Valladolid. Verdaderamente estaban avezados en el caminar de la evangelización. Un glorioso y largo historial —herencia de un espíritu mantenido— les había enseñado a correr en las avanzadas de la fe. Sus pies no se quejaban del sacrificio. Y la obra de Dios penetraba como luz en la noche de la China pagana. En 1910 brillaban ya en

---

[104] Puede verse sobre este particular *Los Agustinos españoles en China*, del P. Agustín González, en: *Ciudad de Dios*, LV, 1901, 182-193; VEGA, *Historia*, ff. 188-208.

[105] REVUELTA, *El Ilmo. P. Luis Pérez*, 61.

las sombras de Hunan 42 iglesias y capillas, cual estrellas orientadoras para las almas. Y a esa luz de la Religión Católica se habían ido acercando 3.779 cristianos, más 4.635 catecúmenos.

A la luz del corazón había de ir también unido el claror de la inteligencia. Por eso estaban las 36 escuelas, como otros tantos faros de verdad para el naciente cristianismo. No se durmieron en verdad los misioneros del Colegio. Fundamentaban sus pasos sobre roca. No les importaba la lucha. Dios estaba con ellos.

Y mientras los misioneros batallaban en la crudeza de la lucha se hallaban respaldados, reforzados, por el espíritu que unía a todos los miembros de una Provincia con alma misionera. Las cartas y noticias llegadas de la lejanía, de los hermanos que trabajaban en la Misión viva eran otros tantos flechazos que herían con la misma impaciencia los corazones apostólicos de la juventud soñadora del Colegio de Valladolid.

«Débese advertir —anota el P. Bernardo— que nunca se ha negado el permiso para pasar a Hunan a los que voluntariamente lo han pedido...».

Y tampoco se ha obligado a ir —podemos añadir— a ninguno que no quisiese y no se alistase voluntariamente para la tarea apostólica, tan santa como sacrificada.

El 15 de abril de 1910 pasaba a mejor vida el Ilmo. Luis Pérez. Este mismo año había pedido coadjutor a la Santa Sede y cuando el nombramiento había recaído ya en el joven P. Agustín González, entonces se tuvo noticia en Roma del doloroso desenlace. Ante la sentida pérdida, el P. Agustín González, en vez de ser elegido Coadjutor, fue elegido Vicario Apostólico.

Pero a su renuncia aceptada fue elegido el Ilmo. y Rmo. P. Juvencio Hospital, que es el segundo Obispo de las Misiones agustinianas de Hunan. Fue consagrado en el convento de Manila el 4 de febrero de 1912, habiendo sido preconizado el 11 de septiembre del año anterior [106].

Las Misiones siguieron un progreso muy notable llegando a ser el Vicariato de Hunan uno de los más florecientes.

En 1911, por decreto generalicio, fechado en Roma el 21 de octubre, fue nombrado Visitador de los misioneros el R. P. Gaudencio Castrillo. Uno de los puntos acordados fue la «comisión dada al P. Agustín González de escribir la Gramática china, al R. P. Fr. Francisco Bernardo la Geografía del Vicariato, al R. P. Fr. Hipólito Martínez, la Historia de las Misiones», a cuyo efecto, cada religioso se ocuparía de reseñar su respectivo trabajo [107].

Los frutos, cada vez más abundantes, recogidos por los agustinos, merecían la consideración y estima.

---

[106] MARTÍNEZ, *Historia*, 389.

[107] Por esta acertada determinación, y alguna otra similar, se explica la cantidad de Memorias que hoy conservamos, como testimonios valiosísimos para la historia de las Misiones de China, en su segunda época. Basta hojear la *Bibliografía misional Agustiniana*, del P. Isacio Rodríguez, donde aparecen indicados los lugares en que se encuentran publicadas varias de esas Memorias.

Un testimonio del entonces Prefecto de la S. C. de Propaganda Fide, Emmo. Sr. Cardenal Gotti, dice: «Grata accedit computatio fructuum spiritualium et de tuisque missionariis superiore anno (1913) ex apostolico ministerio susceptorum; gratissimum autem testimonium a te probatum de fervore pietatis, de sedulitate in ministerii operibus obeundis; de animorum concordia cooperatorum tuorum. Hoc posito, mirum non est catholicas Misiones augescere in dies et numero et meritis...» [108].

En 1916 el Ilmo P. Hospital viose obligado a presentar su renuncia. Sus fuerzas se habían extenuado. Pero estaba satisfecho de sus misioneros. Les amaba con cariño, porque eran, en expresión suya, «trabajadores celosos, muy sufridos, obedientísimos». Y cuando luego esconde su vida en el silencio austero de un monasterio, su alma seguirá en las Misiones de Hunan, y su corazón levantado siempre al cielo en favor de aquellas almas.

Le sucedía el Ilmo. y Rmo. P. Angel Diego Carvajal, que fue preconizado el 22 de marzo de 1914.

La situación política que, desde el movimiento revolucionario y la caída del Imperio en 1911 había creado una situación comprometida, apenas si tuvo repercusión en las Misiones. El movimiento religioso era cada día más consolador, aumentando de continuo el número de catecúmenos.

Sin embargo, el momento era crítico. «Los misioneros de hoy no sufrirán las persecuciones de los primeros años —escribía el P. Bernardo Martínez— mas, ¿quién puede predecir las duras pruebas a que el Señor habrá de someterlos?»

En estas circunstancias críticas para la Misión aceptaba el cargo el nuevo Obispo, hombre acostumbrado a la lucha, que «ya sabe lo que las persecuciones significan para él». «Es de los pocos que permanecieron en Hunan durante la azarosa persecución Boxer».

Bajo su dirección continuaba la gran obra misionera, siempre floreciente aún en medio de los disturbios políticos y entre el rumor de la guerra.

Y la Sede Apostólica admiraba el heroísmo y la extraordinaria acción de los agustinos en China.

El Cardenal Prefecto de Propaganda Fide, en carta fechada el 5 de marzo de 1918, felicita al Ilmo. P. Diego por los progresos de la Misión [109].

Este adelantamiento reconocido, era la alegría de la Casa-Madre que contemplaba a sus hijos con el alma abierta, afanosa en extender la fe de Cristo.

---

[108] MARTÍNEZ, *Historia*, 390-391.

[109] El texto de la carta es como sigue: «*Sacra Congregatio de Propaganda Fide.* Prot. n. 212/1916. Romae, 5 Martii 1918. Ilme. ac Revme. Domine. Ex annuali relatione, quam accepi exeunte mense ianuario huius anni libenter didici quantum Missio ista profecerit, inspecto numero catechumenorum ac adultorum qui regenerati sunt aqua Baptismatis. Etiam de solertia christianorum delector in baptizandis infantibus paganorum in periculo mortis constitutis, necnon de eorum operositate in extruendis novis ecclesiis... Augurans auten ut ministerium pastorale quod nuper suscepisti, cooperatione missionariorum, ubertissimos fructos colligat, Deum praecor ut Te omni benedictione repleat ac diutissime reservet. Amplitudinis Tuae adictissimus servus...» Cfr. *Analecta Agustiniana*, VII, 1918-919, 335.

Toda la juventud del Colegio misionero bullía entusiasmada. «Que Dios conserve este fervor... —escribía el P. Bernardo en las últimas líneas de su obra— y las Misiones del Hunan llegarán a ser en poco tiempo el ideal de todos; una de las glorias más legítimas de nuestra Orden, y una fuente de bendición, cuyas purísimas aguas fecundicen y embellezcan a la madre cariñosa que nos ha dado el ser».

Es cierto que alguna vez se notó un retraimiento momentáneo y particularizado hacia las Misiones, por causas que no son del caso apuntar. De este modo escribía una pluma en 1923: «La escasez de nuevos sacerdotes salidos de nuestros Colegios-Seminarios en los últimos años, y un lamentable retraimiento de los mismos para alistarse voluntarios en las filas de los misioneros destinados a China hizo temer que ésta perdiese su vigoroso crecimiento actual, y se las viese retroceder y volver a menos por falta de operarios evangélicos suficientes» [110].

Pero el espíritu apostólico de la Provincia se reavivó inmediatamente siguiendo su ruta tradicional y gloriosa.

Y las Misiones de China pudieron continuar sin paradas su progreso siempre creciente.

Los años 1924 y 1925 merecen alguna detención por su trascendencia para la historia de las Misiones en China. Durante ellos fue tomando mayor incremente la revuelta situación política.

En 1924, por acuerdo tomado en el primer Concilio plenario de China, y que la Santa Sede aprobó el 2 de diciembre, el hasta entonces llamado «Vicario Apostólico de Hunan Septentrional», tomó el nombre de «Vicariato Apostólico de Changteh». Y por decreto de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, el 13 de marzo de 1925, fue desmembrada de dicho Vicariato la Prefectura de Yhenchow, entregada a los Padres Pasionistas americanos. Con esta desmembración el Vicariato Agustiniano quedó notablemente reducido. De los 81.080 kilómetros que tenía antes, le quedaban ahora 39.315.

Si queremos hacernos una idea de la labor realizada por los misioneros del Colegio hasta el momento del desmembramiento, basta tener en cuenta algunas cifras. Aquellos 45 cristianos que encontraron los agustinos, ascendían, según la relación del año 1924-25, a 18.351 con un número de 19.798 catecúmenos [111].

Otro suceso digno de mención fue la llegada de las misioneras agustinas. Su presencia se hacía necesaria.

Ya hacía bastante tiempo que se venía trabajando para lograr asentar este gran paso en el campo de las Misiones.

Y el día 24 de marzo de 1925 salían de Barcelona las primeras cuatro

---

[110] *Archivo Agustiniano*, XXI, 1924, 192.

[111] Para hacerse cuenta exacta y detallada de todo el progreso de la misión hasta 1925, basta ojear las estadísticas que se publican —entre otros lugares—, en *Los Padres Agustinos en la Exposición Vaticana de las misiones*, del P. MANUEL DÍEZ AGUADO, págs. 8-9; y en *Vicariato de Changteh (Hunan-China)*, en la *Relación* del año, 1924-1925, págs. 27-32.

religiosas agustinas, cuyos nombres merecen un recuerdo: MM. Teresa Blanco, Tomasa Román, Visitación Franco y María Magdalena Paredes.

El 7 de junio de 1925 entraban en Lit-chow.

Con estos acontecimientos, iba a dar comienzo un nuevo período en la vida de las Misiones agustinianas del «Celeste Imperio».

Con el desmembramiento de 13 de marzo de 1925 quedaban al cuidado de los agustinos 8.000.000 de almas, repartidas en los tres distritos de Changteh, Lit-chow y Yochow. Sobre este terreno irían continuando su obra los religiosos de Valladolid, en el nuevo período que vamos a considerar. El comienzo aparecía difícil. Se encontraba de frente el enemigo más cruel de las Misiones de China que acabaría por imposibilitar la acción de los pregoneros del Evangelio.

En 1926 surgía, «como aborto del infierno», el comunimo; «una inmensa hoguera bolchevique que todo lo inflama». Los desastres fueron lamentables. A la luz de algunos informes podemos ver la situación precaria de los misioneros a finales de 1926 y principios de 1927. Una carta dirigida al P. Provincial y firmada por el P. Vicario Apostólico, decía: «...La situación de China en la actualidad no es nada buena... ¡En qué tiempo estamos, P. nuestro...! Esto es, una tempestad deshecha, que, si dura, lo barrerá todo...». Y después de esa carta, llegaron dos telegramas que decían: «Destruidas residencias Lit-chow, Hanfu, Tsense, huyeron Obispo y Padres» [112].

Tan alarmantes noticias no podían menos de preocupar. El Seminario misionero sentía el dolor de los suyos sufriendo persecución.

Con fecha 20 de enero de 1927, desde el Colegio de Valladolid, el P. Provincial Fr. Gaudencio Castrillo, comunicaba en una circular: «Si queremos, hermanos míos, que Dios abrevie las tribulaciones... no hay otro remedio que implorar fervorosamente... la misericordia del Santo Paráclito, para que no seamos confundidos o exterminados en el torbellino de la anarquía que reina en medio de nuestro campo de operaciones evangélicas en las Misiones del Norte de Hunan...

»Para que el Señor abrevie los días tremendos y amargos a sus fieles, mandamos y ordenamos se ofrezcan en holocausto todas nuestras acciones y plegarias...

»Tristes, muy tristes son las noticias que nos vienen de nuestro hermanos y hermanas de China...» [113].

En verdad, la situación era angustiosa. Y lo peor era que cada vez iba tomando tintes más obscuros. Los misioneros estaban padeciendo un calvario penoso. Y con ellos sufrían todos los hermanos, ayudándoles a caminar con la cruz. Las noticias llegaban cada vez cargadas con mayores desastres. Con fecha 26 de abril de 1927 escribía desde Yochow el P. Hipólito Martínez, Comisario Provincial en China: «Están conmigo los PP. Gerardo Herrero y Laurentino Mendiluce y somos los que seguimos en el territorio de Hunan... ¡Horribles días han pasado algunos de nuestros hermanos...!»

---

112 *Archivo Agustiniano*, XXVII, 1927, 93-98.
113 *Ib.*, 87-90.

Y en otra carta del mismo P. Comisario, fechada en Hankow el 5 mayo, dice: «Efectivamente, todo se ha perdido. Unicamente se sabe que Pingkiang y Changshowkai aún no están ocupadas, todas las demás casas e Iglesias, ni una se ha salvado... Desolación igual no se ha visto. Ya no tenía yo nada que hacer en Yochow. Mientras un hermano quedase por el interior, yo no había de moverme de allí, sucediera lo que sucediese, pero una vez que todos estaban a salvo... Con nuestra retirada la Misión quedaba huérfana. La ruina del Vicariato era completa» [114].

«El huracán —nos dice un testigo presencial— rugía cada véz más enfurecido y el peligro acosaba por doquier... A fines de abril todos pudimos abrazarnos en la ciudad de Hankow, doloridos, sí, por encontrarnos alejados de nuestras cristiandades, pero alegres, y, sobre todo, satisfechos por haber cumplido con nuestro deber hasta el último momento, hasta que la vida se nos hizo materialmente imposible y la obediencia llamó a retirada...»

Pero la divina providencia velaba sobre los campos de las mieses maduras.

A mediados de agosto de 1927 se hallaban ya todos los misioneros dentro del Vicariato. Se imponía la tarea reorganizadora. Es cierto que todavía siguieron algunos disturbios militares, en casi todos los puntos de la Misión y los religiosos sin completa libertad de acción. Acabó el 1927 y los horizontes seguían oscuros. El celo ardiente de los misioneros no podía emprender su vuelo. Era la hora de la paciencia heroica en el sufrimiento [115].

En la relación correspondiente al trienio 1929-32 se lee: «En los tres años que intentamos reseñar, la República China no ha gozado dos meses seguidos de paz... El desarrollo del Comunismo ha adquirido una preponderancia casi autónoma en algunas provincias... Debido a estos transtornos políticos la predicación evangélica ha estado poco menos que paralizada...; pero, por lo que a nuestras Misiones se refiere, se ha acentuado y sistematizado de modo más firme y con mejor orientación cada vez el tecnicismo misionero, adaptándolo a las circunstancias de los tiempos modernos... Así podemos decir que lo que hemos perdido en actividad externa lo hemos ganado en intensidad...».

Por este tiempo se realizó la división del Vicariato, quedando constituidas y separados las dos Prelecturas Apostólicas de Litchow y Yochow, por los breves de Su Santidad Pío XI, del 6 y 7 de mayo de 1931 [116].

Realizada esa división, el gobierno de las Misiones quedaba de este modo: Vicario Apostólico de Chang-teh, el Ilmo y Rvmo. Fr. Angel Diego C. Prefecto Apostólico de Yochow, Rvmo. P. Angel de la Calle, Prefecto Apostólico de Lit-chow, Rvmo. P. Hipólito Martínez.

Bajo esta dirección siguió su vida la obra misionera, comprometida por los acontecimientos de orden político.

---

[114] *Archivo Agustiniano*, XXVIII, 342-349.

[115] No nos es posible detenernos en detalles que serían necesarios para seguir a los misioneros en estos años de prueba. En la revista *Archivo Agustiniano* se publican informes y cartas en abundancia que permitirían un conocimiento bastante completo de la situación contrariada.

[116] Pueden verse estos documentos pontificios en: *Relación Trienal* (1929-1932) de las *Misiones Agustinianas de Hunan*, 29-31, 32-34.

China se enfrentaba con un nuevo enemigo. Se avecinaba con inminencia el estallido revolucionario de la invasión japonesa. Desde 1935 la atmósfera de odio en China contra el Japón se hacía cada vez más densa. Día a día se iba palpando la gravedad de la situación, siempre en aumento. Hasta que un pequeño incidente hizo sonar el estallido de las fuerzas el 8 de agosto de 1937.

Los japoneses acometieron «y su empuje era irresistible».

Los primeros años de la guerra de los japoneses fueron favorables para la actividad de los misioneros. Estos intensificaron sus esfuerzos y los resultados fueron satisfactorios. «Algunas Misiones llegaron a tener más conversiones en aquellos primeros años de guerra que en varios años anteriores de paz».

Sin embargo, esta guerra había de ser una gran prueba y muy duro contratiempo para la acción evangélica.

Y las Misiones agustinianas fueron de las que más sufrieron los golpes.

Desde 1938 la línea de ataque tenía su base sobre el campo agustiniano, donde se mantuvo hasta 1945.

En 1943 dio comienzo la gran ofensiva por el Norte de Hunan y con esto quedó paralizada la actividad de los agustinos.

Es difícil hacerse idea de lo que los misioneros tuvieron que sufrir durante los largos años de la lucha. De todas las ciudades de las Misiones agustinianas, Chang-teh fue la más castigada por la guerra. Esa ciudad era la segunda más importante de la provincia de Hunan. Ella era también el centro más importante de las Misiones de los agustinos. Y sobre ella hicieron sus descargas los bombardeos japoneses, reduciendo a escombros la parte mejor y más importante. En el primero de los bombardeos —1938— la residencia episcopal fue destruida parcialmente por una bomba, lo cual fue un inminente peligro para el Excmo. Sr. Angel Diego Carvajal y los Padres que allí se encontraban. Después se fueron sucediendo los bombardeos, y los religiosos, sufriendo entre la metralla, arrostrando con heroísmo el continuado sacrificio de sus vidas entregadas a Dios en beneficio de las almas, seguían en la brecha abierta por su actividad apostólica [117].

Pero llegaron al fin días de alivio, de esperanza. El mes de agosto de 1945 venía anunciando la paz. «El regocijo que entonces sentimos —escribe el P. Ares— no es para descrito. Después de varios años de miserias y peligros continuos, nos parecía salir a nueva vida... El P. Nicanor Alcántara comenzó a organizar inmediatamente la primera expedición de nuevos operarios para las desoladas y tan necesitadas Misiones de Hunan. El 3 de septiembre los PP. Jacinto Turiso y José Antonio Martínez pudieron subir los primeros a Yochow.

»El 18 subía el P. Vicario Provincial, Nicanor Alcántara, con los PP. Anti-

---

[117] Existen unas páginas que reflejan la vida heróica de los misioneros agustinos a través de las horas trágicas del ataque sostenido por los japoneses en China. Son una serie de artículos que, bajo del título de «Entonces sobrevino la guerra» se encuentran publicados en la Revista Misionera del Colegio, *Apostolado*, en los números correspondientes a 1952-1954. Su autor es el P. Manuel Ares, conocedor y testigo presencial de muchos de los sucesos que relata.

dio Vinas y Manuel Rodríguez. Los restantes continuamos en Hangyang esperando órdenes de los superiores...». Luego todo fue renaciendo a la calma y los misioneros trabajaron con ardor acrecentado.

Puede suponerse el estado en que quedaron las Misiones a consecuencia de la guerra. Era un triste espectáculo el contemplar deshecha aquella obra tan costosa, cimentada sobre un sacrificio tan largo. Otra vez se imponía la reorganización de todo lo destruido. Sobre todo la reorganización espiritual de la naciente cristiandad. Y poco a poco se fueron restableciendo parte de los destrozos causados por la guerra chino-japonesa. Los hijos del Colegio misionero estaban bien acostumbrados al sufrimiento. Sus almas ardían en la caridad apostólica. Sabían mucho de la lucha en la adversidad. Con ellos trabajaban desde la retaguardia los hermanos que mantenían el mismo espíritu. Les habían seguido en la senda del dolor. Particularmente en el hogar misionero, en la cuna apostólica, en el centro de acción, Valladolid, oraba toda una juventud que sufría por el sacrificio duro y penoso de los de Hunan. Y los obreros de la hora calurosa en el campo de la siega sentían el alivio de esa solidaridad y asistencia espiritual. Así se iban cosechando los frutos, cada vez con mayor abundancia. Prueba de ello, la estadística correspondiente a 1947, que nos refleja el estado de la Misión en ese momento, todavía de reconstitución y afianzamiento.

Religiosos agustinos del Colegio	29
Sacerdotes chinos (Agustinos y seculares)	25
Seminario Menor	1
Seminario Mayor	1
Bautismos de adultos	1.312
Bautismos de adultos in artículo mortis	287
Bautismos de niños hijos de cristianos	953
Bautismos de niños hijos de paganos	5.750
Confesiones de devoción	143.825
Confesiones anuales de precepto	13.157
Confirmaciones	1.057
Matrimonios entre cristianos	217
Matrimonios mixtos	143
Escuelas de niñas	14
Escuelas elementales de niños	19
Escuelas profesionales	3
Iglesias	20
Capillas u oratorios o estaciones secundarias	90
Catecúmenos	3.250
Cristianos	24.332
Cristiandades	113
Escuelas de preces	18
Escuelas de propagandistas	1
Orfanatorios	3

Asilos de ancianos	2
Dispensarios	3
Maestros varones	27
Maestras	26
Catequistas varones	75
Catequistas mujeres	62
Farmacias	3
Archicofradías religiosas	4 [118]

Los misioneros trabajaban con ardor. Desde la paz de 1945 no encontraban descanso a sus ansias e inquietudes divinas.

El 11 de abril de 1946 el Vicariato de Changteh fue elevado a Diócesis, conforme a la constitución apostólica de Pío XII por la que establecía en China la Jerarquía Episcopal [119].

El Pastor de la nueva diócesis es el infatigable apóstol Excmo. Sr. Gerardo Herrero, que había sido consagrado Obispo el 26 de mayo de 1940. Bajo su cayado aumentaba la grey cristiana en los días de paz. Pero esa paz no podía durar por mucho tiempo.

Durante la guerra entre China y Japón, los comunistas encontraron la ocasión —y la aprovecharon— de ir ensanchando su área y aumentando su fuerza, aun a costa de las tropas chinas.

Dura prueba aguardaba a la cristiandad. Hoy lo estamos viendo. ¡A qué situación tan angustiosa hemos visto llegar a la naciente Iglesia!

Aquella invasión comunista de 1948 fue el principio de un fin. Poco a poco, los misioneros extranjeros se vieron inicuamente expulsados de los campos de su acción. Y desde esa fecha de luto para el orbe católico, el calvario se ha continuado, y la sangre cristiana y misionera ha salpicado la obra de los siglos, desmoronada totalmente por la fuerza potente de los «sin Dios». El golpe de la invasión comunista fue el más cruel para las Misiones. Al restallido de su látigo se vieron obligados los misioneros a soportar el destierro que llevan sobre sus hombros, con la mirada fija en aquellas ovejas sin pastor.

De los 78 religiosos del Colegio de Valladolid que llevaron los afanes del centro misionero de la Provincia bajo el cielo azul del Celeste Imperio, a las márgenes del río Tunting, unos treinta tuvieron que dejar aquel campo sagrado, ante la imposición del partido comunista. Algunos de ellos se encuentran hoy consumando ese dolor íntimo y divinizado dentro de los muros seculares del Colegio que les llenó el alma de su espíritu apostólico, herencia de misión.

Entre otros, residen en la casa-madre misionera de Valladolid, el Excmo. Sr. Gerardo Herrero, lejos de su amada diócesis de Changteh; y el Prefecto apostólico de Lit-chow, Mons. Hipólito Martínez. Llevan muy honda la he-

---

[118] *Archivo Agustiniano*, LIII, 272-273, donde se encuentra una estadística comparativa entre los años 1933 y 1947.

[119] Puede verse el Acta de Constitución en AAS, XXXVIII, 1946, 301-313.

rida del exilio que no les permite llegarse en socorro de aquellas almas necesitadas, que estaban encomendadas a su cuidado.

Dios quiera que tanto dolor y sacrificios, y que la sangre misionera vertida sean semilla de nueva y más floreciente cristiandad.

Que las puertas cerradas a las inquietudes del Colegio se abran pronto para dar paso a los hijos que se preparan para continuar la tradición histórica misionera. China es el campo segado en flor. Allí tiene el Colegio parte de su vida. Allí está centrado su espíritu. La obra misionera realizada en China es otra corona gloriosa que resplandece en la historia del Colegio.

En el Perú

La voz de la selva amazónica dejó oírse en el silencio expectante de una hora comprometida. Era un momento de encrucijada en la historia. Esa voz encontró eco cabe los muros centenarios del Colegio. Y de Valladolid fue llevada la cruz del evangelio —fe, amor y luz— a millones de almas alejadas de Dios. Allí, en la amazonía del Perú, clavaron los hijos de Agustín esa Cruz, con sus brazos siempre abiertos a todos los corazones que a ella vuelven su mirada. Junto a la cruz fueron levantando un altar. Desde entonces el imponente rumor de la selva sabe de las inquietudes que anidan en el Colegio, cumplidor siempre de su destino misionero. Como en todas partes, los hijos de Valladolid han trabajado allí con ardor. Y allí han dejado nuevas páginas de la gloriosa historia misionera que el Colegio-Seminario viene perpetuando desde su fundación.

Con la mirada sobre los testimonios históricos vamos a ir siguiendo el caminar de los agustinos a través de la selva, donde han dejado escrito su nombre, imborrable en los siglos.

Con fecha 1 de mayo de 1894 decía Su Santidad León XIII, dirigiéndose al Episcopado peruano: «Os amonestamos, Venerables Hermanos y estimulamos vuestra caridad para que se multipliquen las santas expediciones cerca de los indios; se aumenten los mensajeros de las misericordias que, voluntarios y gozosos, vayan como operarios a la mies del Señor...» [120].

La llamada ardorosa del inmortal Pontífice fue acogida con amor. Pronto fueron creadas las tres Prefecturas que han llevado la vida de la fe, de la civilización y de la cultura a los habitantes del Amazonas.

Don Nicolás Piérola, Presidente de la República, secundando los deseos del Papa y del pueblo católico del Perú, abrió nuevos horizontes con el Decreto-Ley del 3 de mayo de 1899, que dice:

A) Establécense tres *Prefecturas Apostólicas*...

B) Cada Prefectura Apostólica será confiada a una Orden Religiosa...

C) La Primera Prefectura será designada con el nombre de «*San León del Amazonas*». El centro de esta Misión sera *Iquitos*... [121].

---

[120] *España y América*, II, 1903, 231.

[121] *Misiones Agustinianas*. (Album recordatorio del Cincuentenario de la llegada de los PP. Agustinos a Loreto, 1901-1951; Lima 1951, 6, 16-17.

Hacía un año (1898) que la Provincia misionera lloraba el desastre alarmante de Filipinas. Con aquel golpe quedaban perdidas los extensos campos de acción apostólica. Se presentaba, pues, una buena ocasión donde los religiosos podían continuar su experimentada labor.

El 5 de febrero de 1900 quedaban constituidas las tres Prefecturas mencionadas [122]. Con fecha 1 de diciembre de 1899 la Sagrada Congregación de Propaganda Fide ofrecía a la Orden agustiniana la administración de «San León del Amazonas». El 4 de diciembre del mismo año era aceptada por la Orden dicha Prefectura [123].

El entonces general, Rvmo. P. Tomás Rodríguez, posa su mirada y elige, entre las varias Provincias de la Orden, «a los expertos misioneros de la Provincia española del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas». Y los de Valladolid, acostumbrados a caminar por tierras distanciadas y extrañas, escucharían de nuevo las canciones del mar, cumplidores fieles del mandato perpetuado de Cristo: «Id y enseñad...». A las orillas del Amazonas fueron apareciendo unas luces y los que no sabían de la verdad han ido conociendo a Cristo.

Gobernada entonces la Provincia el M. Rvdo. P. José M. Lobo, quien, a pesar del sacrificio costoso en esos momentos, aceptó gustoso la oferta.

El 8 de junio de 1900 era presentado para Prefecto Apostólico de San León del Amazonas el P. Paulino Díaz.

Algunos meses antes la S. Congregación de Propaganda Fide había hecho la invitación al P. General, a fin de que presentase un candidato a la Prefectura [124].

El 11 de junio de 1900 la S. Congregación de Propaganda Fide expidió el título de Prefecto apostólco en favor del P. Paulino Díaz. Y el Rvmo. P. General, el 28 de octubre del mismo año, creaba la Vicaría Provincial de Iquitos, nombrando Vicario al mismo Prefecto [125].

Con ese doble título, el P. Paulino salió del puerto de Barcelona el 11 de noviembre de 1900. Le acompañaban los PP. Pedro Prat, Bernardo Calle, Plácido Mallo y el hermano de obediencia Fr. Pío Gonzalo. El 24 de diciembre del mismo año llegaron a Lima, donde fueron recibidos con cariño clamoroso. El 1 de mayo de 1901 pisaban en el campo misional, *Iquitos*, los primeros misioneros agustinos del Amazonas. Aquel mismo día comenzaba a escribirse la historia de la misión, nunca interrumpida hasta la fecha. Esa historia sería un capítulo de la historia misma del Colegio en su influjo e irradiación de centro misional de la Provincia.

La extensión del campo misional encomendado a los agustinos era de unos

---

[122] El Decreto de erección puede verse en: *Analecta Agustiniana*, I, 1905-906, 208-209, que está tomado —lo mismo que los demás decretos de erección— del Archivo y Regestos de la Orden.

[123] Ambos documentos se encuentran en: *Analecta Agustiniana*, I, 207.

[124] *Ib.*, 207-208, 209 y 210, donde aparecen estos dos documentos.

[125] Los decretos del P. General están publicados en: *Archivo Agustiniano*, XXVI, 1956, 195-196, tomado de los Regestos de la Orden, Reg. 272.

300.000 Km.^{2}; la misma casi que abarcaban las antiguas misiones de Maynas, establecidas por los jesuitas durante el Virreinato.

La Prefectura agustiniana se extendía por toda la cuenca amazónica peruana en sus dos partes, Marañón y Amazonas [126].

A la llegada de los agustinos puede decirse que no quedaba más que el recuerdo de la obra misionera, ejercida anteriormente por los jesuitas y franciscanos. Se imponía la dura tarea del comienzo, siempre difícil. Pasados ocho meses de estancia en la misión y estudiado el modo de establecerse en los diferentes puntos de la Prefectura, se procede a la ejecución. El primer centro de misión fundado —noviembre de 1901— fue el de *Puerto Meléndez*, al frente del cual quedaba el P. Bernardo Calle en compañía de un Hermano de obediencia.

Refiriéndose a este primer centro misional escribía el P. Paulino: «...Por fin ha quedado instalada la primera misión, compuesta de un sacerdote y de un Hermano lego, que en el siglo se llamó Miguel Villajolí, y a quien, con autorización del P. General, he dado el hábito de la Orden. La misión se halla bajo la advocación de San Antonio Abad, en Puerto Meléndez, frente al antiguo puerto de Borja» [127].

Desde Puerto Meléndez comenzaron su acción los dos misioneros. Intentaron fundar una casa en Huabico y pronto lograron tener aquí casa y Capilla. El 24 de diciembre de 1903 fueron bendecidas por el superior de la misión. Pero antes de un año desaparecieron incendiadas. Los misioneros encargados de la floreciente misión de Puerto Meléndez y de la incipiente de Huabico fueron víctimas de aquellos a quienes llevaban la luz de la fe. La sangre misionera regaba la semilla de mieses futuras. Con la muerte de los dos apóstoles terminaba aquella incipiente misión, prometedora de abundantes frutos.

Refiriéndose a esta pérdida tan sentida, comenta el P. Bernardo: «...La prensa de la Orden lo registró en sus columnas y el cielo en los misteriosos libros de la predestinación; aquí y allí aparecen los nombres de los primeros mártires que dieron su vida... En abril de 1904 las tribus del alto Marañón sublevároнse unas contra otras, y gracias al P. Bernardo se inició entre ellos un período de paz relativa, al menos aparentemente... Pero la reconciliación iniciada por el santo misionero sirvióle de peldaño para la vida eterna» [128].

---

[126] *Archivo Agustiniano*, XXVI, 1926, 197.

[127] MARTÍNEZ, B., *Apuntes Históricos de la Provincia Agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús* —América—, Madrid 1909, 101 ss. La carta está dirigida a la muy digna Presidenta de la «Obra de la Propagación de la Fe». Hace en ella una reseña del viaje de fundación que completa con otra carta posterior. En esos informes de primera mano aparece el estado de la Prefectura, la inmensa labor que aguardaba a los misioneros, y las dificultades que habían de vencer.

[128] *Ib.*, 131 ss., donde inserta el relato de la trágica muerte. Es un informe del Superior de la Misión, P. Paulino Díaz, dirigido al Ex-Asistente General Rmo. P. M. Fr. Tirso López, residente en Valladolid.

En un cuadro representativo del suceso aparece esta inscripción: «P. Bernardo Calle, Protomártir Agustino de las Misiones de San León del Amazonas. Fue asesinado por los Aguarunas-Nantipas-Misión de Huabico río Marañón junto con el Hermano Agustino Fr. Miguel Villajolí el día 3 de junio de 1904».

Eran las primeras víctimas de la misión agustiniana. La sangre misionera de Valladolid fecundizaba con su riego la semilla de la fe.

Otro centro inicial de actividad fue la *misión de Pevas* (1902-1916). La establecieron los PP. Plácito Mallo y Pedro Prat, mientras el P. Bernardo Calle abría la de Puerto Meléndez.

También aquí los comienzos fueron penosos. Así escribía el P. Senén Fraile: «Es cierto que el fruto cosechado no ha respondido —ni con mucho— al trabajo y sacrificio de los misioneros, pues ha sido, sin duda, el lugar donde más hemos sufrido».

Los centros misionales se van sucediendo unos a otros [129] y en muy pocos años es recorrida la extensa Prefectura agustiniana a lo largo del Marañón y Amazonas. Los resultados eran cada vez más halagüeños. Las almas iban recibiendo en aumento el gran don de la fe. La luz comenzaba a brillar en las tinieblas. Esa luz caminaba despacio, porque tenía que romper muchos obstáculos.

Es necesario tener en cuenta el cúmulo de dificultades para poder apreciar la labor de los misioneros. Esas dificultades eran originadas por diferentes motivos. Uno de ellos era la distancia inmensa de los poblados y el esparcimiento de los habitantes. Sobre esto tenemos informes de testigos presenciales: «No hay ciudades, ni pueblos; sólo misérrimas viviendas, separadas entre sí por kilómetros y kilómetros. «A esto hay que añadir lo difícil de la comunicación y otros muchos impedimentos que retardaban la actividad misional.

En días interminables, sobre el ancho silencio del río, tenía que hacer el misionero su recorrido de meses, no siempre en avanzadas favorables. Hoy los viajes misionales cuentan con medios más adecuados que facilitan las jornadas, pero quedan y nacen otras contrariedades que los sembradores evangélicos tienen que ir venciendo.

Apesar de todo, las misiones han seguido un progreso ascendente y siempre mejor. Se fueron creando pueblos, levantando iglesias, fundando escuelas... obrándose de este modo la transformación lenta, pero segura, que hoy se admira, volviendo los ojos a lo largo de un corto pasado.

Para conocer algunos detalles en el avance de la misión será oportuno sacar algún dato de la «*Memoria*» del Prefecto Apostólico, P. Paulino Díaz, firmada en Iquitos a 30 de junio de 1911 [130]. «He aquí —dice el P. Paulino— la relación del personal de esta Prefectura Apostólica y su distribución:

---

[129] Detalladamente pueden verse las fundaciones de varios de los centros misionales, en la *Breve reseña histórica de la Misión Agustiniana de San León del Amazonas-Loreto-Perú*. Este trabajo del P. Senen Fraile es el mejor producto histórico sobre la Misión Agustiniana del Amazonas. Es indispensable recurrir a él, para las primeras décadas. Está publicado en: *Archivo Agustiniano*, XXVI, 1926, y en los volúmenes siguientes. Existe también separata sacada del *Archivo Agustiniano*.

[130] Esta Memoria fue publicada en: *Archivo Agustiniano*, XI, 1919, 5-15, 81-89. Se publican también en la misma Revista otras memorias que permiten detallar la obra misional realizada a lo largo de los años. En la *Bibliografía Misional Agustiniana*, del P. ISACIO RODRÍGUEZ, puede verse abundante material para la construcción de la historia misionera, y los lugares donde dicho material se encuentra.

«El Reverendo P. Pedro Prat tiene a su cargo el río Yavarí con todos sus afluentes peruanos, con residencia en Nazareth.

»Los PP. Fr. Antonio Carrasco y Florentino Álvarez están en Pevas y en la nueva fundación de Jericó, turnando alternativamente en ambos lugares, desde los cuales atienden a las márgenes del río Amazonas, desde la boca del Napo hasta Penuate, y el extenso territorio que se dilata hasta el río Putumayo.

»En Iquitos se halla el R. P. Fr. Miguel San Román encargado de regentar la escuela de primera enseñanza que tan excelentes resultados ha producido desde 1905... También reside en Iquitos el Hermano Fr. Pío González...

»...y en el último vapor procedente de Europa, arribó a este puerto el R. P. José Marcos, al cual destinaré de misionero en el alto Marañón (aquí está suspendida la misión desde la catástrofe de Huabico en 1904).

»En cuanto al que subscribe, en ocasiones reside en esta ciudad como centro de las misiones... y en ocasiones recorre periódicamente los puntos de su extensa jurisdicción...

»Con lo dicho, trasunto fiel y exacto de la más extricta verdad, creo que podrá V. S. formarse una idea aproximada de los trabajos realizados por los misioneros de esta Prefectura de San León, y ver que, si no hicieron estupendos milagros, tampoco han estado ociosos, y que aún hicieron más de lo que humanamente era de esperar, dados los escasísimos recursos con que han contado y el ambiente de oposición y guerra abierta o solapada a todo lo que a religión se refiere, que se respira en los actuales momentos... de un modo especial en esta región...». A continuación señala las graves contrariedades y sacrificios de que han sido objeto las misiones.

En este estado acababa la primera década de trabajos esforzados y de incontados sacrificios.

De Valladolid fueron llegando regularmente nuevos misioneros a la extensa heredad. Ahora el territorio misional iba a recibir un cambio de reducción.

El campo misional agustiniano era demasiado extenso para el reducido número de misioneros. A esto se juntaban otros inconvenientes que hacían casi imposible el cuidado de las almas. Todos estos motivos hacían pensar en una limitación de la amplitud territorial. Y así, por un acuerdo del Gobierno Peruano con la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, se creó la nueva «Prefectura Apostólica del Putumayo y Caquetá», bajo la administración de los PP. Franciscanos ingleses. Esto ocurrió el 1 de marzo de 1912.

Pero el 24 de noviembre de 1918 los PP. Franciscanos ingleses regresaron a su país, quedando abandonado todo el territorio de la nueva Prefectura. Ante tal acontecimiento los agustinos tuvieron que hacerse cargo de la evangelización de las tribus dispersas en este sector, sin contar con número suficiente de personas para poder cumplir exactamente con las obligaciones de su Jurisdicción. A pesar de eso lograron notables triunfos en la cristianización de los «yaguas», «ticunas»... y otras tribus indias diseminadas entre el Napo, Putumayo y Yavarí.

Las dificultades seguían en pie; los años eran difíciles, y la situación ge-

neral de toda Europa dejaba sentirse también en la interioridad de la selva amazónica, aunque distanciada del ruido de la guerra. La situación política de Europa hacía difíciles las comunicaciones.

En la «*Memoria*», del Prefecto Apostólico, P. Sotero Redondo [131], firmada en Iquitos a 6 de junio de 1916, aparecen los siguientes datos: «Habiéndome hecho cargo recientemente de la Prefectura, apenas si he podido enterarme de lo que comprenden las misiones a esta Prefectura Apostólica encomendadas y de la marcha de las mismas. Pero, aunque de un modo general y sólo por documentos y relaciones verbales, vengo en conocimiento de los grandes obstáculos que se oponen a la próspera marcha, y las no menores dificultades que tienen que vencer los misioneros para cumplir su cometido. Finalmente, siendo vastísima la región que comprende la Prefectura Apostólica, es necesario aumentar el número de misioneros...» [132].

Una carta del P. Senén, fechada en Caballococha el 1 de mayo de 1917, dice: «...Las misiones en este departamento de Loreto son muy difíciles... Se reduce la vida del misionero a andar de puesto en puesto, de río en río, y de quebrada en quebrada, para bautizar, confirmar y casar...

»Es necesario ver esto si se quiere tener una idea aproximada de lo que es y puede ser, porque creo firmemente que, a pesar de lo que uno lea y oiga, jamás podrá tener idea exacta de lo que son en realidad» [133].

Y para percatarnos bien de la marcha y del estado de las Misiones del Amazonas tomamos a continuación unos párrafos de la «*Memoria*» del Rvmo. Prefecto, P. Fr. Sotero Redondo, fechada en Iquitos el 10 de julio de 1917. «Empezamos por afirmar con creces lo escrito en la «*Memoria*» del pasado año. A saber, que es menos que nula la labor de los misioneros, y que no compensa, ni con mucho, el trabajo y las penalidades que sufren en el ejercicio de su ministerio...

«No son muchos los recursos con que cuenta esta Prefectura Apostólica para el sostenimiento de las Misiones...

»Mas esta escasez de recursos pudiera tolerarse, porque los misioneros ya saben por experiencia propia lo que son las penalidades y escaseces...

Como final, ponemos a continuación la relación de Sacramentos administrados por los misioneros en los diferentes viajes que han hecho a los ríos Napo, Tigre, Yavarí, bajo y alto Marañón:

Bautismos de adultos	6
Bautismos de niños	992
Confirmaciones	786

[131] El Exmo. Sr. Redondo fue el cuarto y último Prefecto Apostólico (1916-1921). El sería también el primer Vicario. El 16 de junio de 1921 fue preconizado obispo de Aucanda y Vicario Apostólico de San. León del Amazonas. Le precedieron en la Prefectura los Rmos. PP. Paulino Diaz (1901-1911); Pedro Prat (1911-1913) y Rufino Santos (1913-1915).

[132] *Archivo Agustiniano*, VII, 1917, 193-202.

[133] *Ib.*, IX, 1918, 70-71.

Matrimonios	138
Confesiones	73
Comuniones	6
Extremaunciones	8» [134]

Esta enorme cantidad de obstáculos que dificultaba y hacía penosa e infructífera la obra de los misioneros se continuó por algún tiempo. Era la hora de la siembra fatigosa con la esperanza de tiempos favorables al desarrollo de la semilla evangélica. No había más remedio que trabajar con paciencia heroica y, mientras tanto, esperar.

Y con la esperanza fundada de días mejores los agustinos seguían cumpliendo su misión divina y humanizadora.

El Gobierno supo apreciar el largo esfuerzo de los misioneros agustinos. En verdad, la labor que venían desarrollando merecía una recompensa. Los agustinos sabían ya mucho de Iquitos, e Iquitos sabía también bastante de los agustinos. Hasta el alma misionera de Valladolid llegaba el silencio imponente de la selva, la majestuosidad de sus ríos, anchos como el mar. En el centro misionero de la Provincia tenían cabida las grandes necesidades de aquellas tribus. Y esas necesidades eran otros tantos alfilerazos que se clavaban en las almas jóvenes, misioneras, abiertas a todas las llamadas.

Por eso en los rincones de las selvas fueron quedando pedazos de vidas apostólicas, huellas de impaciencia a lo Urdaneta, senderos marcados con sangre, al paso de los hijos de Agustín.

Los misioneros de Valladolid iban entretejiendo su corona en el sacrificio. Y ese sacrificio fue recompensado en el tiempo y seguirá siendo una gloria imborrable en los siglos.

El 22 de febrero de 1921 la Prefectura agustiniana ascendía a la categoría de «Vicariato Apostólico de San León del Amazonas».

El mismo día se hicieron nuevas demarcaciones territoriales en el campo misional, conforme al decreto emanado de la Santa Sede que a continuación copiamos:

«Benedictus PP. XV. Ad futuram rei memoriam.—Quae catholico nomini aeternaeque fidelium saluti bene, prospere ac feliciter eveniant, ea ut mature praestemus Nos admonet supremi apostolatus munus, quo in terris, licet immeriti, divinitus fungimur. Iamvero cun Praefecturam Apostolicam S. Leonis de Amazonas non multo ante hac a Sede Apostolica erectam iam felicia admodum catholicae rei incrementa collustrent, ipsaque urbs caput vulgo *Iquitos* non modo civium frequentia atque opulentia rerum praestet, sed etiam catholicorum numero ac fervore laudabilis existat; visum idcirco Nobis est decori eiusdem missionis ampliori prospicere per eiusden in Vicariatum Apostolicum erectionem, datoque eidem Pastore episcopali caractere aucto. Quare, collatis consiliis cum VV. FF. NN. S. R. E. Cardinalibus negotiis Propagandae Fidei praepositis, omnibusque rei momentis attento ac sedulo studio perpensis, enun-

[134] *Ib.*, 432-437.

ciatum Praefecturam S. Leonis de Amazonas in Vicariatum Apostolicum erigimus. Huius autem novi Apostolici Vicariatus, cui nomen S. Leonis de Amazonas servatus, ita fines immutamus, ut hi ex una parte amplificentur adiecto Praefecturae Putumayensis integro territorio, ex altera autem parte restringantur, detractis ex ipsa missione S. Leonis iis regionibus quae circum flumem Marañon eiusque directos et indirectos affluentes extendentur intra limites Reipublicae Peruanae fines atque usque ad rivos Huncway et Ancutiyo, ex quibus regionibus novam apostolicam Praefecturam constitui voluimus. Haec statuimus decernentes praesentes Litteras firmas, validos atque efficaces semper extare ac permanere, suosque plenos atque integros effectus sortiri atque obtinere, illisque ad quos pertinent sive pertinere poterunt, nunc et in posterum amplissime suffragari; sicque rite iudicandum ac definiendum esse, irritumque ex nunc et inane fieri si quidquam secus super his, a quovis, auctoritate qualibet, scienter sive ignoranter attentari contigerit. Non obstantibus, quatenus opus sit, Nostra et Cancellariae apostolicae regula de iure quaesito non tollendo, aliisque constitutionibus et ordinationibus Apostolicis ceterisque omnibus in contrarium facientibus quibuscumque.—Datum Romae apud Sanctum Petrum, sub anulo Piscatoris, die XII februarii MCMXXI, Pontificatus Nostri anno septimo. P. Card. Gasparri, a Secretis Status» [135].

Los PP. Pasionistas españoles se hicieron cargo de la nueva Prefectura apostólica «de San Gabriel de la Dolorosa del alto Marañón» en 1922. Con esta creación quedaba aliviada la grande carga que pesaba sobre los agustinos. Y lo que se pierde en extensión se gana en intensidad de acción. Ahora se trabajará con mayor firmeza, obteniendo resultados de mayor eficacia.

Al tener lugar la desmembración y erección del Vicariato estaba gobernando la Prefectura el Ilmo P. Sotero Redondo, el cual sigue al frente con el cargo de Vicario Apostólico, habiendo sido creado, por Decreto de Su Santidad Benedicto XV, del 22 de febrero de 1921, Obispo titular de Aucanda *in partibus infidelium*. Fue consagrado en Lima el 27 de agosto de 1922 [136].

La obra misional del Ilmo, Sotero Redondo, hasta el momento de su Consagración, podemos resumirla en estas breves líneas: En Iquitos terminó los trabajos de la Iglesia parroquial. Organizó la enseñanza catequista en las escuelas fiscales. Fundó la escuela dominical para domésticos, y la escuela central para niños. Solicitó el envío de Madres de la Caridad, consiguiendo que se mandasen de la Argentina a Iquitos seis religiosas misioneras de María. Dio notable incremento a las Misiones...

---

[135] *Analecta Agustiniana*, IX, 1921-922, 99-100.

[136] Los periódicos de la capital publicaron largas notas sobre la augusta ceremonia. De un resumen de ellos son los siguientes datos. Fue realizada la consagración en el templo de San Agustín, Apadrinó la ceremonia el Presidente de la República Sr. Augusto B. Leguía. Fue consagrante el Exmo. Nuncio Apostólico Mons. Petrelli, asistido por los Ilmos. Sres. Obispos Pablo Drinot y Santiago Irala. Asistieron los Rmos. Sr. Arzobispo Emilio Lissón y el Obispo de Trujillo Sr. Carlos García y Irigoyen. En el Lunch se leyó el siguiente cablegrama: «Su Santidad envía de corazón la bendición Apostólica al Vicario Apostólico de Iquitos, por su Consagración Episcopal y le hace con este motivo los mejores augurios paternales e implora para él abundantes carismas del cielo». Cf. *Archivo Agustiniano*, XVIII, 1922, 371-372.

Este es el Pastor bajo cuyo cayado continúa la acción de un nuevo período. Las misiones de Iquitos tenían ya su Obispo-Vicario. Un hijo más del Colegio empuñaba el báculo para dirigir su rebaño hacia Dios.

Con la erección del Vicariato y creación de la nueva Prefectura la jurisdicción misional agustiniana sufría notable variación. La extensión territorial quedaba del siguiente modo:

Marañón y Amazonas, entre las desembocaduras del Huallaga y Yavarí, 720 millas.

Río Tigre, afluente del Marañón, izquierda, 720 millas.
Nanay, afluente del Amazonas, izquierda, 720 millas.
Napo, afluente del Amazonas, izquierda, 500 millas.
Putumayo, afluente del Amazonas, izquierda, 1.000 millas.
Samiria, afluente del Marañón, derecha, 1.000 millas.
Yavarí, afluente del Amazonas, derecha, 208 millas.

Hasta el cambio de la Prefectura en Vicariato se habían realizado las siguientes Fundaciones:

Centros de Misión	Fecha de fundación	Desaparición
Misión de Puerto Meléndez, alto Marañón	Diciembre, 1901	Junio, 1904
Misión de Pevas, Amazonas	Enero, 1902	Febrero, 1916
Misión de Huabico, alto Marañón ...	Diciembre, 1903	Junio, 1904
Misión de Colonia Fuentes, río Tigre.	Septiembre, 1905	Abril, 1906
Misión de Leticia, Amazonas	Julio, 1906	Octubre, 1906
Misión de Nazareth, río Yavarí ...	Noviembre, 1906	Noviembre, 1911
Misión de Jericó, río Yahua	Julio, 1910	Febrero, 1912
Administración de la Parroquia de Nauta	Octubre, 1914	Febrero, 1922 [137].
Administración de la Parroquia de Yurimaguas	Febrero, 1921	

Desde la creación del Vicariato los misioneros pudieron ir realizando su obra con mayor intensidad y consistencia. Si habían sido grandes las dificultades hasta posesionarse de la Misión, si no era fácil la evangelización entre los indios de la selva, no fue menos difícil la conversión del hombre de la ciudad. Hasta 1926 los agustinos no pudieron hacerse cargo de la Parroquia, dirigida hasta esa fecha por sacerdotes seculares. Sin embargo, venían ya de antes realizando su apostolado en la ciudad de Iquitos. Desde una capilla, como base de acción, habían organizado religiosamente aquella ciudad, fría en la práctica de la religión cristiana. Más tarde, los resultados habrían de ser

[137] *Archivo Agustiniano*, XXVIII, 1927, 299-301.

sorprendentes. Los frutos irían creciendo de un modo visible a partir de 1945, fecha en que comienza un nuevo período para las misiones agustinianas de Iquitos.

El 13 de julio de 1945 se hace la tercera desmembración del Vicariato de «San León del Amazonas», que ahora se llamará «Vicariato de Iquitos». La división se realizará para formar la Prefectura de «San José del Almazonas», encomendada a los PP. Franciscanos Canadienses. Esta división y creación de la nueva Prefectura se llevó a cabo por la Constitución Apostólica «*In catholici orbis*» de Pío XII, la cual dice:

«Pius episcopus servus servorem Dei ad perpetuam rei memoriam.—In catholici orbis regiones, nondum evangelii lumine penitus conlustratas, pro apostolico divinitus commisso Nobis munere, mentis Nostrae aciem convertentes, sollertium missionariorum numerum adaugere et alias sui iuris missiones erigere satagimus, quo facilius et uberius christiana religio prolatetur. Lubenter idcirco, de venerabilium Fratrum Nostrorum S. R. E. Cardinalium Christiano Nomini Propagando praepositorum consilio, excipiendas duximus preces, quibus ab Apostolica Sede petitum est ut Vicariatus Apostolici S. Leonis de Amazonas, in Peruvia, septentrionalis et orientalis pars a reliquo Vicariatus territorio segregetur et in sui iuris missionem erigatur ob missionariorum potissimum penuriam, qui in regione illa Evangelii praedicationis munere funguntur. Illamque Fratrum Minorum Franciscalium apostolicis curis concredatur.

Suppleto itaque, quatenus opus sit, quorum intersit, vel eorum qui sua interesse praesumant consensu, omnibus mature perpensis ac certa scientia, Apostolicae Nostrae potestatis plenitudine ab Apostolici quem supra diximus Vicariatus S. Leonis de Azamones territorio partem illam seiungimus septentrionalem et orientalem, cui hos fines assignamus: ...Hanc autem territorii partem, ita finibus circunscriptam, in novam erigimus et constituimus Praefecturam Apostolicam, quam *S. Ioseph de Amazones* denominandam decernimus eamque Ordinis Fratrum Minorum Missionariorum curis, ad Nostrum tamen et Apostolicae Sedis beneplacitum, committimus... Datum Romae apud S. Petrum, anno Domini millesimo nongentesimo quadragesimo quinto, die tertia decima mensis Iulii, Pontificatus Nostri anno septimo...» [138].

Con esta demarcación quedaba reducido el territorio de las misiones agustinianas a unos 90.000 Kms ^{2}, con una población aproximada de 70.000 habitantes. Reducido así el campo y aumentando el personal misionero se haría más fácil la acción y podrían cosecharse mejores frutos.

El «Vicariato de Iquitos» quedaba bajo la jurisdicción del Excmo. Mons. Fr. José García Pulgar, Obispo titular de Botrys, sucesor de Mons. Sotero Redondo, fallecido en Iquitos el 25 de febrero de 1935.

Mons. Pulgar fue consagrado en la Basílica Metropolitana de Lima el 5 de julio de 1942. Apadrinó la ceremonia el Presidente de la República, D. Manuel Prado, siendo consagrante el Excmo. Mons. Fernando Cento, Nuncio Apostólico. Asistieron al acto varios Prelados.

---

[138] AAS, XXXVIII, 1946, 13-14.

En el mes de julio sale de Lima rumbo a Iquitos. Entraba en la capital de su Sede el 28 de julio de 1942. «Las palabras dirigidas a su grey en aquella tarde memorable fueron de las que no se olvidan jamás... consiguiendo llevar al corazón del público la seguridad de contar con un pastor digno de admiración y respeto por sus nobles cualidades».

La actividad de este celoso y buen pastor, en su aspecto estrictamente eclesiástico, podemos esquematizarla en los siguientes puntos:

1) Visitas parroquiales y ordenación territorial de las mismas.
2) Visitas pastorales a todo el territorio del Vicariato.
3) Ordenación estadística de los Registros sacramentales.
4) Funciones Pontificales.
5) Administración de sacramentos... Decretos-Inauguraciones y funciones de Capilla.
6) Asistencia a Congresos Eucarísticos y Conferencias episcopales.
7) Servicios Castrenses.
8) Fomento de Congregaciones, Cofradías y Hermandades religiosas.
9) Seminarios y Vocaciones sacerdotales.
10) Distribución de misioneros y mantenimiento de servicios misionales con adquisición de nuevo personal para sustituir a los dados de baja y aumentar los operarios.

Un desarrollo amplio de cada punto de este esquema nos haría comprender una parte de la actividad desplegada por el Ilustre Prelado Mons. Pulgar [139].

El día 30 de enero de 1954 la misión agustiniana lloraba la muerte de su Pastor. A las 9,20 p. m. entregaba su alma al Creador el Excmo. Mons. José García Pulgar, en la ciudad de Lima. Su ausencia dejaba un recuerdo perenne en los anales misioneros y en la historia del Colegio de Valladolid. Y es que Valladolid es recuerdo y es vida para aquellos que han reposado cabe la austeridad de sus muros seculares. El espíritu de la *Casa Madre* penetra en el alma de sus hijos y ese espíritu les acompaña siempre. Por eso Valladolid guardaba momentos solemnes en la vida de Mons. Pulgar. «Un día —dice un articulista— la campanilla de la portería del Real Colegio Seminario... se estremecía de gozo. Había sido pulsada por la mano inquieta de José García Pulgar...

»Allí, en aquella *Casa Madre* de la Provincia agustiniana del Smo. N. de J. de Filipinas —pinacoteca viviente de grandes y admirables hombres—, se fue labrando lenta, pero esmeradamente su espíritu...».

Con la muerte del ilustre Vicario misionero se extendía una oleada de dolor piadoso de aquellos muchos que le estimaban. Son muchos y muy significa-

---

[139] *Boletín de las Misiones Agustinianas del Vicariato Apostólico de Iquitos*, n.º 12 (1954) 81-95, donde se da un desarrollo sintético de los puntos del esquema. Todo el número está dedicado a la persona y obra del Ilmo. Mons. José García Pulgar. Es de gran interés por su aportación de datos.

tivos los pésames, en los cuales aparece reflejada la personalidad y estima del santo varón [140].

Después de un año de orfandad, la Santa Sede nombraba nuevo Pastor evangélico. El 8 de mayo de 1955 era constituido Obispo titular de Gaeza y Vicario Apostólico de Iquitos, Mons. Angel Rodríguez Gamoneda. Fue consagrado en la Catedral de Lima el 10 de junio del mismo año. Igualmente que en las consagraciones de los dos precedentes apadrinó la ceremonia el Excmo. Sr. Presidente de la República, ahora Gral. Manuel A. Odría, y su digna esposa Sra. M.ª Delgado de Odría. Fue consagrante el Excmo. y Rvmo Sr. Arzobispo de Lima y Primado del Perú, Mons. Juan Landázuri Ricktts, asistido de otros varios Obispos.

Mons. Gamoneda había tomado el hábito agustiniano en el Colegio de Valladolid el año 1910. Este es el actual Vicario de las misiones agustinianas del Amazonas, bajo cuyo gobierno camina la obra apostólica siempre con afanes de superación.

Hoy los misioneros trabajan con esfuerzos renovados. Sigue habiendo sacrificios y dificultades; pero se columbran también en el futuro grandiosas esperanzas. Podemos decir que ha sonado ya la hora del triunfo. Hoy se cuenta con mejores medios y los frutos son más duraderos, porque descansan sobre bases más sólidas.

Dejando a lo hijos de Valladolid que sigan escribiendo su historia misionera en el Amazonas, cuya actualidad y continuación son las vidas de los que allí están desarrollando su acción entusiasta y sacrificada en beneficio de las almas, hemos de volver la mirada hacia atrás, para ir catalogando y sintetizando la obra de los casi 80 religiosos salidos del Seminario misionero de Valladolid hacia las selvas del Amazonas. Para hacerse una idea de la labor agustinianas en las misiones de Iquitos, basta ojear las estadísticas que siguen:

ADMINISTRACION DE SACRAMENTOS POR DECADAS (1901-1951)

Décadas	Bautismos	Confirmaciones	Matrimonios	Comuniones
1901-11	3.999	5.225	640	4.191
1912-21	8.437	5.949	776	49.269
1922-31	21.043	9.331	1.596	199.973
1932-41	31.466	12.575	1.555	284.780
1942-51	43.584	13.771	3.854	401.352 [141]

Hasta aquí la acción misionera a la que nos limitamos, sin tener en cuenta la acción cultural extraordinaria y la valiosa aportación científica.

---

[140] *Ib.*, 121-126.
[141] *Misiones Agustinianas (Album recordatorio... 1901-1951)*, 43-48.

Como punto final vamos a hacer mención de las Asociaciones religiosas creadas para favorecer y asegurar los frutos espirituales de la Misión.

1) *Asociación benéfica de Señoras,* autorizada por el P. Prefecto, Pedro Prat y fundada por el P. Laurentino Alvarez en 1912.

2) *Del Corazón de Jesús y Apostolado de la Oración,* autorizada por el Prefecto, P. Miguel San Román y fundada en 1914.

3) *Hijas de María,* autorizada por Mons. Sotero Redondo y fundada en 1919.

4) *Angeles del Hogar,* autorizada por Mons. Sotero Redondo y fundada por el P. Lucas Espinosa en 1923.

5) *Archicofradía de Nuestra Señora de la Consolación y Correa,* autorizada por Mons. Sotero Redondo y fundada por el P. Senén Fraile Tejedor en 1924.

6) *Caballeros de la Vera Cruz,* autorizada por el Pro-Vicario Apostólico, P. Rosino Ramos y fundada por el P. Valeriano Rivero en 1935; erigida canónicamente en 1937.

7) *Cruzada eucarística,* autorizada por Mons. García Pulgar y organizada por el P. Nicolás Alonso en 1943 y erigida canónicamente.

8) *Hermandad del Santo Cristo de los Milagros,* autorizada por Mons. García Pulgar en 1947.

9) *Cofradía del Perpetuo Socorro,* autorizada por el Administrador Apostólico, P. Claudio Bravo Morán, fue fundada en 1917; en 1940 queda agregada a la Archicofradía de Lima y es erigida canónicamente.

10) *Talleres de Santa Inés,* autorizada por Mons. Sotero Redondo, fue fundada en 1333.

11) *Niño Jesús de Praga,* autorizada por Mons. Sotero Redondo, fue fundada en 1925.

12) *Accion Católica,* iniciada merced a los trabajos de Mons. Sotero Redondo, en 1929.

13) *Catequesis dominicales, catequesis escolares y catequesis misionera.*

14) *Legión de María,* organizada por el P. Antidio Viñas [142].

La obra costosa, larga y meritoria de los misioneros mereció la admiración, elogio, y agradecimiento, constatados en un momento de mirada sobre los pasos dados con abnegación y celo de apóstoles siempre en marcha. Los religiosos de Valladolid saben que trabajar por las Misiones es el modo más acertado de extender el reinado de Dios, de glorificar la Corporación y de engrandecer a la Patria. Lo saben; y esa convicción íntima mantendrá siempre su alma abierta a las llamadas y exigencias de todos los horizontes.

La ocasión del agradecimiento manifestado a los agustinos por su obra satisfactoriamente lograda fue la celebración del «Cincuentenario», de su llegada a Iquitos.

En el *Pergamino* obsequiado a los agustinos se lee: «El Consejo Provincial de Maynas, cumpliendo el acuerdo unánime, tomado en sesión ordinaria, e interpretando el sentir religioso de la Ciudad de *Iquitos,* otorga este pergamino

[142] *Ib.,* 53-58.

a la Misión de los *RR. PP. de la Orden de San Agustín,* con motivo de cumplirse el *Cincuentenario de su llegada a Loreto,* y en homenaje de reconocimiento a su *Obra de Propagación* de la *Fe Católica,* la *cultura y el amor a la Patria.*—Iquitos, octubre 28 de 1951» [143].

Seguidamente al obsequio del *pergamino* fue leída el Acta, cuyo encabezamiento dice: «*Acta de la Sesión Solemne en el cincuentenario de la llegada de los PP. Agustinos a Loreto*» [144].

Fueron muchas las adhesiones que expresaron su agradecimiento por los cincuenta años de labor agustiniana.

Y cerramos ahora este honroso capítulo de la historia misionera que sigue escribiendo el Colegio de Valladolid con estas palabras expresivamente sentidas: «...Aquí, en Loreto, hace medio siglo, los Agustinos no solo ganan, a la vera de los grandes ríos, las almas de los idólatras y de los descreídos, sino que se esfuerzan por culturizar a su grey. Testigo son las generaciones que pasaron por la escuela de la calle de «Pevas» que mira frente al río Amazonas, monarca de los ríos, y cuya grandeza iguala el corazón de estos esforzados paladines de la religión de nuestros padres.

»Monseñor José García Pulgar: A Vd., que le ha tocado presenciar el *Cincuentenario de la llegada de vuestros hermanos a estas tierras hermanas,* y dirigirles eficientemente desde hace nueve años, como Vicario Apostólico, le hago entrega espiritual de la satisfacción que siente la Amazonía por la labor que vuestra Comunidad viene desarrollando, extentiva a los caídos y a los que actualmente os acompañan» [145].

Aquella cruz plantada en una hora incierta sigue hoy llenando de luz la espesura de la selva. Sus brazos extendidos son paz y son amor.

Sobre un pasado y frente a un futuro permanece esa cruz, mientras los misioneros del Colegio-Seminario de Valladolid, fija en ella su mirada, sienten la misma inquietud heredada en los siglos y les hiere el ansia de extender los brazos redentores a la amplitud del orbe... ¡Gloriosa raza de héroes, esforzada tradición misionera!

MÁXIMO MATEOS, O. S. A.

---

[143] *Ib.,* 94.

[144] *Ib.,* 95-98, donde se encuentra el documento fotoscopiado y transcrito.

[145] Estas palabras son del Dr. Luis Chavez Pastor, miembro del «Centro de periodistas del Oriente peruano», en su discurso de homenaje, en representación de los periodistas. Cf. *Misiones Agustinianas. (Album recordatorio... 1901-1951).* A este Album remitimos para otros muchos detalles de la obra agustiniana. El es «la mejor historia conjunta e ilustrada del Vicariato y no se puede prescindir de ella» si se quiere conocer la acción dura y admirada, en los 50 primeros años.

Aviamiento y catálogo de misiones y misioneros que en el siglo XVI pasaron de España a Indias y Filipinas según los libros de la Contratación

VI

EXPEDICIONES FRANCISCANAS

1586 a 1595

La cédula de principio de las expediciones las cronologiza, aunque su gestión y realización, a veces de años como las que inició el P. Ribadeneira y llevó el comisario y custodio Fr. Alonso de San Buenaventura a las provincias de Tucumán y Río de la Plata, se meta en el período siguiente.

En este decenio no se abrieron nuevos campos misionales a las misiones franciscanas procedentes directamente de España.

> En 86-7-8 despáchanse a la Nueva España Fr. Domingo de Areizagua (al margen, de Arzuaga; en la licencia para pasar a Indias y en *Papeles de Indias*, de Areizaga), Fr. Alonso Ximénez, que vinieron de aquella provincia, y llevan a Fr. Isidro de Jara, un religioso de San Francisco, de los veinte que S. M. le manda llevar por su cédula. Van en la nao Fn.^{da} de Mu.^{da} (Fernando de Mérida, ?), por Cádiz. No se les dió flete ni cosa alguna para su despacho [1].

---

[1] *Contratación*, 5.538, f. 28v. Libro donde se asientan los religiosos que por mandato de S. M. pasan a Indias. Brevemente se cita: Libro de religiosos a Indias.

1586-4-21, Madrid. Manda, no puede ser otro que el Consejo de Indias porque el Rey andaba muy lejos de Madrid, al receptor del Consejo pague a Fr. Alonso Ximénez, franciscano, 74 ducados... para el gasto que ha de hacer en recoger y llevar a Sevilla veinte religiosos y un compañero que va a la Nueva España [2].

1586-5-1. Fr. Domingo de Areizaga con veintiuno a la Nueva España, solo citada [3].

En 86-4-21, el mismo día del mandato al mismo y por el mismo concepto paga Antonio de Cartagena los 74 ducados [4].

En 86-7-7, víspera del despacho ya transcrito, la Contratación da licencia para pasar a la Nueva España a los tres religiosos, a súplica en que Fr. Domingo expone, como comisario de los religiosos que van a la Nueva España, «que tiene recogidos muchos días ha los veinte religiosos franciscanos que ha de llevar, y viendo la brevedad [de la partida] de la flota y que no se me da recaudo y aviamiento para el despacho y el viaje de los dichos religiosos, siendo vuestra señoría servido yo me quisiera embarcar con mis compañeros, el P. Fr. Alonso Ximénez y Fr. Isidro de Jara». Presento copia de la cédula real, no sé si transcrita en la fuente que a continuación cito y yo no la transcribí, o solo que los dos primeros vuelven y pueden llevar veinte religiosos [5].

No pertenecen a mi tema los religiosos que pasaban a Indias a su costa, aunque se les dé a veces alguna limosna para ello; pero pongo éstos aquí porque eran principio de expedición que ni fue continuación de intento anterior ni llegó a realizarse. El P. Comisario general de las Indias intervenía todas las expediciones, las autorizaba y hasta personalmente o por delegado acudía en Sevilla a su despacho. Precisamente por estas fechas debía estar en Sevilla Fr. Jerónimo de Guzmán, Comisario general de las Indias de la orden de San Francisco, a quien en 86-2-4 se manda le sean dados por Antonio de Cartagena, «de pena de estrados, 100 ducados para la ayuda a la costa que ha de hacer en la ida y estada en Sevilla a entender en el buen aviamiento de los religiosos que han de ir a las Indias en la armada y flotas que se han de despachar este presente año, y en otras cosas importantes de su cargo» [6].

En 588-3-21 se despachan «a Santo Domingo de la Isla Española Fr. Juan de la Cruz con veinticuatro franciscanos:

Fr. Juan de la Cruz, comisario. Fr. Juan de Alanís, Fr. Juan Gil, Fr. Pablo de Cuevas, Fr. Manuel

---

[2] *Indiferente general,* 426, lib. 27, ff. 132v. y 133. Citada también en «Papeles de Indias», V, 223, numeración propia dentro de la general de la colección de Torres de Mendoza.

[3] *Papeles de Indias,* III, libro de frailes, pág. 277.

[4] *Contaduría,* 39, pasajes y matalotajes de religiosos.

[5] *Contratación,* 5.230.

[6] *Indiferente General,* 426, lib. 27, ff. 128v. y 129.

DE LA CRUZ, FR. DIEGO HERNÁNDEZ DE MOREDA, FRAY FRANCO DE JARAIZ y FR. VICENTE DEL PONTE, del convento de Borja; FR. ANTONIO MELA, FR. MARTÍN MORÓN, FR. DIEGO BOROA, FR. JUAN BALSA, FR. ANTONIO GUDINO y FR. BERNARDINO SIMÓN, del convento de Tarazona; FR. CRISTÓBAL DE SANTA CATALINA, FR. MANUEL DE SANTA MARÍA, FR. FRANCISCO DE MARTOS, FR. JUAN JÁUREGUI y FR. ALONSO DE BAÑOS, del convento de Huesca; FR. SILVESTRE DE LOGROÑO, FRAY FRANCISCO MURILLO, FR. BARTOLOMÉ NIETO, FR. COSME NAVARRO, FR. ANTONIO PÉREZ y FR. ANTONIO DE PRADAS (PARADAS ?), del monasterio de Zaragoza. Los cuales veinticinco, en la nao maestre (en blanco) [7].

1587-2-18, Madrid. Cédula de aviamiento de los veinticinco a la Española, Venezuela y Cuba y de tres criados, solo citada en los asientos de Sevilla y Santo Domingo. En los de Santo Domingo, siempre 87-7-18.

Se paga en 87-2-15, en «pasajes y matalotajes de religiosos», 31.500 maravedís, o sea 84 ducados, a Fr. Juan de la Cruz para el gasto en recoger y llevar a Sevilla veinticuatro religiosos que van a la Isla Española, Cuba y a la provincia de Venezuela [8].

Asiento 88-5-21 de 176.062 maravedís por los vestuarios y camas de los veinticinco, saliendo a algo más de 7.000 maravedís el equipo de cada uno; el 88-3-21 de 176.250 por el matalotaje de los veinticinco religiosos y de sus tres criados, el del religioso 17 ducados y 15 el del criado (como tengo advertido no sería inferior el matalotaje de los criados, porque en el de los religiosos se incluía el coste del menaje de cocina y servicio, de que se servían los criados sin tener que sacarlo de su matalotaje); el 88-4-5 de 82.635 maravedís por la traída de libros y vestuarios desde sus conventos a Sevilla: 18.963 por 48,5 arrobas desde Huesca; 29.537 por 69,5 arrobas desde Tarazona; 21.462 por 50,5 arrobas desde Borja, y 12.673 por 35,5 arrobas desde Zaragoza; el 88-6-1 de 38.255 maravedís por el entretenimiento de los veinticinco religiosos durante un mes, y el 88-6-23 de 10.500 maravedís por el flete del barco de Sevilla a Sanlúcar de Barrameda [9].

Tenemos en la caja de Santo Domingo seis partidas de data relativas a esta expedición, que pondremos por el orden de su inserción. Podemos decir

---

[7] *Libro de los religiosos a Indias*, ff. 30v. y 31.

[8] *Contaduría*, 39, cuentas de Antonio de Cartagena. Tres meses antes, en 85-12-14. se pagaron al franciscano Fr. Alonso de Encinas 35 ducados para el gasto en llevar a Sevilla diez religiosos que van a la Isla Española. No puede referirse a los de Fr. F. Alvarez, cuya última partida en España es del 85-5-25, y puede ser muy bien de religiosos en el designio por lo menos para esta expedición que estoy reseñando.

[9] *Contaduría*, 326, pl. 427, f. 1 al 2; pl. 429, f. 1v.; pl. 430, f. 2v. al pl. 431, f. 1v.; pl. 436; y al pl. 439, f. 1v.

que llegó íntegra, porque el importe del fletamento pagada en la quinta partida es bastante para los cuatro conceptos, pasajes de los veinticinco franciscanos y sus tres criados, 14 ducados cada uno; para las toneladas, también a 14 ducados, y para las tres cámaras, a 45 ducados la cámara. En general la partida del pasaje viene a ser casi la mitad del fletamento, como se puede comprobar en el importe del fletamento de la expedición de Fr. Alonso de las Casas. Teniendo en cuenta que por los asientos de la Contratación estaban en España el año 88 por junio, en este mismo año el 26 de agosto desembarcó la expedición en Santo Domingo, porque al día siguiente como se saca de la partida cuarta empezaron a recibir entretenimiento los dieciséis religiosos y criados que habían de continuar viaje y no lo recibieron, naturalmente, los destinados a la Española, llegados ya a su destino.

Primera partida de «74.800 maravedís, o sea 200 ducados, a Juan Alonso, síndico de San Francisco [de Santo Domingo], a pedimento de Fr. Juan de la Cruz, comisario del dicho convento, para en cuenta de lo que montare, fecha la cuenta al justo, lo que el Rey manda a los oficiales reales de esta isla, que a los religiosos que vienen con el dicho comisario para la provincia de Venezuela e isla de Cuba y tres criados el tiempo que aquí se detuvieren por falta de pasaje, se les provea de lo necesario; lo cual por nos fue tasado a 6 reales por cada persona para cada día...; por cuenta de lo cual se le libraron 200 ducados». Segunda partida de 196.520 maravedís al síndico del convento de San Francisco «en cumplimiento y de resto de 271.320 maravedís que han montado... el sustento necesario de diecinueve personas, dieciséis religiosos y tres criados, a quien el Rey manda que el tiempo que aquí se detuvieren por falta de pasaje, se les provea de lo necesario, y se detuvieron 70 días, como consta de la certificación de Fr. Juan de la Cruz, comisario de esta provincia, que a 6 reales cada día a cada uno, como está tasado, montan los 271.320 maravedís, de los cuales se descuentan 74.800 que a cuenta de esta partida se le dieron al dicho Juan Alonso». Tercera partida de 117.436 maravedís al síndico de San Francisco [de Santo Domingo], «a pedimento de Fr. Juan de la Cruz, comisario de esta provincia, por cédula de S. M. en que manda que a todos los religiosos que van a la provincia de Venezuela y a Cuba, a tres criados y a los dieciséis religiosos por certificación del comisario, se les dé matalotaje y todo lo necesario hasta llegar a sus conventos». Cuarta, de «64.800 maravedís... a Alfonso Fernández, maestre de la nao de Alonso Díaz Moreno, La Magdalena, por el flete y pasaje desde esta ciudad hasta el pueblo de La Guaira de la provincia de Caracas, de doce frailes y tres criados..., del comisario Fray Juan de la Cruz. La partida quinta de 79.560 maravedís al síndico de San Francisco de esta ciudad, Juan Alonso, «en razón de que habiéndose librado todo el sustento de los padres religiosos de Venezuela y Cuba y sus criados hasta el 4 de noviembre pasado de este año [el de 88], conforme a la cédula de S. M., diciendo que aquel día se habían de partir, parece que los dichos doce religiosos y tres criados que iban a Caracas no partieron hasta 30 días del dicho mes de noviembre, que son 26 días más, los cuales pidió el Padre Fr. Juan de la Cruz, comisario de esta Casa, y se le mandaron pagar, que a 6 reales por

persona montan...». Partida sexta de «295.125 maravedís a Francisco Jiménez, maestre de la nao Santa Ana, por cédula a los oficiales de Sevilla para que diesen embarcación y matalotaje a Fr. Juan de la Cruz, comisario de la orden de San Francisco de esta provincia de Santa Cruz, y de otros veinticuatro religiosos y tres criados, lo cual se concertó» en Sevilla. Al margen en cifra, «en los dichos 225.000» [10].

A los cuatro que iban a Cuba y partieron de Santo Domingo el 5 de noviembre del 88 se les dio el matalotaje incluido con el de los que iban a Caracas y debió endosarse a los oficiales de Cuba el fletamento, pero en los deficientes asientos de La Habana no hay el de este pago.

> En 1587-7-21 «a las provincias de La Florida Fray Alonso de Reinoso con nueve franciscanos:
>
> El P. Fr. Alonso de Reinoso, comisario (no se le da procedencia). Fr. Antonio Mela (mejor, Mella), de Cambados, en Galicia; Fr. Antonio de Villanueva, de León; Fr. Antonio (P. de ?) Torquemada y Fr. Francisco Gómez, de Villafranca; Fr. Baltasar López, de Salamanca; Fr. Diego Vidal y Fr. Alonso de Santa Marina, de Las Garrovillas; Fr. Juan Manzano, de Cáceres; Fr. Pedro de Corpa, de Astorga; los cuales diez pasaron en la nao, maestre Gil Cebadilla» [11].

1587-2-23. Cédula de aviamiento para veinte religiosos, solo citada. En la misma fecha se daba la licencia de pasar.

Antonio de Cartagena, de pasajes y matalotajes de religiosos, pagó en 86-12-30 a Fr. Alonso de Reinoso 70 ducados para el gasto que había de hacer en recoger y llevar a Sevilla veinte religiosos que van a las provincias de La Florida [12]. 70.425 maravedís en 87-6-13 a Francisco Delgado jubitero por los vestuarios y camas del P. Reinoso y nueve religiosos; en 87-6-18 por las traídas de libros y vestuarios 18.819; 7.956 por 39 arrobas del P. Reinoso y de los que con él iban, desde Astorga, y 10.863 por 35 arrobas desde Salamanca; para el matalotaje de los religiosos a 24 ducados el de éstos y el de los criados a 20, maravedís 105.000 en 87-7-1; el de entrenimiento de los diez durante un mes a real y medio en Sevilla, 15.300, el 87-7-11, y en 87-7-31 por el flete del barco a Sanlúcar 1.500. Todo ello sumó 211.044 maravedís [13].

«Relación de los maravedises que parece haberse librado a los religiosos que han ido a las Indias desde el mes de julio de 1587 en un navío que fue

---

[10] *Contaduría*, 1.053, data del año 1588, pl. 12, f. 20, y pl. 13, f. 1; pl. 13, f. 2v.; pl. 13, f. 2v., y pl. 14, f. 1; pl. 14, f. 1; pl. 14, f. 2; pl. 15, f. 2.
[11] *Libro de los religiosos a Indias*, f. 30.
[12] *Contaduría*, 39, fecha y concepto o género, los dados.
[13] *Contaduría*, 326, pl. 426, f. 1 y v.; f. 2; fr-v.; f. 2v.; f. 2v. hasta el pl. 427.

a La Florida, y en la flota de Nueva España que partió este año de 88 y a algunos de los que están esperando para se embarcar en la flota de Tierra Firme, que agora se apresta». Doy todo lo librado por la Contratación de Sevilla a las expediciones de religiosos en esta relación desde julio del 87 al 18 de agosto del 88, donde por consiguiente constan las misiones que estaban en Sevilla. «A Fr. Alonso de Reinoso y nueve franciscanos a La Florida el 87, maravedís 211.044; a Fr. Francisco de Ortega y cuarenta agustinos a la China (sic) el dicho año, 1.131.157; a Fr. Gabriel de San Josephe y seis franciscos a Nueva España el 88, maravedís 170.317; a Fr. Juan de la Cruz y veinticuatro franciscos a Santo Domingo el dicho año, 483.712, en la reseña de esta expedición, ya dada, hay el error de 10 maravedís de menos; a Fr. Rodrigo Durán y su compañero, franciscos, a Nueva España, 39.663; a Fr. Pedro de Zárate y su compañero, franciscos, a Nueva España el dicho año, 38.303; a Fr. Baltasar Camacho y doce de la Merced, a Gutemala el dicho año, 283.706; a Fr. Bartolomé de San Cebrián y tres franciscos, a Nueva España el dicho año, 41.430; al P. Pedro de Ortigosa y diecisiete de la Compañía de Jesús, a Nueva España el dicho año, 521.815; a Fr. Juan Muñoz y seis de la Merced, a Nueva España y Santo Domingo, este año, 132.509. A Tierra Firme y Perú: Fr. Pedro Ortiz y treinta franciscos, que han de ir al Perú este año, 474.067; a Fr. Gabriel de Saona y veinte agustinos, a Quito, han de ir este año, 468.484; a Fr. Baltasar Navarro y doce franciscos a Tucumán este año, 198.802; a Fr. Esteban Asensio y doce franciscos, han de ir al Nuevo Reino en este año, 247.118; a Fr. Francisco de Veamonte y ocho de la Merced, han de ir al Perú este año, 166.108». Quince expediciones o grupos y sus doscientos catorce religiosos, en parte incómodamente alojados, bullendo por todas partes, calles e iglesia de Sevilla, dando una sensación mayor de lo que eran, de una invasión de frailes, parecida a la de la movilización del ejército [14].

Puede tenerse casi por seguro que la nao del maestre Gil Cebadilla en que fueron despachados, es el «navío que fué a La Florida en julio del 87», fuera de flota y armada porque en esta fecha estaban concluídas todas las diligencias de su aviamiento; y si alguna noticia hay de estos expedicionarios, podrá encontrarse en los legajos de armadas y flotas; a cuya investigación no pude alargame como tampoco a la importantísima de «Audiencias», fuentes complementarias de este mi tema, por haber trabajado en plan de pobre de solemnidad, sin ningún auxilio de copista.

587-4-23, «al Perú Fr. Pedro Ortiz con treinta franciscos:

Fr. Pedro Ortiz, comisario. Fr. Diego Merchante, Fr. Alonso de Cárdenas, Fr. J. Ponce de León, Fr. Francisco de Astorga y Fr. Cristóbal de Cabrera, del convento de Monviedro, provincia de Va-

[14] *Contratación*, 5.551.

lencia; Fr. Bartolomé de Fuenleán (sic), Fr. Martín Azpeitia, Fr. Juan de Ciudad Rodrigo, Fr. Pedro de San Luis y Fr. Juan de Alba, del convento de Valencia; Fr. Pedro de Trujillo, Fr. Juan de San Francisco, Fr. Francisco de Espinosa, Fr. Martín de Bustamante y Fr. Jerónimo Riquelme, del convento de Alicante; Fr. Bernardino Solís, Fr. Alonso de Zambrana, Fr. Miguel Hurtado y Fr. Juan de Logroño, del convento de Segovia; Fr. Pedro Tafuste, Fr. Miguel de Aracena, Fr. Luis de San Francisco, Fr. Diego de Guevara, Fr. Juan Durán y Fr. Antonio de Córdoba, de Valladolid; Fr. Miguel Machuca, Fr. Jerónimo de Villavicencio, Fray Juan Troberos, Fr. Francisco Pérez y Fr. Pedro de Castañeda, de Medina del Campo. Los cuales treinta y uno se despacharon en la nao, maestre Juan Zarco» [15].

1587-7-1. A los de la Contratación de Sevilla... «manda S. M. que Vs. Ms. (vuestras mercedes) hagan un tanteo del dinero que será menester para acabar de despachar [algunas expediciones a Tierra Firme y al Perú constan estaban ya aviadas en el documento 88-8-18 transcrito en la reseña anterior] los religiosos que han de ir en la flota de Tierra Firme que tienen presentados sus despachos en la Casa, y lo envíen para que se vea lo que monta y se provea, y que vuestras mercedes ordenen que no se tome para esto más de lo que forzosamente fuere menester por haber tantas cosas precisas a que acudir, y que a la flota de Tierra Firme se le comience a dar mucha prisa, no le acaezca lo que a la otra, y al Virrey del Perú se ha ordenado que vaya ahí en todo el mes de julio y procurarse ha que lo cumpla, como lo ha ofrecido, porque todo camine más a prisa y su merced sea resuelto [y S. M. ha resuelto] que en cualquier estado que la flota se hallare, [a] las primeras aguas de se partir salga a hacer su viaje sin esperar un día, y en este presupuesto quiere que vuestras mercedes procuren su despacho» [16].

1588-10-18. En carta original, como lo son casi todos los documentos de la vía reservada, escribe a los de la Contratación el secretario del Rey: «la cédula para el despacho de los religiosos que han de ir

---

[15] *Libro de religiosos a Indias*, f. 31r-v.

[16] *Contratación*, 5.014, vía reservada. Las otras expediciones a quienes, además de las mencionadas en el documento 88-8-18, se libró aviamiento y fueron en esta flota que fue la del General Diego de Ribera, de los franciscanos: Fr. Rodrigo Durán y su compañero al Perú, y Fr. Miguel Támara y doce al Nuevo Reino; de los dominicos: Fray Salvador de Ribera con veinticuatro al Perú; Fr. Francisco de Villasinda y un compañero al Nuevo Reino de Granada, y Fr. Fernando de Porras con dieciséis al Nuevo Reino; de los jesuitas, el P. Ostos con veinte al Perú, y el P. Hernando de Mendoza con tres a Tierra Firme, y Fr. Antonio de Avila, de la Merced.

en esta flota a Tierra Firme, envío aquí. Y S. M. me ha mandado que escriba a vuestras mercedes que den la prisa posible al despacho y partida de la flota, porque importa no se detenga el avío de volver el año que viene, y que para este efecto se use de los medios necesarios».

1588-10-21. De la carta de Antonio de Ibarra: «S. M. desea mucho que la flota de Tierra Firme parta con brevedad, pues ya no esperará al Virrey (esta fué, pues, una de las causas de la demora), que llegará muy presto ahí».

1589-2-20. Carta en que «manda que guarden los oficiales de Sevilla lo que tienen proveído (S. M.) sobre el cómodo del Virrey don García de Mendoza y sus criados en la capitana de la flota» [17].

1587-9-23 y 11-27. Cédula de aviamiento, solo citada en los asientos de la caja de Cartagena la de la primera fecha y en algunos de Sevilla la de la primera y segunda fecha. Inexplicable la de la segunda fecha porque no hubo en el curso del aviamiento novedad que la exigiese.

En 87-9-18 se pagaron a F. Pedro Ortiz 39.375 para recoger y llevar a Sevilla treinta religiosos que iban a las provincias del Perú. Tachada al margen la cantidad y: «Ojo, recibidas en cuenta en las del 88» [18]. Vestuarios y camas de los treinta y un religiosos, 218.317; matalotaje de los mismos, a 22 ducados cada uno, 255.750; traída de libros y vestuarios, 69.343: 12.240 por 40 arrobas desde Ciudad Rodrigo; 11.951 por 37 arrobas desde Alicante; 11.900 por 35 arrobas desde Monviedro; 12.240 por 36 arrobas desde Medina del Campo; 12.920 por 38 arrobas desde Valladolid, y 8.092 por 28 arrobas desde Segovia. La procedencia de las arrobas, al promedio individual de 6,9, coincide con la procedencia de los religiosos, menos las arrobas de Ciudad Rodrigo, que dan un equipaje más, que bien puede ser el del comisario. Matalotaje de los cuatro criados, a 18 ducados el de cada uno, 27.000 maravedís; entretenimiento de los treinta y un religiosos en Sevilla, a real y medio, durante un mes, 47.430; flete del barco, 13.600 maravedís [19].

Entró la expedición con solos veintiocho religiosos y los cuatro criados en Cartagena el 8 de mayo y salió el 22 del mismo mes. Resúmenes de los dos asientos de la caja de Cartagena. Asiento de «148.035 maravedís en 477 pesos, al 45 por 100, gastados con veintiocho franciscos y cuatro criados, del cargo de Fr. Pedro de Ortiz, que vinieron en la flota, general Diego de Ribera, para el Perú: 25 pesos por desembarcarse y volverse a embarcar, criados, religiosos, camas y ropa; 207 pesos comida de veintitrés religiosos 15 días, desde el 8 al 22 de mayo. a 6 reales; 30 pesos por la comida de los cuatro criados, a medio

---

[17] Todos estos documentos colocados por fechas, en: *Contratación*, 5.014. La flota entró en Cartagena el 8 de mayo de este año 89.

[18] *Contaduría*, 39, cuentas de Antonio de Cartagena, pasajes y matalotajes de religiosos.

[19] *Contaduría*, 326, pl. 428, f. 2v. al 429; 431, f. 2v. al 432; pl. 444, f. 1 al f. 2; pl. 444, f. 2v.; pl. 451, f. 2v. al 452; pl. 454, f. 2v.; las respectivas fechas de estos asientos, 588-3-10, 4-23, 8-23, 9-5, 11-21 y 589-1-9.

peso; 90 pesos, por dietas, regalos y comida de pollos y gallinas y otras cosas necesarias para cinco enfermos, a 12 reales cada uno y cada día; 15 pesos por agua, leña y dos negras que tuvieron de servicio; 20 pesos por lavar la ropa de la comunidad, y 90 pesos por la posada en que estuvieron los religiosos.» Asiento de «6.440 maravedís en 20 pesos y 7,5 reales, a 45 por 100, a Francisco de Vicuña, barbero, por 83 rasuras, barbas y sangrías que hizo a los religiosos del cargo de F. Pedro de Ortiz, francisco, y a los de Fr. Francisco de Veamonte, de la Merced, que vinieron en la flota, general Diego de Ribera.» Libranza de 20.794 maravedís en 77 pesos, por las medicinas... para curar religiosos enfermos del cargo de Fr. Pedro Ortiz... que vinieron en la flota... para el Perú [20].

Desembarcaron el 9 de junio del 589 en el Nombre de Dios de la nao San Salvador.

Gastáronse «1.301 pesos y 2 tomines de plata ensayada y 7.637 pesos y 2 reales y medio de plata corriente (con los religiosos) a cargo de Fr. Pedro Ortiz, su comisario, y habiéndole al dicho Fr. Pedro Ortiz su comisario general —Fr. Antonio Ortiz— asignado por guardián de S. Francisco de esta ciudad de Panamá, se pasó esta comisión en Fr. Alonso de Avila —no figura en la nómina de esta expedición— [y] quedaron los dichos religiosos a su cargo en esta ciudad de Panamá y sus criados». Cédula de 23 de septiembre del 87 en San Lorenzo, para las partidas.

Los 1.301 pesos y 2 tomines: «1.241 pesos y 2 tomines pagaron a Juan Corzo —en el despacho de Sevilla del Zarco—, maestre de la nao San Salvador... por el flete de veinte y ocho religiosos y cuatro criados de los de su servicio que trajo en su nao de España al Nombre de Dios de los treinta religiosos que con él fletaron «los oficiales de Sevilla», como parece por la cédula y «certificación del dicho comisario Fr. Pedro Ortiz» y carta de pago del maestre;

y 70 pesos que pagaron a Francisco Cerrudo señor de recua a buena cuenta del flete de 6 mulas en que trajo de la ciudad del Nombre de Dios a esta de Panamá cuatro de los dichos religiosos y dos cargas de ropa y vestuarios, como parece por certificación del dicho comisario Fr. Pedro Ortiz de 1.° de julio y carta de pago.

La plata corriente arriba dicha se gastó en esta forma: «376 pesos y 6 reales... que monta el gasto ordinario y extraordinario de sanos y enfermos que se hizo en la ciudad del Nombre de Dios desde el 9 de junio de 89 que desembarcaron en la dicha ciudad hasta 25 de él y en el matalotaje de otros cuatro que se habían de tener en el camino hasta esta ciudad de Panamá de cinco de los dichos religiosos que partieron a 26, por la mañana, por certificación del dicho comisario del dicho 25 de junio, los cuales recibió él mismo;

20... que se pagaron al licenciado Diego Hernández Moreno, médico que curó a cuatro religiosos de los dichos por la mar que venían enfermos y en tierra pareció por certificación del dicho comisario y carta de pago;

---

[20] *Contaduría*, 1.384, año 1589, ramo 3.° algo distanciados los dos asientos, y 590, ramo 4.°

otros 20 a Simón de Torres, boticario, por las medicinas que dio para los dichos religiosos hasta el dicho 25 de junio, [como] pareció por certificación del dicho comisario, tasación del dicho licenciado Hernán López y carta de pago;

8 pesos y 8 reales al dicho Simón de Torres por otra memoria de medicinas que dio para los religiosos que quedaron en la dicha ciudad enfermos a cargo de [Fr.] Diego Merchantes por orden del dicho comisario;

266 pesos a Miguel Muñoz, arriero, por el flete de 14 mulas de su recua en que trajo del Nombre de Dios a esta ciudad parte de los dichos religiosos y su ropa y vestuario;

70 pesos que pagaron al licenciado Hernán López, médico, por la cura que hizo a siete religiosos de descargos del dicho comisario Fr. Pedro Ortiz, que curó en la dicha ciudad del Nombre de Dios cuando estuvieron enfermos, a 10 pesos corrientes por cada uno;

20 que pagaron al dicho licenciado por la cura que hizo a los dichos religiosos enfermos que quedaron a cargo de Fr. Diego Merchante —en la nómina de Sevilla— en la ciudad del Nombre de Dios..., pareció por certificación del dicho Fr. Diego Merchante;

60 que pagaron a Pedro de Tapia por flete de 3 mulas de su recua en que trajo de la ciudad del Nombre de Dios a esta de Panamá a... Fr. Diego Merchante y Fr. Francisco de San Luis, uno de los religiosos enfermos de su cargo porque el otro quedó todavía enfermo en la dicha ciudad;

270 pesos, que pagaron a Julio del Puerto por el flete de 15 mulas de su recua en que vinieron de la ciudad del Nombre de Dios a esta de Panamá parte de los dichos religiosos y su ropa y vestuario;

306 pesos, que pagaron a Bernardo Novela, tenedor de los bienes de María Rodríguez de Tapia, difunta, por el flete de 17 mulas..., en que trajo desde la dicha ciudad a esta de Panamá parte de los dichos religiosos y su ropa y vestuario, como parece por certificación del dicho comisario...;

120 pesos y 6 reales que monta lo pagado a Fr. Diego Merchante, que monta el sustento y gasto ordinario suyo de sano y de los dichos enfermos de su cargo..., Fr. Francisco de S. Luis y Fr. Pedro de Sevilla hasta 4 de julio y Fr. Francisco de Leiva —no figura en Sevilla— hasta 17 de agosto que partieron de la dicha ciudad del Nombre de Dios a esta de Panamá, con más el sustento ordinario de otros tres días para el camino hasta llegar a esta ciudad;

5 pesos y 3 reales a Pedro de Mendoza por 14 sangrías y 4 rasuras y unas ventosas que echó a los dichos religiosos enfermos, 23 reales sangrías, rasuras y ventosas...;

52 pesos y 4 reales que pagaron a Diego Méndez Torres por el flete de una mula de caballería en que vino de la ciudad del Nombre de Dios a esta de Panamá Fr. Francisco de Leiva, que quedó allí enfermo, y más media carga en que trajo un tercio de su ropa y vestuario...;

50 pesos que pagaron a Catalina López, viuda vecina de esta ciudad, a buena cuenta de lo que hubiese de haber por el alquiler de su casa en que estaban aposentados en esta ciudad parte de los dichos religiosos;

28 pesos y 7 reales que pagaron a Andrés de Ortega por 6 docenas de platos, docena y media de ollas y cazuelas y media docena de jarrillos y una taza para servicio de los dichos religiosos, [como] pareció por certificación de Fr. Alonso de Avila;

100 pesos que pagaron a Juan Agustín por 150 varas de melinge a 6 reales la vara para hacer manteles para comer los dichos religiosos y el resto para hacer colchones para veinticinco religiosos, que los dejaron al hospital del Nombre de Dios por no los poder pasar a esta ciudad, porque fuera mucho más el flete que su valor, demás que con las aguas se perderían, y ansí ordenó el Virrey don García de Mendoza por estas causas y para que se echasen los soldados enfermos que venían para Chile a su orden, los dejasen al dicho hospital, [como] pareció por decreto del Virrey, certificación del comisario Fr. Alonso de Avila y carta de pago;

45 pesos y 3 reales que pagaron a Juan Martínez por 25 arrobas y media de lana que dio al... comisario Fr. Alonso de Avila para los dichos 25 colchones..., a 16 reales la arroba;

3.097 pesos y 3 reales que dieron al dicho comisario Fr. Alonso de Avila por el sustento ordinario de sanos desde 15 de junio que comenzaron a entrar en esta ciudad los... religiosos hasta el 9 de septiembre que salieron de ella para se embarcar a razón de 6 reales de ración cada día, y para el matalotaje de veintinueve personas que se embarcaron, veinte y cinco religiosos y cuatro criados, a razón de 60 pesos corrientes por cada uno según se tasó y moderó por los dichos oficiales reales, y para comprar escudillas, tinajas y otras menudencias de servicio, y embarcación de la ropa, según que en particular se especifica y declara en la certificación y carta de pago del comisario en 8 y 9 del dicho mes de septiembre del año 89 ante Cristóbal Núñez Guerra, escribano;

1.135 pesos y 6 reales que dieron al dicho comisario Fr. Alonso de Avila para el sustento, y dietas y regalos de los religiosos y criados de la dicha compañía que estuvieron enfermos en Panamá desde el día 15 de junio hasta el 8 del mismo mes de septiembre... según parece por certificación del dicho comisario Fr. Alonso en seis hojas en que particularmente se declara los enfermos que hubo cada día y lo que con ellos se gastó en qué y cómo, y otra del doctor Melchor de Amusco que los visitó y curó;

270 pesos que pagaron al dicho doctor Melchor de Amusco por haber curado a veintisiete religiosos y criados en el tiempo que estuvieron en esta ciudad, a razón de 10 pesos por la cura de cada uno, como parece por la certificación del comisario; 25 a Antonio de Acosta, cirujano, porque curó a tres religiosos de unas opostemas que tuvieron, tasado por el dicho precio por el doctor Amusco y por el doctor Tamayo en el dicho precio; 107 pesos que pagaron a Catalina López, viuda..., por el jornal de tres negras esclavas suyas que sirvieron parte de los dichos religiosos desde el 15 de junio hasta el dicho 8 de septiembre, a razón de 13 pesos al mes, como parece por certificación del dicho comisario, tasación de los oficiales reales;

103 pesos y 6 reales que pagaron a Francisco Laines, platero, vecino de esta ciudad, por el jornal de otras tres negras esclavas suyas que sirvieron a los demás

religiosos de la dicha compañía desde el 19 de junio hasta el 8 de septiembre, al dicho respeto de 13 pesos al mes;

58 pesos que pagaron a la dicha Catalina López, viuda, a cumplimiento de 108 pesos que monta el alquiler de una casa suya junto a San Francisco que moraron los dichos religiosos desde el 17 de junio hasta el 8 de septiembre, a razón de 40 pesos el alquiler por cada mes;

30 pesos que pagaron al... doctor Amusco por la cura que hizo de otros dos religiosos y un criado;

93 pesos y 3 reales que pagaron a Baltasar Hernández, barbero por 210 rasuras y sangrías que hizo y pares de ventosas que echó a parte de los dichos religiosos a 4 reales por cada, como parece por certificación del dicho Fray Alonso de Avila;

79 pesos y 5 reales a Miguel Gómez barbero por 179 rasuras y sangrías y pares de ventosas que hizo y echó a los dichos religiosos de más de las que hizo el dicho Baltasar Hernández, como parece por certificación del dicho comisario y carta de pago;

708 y 5 reales que pagaron a Diego Hernández, boticario, por 6.377 reales en que tasó y moderó el doctor Tamayo, médico, una memoria de medicinas escrita en 7 hojas que en el discurso del tiempo que estuvieron en esta ciudad los dichos religiosos dio para cura de sus enfermedades por recetas del doctor Amusco que los curaba, como pareció por certificación del dicho comisario Fr. Alonso de Avila, tasación del doctor Tamayo;

109 pesos que pagaron a Mateo García, carpintero, por 6 mesas y doce bancos que para en que comiesen los religiosos de todas las órdenes; es a saber: los del dicho cargo del dicho comisario Fr. Alonso de Avila, que estuvieron divididos en dos casas, puesto en cada una una mesa y dos bancos; los del cargo de Fr. Baltasar Navarro, de la dicha orden, otra mesa y dos bancos; y para los de Santo Domingo y los de la Compañía de Jesús y la Merced para cada uno otra mesa y dos bancos: los 40 pesos por las tablas que se gastaron en ello; y 5 pesos de clavos; y 4 pesos de varas, y 60 pesos restantes para la hechura a razón de 10 pesos por cada una mesa y dos bancos, como todo parece por el concierto fecho de ello por los oficiales reales, tasación de carpinteros y carta de pago de las dichas mesas y bancos a los dichos religiosos:

Que son cumplidos los dichos 1.301 pesos y 2 tomines ensayados, y 7.637 pesos y 2 reales y medio corrientes según parece por los recaudos citados y libranzas de oficiales de recibí en cuenta.»

«80 pesos corrientes que se pagaron a Bernardo Novela, tenedor de los bienes de María Rodríguez de Tapia, a buena cuenta de lo que ha de haber por el alquiler de una casa en que estuvieron aposentados los dichos religiosos del cargo de Fr. Alonso de Avila, que es de la dicha María Rodríguez de Tapia, que se le alquila a razón de 40 pesos al mes; parece por la fe de Hernando de la Cueva de ser tenedor de los dichos bienes del dicho Novela y certificación del dicho comisario de haber vivido en la dicha casa los dichos religiosos desde 15 de junio hasta 8 de septiembre.» «30 pesos y 6 reales que pagaron a Bernardo Novela, tenedor de los bienes de María Rodríguez de Tapia, a cumpli-

miento de 110 pesos y 6 reales... por el alquiler de unas casas a la... difunta en que estuvieron alojados... los religiosos... del cargo de Fr. Alonso de Avila..., de que los 80 pesos restantes se le dieron antes» [21].

En los libros de los Reyes, normalmente llevados como capital del virreinato, no hay noticia de la llegada de esta expedición.

> En 588-4-5, «a nueva España Fr. Rodrigo Durán y Fr. Cristóbal Hernández, franciscos, que salieron (en blanco; vuelven); en la nao, maestre Juan Rodríguez, que se despacha en la ciudad de Cádiz» [22].

> 1587-8-19, San Lorenzo el Real. Cédula, mejor dicho cédulas, la de licencia y la de aviamiento, ésta sólo citada en los asientos de pago.

En 587-8-5 pagó Antonio de Cartagena, receptor del Consejo, a Fr. Rodrigo Durán y a Fr. Cristóbal Hernández, franciscos, 2.250 maravedís, «por una vez para gasto que habrán de hacer en ir a Sevilla. Los recibió Fr. Rodrigo Durán [23]. Los vestuarios y camas de los dos, 14.085 en 88-3-29; el matalotaje, a 22 ducados, 16.500 maravedís en 88-4-5; desde Valladolid 18 arrobas de libros y vestuarios, 4.896 en 88-5-27; flete del barco de Sevilla a Cádiz, 1.122 en 88-6-28, y el entretenimiento de los dos durante 30 días, a real y medio, 3.060 [24].

La flota en que debieron ir, fue la del general Martín Pérez de Olozábal, que surgió en el puerto de Ulúa por los meses de septiembre y octubre del 88. En la lista de las naos no figura la del maestre Juan Rodríguez; hay una nao de Juan y otra de Baltasar Rodríguez. Conozco casos de cambio de maestre al hacerse a la mar. Aunque ya normalmente corrientes los libros de caja de la Veracruz en esta fecha, no hay el asiento del fletamento de estos religiosos ni de su avío hasta Méjico. En la reseña de Fr. Bernardino de S. Cebrián y sus tres compañeros consta fueron con ellos en la nao Sta. Inés.

> En 1588-7-4, a la Nueva España, Fr. Bernardino de San Cebrián con tres franciscanos de seis que S. M. le manda llevar: Fr. Francisco de la Serna, Fr. Antonio de San Lorenzo y Fr. Francisco (en el matalotaje y en el asiento de la Veracruz, Juan) Hernández, que salieron del convento de Villasillos; en la nao, maestre Juan de Cádiz, que se despacha en Cádiz [25].

---

[21] *Contaduría*, 1.465, data de plata ensayada y corriente por gastos con los religiosos que vinieron de España en la flota, general Diego de Ribera, 1589, pliegos 1 al 5 y pliego 20, f. 2v.

[22] *Libro de religiosos a Indias*, f. 31. En *Papeles de Indias*, III, 283, dicen en la fecha que es la de la cédula, Fr. Rodrigo Durán con otro vuelven.

[23] *Contaduría*, 39, cuentas de doña Isabel de Medina, viuda de Antonio de Cartagena, en «pasajes y matalotajes de religiosos».

[24] *Contaduría*, 326, pl. 430, f. 1v. al 2; pl. 431, f. 1v.; pl. 434, f. 2v. al 435; pl. 440, fr-v.; pl. 340. Parece que los pliegos deben mantenerse todos los citados en la centena 3.

[25] *Libro de religiosos a Indias*, f. 34.

1587-8-19 y 1588-6-22. Las dos cédulas citadas en el asiento de la Veracruz y la segunda en los asientos de la Contratación de Sevilla [26].

1587-7-1, Madrid. En Carta del Consejo. «S. M. ha tenido por bien que de su hacienda se tome lo que fuere menester para acabar de despachar los religiosos que van a la Nueva España para que puedan hacer su viaje en esta flota, si ya no es partida. Estáse despachando la cédula de S. M. para esto; entre tanto he querido avisarles a vuestras mercedes para que se gane tiempo, y en el caso que la flota no sea partida, dice S. M. que se le dé la prisa posible para que lo hagan luego [27].

Se le libran en 88-6-19 por Receptoría 7.875 maravedís a Fr. Bernardino de S. Cebrián, franciscano, para ayuda al gasto que había de hacer en recoger y llevar a Sevilla seis religiosos que iban con él a la Nueva España. En 88-7-4 se le libraron: para vestuarios y camas de él y cuatro más, 88.170 maravedís; por la traída de 36 arrobas de libros y vestuarios desde Villasillos a Sevilla, 11.016; para el matalotaje de Fr. Bernardino de S. Cebrián, Fr. Francisco de la Serena (*sic*), Fr. Antonio Lorenzo y Fr. Juan Hernández, y el criado Diego de Mendoza, a 22 y 20 ducados, respectivamente, 40.500; y para el flete del barco a la bahía de Cádiz de Fr. Bartolomé (*sic*), tres religiosos y un criado, 2.242 maravedís [27 bis].

En 88-10-8 aportó a San Juan de Ulúa la nao Santa Inés, del maestre Juan de Cádiz, formando parte de la flota, general Martín Pérez de Olozábal. El 89-5-13 la caja de la Veracruz tiene dos asientos relativos a estos religiosos. El de 113.250 maravedís pagados en 412 pesos, 5 tomines y 5 granos de oro a Juan de Cádiz, maestre de la nao Santa Inés, que vino en conserva de la dicha flota: 37.500 por el pasaje del P. Fr. Bernardino, de Fr. Francisco de la Serna, Fr. Antonio Lorenzo y Fr. Juan Hernández, franciscanos, y del criado Diego de Mendoza Durán, a 20 ducados; 19.500 por 2 toneladas de libros y vestuarios, a 26 ducados; 25.000 por 1 cámara; 15.000 por el pasaje de Fr. Rodrigo Durán y Fr. Cristóbal Hernández; 9.750 por una tonelada de equipaje, y 10.500 por otra cámara. El segundo asiento, pagado al síndico de San Francisco de la Veracruz, de 115 pesos de oro común por el avío y despacho de Fr. Buenaventura (*sic*) de San Cebrián, comisario de la orden de San Francisco, y cuatro compañeros [contando al criado] que vinieron con él de los reinos de Castilla desde el puerto de San Juan de Ulúa [prueba de que la copia de estos

---

[26] *Papeles de Indias*, 1588-6-22, Fr. Bernardino de San Cebrián con siete a la Nueva España; y fue por comisario de su orden, III, 255.

[27] *Contratación*, 5.014, vía reservada. Fueron en esta flota Fr. Gabriel de San José con seis dominicos, los franciscanos Fr. Pedro de Zárate y Fr. Juan de Córdoba, el P. Otigosa con diecisiete jesuitas y Fr. Bernardino de San Cebrián con tres franciscanos, y, tal vez, Fr. Baltasar Camacho con doce mercedarios a Guatemala, que se apartaban de la flota antes de la llegada a Ulúa, a veces en la isla de Pinos.

[27 bis] El primer asiento, en: *Contaduría*, 39, cuentas de Antonio de Cartagena, pasajes y matalotajes, los restantes, en: *Cantaduría*, 326, pliego 440, f. 2r. al pliego 441, 1v.

asientos se hizo en Méjico] hasta la ciudad de México, que asimismo vinieron en la nao, maestre Juan de Cádiz: 10 pesos por 5 caballos del puerto de Veracruz; 15 por la traída de libros y vestuarios por tierra en carretas hasta la Veracruz; 60 por otras 5 cabalgaduras de la Veracruz a Méjico, y 30 por el flete —en aquellos tiempos transporte por tierra también, como habremos observado— y traída de libros y vestuarios [28].

Fr. Pedro Beltrán, en lugar de Fr. Pedro Delgado, que está enfermo, con doce franciscanos a Yucatán.

1587-10-12. Cédula de aviamiento a Fr. Pedro Delgado y a doce religiosos a Yucatán.

1589-4-27. Cédula, que parece debe ser de comisión a Fr. Pedro Beltrán de los doce, por estar enfermo Fr. Pedro Delgado, para llevarlos al Yucatán [29].

No hay asiento de despacho de estos religiosos en el *Libro de religiosos a Indias;* sólo encontré este asiento, que en 1587-10-2 se libraron 15.750 maravedís, o sea 42 ducados, a Fr. Pedro Delgado, franciscano, para el gasto que había de hacer en recoger y llevar a Sevilla doce religiosos que había de llevar a la provincia de Yucatán. Los recibió Fr. Pedro Beltrán, comisario de estos religiosos [30].

En los deficientes libros de Yucatán y de Veracruz en estos años, no he encontrado vestigio de la llegada de esta expedición; puede asegurarse no fue aviada por la Contratación de Sevilla y por tanto no fue.

En 590-5-21, «a la ciudad de Santo Domingo [al margen: «A Venezuela»], Fr. Manuel de la Cruz con catorce franciscanos: Fr. Sebastián Hidalgo, Fr. Juan Alonso y Fr. Miguel de Arcos, de Alcázar de Consuegra; Fr. Leandro de Illescas, Fr. Alonso Fresneda, Fr. Diego de Aragón y Fr. Alonso Hernández, de la casa de Villanueva de los Infantes; Fray Francisco Tarragona, Fr. Martín Motellón o Monteleón y Fr. Marcos García, de San Francisco de Cuenca; Fr. Antonio Hernández, Fr. Francisco de la Plaza, Fr. Alonso Castellanos y Fr. Antonio Carrillo, de la casa de San Francisco de Beas; los cuales quince religiosos pasan a la Isla Española en la nao, maestre Bartolomé de Rivero» [31].

---

[28] *Contaduría,* 879, Baltasar de Orantes en flete de religiosos, f. 327r-v.
[29] *Papeles de Indias,* III, 284 y 259.
[30] *Contaduría,* 39, cuentas de Antonio de Cartagena, en «pasajes y matalotajes de religiosos».
[31] *Libro de religiosos a Indias,* ff. 37v. y 38.

1587-11-11 y 589-1-6. Cédulas de aviamiento, solo citadas, Fr. Francisco de Rojas con catorce franciscanos a Venezuela.

1589-6-29 y 7-12; 590-4-20. Cédulas de aviamiento a Fr. Manuel de la Cruz, comisario sustituto de Fr. Francisco de Rojas; sólo citadas.

En 87-11-6 se pagan a Fr. Francisco de Rojas, franciscano, 18.375 maravedís, o sea 49 ducados para recoger y llevar a Sevilla catorce religiosos que van a Venezuela. Al margen: «Ojo. Tachada la cantidad». En 590-4-13 se libra la misma cantidad a Fr. Manuel de la Cruz para ayuda de la costa que se le seguirá en tornar a recoger y llevar a Sevilla catorce religiosos que llevaba a la provincia de Venezuela [32]. Asiento 89-10-2 de 105.637 maravedís para vestuarios y camas de Fr. Francisco de Rojas y catorce franciscanos a Venezuela, con la cita de las cédulas 87-11-11 y 89-1-6. Asiento 89-10-25 de 23.460 maravedís por la traída de libros y vestuarios: 9.180 por 30 arrobas de Alcázar de Consuegra y Villanueva de los Infantes, y 14.280 por 42 arrobas de Cuenca, Huete y Belmonte. Asiento 89-10-2 de 7:042 maravedís para el vestuario y cama de Fr. Manuel de la Cruz, franciscano, para la Española, y se citan las cédulas 89-6-29 y 7-12. Asiento 89-10-24 de 2.057 por la traída de 5,5 arrobas desde Valladolid, cédula 89-6-29; traída que no puede ser de otro que del nuevo comisario. Asiento 90-6-5 de 101.250 maravedís a Fr. Manuel de la Cruz por sí y en nombre de los catorce franciscanos que lleva a Venezuela con licencia de S. M., y habían de ir con Fr. Francisco de Rojas... para su matalotaje hasta Santo Domingo de la Isla Española, de donde habían de pasar a la dicha provincia de Venezuela, a razón de 18 ducados. Se cita las cédulas 87-11-11, de Fr. Francisco de Rojas, que es la fundamental de esta expedición, y la del 90-4-20, que es seguramente la en que se le comete a Fr. Manuel de la Cruz el cargo de esta expedición. Asinto 90-6-5 de 23.715 por el entretenimiento de los quince religiosos en Sevilla todo el mes de mayo, «que lleva Fr. Manuel de la Cruz a la provincia de Venezuela con licencia de S. M. y habían de ir con Fr. Francisco de Rojas» [33].

Llegó la expedición íntegra y fue despachada a Venezuela, pagando la caja de Santo Domingo los gastos hasta llegar a la ciudad de destino; lo cual prueba la baja situación económica de Venezuela. El entretenimiento desde que llegaron de España hasta que partieron para Venezuela, 56.100 maravedís, que si fue a 6 reales por día, como la expedición de Fr. Juan de la Cruz, se detuvieron en Santo Domingo 18 días. Se le dieron al síndico de Santo Domingo 104.720 maravedís para el matalotaje de los catorce [quince] y para pagar allá (en Venezuela) los caballos que fueren menester desde el puerto hasta la ciudad donde fueren a parar. Se le pagaron a Juan Díaz, maestre del barco Nuestra

---

[32] *Contaduría*, 39, cuentas de Antonio de Cartagena, en «pasajes y matalotajes de religiosos», en las mencionadas fechas».

[33] *Contaduría*, 326, pl. 460, f. 2v.; pl. 461, f. 1v.; pl. 462, f. 1. *Contaduría*, 329, pl. 187, f. 1r-v., 2r-v.

Señora del Rosario, 72.930 maravedís por el flete y salario de llevar hasta el puerto de la primera tierra de Caracas a Fr. Manuel de la Cruz, sus catorce religiosos y su ropa; en 590-10-18 se libraron y pagaron 335.250 maravedís a Baltasar de Roberol, maestre de la nao Santa Ana, por el flete y 3 cámaras que dio a Fr. Manuel de la Cruz y a catorce religiosos de San Francisco que vinieron de España, con la estimación de la moneda... [34].

> En 598-4-26, «a las provincias del Perú, Fr. BALTASAR NAVARRO con doce franciscanos:
>
> El dicho FR. BALTASAR NAVARRO (sin procedencia), FR. LUIS BAPTISTA, FR. BENITO DE LAS POSADAS y FR. ANTONIO BULLONES, de Baeza; FR. ALONSO DE MESA y FR. ANDRÉS PESADO, de Andújar; FR. LUIS MIREL y FR. DIEGO DE LAGUNA, de Jaén; FR. JUAN DE VIEDMA y FR. ALONSO NAVARRO, de Teba; FR. JUAN DE LA MOTA y FR. FRANCISCO BENÍTEZ, de Antequera, y FR. LÁZARO DÍAZ, de Madrid. Los cuales trece en la nao, maestre Gaspar Núñez [35].

1587-11-17, sólo citada en los asientos de la Contratación de Sevilla y de Cartagena.

1587-12-22. Supongo que fecha de cédula de concesión de 500 ducados a los de Tucumán y Río de la Plata [36].

1587-11-13, a Fr. Baltasar Navarro, franciscano, 15.750 maravedís, o sea 42 ducados, para ayuda al gasto que había de hacer en recoger y llevar a Sevilla doce religiosos que van a las provincias de Tierra Firme, Perú y Tucumán [37]. Asientos 88-4-7 y 26-11-7 y 12-1, y 89-1-22, respectivos de: 91.552 para vestuarios y camas de Fr. Baltasar Navarro y doce franciscanos más, cuatro de ellos legos, a las provincias de Tierra Firme y Tucumán; 107.250 maravedís para el matalotaje de los trece, a 22 ducados el de cada uno; 11.373 por la lleva [indicio de que la copia no se hizo en Sevilla, que tendría que decir traída] de libros; 3.213 por 21 arrobas desde Jaén, a 4 reales y mediao arroba; 5.440 por 32 arrobas desde Baeza y 2.720 por 10 arrobas desde Madrid. A un promedio individual de 5 arrobas escasas hace pensar que las arrobas de Madrid son del religioso de allí procedente y del comisario; las de Jaén, un poco escasas, de los cinco procedentes de allí, y las de Baeza, excesivas para solos dos, son por lo menos de concentración de equipajes y de religiosos. Por el entretenimiento de un mes de los trece religiosos «que estuvieron aguardando a se embarcar en el monasterio de San Francisco de la ciudad de Sevilla, a real y

---

[34] *Contaduría*, 1.053, data de este año 1590, pl. 11, f. 2r-v., y pl. 15, pl. 11v. 2.
[35] *Libro de religiosos a Indias*, f. 32.
[36] *Papeles de Indias*, 237, 253. En la Contratación de Sevilla no encontré asientos de esta inversión.
[37] *Contaduría*, 39, cuentas de la viuda de Antonio de Cartagena, en «matalotajes y pasajes de religiosos».

medio: 19.890, y los 4.500 maravedís a Juan Tamayo, arráez de su barco, por el flete del barco al puerto de Sanlúcar [38].

En la flota en que iban del general Diego de Ribera, hicieron escala 15 días, desde el 8 al 22 de mayo del 89, en Cartagena. Hay dos partidas en esta caja relativas la primera a todo el equipo y la segunda a un religioso que allí se quedó enfermo. La primera por gastos con doce religiosos franciscanos del cargo de Fr. Baltasar Navarro, que los trajo en la dicha flota para pasar al Perú y Tucumán, 53.227 maravedís en 171 pesos y 5 reales: 11 pesos y 5 reales en los gastos de desembarcar; 99 pesos en comida de once religiosos en 15 días, del 8 al 22 de mayo, que se embarcaron, a 6 reales cada uno; 36 pesos en dietas y regalos de dos religiosos que estuvieron enfermos el dicho tiempo, a 12 reales cada uno cada día; 10 pesos por lavar la ropa; 5 pesos por alquiler de un mozo que tuvieron de servicio, y 10 pesos que les mandó dar el doctor Antonio González, del Real Consejo de las Indias, por el tiempo que estuvieron embarcados en este puerto, que no navegó la flota por malos tiempos. Según partida a Fr. Francisco Benítez, franciscano del cargo de Fr. Baltasar Navarro..., que se quedó enfermo en esta ciudad, 13.035 maravedís en 42 pesos: 36 por 30 días que estuvo enfermo, a 12 reales cada día, y 6 pesos por 10 días en convalecencia, a 6 reales [39].

Llega casi íntegra la expedición al Nombre de Dios el 8 de junio del 89 y sufre naufragio en el Pacífico.

«520 pesos, 4 tomines y 8 granos de plata ensayada» y, omitido en la copia a lo que parece, pero expresado en el resumen; 4.503 pesos corrientes y 7 reales, «que monta el gasto de fletes e sustento ordinario y extraordinario que los dichos oficiales reales han hecho con Fr. Baltasar Navarro, de la orden de S. Francisco, y doce religiosos de su orden que por cédula de S. M., dada en El Pardo en 17 de noviembre del año pasado de 87, trajo a su cargo para pasar a la provincia de Tucumán en la flota del general de Diego Ribera, que surgió en el puerto del Nombre de Dios en 8 de junio del año pasado de 89, ansí en el primer despacho como después por el naufragio que padecieron en el navío, maestre Juan de Morgaña, que se perdió junto al río de La Buenaventura, los cuales gastaron e pagaron a diferentes personas e por diferentes razones para el dicho efecto en esta manera:

514 pesos, 4 tomines y 8 granos de plata ensayada que pagaron a Hernando de Guillén, dueño, el maestre —Gaspar Núñez en el despacho de Sevilla— de la nao Santa Catalina, que vino en conserva de la flota del general Diego de Ribera, por 231.561 maravedís, que montó el flete, cámaras e pasaje, ropa e vestuarios de los dichos religiosos desde la ciudad de Sevilla hasta el Nombre de Dios, conforme al fletamento que con el dicho maestre hicieron el presidente

---

[38] *Contaduría*, 326, pl. y ff.: 431, 1v. al 2v.; 432, 1; 450, 2r-v.; 452, 1v. al 2; 455, f. 2v.

[39] *Contaduría*, 1.384, ramo 3.º, sin otra indicación; bastante distanciada la una de la otra, pues en mis fichas extracto, la una está en la 7.ª y la segunda en la 21.ª

e jueces oficiales... en 20 de febrero del año pasado del 89..., por certificación del dicho comisario Fr. Baltasar Navarro del cumplimiento de dicho fletamento y carta de pago del dicho maestre;

6 pesos ensayados que pagaron a Cristóbal Rodríguez por el flete de dos cajas de herramientas de imaginería que traía Fr. Francisco Benítez —en la nómina de Sevilla—, fraile, legos —lo cual indica que tal vez se omitió en la copia el nombre del otro lego— de los dichos y oficiales del dicho oficio de imaginario que viene a servir a su orden, que las trajo el dicho Cristóbal Rodríguez en una mula suya desde Cruces a esta ciudad.»

4.503 pesos y 7 reales de plata corriente en esta forma:

«30 pesos que pagaron al licenciado Hernando López por la cura que hizo en el Nombre de Dios a tres religiosos... enfermos, a razón de 10 pesos por cada uno;

20 pesos... al licenciado Ramón, médico, por la cura que hizo en la dicha ciudad al dicho comisario y otro religioso su compañero, enfermos...;

90 que pagaron a Bernardo de San Martín Fajardo por flete de 3 mulas en que vinieron de la dicha ciudad del Nombre de Dios a ésta de Panamá el comisario y otro religioso y una carga de ropa, libros y vestuarios... por certificación del dicho comisario fecha a 23 de julio...;

33 pesos y 4 reales que pagaron a María Ruiz, morena, por su jornal de 43 días que sirvió al dicho comisario e religiosos hasta 28 del mes de julio a 7 reales el jornal.

42 pesos e 7 reales que pagaron a Simón de Torres, boticario de la ciudad del Nombre de Dios, por las medicinas contenidas en una memoria firmada del dicho comisario, para los dichos religiosos hasta 24 del... mes de julio, que por mandado de los dichos oficiales reales fueron tasadas por el licenciado Cristóbal de Ojeda, médico...;

108 pesos e 1 real que dieron y entregaron al dicho comisario para el sustento ordinario y cosas extraordinarias de la embarcación y enfardelar y enviar —embigar (?)— y cubrir ropa para pasar a esta ciudad: los 420 reales por el sustento ordinario de diez religiosos en 7 días, a 6 reales por cada uno por cada día; e 70 reales de desembarcación de la ropa e llevalla a su posada; e 316 reales de 60 varas de angeo, hojas de bihao —me estoy valiendo de copia ajena; en mías de otros documentos leí «bigao»—, hilo y hechura de hacer y cubrir su ropa e libros y vestuarios para lo pasar a esta ciudad de Panamá; y 60 reales de lavar su ropa; y 44 reales de 11 pares de calcetas para el camino; e los 63 reales restantes por el jornal de una negra que guisó de comer a los dichos religiosos en los 7 días a peso por cada día, como parece por certificación del dicho comisario en 28 del... mes de julio de 89.

225 pesos e 7 reales por 2.032 reales que en la dicha ciudad del Nombre de Dios montó el gasto que se hizo con el dicho comisario y otros dos religiosos enfermos de su compañía desde 8 de junio que surgió la flota hasta 28 de julio y otros 4 días más que se detuvieron en el camino hasta esta ciudad de Pa-

namá: en el cual... tiempo uno de los... religiosos estuvo 6 días enfermo, y en éstos e para el camino se gastó con él 126 reales; y el dicho comisario y su compañero lo estuvieron 45 días y más 4 días en el camino, y en ellos en gallinas, azúcar, conservas, pollos, huevos, verduras, naranjas y otras dietas dieron gastados los 1.906 reales restantes, que certifica haber recibido de los dichos oficiales... certificación del comisario fecha en el dicho 28 de julio, en la cual en particular se declaran los gastos;

4 pesos y 4 reales que pagaron a Gaspar de los Reyes, cirujano, por la purga, e jarabes e ingüentos que dio a los dichos religiosos por la mar en el viaje, por certificación del dicho comisario de 11 de junio;

9 pesos que pagaron a Diego de Mendoza, cirujano y barbero, por 13 sangrías e 3 pares de ventosas y 11 rasuras que hizo en la dicha ciudad del Nombre de Dios a los dichos religiosos;

17 pesos e 7 reales que pagaron a Juan Martínez por 10 arrobas de lana a 16 reales que compraron e recibieron los... religiosos para colchones como parece por certificación de Fr. Lázaro Díaz;

96 pesos que pagaron a Alonso Bernal, vecino de Panamá, por jornal de dos negras suyas que sirvieron a los... religiosos cuatro meses desde el 18 de julio que entraron en esta ciudad hasta 18 de octubre del 89, a 12 pesos de jornal por cada mes tasado por los oficiales;

110 pesos que pagaron al doctor Tamayo, médico vecino de Panamá..., por la cura e visitas que en ella hizo al dicho comisario y otros religiosos en el tiempo que en ella estuvieron, a 10 pesos corrientes por cada uno, como parece por certificación del... comisario en 21 de octubre;

172 pesos que pagaron a Alonso Hernández Pacheco... por el alquiler de una casa suya junto a San Francisco que estuvieron alojados los... religiosos cuatro meses e tres días, desde el 18 de junio hasta 21 de octubre, a razón de 23 pesos corriente de alquiler cada mes;

57 pesos que pagaron al dicho Alonso Hernández por el jornal de una negra suya, Polonia, que sirvió cuatro meses y tres días;

1.360 pesos que recibió el dicho comisario de los... oficiales reales para el sustento ordinario de sanos y cosas extraordinarias para su servicio y matalotaje desde esta ciudad a la de los Reyes y en flete de la embarcación: los 906 reales que costaron tinajas, tazas, platos, escudillas, jarros, ollas, servicios, candeleros, cañamazo para colchones e manteles, jabón para lavar ropa y otras menudencias; y 4.498 reales las raciones ordinarias de sanos del tiempo que estuvieron en esta ciudad de Panamá desde 17 de junio que comenzaron a entrar... hasta 21 de octubre, a razón de 6 reales cada religioso cada día, descontadas las raciones de los que estuvieron enfermos; y 6.136 por matalotaje de los... religiosos desde ésta hasta el puerto de la ciudad de los Reyes, a razón de 68 pesos e medio por cada uno con el crecimiento que se hizo por la carestía del vino y aceite; e los 200 reales restantes por el flete de la embarcación de las personas, ropa e matalotaje;

615 pesos y 1 real que dieron al dicho comisario para el sustento, y dietas e regalos de los religiosos enfermos... 465 (?) días y dan gastados 170 gallinas, 30 pollas, e 40 pollos, las gallinas a 12 reales, las pollas a 8 e los pollos a 5 reales y medio, e lo demás en pan, vizcocho, vizcochuelos, huevos, conservas, pasas, almendras, azúcar especial, cosas de huerta, vino, vinagre y aceite y otras menudencias;

93 pesos e 8 reales por 840 reales que pagaron al dicho comisario por el sustento ordinario suyo y de otros nueve religiosos desde el 21 de octubre que se embarcaron en el navío de Juan Morgana, en el puerto de Perico, que por serle el tiempo contrario no pudo hacerse a la vela e porque no consumiesen el matalotaje en el puerto se les dio el dicho ordinario, como parece por certificación del dicho comisario, fecha en 4 de noviembre, los cuales recibió el mismo;

23 pesos e 3 reales que pagaron a Fr. Bartolomé de Villanueva de la dicha orden y compañía que estando para hacerse a la vela en 5 de noviembre se quedó enfermo en el puerto de Perico e vino a esta ciudad con carta del dicho comisario, en la cual estuvo hasta 10 de diciembre y se le dio en este tiempo el ordinario de sano, porque los medicamentos los proveyó el convento, como todo parece por la carta misiva;

602 pesos e 6 reales que pagaron a Diego Hernández, boticario, por tantos en que fueron tasadas las medicinas;

47 pesos e 3 reales que pagaron a Miguel Gómez, barbero, por las ventosas que echó, y rasuras e sangrías que hizo a los dichos religiosos hasta 22 de octubre, demás de las que hizo Baltasar Hernández;

44 pesos que pagaron al dicho Baltasar Hernández, barbero, por las ventosas que echó e rasuras que hizo..., demás de las de la partida anterior;

30 pesos que pagaron a Pedro de Torres, arriero, por el flete de una mula que truje del Nombre de Dios a esta ciudad a Fr. Francisco Benítez..., que había quedado en Cartagena enfermo;

5 pesos que pagaron a... Fr. Francisco Benítez por el sustento ordinario de 8 días, que se detuvo en el camino de la ciudad de Dios a esta de Panamá;

9 pesos que pagaron a Marcos Brices por el flete de 2 cajas de herramientas de imaginería del dicho..., que es oficial de el dicho oficio, que trajo en un barco suyo desde el Nombre de Dios a la casa de Cruces;

34 pesos e 6 reales que pagaron a Fr. Pedro Ortiz, guardián del monesterio de S. Francisco de esta ciudad, por el sustento ordinario de 52 días que tuvo el dicho monesterio a... Fr. Francisco Benítez... desde 18 de diciembre del año pasado hasta 7 de febrero de 90, a razón de 6 reales cada día;

68 pesos que dieron y pagaron a... Fr. Francisco Benítez para que con ellos se proveyese de matalotaje para su viaje desde el puerto de esta ciudad a el de El Callao;

550 pesos y 5 reales que se dieron y pagaron a el dicho comisario Fr. Baltasar Navarro cuando últimamente vino a esta ciudad en un batel de Juan de Moraina, en que había sido despachado él y los religiosos de su cargo para

el Pirú... e por haberse perdido el dicho navío junto al río de La Buenaventura en un despoblado donde él y los dichos religiosos se escaparon con otras personas, habiéndose ahogado otros, sin sacar la comida ni otras cosas más de solas sus personas e sin saber el paraje donde estuviesen, por lo cual vino el dicho comisario en el dicho batel con algunos marineros a pedir socorro de comida para los religiosos e para la demás gente, y habiendo precedido información del naufragio y enviádose socorro de lo que se recogió de limosna entre vecinos en un barco para que no pereciese la dicha gente, por auto de la real Audiencia fecho en 23 de diciembre de este dicho año de 89 se mandó enviar navío para en que sacar los religiosos e gente donde estaban y llevarlos al Pirú a costa de S. M. por lo que tocaba a los dichos religiosos y de la demás gente, esclavos e mercaderías, y que se diese al... Fr. Baltasar Navarro para sí e los demás religiosos para su sustento desde donde estaban hasta el puerto y callao de los Reyes... y se moderó en cada 60 pesos para casa religioso de nueve que habían quedado con su persona, que montó 540 pesos; e los 15 pesos restantes se le dieron para pagar el flete de un barco en que embarcó el dicho matalotaje.»

«Que son cumplidos los dichos 520 pesos, 4 tomines y 8 granos ensayados, e 4.503 pesos e 7 reales corrientes, que así monta, etc.»

Más adelante hay esta otra partida rezagada atañente a esta expedición: «324 pesos corrientes que pagaron a Diego Méndez Torres, señor de recua y vecino de esta ciudad..., por el flete de 18 mulas... para en que viniesen de la ciudad del Nombre de Dios nueve religiosos de los... de Fr. Baltasar Navarro..., que por orden y a costa de S. M. pasó a las provincias del Pirú». En otro lugar que en la nota se dirá, de este mismo legajo hay esta otra partida: «82 pesos y 2 reales de la dicha plata corriente que pagaron a Diego Hernández, boticario..., por 740 reales en que el doctor Tamayo, médico de esta ciudad, tasó una memoria de medicinas que el padre Fr. Baltasar Navarro, comisario de los religiosos... que... trajo a su cargo para llevarlos a la provincia de Tucumán certificó haber tomado de la botica del dicho Diego Hernández.» Recaudos, la tasación del doctor Tamayo, certificación del P. Navarro, libranza del contador Miguel Ruiz de Duayen y carta de pago del boticario [40].

De lo gastado con ellos por la caja de los Reyes hay estas partidas. En 1590-6-2 la de 2.147 pesos y 5 reales, en reales; 19.328, por las mercaderías y otras cosas que se compraron para el aviamiento del P. Fr. Baltasar Navarro, comisario de la orden de San Francisco y de ocho religiosos..., que van a las provincias de Tucumán por orden de S. M. En el mismo día, al síndico Domingo de Azpeitia, 1.406 pesos y 5 reales [los pesos son de 9 reales]; 300 pesos para que los dé y pague a Cristóbal López, que los prestó a los dichos religiosos en el puerto de Paita; [108] por la comida ordinaria de los religiosos

[40] *Contaduría*, 1.465, data de plata ensayada y corriente por gastos con los religiosos que vinieron de España en la flota Diego de Ribera para el Pirú y otras partes, año 1589, pl. 12, f. 2 al pl. 16, f. 2, y pl. 20, f. 2v.; data de plata corriente por gastos hechos con los religiosos... pagados este año 1590.

de la partida anterior, a 3 reales cada día desde el 17 de abril de este año que entraron en esta ciudad para ir a las provincias de Tucumán, hasta el 22 de mayo, moderado el tiempo que los dichos religiosos habían de salir de esta ciudad en prosecución del dicho viaje; [480] por la comida de 80 días que se moderaron por el viaje de aquí a Potosí de los dichos religiosos, a 6 reales cada día, y el resto [618 pesos y 3 reales] al síndico e indios que van en su compañía y para los 19 caballos que llevan a 2 (?) reales cada día. En el mismo día 80 pesos por un ornamento: casulla, alba, manípulo y estola, cáliz y patena de plata a los... que van a las provincias de Tucumán. En 1590-7-7, a Bartolomé González, maestre, 30 pesos ensayados por el flete de Fr. Francisco Benítez, franciscano [el que se quedó enfermo en Cartagena] y de 2 cajones de ropa y herramientas de su oficio de ensamblador [41].

Esta expedición, como lo que queda dicho de la del P. Pedro Ortiz, debió hacerse a la vela en Panamá para los Reyes en la flota del virrey, y naufragó, en cuya ocasión hizo maravillas de celo y caridad, según dicen, S. Francisco Solano, y sin ascua ni brasa en el puerto de Paita, contrajeron la deuda de 300 pesos.

Parecen más indicios que los otros tres legos, como este Fr. Francisco Benítez que llegó con sus herramientas de ensamblador, fuesen también artesanos o artistas para alguna obra en construcción y que los nueve que pasaron a Tucumán hayan sido sólo los sacerdotes, que eran los que allí se necesitaba, y que esta expedición, como las de las otras órdenes que fueron con el virrey D. García de Mendoza, no pagó fletamento de Panamá a El Callao, como la pagó el hermano Benítez, por haber ido fuera de esta ocasión.

En la caja de Potosí, años 1585 a 1586, que no investigé, legajo 1.809 tiene que haber asientos relativos a expedición desde allí a Tucumán.

Fr. Francisco (San Francisco) Solano fue en esta expedición, aunque no figura por su nombre y apellido; y así hay que suponer o que sustituyó a alguno de los del despacho 88-4-26, en el largo tiempo que tardó en hacerse a la vela la flota del general Diego de Ribera, que fue después del 23 de febrero del año siguiente, o que usó nombre y apellido supuestos, poco probable; motivo tal vez el de haber figurado en el matalotaje el año 72-9-23 entre los que fueron con el adelantado Juan Ortiz de Zárate al Río de la Plata [42].

> En 1588-7-15, «al Nuevo reino de Granada Fr. Esteban Asensio (en su lugar fue Fr. Miguel de Támara —Cámara, en dos asientos de Cartagena y en otros dos Támara, como en los de España—) con doce franciscanos:
>
> Fr. Cristóbal Pacheco, Fr. Luis Jaimes, Fr. Alonso Sánchez, Fr. Juan Bautista, Fr. Mateo Alva-

[41] *Contaduría*, 1.698, hacienda, ff.: 174v. y 175r.; 175r-v.; 175v., y 178r.
[42] Missionalia Hispanica, año 1959, mayo-agosto, n.º 47, págs. 177 y 178.

REZ (?), FR. JUAN BECERRA y FR. PEDRO MADUERO, MADRIERO, MADRAERO, de Salamanca; F. HERNANDO MADRAERO, FR. MARTÍN NAVARRO, de Zamora; FR. ALONSO GALINDO, FR. MARTÍN NIÑO, FR. PEDRO PARDO, de Alba de Tormes; los trece en la nao, maestre Antonio Jorge.» Al margen: «en lugar del dicho FR. ESTEBAN DE ASENSIO fue el P. MIGUEL DE TÁMARA con los dichos religiosos por cédula de S. M.» [43].

1588-2-9, Madrid. Cédula de aviamiento a Fr. Esteban Asencio, sólo citada en los asientos de España y de Cartagena.

1588-9-19, San Lorenzo. Cédula, seguramente de sustitución del P. Asensio por Fr. Miguel de Támara, sólo citada en los asientos de España y Cartagena.

En 1588-2-6 se pagan 15.750 maravedís, que son 42 ducados, a Fr. Esteban Asensio, franciscano, para ayuda al gasto que había de hacer en recoger y llevar a Sevilla doce religiosos que iban al Nuevo Reino de Granada [44]. Para vestuarios y camas de Fr. Esteban Asensio y sus doce en 88-5-14, al Nuevo Reino de Granada, 91.552 maravedís; en 88-6-9 por su traída de libros y vestuarios, 34.816: a 2 reales 12 arrobas de Alcalá de Henares; a 7 reales 48 arrobas desde Salamanca; a 11 reales 20 arrobas desde Zamora, y a 10 reales las 18 arrobas desde Alba. Corresponden las arrobas, al promedio individual de 7,5 arrobas, con los religiosos procedentes de Zamora y de Alba y los siete en conjunto procedentes de Salamanca, aunque dos de ellos trajeron el equipaje de Alcalá de Henares. En 88-7-15 para matalotaje 120.750 a Fray Miguel de Támara, puesto encima del tachado Fr. Esteban Asensio; libranza en la dicha fecha a Fr. Esteban Asensio y pago al nuevo comisario en fecha posterior a la cédula de 88-9-19, y a los doce religiosos que iban al Nuevo Reino y a dos criados a Tierra Firme; en 88-12-30 «por su comida y entretenimiento de Fr. Miguel de Támara y a doce religiosos que consigo llevaba al Nuevo Reino de Granada por mandado de S. M., que son los que primero había de llevar Fr. Esteban Asensio y S. M. mandó que los llevase el dicho Fr. Miguel de Támara», 19.890; en 89-1-16 por el flete del barco a Sanlúcar, 4.488 maravedís [45].

Hay siete partidas en la caja de Cartagena en el año 1589 y la última el año 90, sin mes, ni día y sin numeración; las doy en el orden en que se encuentran asentadas. Partida de 130.996 maravedís en 422 pesos y un real, [392 pesos y 1 real], al 45 por 100, por 8 petacas de vizcocho, a 19 pesos; 30 quesos, a medio peso; 15 botijas de vino, a 32 reales; 2 botijas de vinagre, a 4 pesos; 5 botijas de aceite, a 18 reales; 5 botijas de aceituna, a peso

---

[43] *Libro de religiosos a Indias*, f. 24v.

[44] *Contaduría*, 39, cuentas de la viuda de Antonio de Cartagena en «pasajes y matalotajes de religiosos».

[45] *Contaduría*, 326, pls. y ff.: 432, f. 1v. y 2r-v.; 437, 1v.; 441, 1v. y 2; 452 y 455, 1v.

y medio; 1 libra de especias, en 5 pesos; 22 gallinas, a 13 reales; 4 puercos, en 12 pesos; 12 arrobas de tasajos, a 2 pesos; 6 arrobas de pescado, a 2 pesos, y 2 arrobas de conservas en 13 pesos, a Pedro Díaz, mercader; 16 pesos por lo que gastaron los frailes en desembarcar la ropa y libros; 14 pesos por lavar la ropa de los trece frailes y dos criados de Fr. Miguel de Támara, y lo que gastaron cuatro religiosos enfermos. Segunda partida de 36.000 maravedís en 116 pesos, al 45 por 100; 36 [66] pesos en dietas y regalos de cuatro religiosos que estuvieron enfermos de los doce y dos criados, el uno 15 [10] días y los otros tres 15 días a 12 reales cada uno, y 80 pesos [50] por 2 canoas desde Tenerife a Mompox. La tercera partida de 246.562 maravedís en 443 pesos, 3 tomines y 8 granos, de buen oro, a 556, a Rodrigo de Bolaños en nombre de Francisco Ximénez, maestre de la nao San Marcos, una de la flota del general Diego de Ribera: 112.500 maravedís por el flete y pasaje de doce religiosos y dos criados, que trujo Fr. Miguel de Támara, franciscano, a 20 ducados cada uno [quince personas incluyendo al comisario]; 56.062 maravedís por el flete de 7,5 toneladas de equipaje, a 23 ducados, y 78.010 por 3 cámaras; dos cédulas, la una en Madrid el 88-2-9 y la otra en San Lorenzo 88-9-19. La cuarta partida de 113.588 maravedís, en 366 pesos, a don Juan de Vitoria por 61 mulas que dió: las 34 para Fr. Bernardo de Ocampo y los dieciséis religiosos y dos criados del cargo de Fr. Hernando de Porras, y las 27 mulas restantes en que fué el P. Miguel de Cámara, franciscanos, doce religiosos y dos criados ...que subieron al Nuevo Reino de Granada, en que fueron desde esta ciudad a la Barranca de Mateo, a 6 pesos cada mula. Quinta partida de 3.074 maravedís en 9 pesos y 9 reales, reducción del 45 por 100, a Juan de Villarreal, barbero, por afeitar y sangrar a los frailes del cargo de Fr. Miguel de Cámara, que vinieron en la dicha flota para subir al Reino. Sexta partida de 18.618 maravedís en 60 pesos, al 45 por 100, al doctor Juan de Villarreal por la cura de los frailes que vinieron en la flota, general Diego de Ribera. Séptima partida de 80.690 maravedís en 250 pesos, pagados en la villa de Mompox ...por el flete de dos canoas para subir al Reino doce frailes y dos criados de Fr. Miguel de Támara..., que vinieron en la flota de Diego de Ribera [46].

88-9-25 «a Nueva España Fr. Pedro de Zárate, que vino de aquella tierra y Fr. Juan de Córdoba su compañero, que salió del convento de Jaén; en la nao, maestre Alonso Martín de Arenas» [47].

1588-4-13, San Lorenzo. Cédula de aviamiento, solo citada en los asientos de pagos de Sevilla y Veracruz.

---

[46] *Contaduría*, 1.384, fecha solo el año y sin foliación, las seis primeras partidas en el ramo 3.º, y la séptima, año 1590, ramo 4.º

[47] *Libro de religiosos a Indias*, f. 33.

Para vestuarios y camas de los dos, 14.085 maravedís; para el matalotaje hasta la Veracruz, el de cada uno 22 ducados, 16.500 maravedís; por la traída de libros y vestuarios, 3.536: 2.856 por 6 arrobas de Fr. Pedro de Zárate desde Barcelona, a 14 reales la arroba, y 680 por 4 arrobas de Fr. Juan de Córdoba desde Jaén; por el entretenimiento de los dos en Sevilla durante un mes, 3.060, y 1.122 por el flete del barco [48].

La nao Nuestra Señora de Begoña —una de las tres de este nombre de la flota del general Martín Pérez de Olozábal— del maestre Alonso Martín de Arenas aportó a San Juan de Ulúa el 8 de octubre de 1588, y en ella los dos religiosos. La caja de la Veracruz libró o pagó a Fr. Pedro de Zárate 59 pesos en 88-10-8 por el avío y despacho de su persona y un compañero que vinieron en la flota...: 28 pesos por el alquiler de dos cabalgaduras en que vinieron desde la isla de San Juan de Ulúa hasta la ciudad de Méjico [prueba de que la copia no se hizo en la Veracruz, porque dirían «fueron»]; 15 pesos por la comida en el camino, y 16 pesos por la traída [si la copia se hubiera hecho en la Veracruz, dirían «llevada»]. El 89-5-6 —advertí que la libranza se expedía y se hacía el pago al estar para volverse las naos, porque en ellas, aun con guardia, estaba mal seguro el dinero— a Alonso Martín de Arenas, maestre de la nao Nuestra Señora de Begoña, de la flota, general Martín Pérez de Olozábal, se le libraron o pagaron 129 pesos, 4 tomines y 8 granos [de oro] por 35.250 maravedís: 15.000 por el flete de los dos; 9.750 por una tonelada de libros y vestuarios, y 10.250 por una cámara». Fué, aunque no se diga, precio de media cámara y de las meneros. La cámara ordinaria, módulo, era de seis personas [49].

> Despachados en 88-11-4 «al Perú Fr. Antonio Ortiz, Comisario general, que llevó consigo a Fr. Francisco de Torres, Fr. Mateo de Acebedo y Fr. Antonio Pérez Redondo, por cédula (sin fecha; sin duda la misma del aviamiento, 88-9-28), y los dichos religiosos salieron de Valladolid, franciscanos; en la nao maestre Gaspar Núñez» [50].

1588-9-28, San Lorenzo. Cédula de aviamiento en que se dice que «por otra mi cédula doy licencia a Fr. Antonio Ortiz de la orden de San Francisco, que va por comisario general de su orden de las provincias del Perú, para pasar a ellas y llevar tres religiosos y un criado»: y a continuación da los capítulos de aviamiento, del mismo tenor que el de la cédula de la anterior expedición [51].

---

[48] Asientos 88-5-20 y 25, 6-1 y 18, en: *Contaduría*, 326, pls. y ff.: 432, 2v. y 433; 434, 2v.; 434, 2v.; 435, 2v. al 436, y 438, 2v.

[49] *Contaduría*, 879, data de religiosos, f. 226 y v. y data de fletes, ff. 221 y 222.

[50] *Libro de religiosos a Indias*, f. 36. La misma nómina se da en el asiento del matalotaje y, además, la del criado, Francisco Ruiz de Gamarra, natural del Carrión. En *Papeles de Indias*, III, 257 y 290, se da la fecha 88-9-28, que es la del aviamiento, y tal vez también la de su nombramiento de comisario general del Perú y del Nuevo Reino, y en 93-9-8 se dice que confirmado comisario del Perú y del Nuevo Reino.

[51] *Contratación*, 246.

En 88-9-29 se le dieron en la receptoría del Consejo de Indias 11 ducados para el gasto en recoger y llevar a Sevilla tres religiosos que van al Perú [51 bis]. Asientos respectivos por orden de inserción, 88-11-5 y 7, 12-1, 89-1-9 y 88-11-5. Para los cuatro religiosos: por vestuarios y camas, 28.160 maravedís; por el matalotaje y el del criado, cuyas nóminas se dan, hasta el Nombre de Dios, 39.750 maravedís, el de los religiosos 22 ducados y el del criado 18; un mes de entretenimiento en Sevilla a real y medio, 6.120; el flete del barco de Sevilla a Sanlúcar, 2.040, y 10.710 por la traída de 30 arrobas de libros y vestuarios del comisario y su tres religiosos desde Valladolid [52].

En la detención de 15 días en Cartagena se gastaron con ellos 20.018 maravedís, pagados en 64 pesos y 5 reales: 6 pesos por desembarcar la ropa; 36 pesos por la comida de los religiosos desde el 8 al 22 de mayo; 7 pesos y medio por la del criado, a medio peso; 5 pesos por lavar la ropa, y los restantes 10 pesos que les mandó dar el doctor Antonio Gómez por lo que estuvieron embarcados en el puerto sin hacer el viaje [53].

«175 pesos ensayados, e 918 pesos e 7 reales corrientes que gastaron con Fr. Antonio Ortiz, de la orden de San Francisco, comisario general de las provincia del Perú, e los religiosos que trajo a su cargo en la ...flota, general Diego de Ribera, el año pasado de 89 por orden y a costa de S. M. por su real cédula dada en San Lorenzo a 28 de septiembre del año 88, en el sustento ordinario y extraordinario de sanos y enfermos, aviamiento y matalotaje para el viaje hasta el Pirú».

Plata ensayada: «A Hernando Guillén —en el despacho de Sevilla Gaspar Núñez— maestre del navío Santa Catalina, que vino en conserva, los dichos 175 pesos ensayados por 78.750 maravedís por el flete de la persona del dicho comisario, e tres religiosos con criado de la dicha su compañía, e de su ropa, e libros e vestuarios en una cámara».

Plata corriente: «54 pesos e 7 reales que pagaron al dicho comisario e por su comisión a Fr. Antonio Redondo —en la nómina de Sevilla—, su compañero, por el sustento ordinario y extraordinario de los dichos religiosos e criado e del aderezo de las cajas de los libros, e ropa e vestuario para pasarlo a Panamá; el cual gasto fué desde el 8 de junio que desembarcó en la ciudad del Nombre de Dios hasta el 14 de junio, e de los 3 días que habían de tardar en el camino, como parece por certificación del dicho comisario general e por su comisión del dicho Fr. Antonio Redondo;

72 pesos que pagaron a Alonso Hernández e Cristóbal Rodríguez, arrieros, por el flete de 4 mulas, 2 de cargas e 2 de caballerías en que vinieron de la ciudad del Nombre de Dios ...Fr. Antonio Redondo y el mozo e 2 cargas;

[51 bis] *Contaduría*, 39, cuentas de la viuda de Antonio de Cartagena en pasajes y matalotajes de religiosos.

[52] *Contaduría*, 326, pls. y ff.: 449, 1v. al 2v.; 450, f. 2; 452, f. 2; 454, 2 al 455; 457, 2.

[53] *Contaduría*, 1.384, ramo 3.

40 pesos que pagaron al doctor Melchor de Amusco por la cura que hizo al ...comisario general, e religiosos e criado..., a 10 pesos por cada uno;

72 pesos que pagaron a Alonso Peña, arriero, por el flete de 4 mulas..., en que vinieron el ...comisario general e un compañero... e 2 cargas de ropa, vestuarios e libros;

15 pesos e 5 reales que pagaron a Baltasar Hernández, barbero, ...por las rasuras e sangrías e ventosas que echó a los religiosos el tiempo que estuvieron en esta ciudad;

617 pesos y 5 reales que dieron al dicho comisario por el sustento ordinario de sanos y enfermos ...del dicho, e religiosos e criado desde 14 de junio que comenzaron a entrar en esta ciudad hasta el 31 de agosto del dicho año de 89, inclusos en ello 300 pesos de matalotaje de cinco personas, a 60 pesos por cada uno;

46 pesos e 8 reales que dieron ...al comisario: los 104 reales para pagar el jornal de una negra de 22 días que le sirvió, e 108 que costó la embarcación de sus personas, matalotaje, libros e vestuarios hasta el puerto de Perico, e los 210 reales restantes por el gasto ordinario de 7 días que se detuvo más en esta ciudad desde primero hasta el 7 de septiembre inclusive, ...por certificaciones del dicho comisario.

Que son cumplidos los dichos 175 pesos ensayados e 918 pesos e 7 reales corrientes... [54].

No hay noticia de su llegada a los Reyes en sus libros.

En 588-11-11 a Costa Rica, Nicaragua y Honduras Fr. Nicolás de Vargas (vuelve, cédula de aviamiento) con doce franciscanos:

Fr. Martín Varo, Fr. Francisco López, Fr. Fernando de Palencia, Fr. Juan Núñez, Fr. Pedro Delgado, Fr. Martín Bermúdez, Fr. Eliseo de Portugal, Fr. Juan Marín, Fr. Cristóbal Núñez, Fr. Francisco de la Oliva, Fr. Pedro Barba y Fr. Sebastián de Virués, de Zaragoza; en la nao, maetre Miguel (G(?)amo Navarro [55].

1588-9-19, San Lorenzo. El Rey a los de la Contratación de Sevilla: «Por otra mi cédula he dado licencia a Fr. Nicolás de Vargas de la orden de San Francisco para volver a la provincia de Costa Rica y llevar para ellas y las de Nicaragua y Honduras doce religiosos de la dicha orden y dos criados para su servicio..., y os mando que de cualesquiera maravedís y hacienda mía que hubiere en esa Casa... proveáis

[54] *Contaduría*, 1.465, data de plata ensayada y corriente pagadas por gastos con los religiosos que por orden y a costa de S. M. vinieron en la flota, general Diego de Ribera, para el Perú y otras partes este año 1589, pliegos 26, f. 2 al 28, f. 2.

[55] *Libro de religiosos a Indias*, f. 36v.

a los dichos religiosos y criados de lo que fuere necesario para su matalotaje hasta llegar a la ciudad del Nombre de Dios de la provincia de Tierra Firme, conforme a la disposición del tiempo —parece que de Cuaresma o no— en que se embarcaren y a lo que se suele dar a otros religiosos de su orden que han pasado a las Indias, y a cada uno de los religiosos les daréis un vestuario y un colchón y una frazada y una almohada para la mar, y real y medio cada día por cada religioso para su sustentación por el tiempo de un mes, y pagaréis lo que costare el llevar sus libros y vestuarios desde sus conventos a esa ciudad, y el llevar de todo ello y su matalotaje de ahí a Sanlúcar o a Cádiz donde se han de embarcar, y daréis orden como vayan bien acomodados en el navío o navíos ...haciéndoseles dar una cámara entre cuatro o seis de ellos, y con los maestres o dueños de los dichos navíos concertaréis el pasaje y flete de ellos, sus libros, vestuarios y criados... a pagar en Tierra Firme...; y asimismo les mando que si enfermaren los dichos religiosos o alguno de ellos, los proveais de las medicinas de botica y dietas necesarias, conforme a la orden que nuevamente sobre esto está dada, y de cabalgaduras en que vayan desde el dicho puerto hasta llegar a la ciudad de Panamá y llevar sus libros y vestuarios, y durante el tiempo que en la dicha provincia estuvieren aguardando a se embarcar los proveais de lo que hubieren menester para su sustentación, y ansimismo de lo que hubieren menester para desde allí a la dicha Costa Rica...; y mando a los mis oficiales de Cartagena que provean ...de todo lo necesario a su sustentación y entretenimiento desde el día que desembarcaren hasta que se tornen a embarcar para seguir su viaje, y que si en el dicho tiempo enfermaren, los provean de medicinas, de botica y dietas necesarias, conforme a la dicha orden [56].

El 588-9-29 se le dan a Fr. Nicolás de Vargas, franciscano, 15.750 maravedís, que son 42 ducados, para ayuda al gasto ...en recoger y llevar a Sevilla doce religiosos, que iban a Costa Rica y Honduras [57]. A los trece religiosos: para vestuarios y camas, 91.552 maravedís; por la traída de libros y vestuarios 63 arrobas, desde Zaragoza, 21.420; para el matalotaje y de dos criados, el de los religiosos a 22 ducados y el de los criados a 18, hasta el Nombre de Dios, 120.750; por entretenimiento de 30 días en Sevilla, 19.890, y por el flete del barco a Sanlúcar, 4.500. Asientos respectivos: 88-10-24 y 31, 11-11 y 12-1, y 89-1-9 [58].

En los 15 días que se detuvieron en Cartagena, gastaron 64.551 maravedís, pagados en 208 pesos, los religiosos Fr. Nicolás de Vargas y once (falta, pues, de la cuenta uno) religiosos de su cargo para Costa Rica, Nicaragua y Honduras: 10 pesos por desembarcar la ropa —tiene también la acepción de equipaje

---

[56] *Contratación*, 245 A.

[57] *Contaduría*, 39, cuentas de Antonio de Cartagena, en pasajes y matalotajes de religiosos.

[58] *Contaduría*, 326, pls. y ff.: 446, 2v. al 447, 1v.; 448, 1v.; 451, 2r.-v.; 452, 1v., y 458, 2.

en cuyo sentido se debe tomar aquí— y camas de los religiosos y criados; 7,5 por lavar la ropa; 3 en agua y leña; 7,5 por el servicio de un negro desde el 8 al 22 de mayo; 56 pesos por la posada en que estuvieron 14 días, a 4 pesos cada día; 99 por la comida de los doce religiosos, a 6 reales; 15 por la comida de los dos criados, a medio peso. y 10 que se le dieron por mandado del doctor Antonio Gómez del Real, consejero de Indias, por los días que estuvieron embarcados sin hacer viaje [59].

Desembarco la expedión ésta, el comisario, nueve religiosos y dos criados, en el Nombre de Dios a 8 de junio del 89.

«1.069 pesos, 1 tomín e 2 granos de plata ensayada e 1.421 pesos e 8 reales corrientes que monta todo el gasto ordinario y extraordinario de sanos y enfermos e fletes que se gagaron —gastaron— con Fr. Nicolás de Vargas de la orden de San Francisco e los religiosos que trajo a su cargo para la provincia de Costa Rica en la ...flota, general Diego de Ribera, por orden y costa de S. M., conforme a su real cédula, fecha en San Lorenzo a 19 de septiembre del año pasado de 88.

Plata ensayada en esta forma: 469 pesos, 1 tomín e 2 granos a Miguel Jerónimo Navarro, maestre de la nao, nombrada La María, ...por 211.115 maravedís de los 246.572 que montan el fletamento que con el ...maestre hicieron el presidente e jueces oficiales ...de Sevilla respecto de trece religiosos e dos criados que había de traer, de que los 31.450 se le descontaron por tres religiosos que constó a los dichos oficiales reales haber traído menos, a razón de 20 ducados por las personas e de 23 ducados por cada tonelada de ropa, respeto de media tonelada por cada religioso...;

600 pesos que pagaron a Sebastiana de la Sal, vecina de la ciudad del Nombre de Dios, por el alquiler de dos pares de casas suyas en que vivieron y estuvieron alojados todos los religiosos de la dicha orden de San Francisco ...que vinieron en la dicha flota..., es a saber: Fr. Antonio Ortiz, comisario general ...para los reinos del e provincias del Pirú con los religiosos que trajo a su cargo, e Fr. Pedro Ortiz, comisario de los treinta religiosos e sus criados para la provincia del Pirú, e Fr. Baltasar Navarro de los once para el Tucumán y el dicho Fr. Nicolás de Vargas con los suyos para Costa Rica.

Plata corriente en esta forma: «150 pesos que pagaron a Gaspar Pérez de Pastrana, a buena cuenta de 300 pesos en que se concertó con el flete de un barco suyo para llevar a los dichos religiosos desde la ciudad del Nombre de Dios al puerto de Cherrepe de la ...provincia de Costa Rica, por ser más cómodo este viaje y excusarse por aquí mucha costa a S. M. de la que hubiera si hubiera de venir por Panamá en flete de mulas e otras cosas, e por no haber en el ...puerto de Chierre —la copista, además de Cherrepe, Chierre nos da también Suere— oficiales reales se acordó con el licenciado de la Torre, oidor, se pagase el dicho flete..., e los otros 150 cuando hubiese hecho el viaje con certificación de haber cumplido con el dicho fletamento:

---

[59] *Contaduría*, 1.384, ramo 3.

17 pesos a Antona e Engracia, negras libres, por 17 días que ambas sirvieron a los dichos religiosos, a peso por cada día;

39 pesos que pagaron a Lucía Cordera, negra libre, por 39 días que sirvió a los dichos religiosos de guisarles de comer;

80 pesos al licenciado Hernando López, médico, por la cura que hizo a siete religiosos..., a 10 pesos por cada uno;

23 pesos e 7 reales que pagaron a Simón de Torres, boticario, por las medicinas..., tasadas ...por el licenciado Cristóbal de Ojeda, médico;

8 pesos a Lucía Cordera por otros 8 días que sirvió ...en guisarles de comer;

265 pesos e 7 reales ...que dieron al dicho comisario para el gasto ordinario y extraordinario de sanos y enfermos ...desde el 8 de junio que desembarcaron hasta el 13 de julio: los 864 reales que monta el gasto de cinco enfermos e uno ordinario; y 126 reales de descargar y lavar la ropa, y el resto de la ración ordinaria de los tres religiosos y un criado sanos 36 días, a 6 reales, como parece por certificación del dicho comisario;

170 pesos e 8 reales que dieron e pagaron al dicho comisario por el sustento de sanos y enfermos de los ...religiosos desde el 14 de julio hasta el 4 de agosto que estuvieron detenidos en la dicha ciudad del Nombre de Dios por falta de tiempo;

222 pesos e 3 reales que dieron y pagaron al ...comisario Fr. Nicolás de Vargas de los 279 en que fué tasado por el capitán Gonzalo de Palma, alcalde mayor del Nombre de Dios, y Antonio de Almaraz, alcalde ordinario de ella, terceros nombrados para este efecto..., que les pareció era necesario para ir desde la dicha ciudad al ...puerto de Cherre para el ...comisario, e siete religiosos e dos criados, de que los 56 pesos e 6 reales se le descontaron por lo que cabía a dos de los ...religiosos que quedaron en el Nombre de Dios;

15 pesos e 3 reales que pagaron a Pedro de Mendoza, barbero, por 19 sangrías y 27 rasuras que hizo a los ...religiosos, a 3 reales por cada una;

16 pesos que pagaron a Lucía Cordera por jornal de 18 días que sirvió a Fr. Juan Marín e Fr. Francisco López, que son los dos religiosos enfermos que quedaron de los del cargo de Fr. Nicolás de Vargas y a Fr. Francisco de Leiva de la compañía de Fr. Pedro Ortiz, hasta el 14 de agosto;

36 pesos e 7 reales que pagaron a Simón de Torres, boticario, por las medicinas que dió a los ...religiosos hasta el 4 de agosto que se embarcaron;

82 pesos e 2 reales que dieron e pagaron a Fr. Juan Marín e Fr. Francisco López que quedaron enfermos por gastos de enfermos, a Fr. Juan Marín desde el 27 de julio y a ...Fr. Francisco López desde el 5 de agosto hasta el 19 de agosto, como pareció por dos certificaciones de los dichos religiosos, fecha la última el 19 de agosto;

70 pesos e 2 reales que pagaron ...a los dichos religiosos: los 580 reales por el sustento ordinario desde 19 de agosto hasta 19 de septiembre, e más 4 días de camino desde la dicha ciudad del Nombre de Dios a ésta de Panamá; y 52 reales por 6 varas de cañamazo ...para harpilleras de su ropa; 16 reales

por cada dos pares de calcetas de lienzo para cada uno para el camino; 4 reales de hilo de acarreto; e 8 reales de bigao para cubrir los fardos e pagar al fardero;

160 pesos e 8 reales que dieron e pagaron a los dichos por el sustento ordinario del tiempo que estuvieron en esta ciudad ...desde el 24 de septiembre inclusive hasta el 24 de noviembre, también inclusive, y el matalotaje hasta la dicha provincia de Nicaragua, a razón de 4 pesos por cada uno;

10 pesos e 6 reales que pagaron a los dichos religiosos para 10 varas de melinge, a 6 reales, e para 2 arrobas de lana, a 18 reales, para hacer 2 colchones, para cada uno el suyo, porque los que tenían dejaron en el Nombre de Dios al hospital por no los poder traer por ser invierno, e más costa que el valor de ellos tres veces, como pareció por certificación de los religiosos;

99 pesos que pagaron a Antonio Bravo de Valdés por el flete de 3 mulas..., las dos para sus personas e la otra de una carga para sus libros e vestuarios;

24 pesos que pagaron a Mateo González, maestre de su barco, por el flete de los dichos religiosos e su ropa e libros hasta la... provincia de Nicaragua donde iban, lo cual se le pagó en esta ciudad porque en el puerto de Nicoya no había real hacienda.

Que son cumplidos los dichos 1.069 pesos e 1 tomín e 2 granos de plata ensayada, e 1.491 pesos e 8 reales corrientes, que monta todo el gasto con los dichos religiosos del cargo de Fr. Nicolás de Varga.

«150 pesos corrientes que pagaron a Gaspar Pérez de Pastrana a cumplimiento de los 300 pesos ...en que le fué fletado un barco suyo... 150 se le dieron adelantados, y éstos se le remitió la paga para cuando hubiera cumplido e por certificación de ...Fr. Nicolás de Vargas constó haber cumplido [60].

1590-6-22 a la Nueva España Fr. Sebastián del Castillo y su compañero Fr. Pedro de Ruiloba, los cuales vinieron del convento de la ciudad de Méjico.

1590-3-20, Madrid. Cédula de pasaje y matalotaje solo citada en los asientos de Sevilla; Madrid, 1590-4-13, citada en dos asientos de La Veracruz.

En 90-3-17 se dan en la receptoría del Consejo 6 ducados «a Fr. Sebastián del Castillo y Fr. Pedro de Ruiloba, franciscanos que volvieron a la Nueva España, para el gasto que habían de hacer desde esta corte a Sevilla». Los cuales recibieron ellos mismos a 26 de abril del dicho año.

En 90-6-22 se le dieron a los dos por sus nombres: para vestuarios y camas, 14.085; para matalotaje hasta la Nueva España, 16.500, y por la traída de 7 arrobas de equipaje desde Madrid, a 8 reales la arroba, 1.094 maravedís. El 90-6-23 por el entretenimiento de 30 días de los dos en Sevilla, a real y medio cada uno y cada día, 3.060 maravedís, y el 25 del mismo mes, 1.122

[60] *Contaduría*, 1.465, data de plata ensayada y corriente por gastos con los religiosos que vinieron de España en la flota, general Diego de Ribera, año de 1589, pliego 23 al 26.

maravedís por el flete del barco a Sanlúcar en que fueron los dos, por sus nombres.

Llegaron a la Veracruz en la flota, general Antonio Navarro de Prado, que entró en San Juan de Ulúa en noviembre de 1591; tiene que ser 1590, porque se pagan el 16 de noviembre del 590 el pasaje de estos dos religiosos desde la Veracruz a Méjico y en agosto del 591 se paga el flete desde España. En 590-11-16 paga Cristóbal de la Canal, tesorero de la Veracruz, a Fr. Sebastián del Castillo y a Fr. Pedro de Ruiloba 36 pesos de oro común: 2 pesos por 2 caballos en que vinieron a La Veracruz desde el puerto de Ulúa; 26 pesos por otros dos caballos en que vinieron desde La Veracruz a Méjico, y los 8 pesos restantes por el flete de 8 arrobas de libros y vestuarios. En 91-5-31 pagó el mismo tesorero a Hernando de Aguilar, en nombre de Pedro Fernández Fajardo, maestre de la nao Santa Susana, que vino en conserva de la flota, general Antonio Navarro de Prado, 129 pesos, 4 tomines y 9 granos por 35.250 maravedís: 15.000 por el flete y pasaje de los dos religiosos por sus nombres; 9.750 por 1 tonelada de libros y vestuarios, 10.500 por 1 cámara [60 bis].

En 594-12-23 al Río de la Plata Fr. Alonso de San Buenaventura con veinticuatro franciscanos descalzos, en la nao Espíritu Santo, dueño Juan Baptista Belagambay (en el pago del navío, Velagamba), maestre Lorencio Salbieto:

Fr. Francisco de la Cruz, de Toledo; Fr. Juan de la Magdalena, de Illescas; Fr. Pedro de Villarrubia, de Alcalá; Fr. Juan de los Santos, de Auñón; Fr. Antonio de la Cruz, de La Torre; Fr. Diego de Valencia, Fr. Luis Gómez, Fr. Miguel de Cañete, Fr. Gaspar de Lara y Fr. Jerónimo de Guzmán, de Granada; Fr. Sebastián de San José, de Alcalá de Henares; Fr. Juan de Córdoba, de Baeza; Fr. Agustín de Moya, de Cuenca; Fr. Pedro de San Buenaventura, de... y Fr. Diego de San Jerónimo, de Avila; Fr. Pedro Bautista, de La Torre; Fr. Miguel de la Concepción, y Fr. Diego de La Rioja, de Consuegra; Fr. Juan de la Pasión y Fr. Alonso de Auñón, de Madrid; Fr. Tomás de San Francisco, de La Sierra; Fr. Alonso de Valdemoro, de Illescas; Fr. Andrés de Unda (Urda ?), de Consuegra, y Fr. Martín Ignacio de Loyola, de Segovia [61].

[60 bis] El despacho, en: *Libro de Religiosos a Indias*. El viático hasta Sevilla, en: *Contaduría*, 39. Vestuario y camas y demás aviamientos que se pagaban en la Contratación de Sevilla, en: *Contaduría*, 329, pliego 188, f. 2 al pliego 189, f. 1v., y pliego 189, f. 2r-v. Los dos asientos de La Veracruz, en: *Contaduría*, 879, fletes de religiosos, f. 145r.-v., y también en: *Contaduría*, 880, flete de religiosos, 1590-91, pliego L, f. 2v. y pliego 2, f. 2r.-v.

[61] *Libro de religiosos a Indias*, ff. 49v. y 50.

1589-1-28. Concesión de 500 ducados a los de Tucumán y Río de la Plata para emplearlos en misales y ornamentos [62].

1589-2-25. Fr. Juan de Ribadeneira con veinticuatro al Río de la Plata [63].

1589-2-25. A los de Tucumán vino para celebrar y aceite para las lámparas por 8 años [64].

1590-5-13, Aranjuez. El Rey: «Por otra mi cédula fecha en 28 de enero del año pasado de 1589 os envié a mandar que de bienes de difuntos de que, hechas las diligencias conforme a las ordenanzas de esa Casa, no pareciere en herederos, tomáredes 500 ducados y los empleásedes en ornamentos y campanas, y los entregásedes a Fr. Juan de Ribadeneira de la orden de San Francisco para que lo llevase para servicio de los conventos de dicha orden de las provincia de Tucumán y Río de la Plata, como se contiene en la dicha cédula a que me refiero; y agora el dicho Fr. Juan de Ribadeneira me ha hecho relación que, aunque ha ocurrido con la dicha cédula a vosotros y pedido que la cumpláis, y no lo habéis hecho diciendo no haber dineros de los dichos bienes de que poder pagar la dicha cantidad, suplicándome mandase que de cualquiera otra hacienda mía que tuviéredes, compráredes las dichas cosas y se las entregásedes para el dicho efecto, y habiéndose visto ...y consultádoseme, porque habida consideración a la necesidad que hay de lo susodicho en los dichos conventos y a lo mucho que conviene que en brevedad se provea de ello y hacer cosa tan de servicio de Nuestro Señor, mi voluntad es ...procuréis que se compren las dichas cosas hasta la dicha cantidad de los dichos 500 ducados tomándolos fiados, a pagar en Tierra Firme, y compradas, lo cual ha de ser con intervención de Fr. Juan de Ribadeneira, y se las entregaréis para que las lleve a las dichas provincias y allá las reparta entre los conventos según la necesidad..., que lo que se compre sea muy bueno y a precios cómodos —¿moderados?— [65].

1591-3-16, Madrid. A Antonio de Cartagena que, de lo destinado para pasajes de religiosos a Indias», dé a Fr. Juan de Ribadeneira 200 ducados ...para que los emplee en cálices y otras cosas del servicio divino, y los lleve a las provincias de Tucumán y Río de la Plata. Al margen: «Pasose al libro de los frailes». No he dado con este libro [66].

1593-10-27. Cédula de aviamiento a Fr. Alonso de San Buenaventura y a los veinticuatro que lleva al Río de la Plata, solo citada en los asientos de la Contratación de Sevilla.

---

62 *Papeles de Indias*, III, 258.

63 *Ibid.*

64 *Ibid.*, 261.

65 *Contaduría*, 246.

66 *Indiferente General*, 426, lib. 28, f. 85v.

1594-7-18 y 11-16. Citadas en el asiento 94-12-29 de entretenimiento; asunto tal vez de entretenimiento por más del solo mes acostumbrado, hasta que se hagan a la vela.

1594-10-5. Cédula para que Fr. Martín Ignacio de Loyola vaya con Fr. Alonso de San Buenaventura [67].

1594-12-23. Solo citada en el fletamento de esta expedición en navío directo al puerto de Buenos Aires.

Esta expedición de Fr. Alonso de San Buenaventura parece, además de numéricamente, ser también la misma que inició el P. Juan de Ribadeneira; punto que podría validar o invalidar el texto para mí desconocido de la cédula 93-10-27. Con el P. Ribadeneira rezan las cédulas 89-1-28, 2-25, 90-5-13 y 91-3-16, y él mismo, último documento que de él conozco, el 22 de junio del 591 dió carta de pago de los 100 ducados del asiento 5-8 del mismo año; «los cuales recibió él mismo de Pedro de Villa que los pagó en nombre del dicho receptor Antonio de Cartagena».

Como veremos se pagaron en 95-1-12 por el flete de un navío en que llevar los veinticinco religiosos al Río de la Plata 600.000 maravedís, navío que la Audiencia de Canarias no dejó ir por el Brasil por los malos tiempos que hacían y lo enderezó al Nombre de Dios. En Tierra Firme encontramos la expedición y en los Reyes, y de allí por mar a Valparaíso, desde donde atravesando los Andes se metieron en Tucumán y habrán bajado al Río de la Plata. Es la ruta que en estos años llevó el jesuíta P. Zúñiga con sus veintiséis religiosos y cuatro criados al Tucumán, Santa Cruz de la Sierra y Río de la Plata.

El 89-1-25 por la receptoría del Consejo de Indias se dieron 31.500 maravedís a Fr. Juan de Ribadeneira para el gasto que había de hacer en recoger y llevar a Sevilla veinticuatro religiosos destinados a las provincias del Río de la Plata y Tucumán. De los cuales recibió Fr. Antonio de San Cebrián, comisario general de las Indias por su orden, 200 reales, y los restantes recibió de Antonio de Cartagena. Al margen tachado los 31.500 y puesto 6.800. Son precisamente los 200 reales dados al P. comisario general de las Indias [68]. En 591-3-26 a Fr. Juan de Ribadeneira 75.000 maravedís, 200 ducados, para que los emplease en cálices y otras cosas para celebrar el culto divino, para llevar a las provincias de Tucumán y Río de la Plata. Los cuales recibió Pedro Calderón, síndico de San Francisco de Sevilla, del doctor Busto, de que dió carta de pago el dicho Fr. Juan de Ribadeneira en la dicha ciudad a 20 de abril del dicho año de 591 [69]. El 91-5-8 al mismo P. Ribadeneira 37.500 maravedís, que son 100 ducados, que se le mandaron dar para con ellos comprar misales y breviarios, diurnales, baptisterios y manuales para los religiosos de los conventos de la dicha orden de las provincias de Tucumán y Río de la

---

[67] *Papeles de Indias*, III, 294.

[68] *Contaduría*, 39, cuentas de la viuda de Antonio de Cartagena en «pasajes y matalotajes».

[69] *Ibid.* Librado en Madrid donde estaba la Receptoría del Consejo, y pagado en Sevilla; esto hay que suponerlo.

Plata. Los cuales recibió él mismo por mano de Pedro de Villa, que los pagó en nombre del dicho receptor Antonio de Cartagena —sin duda enfermo y de enfermedad de muerte—, de que dió carta de pago a 22 de junio de dicho año [70]. El año 93-10-26 a Fr. Alonso de San Buenaventura —de hecho y tal vez ya de derecho nuevo comisario— 31.500 maravedís para gastar en recoger y llevar veinticuatro religiosos que había de llevar a las provincias del Río de la Plata y Tucumán [71].

Asientos del aviamiento de los veinticinco religiosos: el 93-12-24 de 176.362 maravedís por vestuarios y camas [72]. El 94-12-23 de 57.258 maravedís por traída de libros y vestuarios de los «descalzos a las provincias del Río de la Plata»: 14.688 por 36 arrobas desde Madrid, 22.440 por 66 arrobas desde Toledo, y 20.400 por 48 arrobas desde Segovia; el 94-12-24 de 6.800 por el flete del barco a Sanlúcar; el 94-12-29 de 38.250 por el entretenimiento de los veinticinco todo el mes de noviembre en Sevilla; el 94-12-26 [mejor lectura, 95-1-11] de 268.500 por el matalotaje, de 26 ducados el de los religiosos y de 22 ducados el de los tres criados «al puerto de Buenos Aires»; el 95-2-6 de 54.825 por el entretenimiento de los veinticinco durante 43 días desde el 1.° de diciembre del 94 hasta el 12 de enero del 95, y 95-4-5 de 6.426 por el entretenimiento en Sanlúcar de Fr. Alonso de San Buenaventura y veinte descalzos desde postrero de enero hasta el 5 de febrero aguardando tiempo para se embarcar [73].

En 1595-1-12 —tal vez al estar para hacerse a la vela— se pagaron 600.000 maravedís a Juan Bautista Velagamba, dueño del navío, nombrado Espíritu Santo, por el flete de un navío en que lleva veinticinco religiosos al Río de la Plata por cédula del 23 de diciembre de 594 [74].

Llegaron el 10 de abril del 95 al puerto de Nombre de Dios.

«Recíbense y pásanse en cuenta a los jueces oficiales ...de este reino de Tierra Firme y provincia de Veragua, contador Juan Baptista de Nava, tesorero Baltasar Pérez Bernal y factor Diego de Ortega Funes 2.849 pesos y 5 reales corrientes por tantos que ...gastaron con el P. Fr. Alonso de San Buenaventura, custodio descalzo de la orden del señor San Francisco, y con los veintidós religiosos descalzos de la dicha orden y de su compañía y dos criados, que a costa y por orden de S. M. salieron de los reinos de España para la provincia de Paraguay y Río de la Plata; los cuales habiendo de ir por el Brasil, a causa de malos tiempos y por acuerdo y orden de la audiencia de Canarias y autos de vista y revista vinieron y arribaron a la ciudad y puerto

---

[70] *Contaduría*, 39, cuentas de Antonio de Cartagena, en «pasajes y matalotajes», año 1589. El año se alargaba hasta la aprobación de cuentas dentro de los dos primeros meses del año siguiente.

[71] *Contaduría*, 43, en pasajes y matalotajes de religiosos.

[72] *Contaduría*, 332, pl. 135, f. 2v. al 136, 1v.

[73] *Contaduría*, 333 A, pls. y ff.: 312, 2; 312, 2v.; 312, 2v. al 313; 313, 1r.-v.; 314, 2v., y 316, 2r.-v. Falta el entretenimiento del 13 al 30 de enero.

[74] *Contratación*, 4, 685, f. 45, cuenta de la caja de tres llaves, cuentas generales.

del Nombre de Dios en el navío nombrado El Espíritu Santo, maestre Florencio Rodríguez Cerbeto (?) y dueño de él Juan Bautista de Verlanga, que surgió en el ...puerto del Nombre de Dios en 10 de abril de este presente año de 95 para proseguir su viaje por este reino y del Pirú; por lo cual y vistas las cédulas reales y otras recaudos que el Padre custodio presentó en esta real Audiencia, por acuerdo fecho por el presidente e oidores, fiscal e oficiales reales en 18 de abril de este año de 95 se acordó y mandó que a costa de la real hacienda de este reino los dichos oficiales reales proveyesen al dicho comisario y custodio, y a los dichos religiosos y criados de su cargo y compañía de todo el sustento necesario todo el tiempo que estuvieren en esta ciudad hasta se embarcar al Pirú, y para su viaje les proveyesen del matalotaje y lo demás necesario para él, y demás del dicho sustento y matalotaje fuesen proveídos de todo lo que tuviesen necesidad en sus enfermedades según y de la manera que S. M. tiene ordenado y mandado sean proveídos los religiosos que a estos reinos vienen a su costa y orden para pasar a las provincias del Pirú y otras partes, y en virtud del dicho acuerdo los ...oficiales reales gastaron ...de la real hacienda los dichos pesos ...por el orden y forma siguiente:

Primeramente, 1.842 pesos y 7 reales que se gastaron por mano de Vicente Rodríguez de Palacios, síndico de San Francisco, por mandado del ...comisario Fr. Alonso de San Buenaventura en el gasto ordinario y extraordinario de sanos y enfermos desde el 19 de abril de este año de 95 hasta el 2 de agosto del dicho año que se embarcaron, y matalotaje de camino que se les dió hasta la ciudad de los Reyes y, excepto el bizcocho que se compró y pagó de por sí, como pareció por dos relaciones y certificaciones del dicho gasto firmadas del ...comisario y del dicho Vicente Rodríguez del Palacio, los cuales aunque montan 2.207 pesos y 7 reales corrientes, los 365 pesos de ellos son [y] estaban en poder del dicho síndico, que vinieron de la ciudad de Cartagena y Nombre de Dios de resto de limosnas que dieron a los dichos religiosos y de cosas suyas que se vendieron en las dichas ciudades, que después de haber pagado las mulas en que vinieron del Nombre de Dios a Panamá y otras costas y gastos que hicieron, les quedaron los dichos 365 pesos corrientes que pusieron en poder del dicho síndico para ayuda al gasto que con ellos hacia S. M. en esta ciudad, y así quedaron y restaron de los dichos 1.842 pesos y 7 reales, como parece por las dichas dos memorias y certificaciones:

162 pesos y 6 reales corrientes por tantos que se gastaron por mano del dicho Vicente Rodríguez de Palacios, síndico, con Fr. Alonso de Mombeltrán —no figura en la nómina de Sevilla— y Fr. Juan de la Pasión —figura en la nómina de Sevilla— su compañero, ...de la orden y compañía, que se quedaron en esta ciudad enfermos y no se pudieron embarcar, en el gasto ordinario de sanos y enfermos que con ellos se hizo desde el 2 de agosto que el dicho custodio se embarcó con los demás religiosos hasta el 8 de septiembre que se embarcaron para el Pirú los dichos dos religiosos, como todo consta y pareció por una relación del dicho gasto, firmada del ...Vicente Rodríguez de Palacios, síndico, y del P. Fr. Pedro de Orobio, custodio y guardián de la

casa de San Francisco de esta ciudad y firmada de los dichos religiosos de haberlo recibido y gastádose con ellos;

241 pesos y 4 reales corrientes ...a Pedro León Orellana ...por 23 quintales de bizcocho neto de Cuenca, que de él se compraron para matalotaje de los dichos religiosos, a razón de 10 pesos [y medio el quintal], a como fué tasado por los oficiales reales ...como pareció por certificación del recibo del dicho bizcocho del... Padre custodio y comisario descalzo...;

200 pesos... al doctor Diego de Tamayo, médico..., por las curas que hizo a veinte religiosos y criados que estuvieron enfermos en esta ciudad de Panamá..., a razón de 10 pesos por la cura de cada religioso, a como se acostumbra a pagar las curas de los demás religiosos que a este reino han venido a costa de S. M...., por certificación del... P. Fr. Alonso de San Buenaventura...;

261 pesos y 1 real... a Bartolomé de Villarreal, boticario, por las medicinas que dió... para curar los dichos religiosos que en ella estuvieron enfermos, por la... memoria de medicinas certificación al pie de ella del... comisario y custodio y tasación del doctor Diego de Tamayo.

36 pesos... a Antonio de Acosta, cirujano, por las curas que hizo a tres de los... religiosos de unas postemas que tuvieron, a 12 pesos por la cura de cada uno, a como fueron tasadas... por el doctor Diego de Tamayo... por certificación del dicho P. Fr. Alonso de San Buenaventura, custodio y comisario...;

105 pesos y 5 reales... al dicho Antonio de Acosta y a Simón Pinto Bazuelo... por las rasuras, ventosas y sangrías que hicieron en esta ciudad a todos los... religiosos, por certificación del Padre custodio y comisario y tasación hecha por Juan García, barbero y cirujano...

Que son cumplidos los dichos 2.849 pesos y 5 reales» [75].

Al puerto del Callao llegó el grueso de la expedición, veinte religiosos y dos criados, en el navío Nuestra Señora de la Concepción, asiento 95-12-20, y los dos que habían quedado enfermos en Panamá llegaron en el navío La Catalina, asiento 96-10-1. Puesto que llegaron al Callao en el navío Nuestra Señora de la Concepción, asiento 95-12-20, y fueron fletados del Callao a Valparaíso, puerto de Santiago de Chile, en el navío El Ave María, asiento 96-1-5, es inexplicable la distinta asignación de días de entretenimiento, asiento 96-1-11, de 71 días a seis religiosos, 57 a ocho, 47 a seis y 29 a dos. Sadada la cuenta de entretenimientos del total de reales gastados en ellos salen 60 raciones menos que sacada por los religiosos, días y diario de entretenimiento; el error se repara disminuyendo en 10 días o los 71 de la primera partida o los 47 de la tercera. Llegaron de Panamá a los Reyes alrededor del primero de noviembre.

---

[75] *Contaduría*, 1.467, data de los pesos corrientes pagados por gastos fechos con los frailes Descalzos que a costa de S. M. fueron al Río de la Plata este año de 1.595, pliegos 1 al 4, f. 1v.

Asiento 95-12-10 de 11.969 reales, que son 1.329 pesos y 8 reales y medio, al síndico Domingo de Azpeitia para el aviamiento de los frailes descalzos que van al Paraguay al cargo de Fr. Alonso de San Buenaventura, custodio de ellos; y fueron así para el matalotaje e su viaje hasta el reino de Chile como para vestidos e otras cosas, por acuerdo general que sobre ello se hizo [en la Audiencia porque no traían cédulas de proveimiento] el 21 de noviembre de este año. Partida 95-12-20 de 1.170 pesos ensayados al capitán Hernando Alonso, maestre del navío Nuestra Señora de la Concepción, por el flete de veintiún (fueron veinte, asiento 96-10-1) religiosos descalzos de San Francisco de la partida anterior y dos criados, y demás cosas contenidas en el fletamento que hicieron los oficiales de Tierra Firme, de donde los trajo a este puerto y Callao en el dicho su navío. Asiento 96-1-5 de 1.914 pesos y 2 reales por recaudos y hechuras de ornamentos para los frailes descalzos... que van al Paraguay; 173 pesos y 1 real por 2 cálices y patenas y 4 vinajeras de plata, pesaron 15 marcos y 16 onzas de 11 pesos cada marco de plata, para los dichos frailes; y 1.600 pesos a Juan Martín de Mondragón, maestre del navío El Ave María. Estos 1.600 pesos en esta forma: 1.200 por el flete de los veintidós religiosos y cuatro [en los asientos de España solo tres] criados desde el Callao a Valaparaíso y comodidad que en él navío se les ha de dar; y los 400 restantes para que los entregue a los oficiales reales de Santiago de Chile para que con ellos avíen a los dichos religiosos al Paraguay y de caballos para sus personas y criados, libros y vestidos. No obstante que se ha dicho que esta partida son de 1.914 pesos y 2 reales, son 1.942 pesos y 2 reales, porque los que se le entregaron al dicho maestre son 428 pesos. Partida 96-1-11 de 3.486 reales, que son 387 pesos y 3 reales, a Domingo de Azpeitia, síndico del convento de San Francisco [de los Reyes] que ha de haber el convento por el sustento que en la dicha casa se dió a los veintidós frailes descalzos que van al Paraguay a cargo de Fr. Alonso de San Buenaventura; los seis de ellos estuvieron 71 días, ocho 57, seis 47 y dos 29 días. 96-10-1 partida de 405 reales, o sea 45 pesos, a Juan de Cardeña, maestre del navío La Catalina, por el flete de un francisco descalzo, que es de los que el año pasado 95 quedaron enfermos en Panamá por orden del Padre custodio, Fr. Alonso de San Buenaventura, debajo de cuya obediencia venían para el Paraguay... hasta el puerto de Caña [Callao (?)]; porque aunque los fletaron y trajo dos religiosos, no se le paga más que uno por haberse pagado el otro al capitán Hernando Alonso en su flete por veintiún religiosos, no habiendo traído más de veinte. Asiento 96-10-26 de 331 pesos y 7 reales que se dieron los días 3 y 9 de septiembre y el 12 de octubre: 139 en cosas para dar al Padre custodio, Fr. Alonso de Buenaventura, para su avío y tres (?) compañeros de la ciudad de Santiago de Chile donde están hasta Paraguay donde van; 161 a Pedro de Quirós, maestre que fué al reino de Chile, para que los entregare a los oficiales reales para que con ellos comprasen caballos y lo demás necesario para el avío de los dichos religiosos; y 31 pesos y 7 reales para el matalotaje que dió al P. Fr. Juan de la Pasión para hasta el reino de Chile. Asiento 98-9-21 de 1.460 pesos a Bartolomé López, Francisco Núñez y Rodrigo Núñez de León, y a Baltasar Falcón, maestre

del navío Santa Ana, que se va a Chile: 1.151 pesos y 2 reales en cosas contenidas en la memoria y concierto de los oficiales de su tienda para la custodia de los frailes descalzos del Paraguay; 134 pesos y 3 reales por el matalotaje que dió para el P. Fr. Martín Ignacio de Loyola y sus dos compañeros desde el puerto de esta ciudad al de Valparaíso de la ciudad de Santiago de Chile, conforme a otra memoria del dicho Rodrigo Núñez de León, síndico de los dichos religiosos; 124 pesos y 4 reales para que compre 14 caballos en la ciudad de Santiago para en que los dichos religiosos se avíen hasta el Paraguay; y 50 pesos por el flete de los dichos religiosos, libros y vestuarios y demás cosas hasta el de Santiago (no se entiende el concepto anterior, Santiago del Estero ?)..., atento que los dichos religiosos vinieron por orden de S. M. a la doctrina y conversión de los naturales de la dicha provincia del Río de la Plata [76].

En 591-9-25 al Perú Fr. Esteban de Ribera y su compañero Fr. Antonio de Vera, franciscanos que salieron de Madrid, por cédula de S. M. [77].

1589-2-28, Madrid. En la cédula de aviamiento se dice que «Fray Esteban de Ribera tiene licencia para volver por una cédula de esta fecha al Perú y llevar un religioso de su orden, y manda a los de la Contratación de Sevilla que le den lo que fuese necesario para su pasaje y matalotaje... hasta Tierra Firme...: colchón, fresada y almohada para la nao..., vestuarios enteros..., real y medio diario a cada uno para el entretenimiento durante un mes en esa ciudad, Sanlúcar o Cádiz..., y lo que costase llevar los libros y vestuarios desde sus conventos hasta esa ciudad..., y llevar todo y su matalotaje desde ahí a la villa de Sanlúcar o Cádiz...; que los oficiales de Tierra Firme paguen el flete... y si enfermaren los hagan curar..., les den cabalgaduras desde el Nombre de Dios a Panamá..., entretenimiento el tiempo en que esperasen a embarcarse..., matalotaje hasta el puerto de los Reyes, «proveyéndoles de que vayan bien acomodados...; que los oficiales reales de Cartagena los provean de todo lo necesario para su sustentación desde que desembarcaren hasta que se embarquen y darles medicinas y demás cosas necesarias [78].

En 85-7-6 paga Antonio de Cartagena 2.250 maravedís a Fr. Esteban de Ribera, franciscano, por el gasto que él y un religioso ha de hacer en ir a Sevilla, que vuelven a las provincias del Perú [79]. De los dos: para vestuarios

---

[76] *Contaduría*, 1.700, de la ciudad de los Reyes, limosnas, pls. y ff.: 114, 1v. y 2r.; 134, 1r.; 2r.-v.; 136, 1v. y 2r.; 137, 1v. y 2r.; y *Contaduría*, 1.701, limosnas, 151, 2r.-v.

[77] *Libro de religiosos a Indias*, f. 39v. La cédula de aviamiento 89-2-28, cuyo resumen se pondrá, dice ue «tiene licencia para volver por una cédula de esta fecha al Perú y llevar religiosos de su orden». En asiento 85-7-6, se dice que vuelven a las provincias del Perú.

[78] *Contratación*, 5.014, vía reservada, copia notarial de la cédula. No sé para qué efectos hay aquí esta copiá.

[79] *Contaduría*, 39, cuentas de Antonio de Cartagena en «pasajes y matalotajes de religiosos», año 1.585. Puede ser que el compañero, a quien se da viático hasta Sevilla no sea el mismo que realmente fué, y así no le afecte «vuelven».

y camas, 14.080; para matalotaje hasta el Nombre de Dios, 16.500; traída de libros desde Madrid, 14 arrobas, 3.332; mantenimiento todo el mes de agosto, año 91, en Sevilla; flete del barco a Sanlúcar, 1.122; mantenimiento todo el mes de octubre, año 91, en Sevilla, 3.162. Asientos 91-2-9, 9-24 dos, 9-25; 92-2-1 y 4-16 [80].

De su paso previsto y proveído en la cédula por Cartagena no encontré asiento alguno.

Desembarcaron en el Nombre de Dios el 22 de junio de 592.

«722 pesos y 7 reales corrientes, de a 9 reales el peso, que se han pagado y gastado con el P. Fr. Esteban de Ribera de la orden del señor San Francisco y otro religioso que trujo en su compañía de los reinos de España a costa de S. M. en virtud de una real cédula dada en Madrid a 28 de febrero del año pasado de 1589 para pasar al Perú; flota, general don Francisco Martínez de Leiva, que surgió en el puerto de la ciudad del Nombre de Dios en 21 de junio de 1592 años, y en paga de flete, sustento ordinario y extraordinario de sanos y enfermos del tiempo que han estado en este reino, y matalotaje para el viaje hasta el Perú, se han gastado con ellos y pagado en la manera siguiente:

A Martín de Vitoria, maestre del navío Nuestra Señora de la Encarnación, 100 pesos corrientes por 70 pesos ensayados, que valen 31.500 maravedís por el flete de los... Fr. Esteban de Ribera y su compañero y una cámara en que vinieron de España hasta el puerto del Nombre de Dios en su navío, conforme al fletamento que con él hicieron el presidente y jueces oficiales de la casa de Contratación de las Indias de Sevilla, y pareció por certificación del... P. Fr. Esteban de haber cumplido...;

24 pesos y 1 real corrientes que pagaron en la ciudad del Nombre de Dios a Simón de Torres, boticario, por las medicinas..., tasadas por el doctor Pedro Martínez Guadiana, médico, tasador por oficiales reales nombrado...; al margen XXVIII —I real—;

55 pesos corrientes que pagaron a Alonso de Porras por el alquiler de un aposento en que vivió el... Fr. Esteban y su compañero en el Nombre de Dios..., por certificación del dicho P. Fr. Esteban de Ribera y carta de pago de Benito Sánchez, cesionario de Alonso de Porras;

10 pesos corrientes que pagaron al doctor Pedro Martínez de Guadiana por la cura que le hizo al P. Fr. Esteban...;

66 pesos corrientes que pagaron a Francisco Cerrudo por el flete de 3 mulas suyas en que vinieron de la ciudad del Nombre a ésta de Panamá el... Fr. Esteban de Ribera y su compañero y libros [y vestuarios];

34 pesos y 2 reales... que montó el gasto ordinario y extraordinario de sano y enfermo el tiempo que estuvieron en el Nombre de Dios..., desde el 22

---

[80] *Contaduría*, 329, pls. y ff.: 321, 1 al 2v.; 324, 1r.-v., 1v.; 324, 2; 327, 2; pl. 2 inferior, 2v. al pl. 3.

junio que saltaron en tierra hasta el 6 de julio que vinieron... a Panamá, con 3 días que se les dió para el camino...;

9 pesos y 3 reales... que pagaron a Baltasar Hernández, barbero, en esta ciudad de Panamá, por las sangrías, ventosas y rasuras que hizo y echó al... P. Fr. Esteban de Ribera desde el 10 de julio que entró en Panamá hasta el 12 de noviembre del 92;

10 pesos... que pagaron al doctor Tamayo, médico, por la cura que hizo... en Panamá al dicho Padre;

345 pesos y 1 real corrientes que monta el sustento ordinario y extraordinario de sanos y enfermos fecho en esta ciudad desde el 10 de julio que entraron en ella hasta el 11 de noviembre, y el matalotaje hasta el Perú de los dos religiosos a razón de 60 pesos... por cada uno, como paresció por certificación del dicho Padre... de 17 de diciembre —noviembre ?— de este año 92;

69 pesos... que pagaron a Juan Ximénez, boticario, por las medicinas en Panamá para el P. Fr. Esteban de Ribera y su compañero, tasados por el doctor Tamayo, médico, tasador por los oficiales reales nombrado...;

Que son cumplidos...» [81].

Llegaron a Lima: no se puede precisar la fecha, porque los maestres solían cobrar cuando concluídas las faenas de descarga y carga estaban para hacerse de nuevo a la vela. En 1594-8-30 se le paga al maestre del navío Nuestra Señora del Rosario, don Francisco de Pastrana, 150 pesos, o sea 1.350 reales, por el flete de Fr. Esteban de Ribera y un compañero, franciscanos, por la cámara de popa y 4 cajas de libros [82].

En 590-5-17 se despacharon a La Florida Fr. Alonso de Reinoso con doce franciscanos:

Fr. Juan de Santiago, Fr. Juan del Castillo, Fray Blas Rodríguez y Fr. Diego de Valverde, del convento de Santa Olalla; Fr. Francisco de Toledo, Fr. Juan de Maya (sic), Fr. Antonio de Jerez y Fray Agustín de Vallejo, del convento de San Francisco de Plasencia; Fr. Agustín de Valladolid, Fr. Bartolomé de la Esperanza, Fr. Lorenzo de Zúñiga y Fr. Antonio Jara, de San Francisco de Las Brozas; en la nao, maestre (en blanco) [83].

1589-9-20 y 30. Cédulas solo citadas en los asientos de aviamiento en la Contratación de Sevilla y también sola la primera en *Papeles de Indias*.

---

[81] *Contaduría*, 1.466, data de pesos de plata corriente pagados por gastos fechos con los religiosos que han venido de España para el Perú a costa de S. M. este año de 1592; numeración general, pliego 170, f. 1v. al pliego 171, f. 1v.

[82] *Contaduría*, 1.699, caja de los Reyes, limosna, pl. 110, f. 2v.

[83] *Libro de los religiosos a las Indias*, f. 37v.

1589-10-18. A los dichos religiosos de La Florida se daban 3 reales de ración cada día y se ordenó que el dicho Reinoso mientras fuese prelado se diesen 4 reales.

1589-11-11. A los ocho religiosos que llevó Reinoso se les dió cédula a 22 de noviembre de 1583 para que con moderación se les diese sustentos, vestuarios y vino para celebrar, y se mandó guardar con ellos y con los doce que ahora llevaba el dicho Reinoso [84].

En 1589-9-9 a Fr. Alonso de Reinoso se le libran 18.000 maravedís, que son 48 ducados, para el gasto que había de hacer en recoger y llevar a Sevilla doce religiosos que había de llevar a las provincias de La Florida, y en el 11-6 del mismo año otros 4.500 maravedís, o sea 12 ducados, ...en recoger doce religiosos que llevaba a la provincia de La Florida. Dió carta de pago a 24 de enero de 1590 [85]. Para el aviamiento de estos trece religiosos: 91.552 maravedís para vestuarios y camas; 23.324 por la traída de libros y vestuarios, 48 arrobas, desde Medina de Ríoseco; 132.000 para el matalotaje hasta la villa de San Cristóbal de La Habana y desde allí a la provincia de La Florida, a razón de 24 ducados a cada uno y 20 ducados a cada uno de los dos criados; 20.553 por el entretenimiento en Sevilla los 31 días de mayo, y 4.080 por el flete del barco a Sanlúcar [86].

Tal vez en los asientos de «Flotas y Armadas» se encuentre algo referente a esta expedición.

> En 590-6-22 se despachan a Nueva España Fr. Sebastián de Castrillo (en los asientos de Sevilla y de la Veracruz siempre «del Castillo») y su compañero Fr. Pedro de Ruilobo (en los otros documentos siempre «de Ruiloba»), los cuales salieron del convento de la ciudad de Méjico. No se da la nao, que por otro documento sabemos fué la Santa Susana del maestre Pedro Fernández Fajardo [87].

1590-3-20, Madrid. En los asientos de España se cita con fecha 590-5-30 y en los de la Veracruz, con fecha 590-4-13. Su copia en los libros de la Veracruz con los consabidos capítulos de aviamiento y la novedad también ya consabida de las medicinas de botica y dietas conforme a la nueva orden que está dada. No encontré esa nueva orden [88].

Se les dieron por sus nombres a los dos, «que volvían a la Nueva España» para el gasto que habían de hacer desde esta Corte a Sevilla 6 ducados en

---

[84] *Papeles de Indias*, III, 260 y 261.
[85] *Contaduría*, 39, cuentas de Antonio de Cartagena, en pasajes y matalotajes de religiosos.
[86] *Contaduría*, 326, pl. 461, f. 1v. al 462, y 462, f. 1v.; *Contaduría*, 329, pls. y ff.: 187, 1; 187, 1v.; y 188, 1v. y 2.
[87] *Libro de religiosos a Indias*, f. 38v.
[88] *Contaduría*, la de la Veracruz, 880.

590-3-17, que a 26 de abril del mismo recibieron ellos mismos [88 bis]. Aviamiento de los dos: en 90-6-22 para vestuarios y camas, 14.085 maravedís; para el matalotaje, 16.500, y por la traída de 8 arrobas de equipaje desde Madrid, 1.904; en el 23 del mismo mes por el entretenimiento de 30 días en Sevilla, 3.060, y a dos días el flete del barco a Sanlúcar, 1.122 [89].

Dos asientos del paso de éstos por allí en la caja de la Veracruz, 590-11-16 y 591-5-31. El primero de 36 pesos de oro común: 2 pesos por 2 caballos en que vinieron del puerto a la Veracruz; 26 por otros 2 caballos en que vinieron —prueba que en Méjico se hizo la copia de estos libros— desde la Veracruz a la ciudad de Méjico, y 8 por el flete de 8 arrobas de libros y vestuarios. El segundo asiento de 129 pesos, 4 tomines y 9 granos de oro por 35.250 maravedís: 15.000 por el flete y pasaje de los dos por sus nombres, pagados a Hernando de Aguilar en nombre de Pedro Fernández Fajardo, maestre de la nao Santa Susana, en conserva de la flota del general Antonio Navarro de Prado, que entró en San Juan de Ulúa el 91-11-...; 9.750 por 1 tonelada de libros y vestuarios, y 10.250 por 1 cámara —se sobreentiende media cámara [90].

En 91-9-25 a la provincia de Chile Fr. Juan Quijada con trece franciscanos:

Fr. Francisco de Bustillo, Fr. Martín de Monilla, Fr. Juan Marañón, Fr. Miguel de Vergara, Fr. Martín de Poza, Fr. Sebastián de Zorrilla y Fr. Andrés de San Vicente, de Burgos; Fr. Diego Padrano y Fr. Juan Buiza, de Belorado; Fr. Francisco Sandiañez, del Abrojo; Fr. José Martínez, de Santo Domingo de la Calzada; Fr. Pedro Briones, de Miranda del Ebro; Fr. Pedro de Angulo, de Nájera [91].

1590-11-28 y 91-3-11. El Pardo y Madrid, respectivamente. Cédula de aviamiento a los trece que lleva a Chile el P. Juan Quijada, solo citadas en los asientos.

1590-...-... Cédula de concesión de 400 ducados a los de Chile para misales y ornamentos [92].

En 90-11-27 a Fr. Juan Quijada, franciscano, 17.250 maravedís para la costa que se le ha de seguir en recoger y llevar a Sevilla trece religiosos que consigo había de llevar a Chile. Los recibió él mismo de que dió carta de

---

88 bis *Contaduría*, 39, cuentas de Antonio de Cartagena, en «pasajes y matalotajes de religiosos», año 589 (?).

89 *Contaduría*, 329, pls. y ff.: 188, 2 al 189; 189, 1v.; el mismo folio; 189, 2; y 2r.-v.

90 Estos dos asientos se encuentran en: *Contaduría*, 879 y en el siguiente legajo 800, cuyos asientos en folios, los del legajo primero, y en pls. y fols. los del segundo, ambos en fletes de religiosos, son: f. 145r.-v., y pl. 1, f. 2v.; f. 147r.-v., y pl. 2, f. 2r.-v.

91 *Libro de religiosos a Indias*, f. 39v.

92 *Papeles de Indias*, III, 262.

pago a 26 de marzo del 91 [93]. Aviamiento de los catorce a la provincia de Chile: el 91-8-5, para camas y vestuarios, 98.595; el 91-9-24, para el matalotaje hasta el Nombre de Dios, a 22 ducados el de cada uno, 115.500; el 91-10-12, por la traída de 65,5 arrobas de libros y vestuarios desde Burgos, 21.156; el 91-12-6, para el matalotaje de dos criados, sin nómina, 15.000; el 92-1-4, por el flete del barco a Sanlúcar, 5.984; el 92-3-14, por el mantenimiento de los catorce en el monasterio de San Francisco de la ciudad de Cádiz, desde el 11 de febrero al 11 de marzo del 92, maravedís 21.420; y el 92-3-17, a Fr. Juan Quijada y a sus trece religiosos para comprar —solo rehacer— su matalotaje, «atento que les constó haberse perdido el que se les había dado, en la nao, maestre Juan Bautista Muedientes o Muldientes, que se perdió en la bahía de Cádiz donde iban acomodados, 37.500. Los jueces oficiales lo mandaron dar» [94].

Llegó parte de la expedición al Nombre de Dios, nueve religiosos y los dos criados el 21 de junio del 592.

«3.102 pesos y 3 reales corrientes de a 9 reales cada un peso, que han pagado y gastado con Fr. Juan Quixada de la orden del señor San Francisco, comisario que trajo a su cargo los religiosos y criados que S. M. por sus reales cédulas, una dada en El Pardo a 28 de noviembre del año pasado de 91, y otra fecha en Madrid a 11 de marzo del dicho año, le dió comisión para que los llevase de los reinos de España a las provincias de Chile; en cuyo cumplimiento el dicho comisario trajo los... religiosos y criados en la flota, general don Francisco Martínez de Leiva, que surgió en el puerto del Nombre de Dios en 21 de junio de este año de 92, y se paga de fletes, sustento ordinario y extraordinario de sanos y enfermos del tiempo que han estado en este reino, y matalotaje para el viaje hasta el Perú... Los cuales dichos religiosos, [como] parece por el concierto que los jueces y oficiales de la Contratación de la ciudad de Sevilla hicieron con el maestre, se embarcaron en el puerto de Sanlúcar en la nao Catalina, que se perdió en la bahía de Cádiz, maestre Juan Baptista Musdientes, por cuya razón el factor don Francisco Duarte que vino al despacho de la dicha flota a Cádiz, los acomodó y fletó en diferentes naos... con cargo que a los maestres que los traían se había de pagar su flete respeto del dicho concierto fecho... con el dicho Juan Baptista Musdientes, como pareció por auto que para ello se proveyó en la ciudad de Cádiz en 4 de marzo de este año de 92... con relación de las naos en que los dichos religiosos venían, y los dichos oficiales de este reino han pagado en la forma susodicha por información que para ello dió el dicho comisario y parecer del licenciado Juan Velázquez de Piña, oidor de S. M. de la Real Audiencia de los Reyes, que vino de España en la dicha flota.

---

[93] *Contaduría*, 39, cuentas de Antonio de Cartagena, en pasajes y matalotajes de religiosos.

[94] *Contaduría*, 329, pls. y ff.: 323, 2v.; 324, 1v. y 2; 2r.-v.; 325; notados en la parte inferior, 1, 2; 1, 2v.

Partidas de la dicha cantidad de plata corriente: «293 pesos y 1 real y ½ corrientes, de a 9 reales el peso, por 205 pesos de plata ensayada que pagaron a Diego Miguel Espejo, maestre de la nao nombrada Santa Catalina Mártir por 246 ducados de flete del dicho Fr. Juan Quijada y un religioso —puede ser Fr. Martín Munilla, que por su nombre aparece en los asientos de los Reyes y figura en la nómina del despacho en Sevilla—, y dos criados y 5 toneladas de ropa y libros que trajo en su nao, conforme al concierto...;

23 pesos y 7 reales y ½ corrientes por 16 pesos, 5 tomines y 4 granos de plata ensayada, que pagaron a Sebastián Asensio, maestre de la nao nombrada Nuestra Señora del Socorro, por 20 ducados... por el flete de 8 dozavos de ropa y libros de los dichos religiosos... respeto del dicho concierto... de Sevilla...;

44 pesos y 3 reales y ½ corrientes por 31 pesos y 4 granos de plata ensayada, que pagaron a Santiago de Licona, maestre del filipote nombrado de Espíritu Santo por 37 ducados y 2 reales y 3 cuartillos... del flete de 1 tonelada y 3 dozavos de libros y vestuarios que en el dicho navío trajo de los dichos religiosos, pagado al respeto del... concierto...;

28 pesos y 5 reales y ½ por 20 pesos de plata ensayada que pagaron a Juan Pérez de Porto, maestre de la nao nombrada Nuestra Señora de Aránzazu, por 24 ducados... por el flete de Fr. Pedro de Birviesca —no aparece en la nómina del despacho en Sevilla ni tampoco en los asientos de los Reyes, aunque puede ser uno de los cuatro sin nombre—, uno de los dichos religiosos que trajo en su nao, conforme al dicho concierto de Sevilla;

28 pesos y 5 reales y ½ que pagaron a Alonso de Cuenca, maestre de la nao nombrada Santa María del Juncal, por 24 ducados de flete del padre Fr. Sebastián Zorrilla —en la nómina del despacho de Sevilla—, uno de los dichos religiosos que trajo en su navío, conforme a la orden del dicho don Francisco Duarte...;

28 pesos y 5 reales y ½ por 20 pesos ensayados que pagaron a Miguel de Ribas, maestre del filipote nombrado El Angel, por 24 ducados... por el flete de Fr. Andrés de San Vicente —figura en la nómina del despacho de Sevilla y en los asientos de los Reyes—, uno de los dichos religiosos que trujo en su navío... conforme al dicho concierto...;

28 pesos, 5 reales y ½ que pagaron a Juan Baptista Musdientes, que por muerte de Marcial de Arriaga vino por maestre de la nao nombrada San Gabriel, por 24 ducados del flete del padre Fr. Francisco Velasco —no figura en la nómina del despacho en Sevilla ni en los asientos de los Reyes, aunque puede ser uno de los cuatro, cuyos nombres no se dan—, uno de los dichos religiosos que trajo en su navío, conforme a la orden de don Francisco Duarte...;

28 pesos y 5 reales y ½ a Martín de Uribe en 20 pesos ensayados por 24 ducados, del flete del padre Fr. Bartolomé Montero —no figura su nombre en el despacho de Sevilla ni por su nombre en los asientos de los Reyes—, uno de los religiosos que trajo en su navío...;

28 pesos y 5 reales y ½ que por 20 pesos ensayados pagaron a Antonio Marín, maestre de la nao nombrada San Juan Baptista, por 24 ducados... del

flete del padre Fr. Francisco de Bustillo —figura en la nómina del despacho de Sevilla—, uno de los dichos religiosos que trajo en su nao, conforme al... concierto de Sevilla;

28 pesos, 5 reales y ½... a Pedro Muñiz del Salto, maestre de la nao Santa María Magdalena, por 24 ducados del flete del padre Fr. Juan Marañón —en la nómina del despacho de Sevilla—, que trujo en su navío...;

306 pesos corrientes que pagaron a Pedro Gordo Rosales por el flete de 18 mulas que de su recua dio para en que viniesen de la ciudad del Nombre de Dios a esta de Panamá los religiosos del dicho comisario, y parte de su ropa y libros; parece por certificación del comisario y tasación de los oficiales reales...;

280 pesos corrientes que pagaron a Miguel Sánchez, arriero, por el flete de 10 mulas suyas en que trajo de la ciudad del Nombre de Dios a esta del Panamá el resto de los libros y vestuarios...;

9 pesos corrientes que pagaron a Pedro de Mendoza, barbero, por las medicinas y sangrías que dio e hizo en la ciudad del Nombre de Dios a dos frailes franciscanos que quedaron enfermos allí...;

8 pesos y 8 reales que pagaron en el Nombre de Dios a Antonio Xuárez, barbero, por la cura que hizo a un religioso en una pierna y rasuras que hizo a todos los religiosos; certificación y tasación de los oficiales reales;

177 pesos y 6 reales corrientes que montó el sustento ordinario y extraordinario de sanos y enfermos que se les dio en el Nombre de Dios el tiempo que allí estuvieron...;

4 pesos corrientes que pagaron a Ana Ximénez por 8 días que una esclava suya sirvió a los dichos religiosos a medio peso cada día por certificación del padre Fr. Martín de Munilla;

30 pesos corrientes que pagaron a Andrés de Ortega por la loza que dio a los dichos religosos para con que se sirvieron en el tiempo que estuvieron en esta ciudad, por certificación del padre Fr. Martín de Munilla y tasación de los oficiales reales;

1.386 pesos y 4 reales corrientes que monta el sustento ordinario y extraordinario de sanos y enfermos, hecho en esta ciudad de Panamá desde 3 de julio que llegaron a ella hasta 18 de septiembre de este año de 92, y el matalotaje de nueve religiosos y dos criados a razón de 60 pesos corrientes por cada uno, que por quedar el dicho comisario por guardián de San Francisco por muerte de Fr. Pedro Ortiz, guardián de la dicha casa, por orden del presidente licenciado Francisco de Cárdenas, para ir después no se le dio agora para su matalotaje; pareció por certificación del dicho comisario Fr. Juan Quixada de 18 de septiembre del dicho año de 92;

50 pesos corrientes que pagaron al doctor Tamayo, médico, por la cura de cinco religiosos y criados..., que hizo el tiempo que estuvieron en esta ciudad de Panamá;

23 pesos y 5 reales corrientes que dieron a los dichos comisarios y religiosos para el sustento ordinario de sanos y enfermos de otros 3 días que se detuvieron en esta ciudad hasta el 21 de septiembre que se embarcaron; pareció por certificación del padre Fr. Martín de Munilla, comisario, que los dichos

religiosos lleva a su cargo por nombramiento que en él hizo el dicho Fr. Juan Quixada, su fecha 21 del mes de septiembre:

34 pesos corrientes que pagaron a Elena Pérez, negra horra, por el servicio que hizo de cocina a los dichos religiosos en esta ciudad desde 3 de julio hasta 21 de septiembre de este año de 92, a razón de 13 pesos al mes por certificación del... padre Fr. Martín de Munilla y tasación de los oficiales reales;

32 pesos y 5 reales corrientes que pagaron a Baltasar Martínez, barbero, por las rasuras y sangrías que hizo a los... religiosos y ventosas que les echó el tiempo que estuvieron en esta ciudad por certificación del... padre Fr. Martín y tasación de los oficiales reales;

34 pesos corrientes que pagaron a Juana Manzaneda, negra horra, por el servicio que hizo a los dichos religiosos desde el 3 de julio hasta 21 de septiembre, a razón de 13 pesos por mes, certificación de Fr. Martín de Munilla y tasación de los oficiales reales;

105 pesos y 6 reales corrientes que pagaron al capitán Francisco de Vilches por el alquiler de una casa suya en que los dichos religiosos vivieron desde 3 de julio hasta 21 de septiembre de 92 que estuvieron en esta ciudad de Panamá y se embarcaron para el Perú, a razón de 40 pesos corrientes al mes, respecto del tiempo de flota;

68 pesos corrientes que dieron al padre comisario Fr. Juan Quijada, cuando se fue: los 60 pesos para su matalotaje de aquí al Perú y los 8 pesos para refresco y lo que costó su embarcación, y libros y vestuarios de esta ciudad al puerto de Perico; pareció por un proveimiento de los oficiales reales a pedimento del dicho comisario...

Que son cumplidos los dichos 3.102 pesos y 3 reales corrientes... 514 pesos y 7 reales corrientes que pagaron a Benito Sánchez Calderón en 370 pesos de plata ensayada, con interés de 43 por 100, por el alquiler de una casa suya en que en la ciudad del Nombre de Dios vivieron el padre comisario Fr. Juan Quixada y los religiosos y criados de su cargo que trajo... para Chile, tasados en el dicho precio por los alcaldes ordinarios de la ciudad del Nombre de Dios por nombramiento que en ellos hicieron para el dicho efecto los oficiales reales... [95].

En los asientos de los Reyes sólo consta el paso a Chile de siete de los catorce de esta expedición. Cinco religiosos y dos criados fletados a Chile en el asiento 93-5-15, parecen ser los mismos cuyo pasaje de Panamá al Callao se paga el 93-6-1 y el entretenimiento en 93-3-31 desde el 18 de diciembre del 92 al 1 de abril del 93. El P. comisario y su compañero reciben entretenimiento desde el 1 de abril al 17 de mayo del 93 y su pasaje a Chile se concierta el 93-5-29. Asiento 93-3-15 de 405 pesos a Juan Antonio de la Roca, maestre del navío Santiago: 125 por el flete de cinco religiosos a Chile, a 25 cada uno;

---

[95] *Contaduría*, 1.466, data de pesos de plata corriente pagados por gasto hecho con los religiosos que han venido de España para el Perú a costa de S. M. este año de 92. Numeración general, pliego 166, f. 1v. al pliego 168, f. 2v.

30 por el flete de los dos criados, y 250 por la cámara y lugar que ha de dar en el dicho navío donde los dichos religiosos y criados vayan. El 93-3-31, de 3.240 reales a Domingo de Azpeitia, síndico de los franciscanos de Lima: 2.844 para lo que han de haber los cinco religiosos que van a Chile y para dos criados, a 4 reales cada uno cada día, desde el 18 de diciembre del año 92 que llegaron al puerto y Callao de esta ciudad hasta esta fecha que se han de embarcar para ir a Chile, para su alimento de este tiempo; 240 por el alquiler de los caballos y traída de ropa y lavadura de ella, que gastaron los religiosos cuando vinieron del Callao; y 116 restantes por lo que hay de costa en las carretas que llevan el matalotaje y ropa de los dichos religiosos y 7 caballos en que han de ir al dicho puerto. Asiento 93-5-17 de 129 pesos y 2 reales al síndico de San Francisco: 41 pesos y 7 reales por los alimentos al P. Fr. Juan Quijada y a Fr. Andrés de Santo Vicente, que van al reino de Chile desde el 1 de abril de este año hasta el 17 de mayo, 47 días a 4 reales cada día; y 87 pesos y 4 reales por bastimentos comprados para el matalotaje de los dichos religiosos. El 93-5-29 de 400 reales a Juan Miguélez de Quirós, maestre del navío El Buen Jesús por el flete de Fr. Juan Quijada e Fr. Andrés de San Vicente su compañero que van al reino de Chile por orden de S. M. Asiento 93-6-1 de 935 pesos a Diego Renjel, maestre del navío San Juan Bautista, por una ejecutoria de esta Real Audiencia: 85 pesos por el flete de Fr. Martín de Munilla y otros cuatro religiosos franciscanos, a 17 pesos; 250 por la cámara de popa; y 600 por la tolda y espacio que se les dio debajo de la tolda de popa para en que viniesen y su matalotaje, vestuario y librería desde Panamá. El exceso en el acostumbrado acomodo motivó seguramente la intervención y la ejecutoria de la Audiencia [96].

El 93-1-28, al Yucatán Fr. Pablo Maldonado con veinte franciscanos:

Fr. Bernabé Ruiz, Fr. Alonso de Ocaña y fray Francisco de Loaisa, de Toledo; Fr. Francisco Tomelloso, Fr. Francisco de Torres, de Mora; Fr. Mateo de Molina, Fr. Miguel de Molina y Fr. Pedro Fernández de Oliva, de Escalona; Fr. Gabriel de Arteaga, Fr. Pedro Franco, Fr. Juan de Arellano, Fr. Juan de Acebedo, Fr. Antonio del Barco, Fr. Jerónimo de Salazar y Fr. Francisco de Alcocer, de Guadalajara; Fr. Lorenzo de Luna y Fr. Buenaventura de Aguyo, de Ciudad Real; Fr. Fernando de Henao, Fr. Luis Hurtado de Mendoza y Fr. Francisco de Vargas, de Madrid; en la nao, maestre Martín del Barco [97].

---

[96] *Contaduría*, 1.699, limosna, pls. y ff.: 113, 2v.; 114, 1r. y 1v. Había en 89-9-20 en Chile nueve conventos franciscanos, y el aceite para las lámparas y el vino para celebrar lo pagaba la caja de Lima, en: *Contaduría*, 1.698, hacienda, pl. 77, f. 1v. y 2r.

[97] *Libro de religiosos a Indias*, ff. 44v. y 45.

1591-11-26 y 92-10-12. Dos cédulas de aviamiento: la primera a Fr. Pablo de Maldonado con doce al Yucatán y la segunda para ocho religiosos más; sólo citadas en los asientos.

El 91-11-23 se dan 15.750 maravedís, que son 42 ducados, a Fr. Pablo Maldonado, franciscano, para el gasto en recoger y llevar a Sevilla doce religiosos que había de llevar a la provincia de Yucatán. Los recibieron el 12 de diciembre. El 92-10-4, al mismo Fr. Pablo Maldonado, 10.500 maravedís, o sea 20 ducados, para recoger y llevar ocho religiosos para la provincia de Yucatán, demás de otros doce para que se le había dado licencia. Cobrados al día siguiente de librados [98]. 92-3-23 y 93-1-28, de 91.552 y 56.340 maravedís, respectivamente, para vestuario y camas de los trece primeros y de los ocho añadidos. Capítulos de aviamiento de los veintiún religiosos: el 93-1-28, de 17.850 maravedís por la traída de libros y vestuarios de Madrid y otras partes, cuyos nombres no se dan, a 7 reales y medio la arroba; otro del mismo día de 173.250 maravedís, para el matalotaje hasta Yucatán en la nao Nuestra Señora de Begoña, maestre Martín del Barco, a 22 ducados el de cada uno; 93-1-30, de 31.630 por el entretenimiento, a real y medio, todo diciembre en Sevilla; 93-2-1, de 4.500 por el flete hasta Sanlúcar; el 93-2-3, de 25.000 por el matalotaje de los tres criados, cuya cantidad se tachó al margen porque «no mostró recaudos», válida estaba ya asentado el 93-1-3; el 93-4-26, de 101.538: 83.538 por el mantenimiento de los veintiuno en los 78 días que estuvieron aguardando a hacer su viaje por haberse detenido la flota que estaba presta para la Nueva España, donde habían de ir... desde el 8 de febrero del 93 hasta 26 de abril; 18.000, los restantes, para rehacer su matalotaje de los veintiuno y tres criados, porque constó que desde el dicho día 8 de febrero que se embarcaron comieron del matalotaje que se le había dado para un mes y que fue de más gasto que el entretenimiento que se le dio el dicho tiempo, ya que el dicho matalotaje lo hicieron de pescado entendiendo navegar la cuaresma, y por ser pasada le volvieron a hacer de carne; 93-5-2, de 8.568 por el entretenimiento de los veintiún religiosos durante 8 días que se contaron desde el 27 de abril al 4 de mayo del 93, y 93-5-22, de 3.213 de otros 3 días, 5 al 7 de mayo [99].

La flota del general Marcos de Aramburu surgió en el puerto de Ulúa el 93-7-30. Por estos mismos días arribó Nuestra Señora de Begoña a puerto de Yucatán, en cuya caja hay esta partida de 1.451 pesos e 6 tomines de oro común a Martín del Barco, maestre del navío Nuestra Señora de Begoña, que vino despachada de la Casa de la Contratación de Sevilla... en compañía de la flota de la Nueva España este presente año de 93, de que vino por general Marcos de Aramburu, y son por el flete de veinte religiosos... e de tres criados que

---

[98] *Contaduría*, 43, pasajes y matalotajes de religiosos, fechas indicadas.

[99] *Contaduría*, 329, pls. y ff. con numeración en la parte inferior: 1, 2v. y 14, 2 al 15, los vestuarios y camas; 15, 1v.; 2v.; 16, 1; 16, 2v. al 17; 2v.; 18, 1v.; *Contaduría*, 332, pl. 58, 1v., el matalotaje válido de los criados.

trujeron, los cuales pagaron por el flete de los... religiosos y criados, conforme al concierto que hicieron con el dicho maestre... los oficiales de la Contratación de Sevilla [100].

592-5-15 a Filipinas Fr. Pedro Ortiz con treinta y un descalzos:

Fr. Juan de San Antonio y Fr. Sebastián de Santa Catalina, de Madrid; Fr. Miguel de Tordesillas y Fr. Baltasar de San Gregorio, del convento de Madrid; Fr. Francisco de Santiago, de Mérida; fray Alonso de Santa Ana, de Villanueva; Fr. Alonso de la Concepción, del Arroyo; Fr. Juan de Macotera, del dicho convento, Fr. Martín de Santa Ana, del Pedroso; Fr. Francisco de Villarejo, Fr. Juan Meaxadas, Fr. Alonso de la Madre de Dios, del convento del Rosario; Fr. Bartolomé de San José y Fr. Alonso de Valdemoro, de Talavera; Fr. Martín de la Ascensión y Fr. Diego de la Magdalena, de Alcalá; Fr. Blas de la Presentación, de Cuenca; Fr. Diego de Medellín y Fr. Juan de Candeleda, de Priego; Fr. Francisco de Rocaso (en la lista 93-1-9, de Rozas), de Segovia; Fr. Pedro de los Angeles, de Arévalo; Fr. Sebastián de San José, de Alaejos; Fr. Pedro del Cerro, Fr. Pedro de los Santos y Fr. Pedro de los Angeles, de Hontiveros; Fr. Antonio de Santa Ana, de Peñaranda; Fr. Bartolomé de Gordocillo, de Baltaná; Fr. Francisco de la Cruz y Fr. Pedro Vidal, de Los Algarbes; Fr. Andrés Muniz, de Málaga; Fr. Tomás de San Francisco, de Marbella; en los galeones de la armada del general Juan de Uribe [101].

Al margen del f. 41r.: «No pasaron estos religiosos en los galeones del cargo del general Juan de Uribe y volviéronse a despachar en la flota que va a la Nueva España, general Marcos de Aramburu, los cuales se volvieron a asentar con otros veinte religiosos de la dicha orden adelante, que por todos son cincuenta que lleva el dicho P. Ortiz, en 9 de enero de 1593 en la nao, maestre Bernardo de Paz.

593-1-9, a las Filipinas Fr. Pedro Ortiz, de la orden de San Francisco descalzo, con cincuenta religiosos:

---

[100] *Contaduría*, 911 A, cuentas de los años 91 y 92, donde también estarán las del 93. Más adelante se repite esta misma partida.

[101] *Libro de los religiosos a Indias*, f. 41r.-v.

Fr. Francisco de Zamora y Fr. Sebastián Martínez, de Salamanca; Fr. Juan de Muros, Fr. Agustín Rodríguez, Fr. Lope de Arcaraso, Fr. Diego da Ponte y Fr. Gabriel de Montoya, de Noya; Fray Alonso de Valdesillo, Fr. Juan de Medina, Fr. Antonio Yáñez, Fr. Pablo de Cáceres y Fr. Francisco de Torres, de Orense; Fr. Juan de... y Fr. Jofre Barrio, de Bayona; Fr. Juan Alvarez, Fr. Alonso Cuadrado, Fr. Francisco Blanco, de Pontevedra; Fr. Juan de Lascurián, Fr. Francisco de Moleón, Fr. Antonio Méndez y Fr. Diego de Villar salieron del Padrón; Fr. Luis Maldonado, Fr. Antonio (no se lee), Fr. Gaspar Velázquez y Fr. Pedro de Castro salieron de la Puebla; Fr. Jerónimo de Villanueva y Fr. Marcelo de Ribadeneira, de Santiago; Fr. Domingo Vázquez, de Muros; Fr. Cristóbal Díaz, Fr. Tomás de San Francisco y Francisco de la Cruz salieron de Las Algaidas [Los Algarbes?]; Fr. Andrés Muñoz, de Santa Olalla; Fr. Alonso de la Madre de Dios, del Rosario; Fr. Andrés de San Antonio, de Loriana; Fr. Juan Macotera y Fr. Bartolomé de Tribaldos salieron del Arroyo; Fr. Pedro de los Santos, de Fontiveros; Fr. Juan de Candeleda, de Priego; Fr. Alonso de Valdemoro, de Consuegra (?); Fr. Juan de Vandala, de Mérida (?); Fr. Juan de la Madona, de Loriana; Fr. Juan de la Calzada, de La Esperanza; Fr. Cristóbal de Valencia, de Villanueva del Fresno; Fr. Alonso de Santa Marta, de Alconcher; Fr. Antonio Plaza, de Los Angeles; Fr. Martín de la Asunción, de Alcalá; Fr. Juan de Segovia, laico, de Martín Muñoz; Fr. Francisco de Rozas, de Segovia; Fr. Juan de la Cruz, de Coria; Fr. Miguel de Linares, de Alcántara. En la nao de Bernardo de Paz [102].

En esta segunda lista es nueva la nómina de los veintiséis descalzos procedentes de conventos de Galicia. De la primera lista figuran en la segunda, la definitiva, sólo dos: Fr. Tomás de San Francisco, Fr. Alonso de Valdemoro y, casi seguro, Fr. Francisco de Rocas u —Rozas—, pero con procedencia conventual distinta los dos primeros y con la misma el tercero.

---

[102] *Libro de religiosos a Indias*, ff. 41v. y 42r.-v.

1591-12-20 y 1592-3-9. Cédulas de aviamiento al P. Fr. Pedro Ortiz relativas al aviamiento suyo y de otros treinta religiosos descalzos a Filipinas, y al aviamiento de otros veinte más; sólo citadas en los respectivos asientos de vestuarios y camas de los dos grupos, y las dos en el asiento conjunto de su matalotaje y el de los criados.

1592-4-21, Madrid. Se manda a Diego Ruiz Osorio, receptor, que de lo aplicado al despacho de religiosos, dé a Fr. Pedro Ortiz, descalzo de la orden de San Francisco, 50 ducados para misales y otros libros para los conventos de su orden de las Islas Filipinas [103].

1592-4-23, Madrid. Cédula real, copia. «A los oficiales de mi real hacienda de la Nueva España: Fr. Pedro Ortiz que vuelve a las Islas Filipinas y lleva a ellas cincuenta religiosos descalzos de la orden de San Francisco, me ha hecho relación que en los conventos que allá tiene su orden hay tanta falta de ornamentos y otras cosas pertenecientes al culto divino, en especial de cálices, que acaece decir misa con uno en tres pueblos esperando que se le lleve del uno al otro hasta llegar al postrero muy tarde y con mucha descomodidad, suplicándome que atento a esto y a los conventos que ahora de nuevo se han de fundar será mayor la necesidad, les hiciese merced en la cantidad que fuese servido para llevar los dichos ornamentos, cálices y otras cosas; y visto por los de mi real Consejo de las Indias y consultándoseme, porque es justo proveer tan urgente necesidad, os mando que de la hacienda mía... deis y paguéis a Fr. Pedro Ortiz, o a la persona a cuyo cargo fueren los dichos cincuenta religiosos (comida la hoja por la nota marginal, 500 ducados) que valen 187.500 maravedís para comprar y llevar las dichas cosas [104].

1592-9-14, Burgos. El Rey a los de la Contratación de Sevilla: «Fr. Pedro Ortiz, descalzo de la orden de San Francisco, a quien di licencia para volver a las Islas Filipinas y llevar cincuenta religiosos..., me ha hecho relación que teniendo recogidos en esa ciudad los dichos religiosos se embarcaron los treinta y dos de ellos [el grupo primero, contando al comisario, sólo eran treinta y uno] en la armada de Juan de Arias, entendiendo que iban a las Indias, y volvieron con él a Lisboa, [y] de allí se tornaron a esa ciudad, donde están esperando la embarcación con mucha descomodidad por ser pasado el mes en que, conforme a lo que tengo ordenado y mandado, se les ha dado a razón de real y medio a cada religioso para su entretenimento, suplicándome proveyese se le continuase la paga hasta que se embarcasen; e visto por los de mi Consejo de las Indias, lo he habido por bien, y así os mando que de cualquiera hacienda mía continuéis a los dichos cincuenta y un religiosos el dicho entretenimiento de real y medio cada día hasta que se embarquen; que por esta vez y en cuanto a esto dispenso de lo proveído en contrario» [105].

---

103 *Inferente General*, 426, lib. 28, f. 135v.

104 *Contratación*, 5.015, vía reservada.

105 *Contaduría*, 425 B.

1592-12-10. Hay, lo que se puede llamar presupuesto, como algunos ya publicados, «Relación de los maravedís necesarios para el despacho de los religiosos que han de ir a las Indias en la flota que este año de 1592 va a las provincias de Tierra Firme: a Guatimala, Fr. Gregorio de la Cruz y treinta dominicos, 700.600 maravedís; a Filipinas, Fr. Pedro Ortiz y cincuenta franciscos descalzos, de entretenimiento hasta fin de enero de este año, 1.001.375; a Guatemala, Fr. Pedro de Zárate y treinta y un dominicos, 600.000; a Yucatán, Fr. Pablo Maldonado y doce, 250.000; al Perú, no se sabe los frailes mercedarios que van y entiéndese que son veintiuno» [106].

1592-12-14, Madrid. Carta de Juan de Ledesma, en un capítulo: «S. M. ha tenido a bien mandar que 3.400 ducados que resta debiendo de su condenación don Pedro de Villavicencio, cuyo plazo cumple a 29 de febrero del año que viene y que iba a pagarlos como fiador depositario Etor Preamiglio, sirvan para el despacho de los religiosos franciscos y mercedarios que van en la flota, a las Filipinas, Guatemala, Yucatán y Nueva España, y las cédulas para que los cobre el receptor y los remita luego a vuestras mercedes, están a firma de S. M., y el Consejo me ordenó escribiese a vuestras mercedes que acá se hará diligencia con Etor Preamiglio para que anticipe la paga, y se tiene entendido lo hará luego; y que porque estos religiosos no se queden y se pierda lo que se ha gastado con ellos y allá se siente mucho su falta, que es lo que puede dar más cuidado, vuestras mercedes den orden en que en todo caso sean despachados, tomando lo que para esto fuere necesario de cualquier parte, o préstamo, o a crédito, teniendo por cierto que con mucha brevedad irá el recaudo, y que la provisión del dinero será sin duda, pues ya S. M. ha venido en ello [107].

1592-12-31, Madrid. El Rey a los de la Contratación de Sevilla: «Diego Ruiz Osorio mi receptor en mi Consejo de las Indias envía a vuestro poder 3.400 ducados que se han de cobrar de Etor Picamiglio como fiador de don de Pedro de Villavicencio, el cual restó debiendo esta quantidad de lo en que fué condenado por algunos autos de mi Consejo, y que mi voluntad es que los dichos 3.400 ducados señaladamente sirvan para el despacho y aviamiento de los religiosos descalzos de San Francisco que lleva a las Filipinas Fr. Pedro Ortiz, y de los frailes que van a Guatemala y Yucatán con Fr. Pedro de Zárate y Fr. Pedro Maldonado, y los mercedarios con que va a la dicha provincia de Guatemala Fr. Francisco de Escobar, os mando que con los dichos 3.400 ducados despachéis los dichos religiosos en la forma que se acostumbra y que la cuenta de lo que en lo sobredicho se gastare la enviéis a mis contadores que residen en el dicho mi Consejo, en cuyos libros os queda hecho cargo de ellos, y para este efecto les mando que tomen razón de esta mi cédula» [108].

---

[106] *Contratación*, 5.551.

[107] *Contratación*, 5.015, vía reservada.

[108] *Contaduría*, 245 B.

En la receptoría del Consejo de Indias hay cuatro partidas referentes a esta expidición: la 91-12-18 de 90 ducados a Fr. Pedro Ortiz, por él mismo recibidos el 30 del mismo mes, para el gasto en recoger y llevar a Sevilla los treinta religiosos del primer grupo; la 92-3-8 de 70 ducados, recibidos el 10 del mismo mes, en recoger y llevar a Sevilla veinte religiosos que había de llevar a las Islas Filipinas, demás de otros treinta para que tenía licencia; la 92-4-21 de 50 ducados, recibidos el 23, para misales y otros libros para los conventos de su orden de las Islas de Poniente, y la 92-9-2 de 6.700 maravedís, o sean 200 reales, a Fr. Pedro Ortiz, «atento su necesidad para ayuda al viaje que había de hacer desde esta Corte a Sevilla» [109].

295.953 maravedís para los vestuarios y camas de los cincuenta y un religiosos: 179.893 en 92-3-7, reiterado el asiento en 92-11-2, para el Padre comisario y treinta del grupo primero; por ser algo distintos de los otros franciscanos se dan sus conceptos: 112.840 por 868 varas de sayal, a 28 varas para cada uno —a los no descalzos se le daban 34 varas—, «para hábitos túnicas y almohadas» —almohadas no se le daban, pues no se les dan fundas para ellas, el hatillo les servía de almohada—; 23.250 para 31 frazadas; 7.905 por 93 varas de lienzo, «para pañetes y un colchoncillo», 3 varas para cada uno —a todos los demás se les daba para la funda de cada colchón 6 varas—; 23.250 por 31 arrobas de lana, «para colchones y almohadas» —me parece que almohada se dice maquinalmente pues no se les daba, porque no se les dió funda para hacerla, a los de las demás se les daba arroba y cuarto por religioso—; 2.108 por 31 pares de alpargatas, a 2 reales cada uno; y 10.540 por la hechura de vestuarios y camas, a 10 reales cada equipo; 116.060 para los veinte religiosos «demás de otros treinta que asimismo llevaba». Cantidades y conceptos los mismos de la partida anterior [110]. Partida 92-5-16 de 37.500 maravedís para que comprase dietas y regalos para la mar [para los treinta y un religiosos y tres criados], atento que habían de pasar en los galeones de la armada del general Juan de Uribe Apallua; al cual se le ordenó los recibiese y a como clase en ella, sin que pagasen flete, repartiéndolos en los dichos galeones para que sirviesen de capellanes, y los hiciese dar ración y todo lo necesario como a religiosos, como parece por la cédula, 91-12-23 [111]. Partidas de entretenimiento de los cincuenta y uno, a real y medio cada uno, 92-11-12, 93-1-31 y 93-12-14, maravedís 582.828 en esta forma: la primera de 96.441 por los meses de septiembre y octubre; la segunda de 239.292 por 92 días, desde el 1 de noviembre al 31 de enero del 93, «hasta que se embarcaron» —pensaron embarcar—, por certificación del Provincial; y la tercera de 247.095 por 95 días: 15 en Sanlúcar en el convento franciscano y 80 en Cádiz, también en el convento franciscano [112]. Hay que intercalar los 5 entre los 15 días que

---

[109] *Contaduría*, 43, «pasajes y matalotajes de religiosos», en las dichas fechas.
[110] *Contaduría*, 329, pls. y ff. con numeración en la parte inferior: 1, 1r.-v. y 2r. y 6, 2v. y 7, 1r.-v.; 5, 1v. y 2r.-v.
[111] *Ibid.*, pl. 4, f. 2r.-v.
[112] *Ibid.*, pl. 7, f. 1v. al 2; f. 2; y *Contaduría*, 332, pl. 135, f. 1v.

estuvieron sin poder embarcarse en Sanlúcar, los primeros de febrero, y los 80 de Cádiz, adonde arribaron después de 5 días en el mar, comiendo del matalotaje, hasta hacerse definitivamente a la vela. En 1593 el matalotaje de los cincuenta y un religiosos y el de los cinco criados, el de los religiosos a 22 ducados y el de los criados a 20, en virtud de las dos cédulas del grupo de treinta y un religiosos y el de los veinte, 458.250 maravedís [113]. Traída de libros y vestuarios: 13.600 en 93-1-20, sin darnos el peso ni los conventos de procedencia, «demás de lo que se había librado a algunos arrieros», como parece por el libramiento 93-1-20, que no parece ser otro que el siguiente: de 38.675 maravedís, 8.279 por 32,5 arrobas desde Pinto; 18.700 por 50 arrobas desde la villa de Noya; por el precio de la arroba pudo hacerse el porte por tierra; 10.200 a Francisco Tejero, maestre de su nao, vecino de Pontevedra, por el flete de siete religiosos, que llevó desde la dicha villa hasta Cádiz; 1.496 a Juan Fernández, arraez de su barco, por el flete de los siete religiosos de Cádiz a Sevilla; por la partida 93-3-16 de 2.992 por 11 arrobas desde Salamanca; y, por fin, la partida 93-1-27 de 16.275 por el flete de 3 barcos a Sanlúcar [114].

La flota del general Marcos de Aramburu entró en el puerto de San Juan de Ulúa el 93-7-30 y formando parte de ella el maestre Bernado de Paz con quien los de Sevilla habían concertado el fletamento de esta expedición, con su nao San Juan Bautista. Solo encontré una partida, cuya cantidad no tomé, de medicinas de Fr. Pedro Santrés (?) y Fr. Pedro Ortiz, comisario de los franciscanos, en la flota del general Marcos de Aramburu. En las notas de investigación anoté que esta data y otras del mismo género hay que examinarlas en otros títulos de cuentas por si se encuentran las partidas referentes a esta expedición [115].

En la caja de Méjico hay en 93-10-29 esta partida: «al P. Fr. Pedro Ortiz descalzo, de la orden de San Francisco, que fué... y llevó a los cincuenta descalzos, 500 ducados que valen 187.500 maravedís, y por ellos 689 pesos, 2 tomines y 9 granos de oro común..., merced por una vez por cédula de S. M. fecha en Madrid a 23 de abril del 92... para comprar cálices y otras cosas necesarias para los conventos de la dicha orden que hay en las dichas islas». Carta de pago del mismo P. Ortiz [116].

La partida siguiente es de una expedición formada en Méjico para Filipinas, con inmediata muy remota a España, de la que no es prosecución. Está entre las directas de los reinos de Castilla, la del P. Miguel de Talavera, originada por la cédula 581-5-15 y la del P. Pedro Ortiz, originada por las

---

[113] *Contaduría*, 329, pl. 9, f. 2 al 10.

[114] *Ibid.*, pl. 10; pl. 9, f. 2; pl. 14, f. 2, y pl. 16, f. 1v.

[115] *Contaduría*, 880, donde consta el maestre y su nao y en data extraordinaria desde el 1592-10-20 al 1594-6-14.

[116] *Contaduría*, 694, ramo Filipinas, pl. 4, f. 2v.

cédulas 9-11-12 y 92-3-9 y que comió aún en tierra de Cádiz el 10 de mayo del 93. Partida 592-2-27 de 1.451 pesos y 2 tomines de oro común, por auto del Virrey don Luis de Velasco a Gonzalo Gutiérrez, síndico de San Francisco de esta ciudad (Méjico), para que con ellos se comprasen y pagasen bastimentos, fletes y demás cosas necesarias, contenidas en una memoria firmada del P. Fr. Francisco Ramos, comisario de los doce religiosos descalzos de la dicha orden que el 92 fueron a las dichas Islas a tratar de la conversión y doctrina de los naturales dellas, para su aviamiento y despacho desde esta ciudad a las dichas Islas, como constó por menudo por la dicha memoria original, en: *Contaduría,* 693, Islas de Poniente, pl. 91, f. 2v.

Aunque no tocan formalmente a mi tema, atañen a la estancia de los Descalzos en Filipinas estas tres partidas. Primera, 586-6-14, de 88 pesos, 5 tomines y 2 granos de oro común a ...un arriero por el flete de 1 caja y 2 petacas, en que va un Cristo y ciertas imágenes, librería y otras cosas, 2 fardos con 6 colchones y 12 frazadas de negros (sic), 3 rollos de sayal con 337 varas, 40 botijas de aceite en 7 petacas, 2 cajas de medicinas, otro cajón aforrado en jerga en que fueron ventosas y orinales de vidrio y drogas de botica, y 1 barril de vinagre rosado; todo lo que llevó en su recua al dicho puerto de Acapulco para los religiosos descalzos de ...San Francisco que están en las dichas Islas de Poniente, que todo pesó 94 arrobas y 1 libra que a razón de 9 pesos carga... Partida 86-9-16 de 726 pesos, 3 tomines y 9 granos de oro común, que se gastaron en sayal pardo e 7 frazadas, ruán, angeo, medicinas, libros y otras cosas ...para los religiosos descalzos de dichas Islas que todo se le entregó en especie al P. Fr. Diego de San Pedro, guardián del convento de San Cosme y Damián (en Méjico), para enviarlo a las dichas Islas, como parece por carta de pago. Partida 593-2-1 de 287 pesos y 7 tomines de oro común, a Gonzalo Gutiérrez por mandamiento del Virrey don Luis de Velasco, para que como persona nombrada por Fr. Diego de San Pedro, comisario de los frailes franciscanos descalzos, para recibir los dichos pesos y gastarlos en lo que de suyo irá declarado, compre por su mano los libros y medicinas contenidas en una comisión que dio el dicho comisario, conforme a los precios otra relación que se dio a su señoría, y todo ello se lleve al puerto de Acapulco para embarcallo en el galeón Santiago que se despacha a las dichas Islas, para socorrer las necesidades de los descalzos de la dicha orden que residen en ellas». Los tres asientos en: *Contaduría,* de Méjico en Islas de Poniente, los dos primeros en el legajo 688, primer pliego, f. 1v. y 2 y pliego 2, f. 2v., y legajo 694, pl. 20, f. 1r.-v.

Quede aquí también consignada esta otra partida de la caja de Filipinas en que figura un Fr. Juan Pobre, si no homónimo, el mismo que de vuelta se despachó a mediados del 601 con una expedición de cuarenta descalzos. Partida 591-5-25 de 50 pesos de oro común para comprar lo necesario de la enfermería de la casa de esta ciudad (Manila), en virtud de una real cédula; al margen y en cifra: «51 pesos y 2 tomines», en: *Contaduría,* 1.202, f. 95.

592-4-14, a las provincias de Guatemala en Honduras Fr. Pedro de Zárate con treinta franciscanos:

Fr. Jaime Navarro, Fr. Vicente Valerio, Fr. Pedro Plaza, Fr. Lorenzo Galbadán, Fr. Alonso Sánchez, Fr. Juan de los Reyes, Fr. Diego de Villanueva, Fr. Antonio de Orellana, Fr. Francisco de Lugones y Fr. Francisco del Río, de Valencia; Fray Juan de San Francisco, Fr. Juan Domínguez, Fr. Pedro de Aguirre, Fr. Francisco Vermuy y Fr. Alonso de Prado, de Valladolid; Fr. Sebastián de Peñalosa, Fr. Pedro de Vivero, Fr. Sebastián de Laguna, Fr. Felipe López y Fr. Antonio del Aguila, de Segovia; Fr. Gil González, Fr. Miguel de Legazpi, Fr. Martín Osorio, Fr. Jerónimo de Mendoza y Fr. Gregorio de Basurto, de Arévalo; Fray Martín Cano, Fr. Diego de Arniya (?), Fr. Bernardino Vázquez, Fr. Martín de Peralta y Fr. Alonso Ponce, de Castrojeriz [117].

593-1-9, a Guatemala Fr. Pedro de Zárate con treinta franciscanos:

Fr. Leonisio (Laurencio ?) Gomban, Fr. Antonio del Castillo, Fr. Miguel Martín, Fr. Martín de Utor, Fr. Francisco Pérez, Fr. Luis Navarro, Fray Vicente Martínez (?), Fr. Esteban Verdalete, Fray Agustín de Avila, Fr. Pedro de Bonilla, Fr. Alonso de Cáceres, Fr. Diego Martínez (?), Fr. Francisco Sánchez, Fr. Francisco Zabala, Fr. Jaime Deza, Fr. Cristóbal Ciurana, Fr. Cosme Roldán, Fr. Bartolomé Martínez (?), Fr. Juan Bautista Inza, Fray Francisco de Castilla, Fr. Miguel Collado, Fray José Ximénez, Fr. Francisco Varea, Fr. Francisco Atallo, Fr. Jerónimo Magario (?), Fr. Miguel Esterien, Fr. Antonio Giner, Fr. Sebastián Zorrilla, Fr. Pedro Miñana y Fr. Luis Valdelivera; los cuales salieron de la ciudad de Valencia y se despacharon en la nao, maestre Andrés del Corzo, que va a Honduras [118].

En esta segunda nómina no hay ningún nombre de la primera, si no es el del comisario y tal vez otro si pudiera identificarse Fr. Lorenzo Galbadán de la pri-

[117] *Libro de religiosos a Indias*, f. 40r.-v.
[118] *Libro de religiosos a Indias*, f. 43.

mera con Fr. Leonisio Gombán. Este despacho fué el definitivo porque el maestre Andrés del Corzo con quien se contrató el fletamento, los llevó hasta el puerto de Caballos, y porque, menos la del comisario procedente de Madrid, la traída de libros y vestuarios procede toda del reino de Valencia. Con los del primer despacho no se hizo ningún gasto, ni el de recogerlos y llevarlos a Sevilla, lo cual resulta inexplicable, porque parece exigirse la presentación personal para dárseles el despacho. Casi prueba de ningún gasto es que no se reiteró, como en otras expediciones, el viático que daba la receptoría del Consejo para recogerlos y llevarlos a Sevilla.

1592-1-22. Cédula de aviamiento, solo citada en los asientos de pago.

Se libran en 92-1-20 en el receptor y los recibe el mismo Fr. Pedro de Zárate el 23 del mismo mes, 39.375 maravedís, que son 105 ducados, para el gasto que ha de hacer en recoger y llevar a Sevilla treinta religiosos para Guatemala [119]. Asiento 92-3-21 de 218.316 maravedís para los vestuarios y camas de los treinta y un religiosos, al precio entonces corriente de 7.042 cada equipo. Asiento 92-4-9 de 255.750 maravedís para el matalotaje de los treinta y uno, a 22 ducados cada uno; al margen tachada la cantidad con la nota de que «no mostró recaudo» de pago, lo cual indica no pasó de libranza. Asiento 93-1-22 de 285.750 maravedís para el matalotaje de los treinta y un religioso y cuatro criados hasta el puerto de Caballos, el de los religiosos a 22 ducados y el de los criados a 20; al margen tachada la cantidad porque «no mostró recaudo» de haberse pagado. Asiento de la misma fecha de 84.490 maravedís por la traída de libros y vestuarios desde el reino de Valencia de los treinta franciscanos y desde Madrid la del comisario Fr. Pedro de Zárate; al margen: «Testada esta partida porque no mostró recaudo» de pago. La misma procedencia, los mismos conceptos y cantidades de la partida que se hace efectiva en otro lugar. En la misma fecha 49.011 maravedís por el mantenimiento de los treinta y uno, a real y medio, en Sevilla todo el mes de diciembre del 92; al margen: «Testada esta partida porque no mostró recaudo». Asiento 93-1-29 de 9.000 maravedís por el flete del barco a Sanlúcar, se pagaron 10.000. Asiento 93-4-26 de 136.920 maravedís: 110.670 por el mantenimiento de los treinta y uno durante 70 días aguardando a hacer su viaje, por haberse detenido la flota que iba a la Nueva España, donde habían de ir... desde el 16 de febrero hasta el 26 de abril del 93, y 26.250, los restantes, para rehacer el matalotaje de los religiosos y criados. Asiento 93-5-14 de 17.391 por el mantenimiento de Fr. Pedro de Zárate y sus treinta a Gua-

[119] *Contaduría*, 43, pasajes y matalotajes de religiosos.

temala, por 11 días que estuvieron aguardando a se embarcar en la ciudad de Cádiz, 27 de abril hasta el 7 de mayo de este año [120]. Asiento 93-1-22 de 49.011 por el entretenimiento de los treinta y uno en Sevilla todo el mes de dicimebre del 92, y al margen: «Tachada esta partida porque no mostró recabdo»; en la misma fecha 84.490 maravedís por la traída de libros y vestuarios, su procedencia el reino de Valencia y Madrid: 82.280 por 210 arrobas desde el reino de Valencia, en dos partidas de 100 arrobas y de 110, a ducado arroba, y 2.210 por 7 arrobas desde la villa de Madrid [121].

Por la caja de Comayagua se pagan: 164 tostones a Gaspar Rodríguez por el matalotaje desde el puerto de Caballos hasta el Golfo Dulce de los frailes franciscos que vinieron de Castilla —al margen 93— para la provincia de Guatemala; 150 tostones a Ascensio Hernández por el flete hasta el Golfo Dulce de los treinta franciscos con sus criados, camas y cajas de libros y vestuarios, que vinieron el año pasado —93— de Castilla; 4.409 tostones a Andrés del Corzo, maestre de la nao El Espíritu Santo, por haber traído los treinta y un religiosos y cuatro criados de Castilla hasta el puerto de Caballos, para la provincia de Guatemala, 15,5 toneladas de libros y vestuarios y [cámaras], por real cédula y concierto en Sevilla; monta todo los dichos tostones [122].

1593-1-15, a la Nueva España Fr. Alonso de Sarove, franciscano, en la nao, maestre Cristóbal Ulloa (?). Bien puede ser Cristóbal Cuello, por Coello (?) [123].

1592-6-11. Cédula solo citada.

Se le dan en 92-7-10, librados en la receptoría del Consejo de Indias y recebidos por el mismo P. Sarove al día siguiente, 1.125 maravedís, que son 3 ducados —viático acostumbrado a los que procedían de Castilla— a Fr. Alonso de Sarove, franciscano, que vuelve a la Nueva España, para ayuda desde aquí a Sevilla [124]. En 92-9-4 se le dieron para su vestuario y cama, 7.042 maravedís, la cantidad acostumbrada; en el mismo día por la traída de 12 arrobas desde la villa de Tortosa en Guipúzcoa, 4.080; en 93-1-14, por su entretenimiento en Sevilla todo el mes de diciembre anterior, 1.581; en el 93-1-15, para el matalotaje hasta la Veracruz, 8.250; en 93-5-4, por el entretenimiento de 74 días «que estuvo aguardando a hacer el viaje por haberse detenido la flota,

---

120 *Contaduría*, 329, numeración en la mano izquierda de la parte inferior de los pliegos, pls. y ff.: 2, 1v. y 2r.-v.; 2, 2v.; 11, 2; 11, 2r.-v.; 11, 2v. al 12; 15, 2r.-v.; 16, 2r.-v.; 18.

121 *Contaduría*, 332, pl. 155, f. 1v. y 2; pl. 155, f. 1r.-v. En este legajo tiene que estar el pago del matalotaje, que no se hizo efectivo en el legajo 329, y el de 10.000 por el flete del barco a Sanlúcar, que consta se hizo efectivo, en: *Contratación*, 4.685, libro de caja, f. 1v.

122 *Contaduría*, 990, n.º 1, cuaderno 4, ff. 20v., 21v. y 22.

123 *Libro de religiosos a Indias*, f. 43v.

124 *Contaduría*, 43, pasajes y matalotajes de religiosos.

que corrieron desde el 16 de febrero del 93 hasta fin de abril, día en que se embarcaron [125].

La fecha del 30 de abril y días primeros de mayo es la de la salida de la flota del general Marcos de Aramburu, que aportó a San Juan de Ulúa el 93-7-30. La nao en que fue el P. Sarove fue Nuestra Señora del Rosario, maestre Cristóbal Cuello o Coello [126].

1594-1-3, a la provincia de Nicaragua y Costa Rica Fr. Alonso de la Cerda con catorce franciscanos:

Fr. Pedro Ruiz, de Chillón; Fr. Diego de Sevilla y Fr. Gaspar de los Reyes, de la Puebla de Alcocer; Fr. Francisco de los Angeles, de Pedroche; Fr. Juan de Santa María, de Benalcázar; Fr. Francisco de Riofrío, de Herrera; Fr. Juan Guerrero, de Pedroche; Fr. Francisco de Tarragona, de Fuenteobejuna; Fr. Pedro de Carmona, de Benalcázar; Fr. Manuel de Torquemada, de Herrera; Fr. Juan de la Cruz, de Chillón; Fr. Antonio Román, de Palma; Fr. Pedro Maldonado, de los Angeles; Fr. Francisco de Paz, de San Luis (?) [127].

1593-7-17. Cédula de aviamiento, solo citada en los asientos de libranzas.

En 1593-7-13, por la receptoría del Consejo se le dieron a Fr. Alonso de la Cerda 18.375 maravedís para recoger y llevar a Sevilla catorce religiosos que había de llevar a la provincia de Costa Rica [128]. Para los vestuarios y camas de los quince religiosos, 105.817; para su matalotaje y el de dos criados hasta el Nombre de Dios, 22 ducados el de cada religioso y 20 el de cada criado, 138.750 maravedís; por el flete del barco de Sevilla a Sanlúcar, 4.500; por la traída de libros y vestuarios, 17.085: por 65 arrobas desde Benalcázar, 9.945, y por 42 arrobas desde el pueblo de la villa de Pedroche, 7.140; por el mantenimiento de los quince todo el mes de enero de 94 en Sevilla, 23.715. Asientos por orden de libranzas 93-10-5, 94-1-4, 1-26 y 3-7 con dos libranzas [129].

---

[125] *Contaduría*, 329, numeración en la izquierda de la parte inferior del pliego, pls. y ff.: 5, 2v. al 6; 6, 1v.; 9, 1v.; 17, 1v. La saca de las tres últimas partidas consta en: *Contratación*, 4.685, ff. 1v. y 5.

[126] *Contaduría*, 880, data extraordinaria desde el 20 de octubre de 1592 hasta el 14 de junio de 1594.

[127] *Libro de religiosos a Indias*, f. 46v.

[128] *Contaduría*, 43, pasajes y matalotajes.

[129] *Contaduría*, 332, pls. y ff.: 132, 1v. y 2r.-v.; 136, 1v. y 2; 138, 1r.-v.; 141, 2 y 2v.

Hicieron la acostumbrada escala de todas las flotas del Perú en Cartagena, desde el 26 de abril al 2 de mayo del 94. Hay una libranza propia de esta expedición y tres comunes con otras de franciscanos y aun de dominicos que fueron en la misma flota; fecha solo se da la del año 94. Las doy por el orden en que están asentadas. Libranza de 45.465 maravedís, en 157 pesos y 6 reales, reducción del 56 por 100, a Fr. Alonso de la Cerda, franciscano, con catorce y dos criados a Nicaragua, en la flota del general Sancho Pardo Osorio: 28 pesos y 8 reales, gasto de dos religiosos enfermos en los 12 días a 12 reales cada uno al día; 78 pesos, mantenimiento de los trece religiosos sanos los 12 días, desde el 21 de abril al 2 de mayo que se volvieron a embarcar para el Nombre de Dios, a 5 reales diarios cada religiosos; 28 pesos y 8 reales el entretenimiento de los dos criados, a 4 reales diarios cada uno, y los 22 pesos restantes se gastaron en lavar los hábitos y ropa de los religiosos y criados. Libranza de 43.271 maravedís en 150 pesos: me parece que deben ser los honorarios del médico y por medicinas que dió de su botica para curar los religiosos enfermos que vinieron en la flota del general Sancho Pardo Osorio, conforme a seis memoriales... certificados por los frailes que los traían a su cargo y que montaron 228 pesos y 1 real de plata corriente que los doctores y el licenciado los tasaron. Otra libranza de 43.271 maravedís en 150 pesos, en que se moderó el trabajo del doctor Juan de Villarreal en curar los religiosos enfermos, que vinieron de España para las provincias del Perú, Nuevo Reino y otras partes, que en esta ciudad enfermaron, como consta por la certificación de los religiosos que los traían a su cargo. Ultima libranza de 7.680 maravedís en 26 pesos de plata corriente a Alonso Palacios, Francisco Núñez, Manuel de Fonseca y Gregorio Díaz, barberos..., por sangrías, barbas, rasuras y ventosas que hicieron a los religiosos que vinieron de España en la flota, general Sancho Pardo Osorio, por certificación de Fr. Alonso de la Cerda, Fr. Cristóbal Martínez, Fr. Juan Bautista de Avila y Fr. Bartolomé de Rivera. Fr. Cristóbal Martínez con veinte a Quito y Fr. Bartolomé de Rivera con veinte al Nuevo Reino. Fr. Juan Bautista de Avila, dominico, con doce a Quito [130].

Llegó la expedición al Nombre de Dios.

«3.953 pesos y 2 reales corrientes, de a 9 reales cada peso, que... gastaron de la real caja de su cargo con el P. Fr. Alonso de la Cerda, de la orden de San Francisco, comisario de los catorce religiosos y dos criados de su servicio que... vinieron de los reinos de España a los de Panamá en las naves de esta última flota, general Sancho Pardo Osorio, que surgió en el puerto de la ciudad del Nombre de Dios en 9 de mayo de este año de 94 para pasar a la provincia de Nicaragua en virtud... de una cédula de S. M. dada en San Lorenzo a 17 de julio del año pasado de 93..., en que manda se dé a los dichos religiosos todo lo que tuvieren necesidad, ansí para su sustento ordinario y fletes

---

[130] *Contaduría*, 1.385, n.º 2, cuaderno 2.º

de mar y tierra, y medicinas y matalotajes hasta se aviar y llegar a la dicha provincia de Nicaragua y Costa Rica, y el dicho sustento de sanos y enfermos, ansí en esta ciudad de Panamá como en la del Nombre de Dios, y flete de mar y tierra, y casas de su morada, y servicio, y en medicinas, y curas y dietas... y otras cosas de que tuvieran necesidad, y... se pagaron... los dichos pesos de esta manera:

1.076 pesos corrientes por 752 pesos y 4 tomines ensayados... a Agustín de Paes, maestre del galeón nombrado San Juan Colorado (?)... por el flete de los dichos religiosos y criados, y cámaras que les dió, y por sus ropas, libros y vestuarios que trajo desde España hasta el puerto del Nombre de Dios, conforme al fletamento que con él hicieron el presidente y jueces oficiales... de Sevilla, y por la certificación del... Fr. Alonso de la Cerda de lo haber cumplido el dicho maestre...;

173 pesos y 3 reales... que pagaron al dicho comisario por el sustento ordinario en 8 días de trece religiosos y dos criados que son 624 reales, a 6 reales cada día, y por el sustento de dietas y regalos de tres frailes enfermos 8 días... en el Nombre de Dios que son 288 reales, a 12 reales; del sutento ordinario de todos hasta llegas a Panamá, 32 pesos; y los demás restantes se les dió para pagar dos negras que les sirvieron, y comprar alpargates y calcetas para el camino, y lavadura de ropa en la dicha ciudad del Nombre de Dios, como todo parecer por la cuenta... y certificación en ella inserta en 18 de mayo...;

30 pesos corrientes... al licenciado Pedro Remón, médico, por las curas que hizo a tres de los dichos religiosos..., a razón de 10 pesos por cada enfermo;

23 pesos y 2 reales... a Agustín de Bonilla, boticario..., por las medicinas para curar los dichos enfermos...;

1.552 pesos y 3 reales... al dicho comisario Fr. Alonso de la Cerda que los hubo de haber; los 958 pesos y 3 reales en esta manera: por el gasto ordinario de los catorce religiosos y dos criados desde 20 de mayo hasta postrero de julio de 1594, tiempo que estuvieron sanos, que son 1.079 raciones a 6 reales cada una, 719 pesos y 3 reales; y por 73 raciones de enfermo, a 12 reales..., montan 97 pesos y 3 reales; y para el alquiler de 3 negras que les sirvieron 2 meses y 10 días hasta el dicho fin de julio a 13 pesos, 91 pesos; y los 50 pesos y 6 reales por la ración de 3 días más de ocho religiosos y un criado sanos que fué hasta 3 de agosto..., y por la ración de tres religiosos enfermos los dichos 3 días, y por los alquileres de las dichas tres negras los dichos 3 días a razón de 13 pesos al mes; y los 560 pesos por el matalotaje de los... catorce religiosos y dos criados para su viaje hasta Nicaragua a razón de 35 pesos a cada uno, a como acordaron y mandaron los dichos oficiales reales se les diesen; y 34 pesos restantes a cumplimiento a los dichos 1.552 pesos y 3 reales... para el flete de un barco grande en que los dichos religiosos y criados con sus libros, vestuario y matalotaje fuesen desde esta ciudad al puerto de Pericón a ser embarcar en el navío que fueron a Nicaragua..., por certificación del comisario del 2 de agosto...;

52 pesos y 7 reales... a Clara García... por el alquiler de unas sus casas que dió en esta ciudad para aposentar los... religiosos, tiempo de 2 meses y 13 días, a razón de 22 pesos al mes, por certificación del comisario, tasación fecha por los oficiales reales, los cuales recibió por la susodicha Diego Vázquez en virtud de poder...;

13 pesos y 4 reales... a Francisco de la Portilla, carpintero, por 1 mesa y 2 bancos que hizo... a los dichos religiosos para se asentar y comer en esta ciudad de Panamá...;

91 pesos y 5 reales... a Juan Francisco flamenco por 88 varas de melinge, a 9 reales; y por 2 candeleros en 32 reales; ...para hacer colchones en que durmiesen en esta ciudad y para el viaje de los religiosos, y manteles y pañuelos para comer, y los candeleros para se alumbrar...;

87 pesos y 4 reales... a Andrés de Ortega, tratante..., por 5 docenas de platos y escudillas, a 24 reales docena; y 10 tazas y 6 jarros de frailes, a 8 reales cada uno; y por 4 ollas grandes, a 8 reales; y 2 pequeñas, a 4 reales; y 2 cazuelas grandes, a 8 reales una; 2 cajas de cuchillos para la mesa, a 4 reales; 1 tinaja grande para agua en 6 pesos; y 3 servicios, a 20 reales; y 14 esteras de henea, a 5 reales cada una; y 14 arrobas de lana para cholchones —no se les daba a los criados cama—, a 18 reales arroba; 68 reales de hechura de 14 colchones; y hilos de acarreto para ellos, que por orden de los oficiales reales dió y entregó al comisario..., ansí en esta ciudad como para la mar...;

120 pesos... al doctor Diego Tamayo, médico..., por las curas que hizo a diez de los religiosos y dos criados... enfermos, a razón de a 10 pesos por cada uno...;

49 pesos... a Baltasar Hernández, barbero..., por las ventosas, sangrías y rasuras que hizo a los religiosos y criados..., fueron las sangrías 37, las rasuras 98, todo a 3 reales, y 18 pares de ventosas, a 8 reales;

68 pesos y 1 real... a Juan Ximénez de Villazán, boticario..., por las medicinas para curar los enfermos;

276 pesos... a doña Mariana Hurtado... por sí y como tutora de sus hijos, y a Jerónimo Serrano de Padilla... por el flete de 23 mulas... en que vinieron los religiosos, y sus libros y vestuarios desde la ciudad del Nombre de Dios a ésta de Panamá..., a 12 pesos mula;

340 pesos... a Tomé de Barrios, maestre de este mar del Sur y dueño del navío nombrado Nuestra Señora de la Concepción..., por tantos en que con él se acordó y fué concertado... el flete y llevar los... religiosos con sus ropas, libros, vestuarios y matalotajes desde el puerto del Perico... hasta la provincia de Costa Rica y Nicaragua, do S. M. mandó sean despachados y aviados, y a causa de no hallar navío ni barco que los llevase, ni el dicho maestre los querer llevar sin le pagar de esta real caja los dichos fletes a causa de que en las de los puertos de Nicaragua y Costa Rica no tienen dineros para se los poder pagar por ser la tierra tan pobre y necesitada, se acordó por los

oficiales se le pagase en esta ciudad... los dichos 340 pesos corrientes, como todo parece por el acuerdo... y otros autos... y cartas de pago.

Que son cumplidos los dichos 3.953 pesos y 2 reales...» [131].

1593-12-20, a la provincia de Venezuela Fr. Manuel de la Cruz y lleva consigo a Fr. Diego de Salamanca que salió del convento de Burgos [132].

Posible que Fr. Manuel de la Cruz del que no se da la procedencia conventual, vuelva y sea el que por cédula del 90-4-20 había llevado catorce religiosos a Venezuela.

1593-7-17. Cédula de aviamiento solo citada.

En 92-7-14 se le dan 6 ducados para el gasto que él y un compañero habían de hacer en ir a Sevilla, que iban a Venezuela [133]. Partida 93-9-20 de 14.109 maravedís, para sus camas y vestuarios; la 93-12-22 de 15.000 maravedís, para el matalotaje hasta el puerto de Cumaná; 93-12-23 de 3.162, por el entretenimiento de los dos en Sevilla durante el mes de octubre de este año; 94-3-8, por la traída de libros y vestuarios, 10 arrobas desde Burgos [134].

1593-12-10, a la provincia de Quito Fr. Cristóbal Martínez con veinte franciscanos:

Fr. Miguel Romero, compañero del dicho Fr. Cristóbal; Fr. Antonio Rengel, salió de Llerena; Fray Alonso de Saavedra, de Llerena; Fr. Simón López y Fr. Juan Muñiz, de Ciudad Rodrigo; Fr. Juan de Tovar, Fr. Bartolomé Galeas y Fr. Pedro Mangas, de Béjar; Fr. Francisco Ortiz y Fr. Gabriel de Rivera, de Plasencia; Fr. Alonso Suárez, de Algarrobillas; Fr. Alonso Grajera y Fr. Jerónimo de Escobar, de Alcántara; Fr. Francisco de Castro, de Badajoz; Fr. Antonio Nieto, de Mérida; Fr. Cristóbal Galindo, del convento de Tejada; Fr. Francisco de Segura, de Hornajos; Fr. Francisco Bolaños, de Martín (?) de Trebejo; Fr. Antonio de San Pablo y Fr. Bartolomé de Rivera, de Lobón [135].

1593-7-17. Cédula de aviamiento, solo citada.

---

131 *Contaduría*, 1.467, data de la plata corriente gastada... con los religiosos... venidos de España... en la flota, general Sancho Pardo año 1594, pliego 4, ff. 2v. al 7, f. 1v.

132 *Libro de religiosos a Indias*, f. 46.

133 *Contaduría*, 43, «pasajes y matalotajes de religiosos».

134 *Contaduría*, 332, pls. y ff.: 132, 1v.; 135, 2; 135, 2v., y 142, 1r.-v.

135 *Libro de religiosos a Indias*, f. 45r.-v.

Se le dan a Fr. Cristóbal Martínez, franciscano, 26.250 maravedís, o sea 70 ducados, para recoger y llevar a Sevilla veinte religiosos que había de llevar a la provincia de Quito [136]. En las partidas 93-12-1 y 10, 94-1-26, y tres 3-7, respectivamente, de: 148.144 maravedís para los vestuarios y camas de los veintiuno; 173.250 para matalotaje hasta el Nombre de Dios, 22 ducados el de cada uno; 6.000 por el flete del barco a Sanlúcar; 27.786 por la traída de libros y vestuarios: 5.100 por 30 arrobas de Trujillo; 14.688 por 54 arrobas de Ciudad Rodrigo, y 4.998 por 42 arrobas de Zafra; 15.000 para el matalotaje de los dos criados, Francisco Martínez, de Cañaveral, y Juan de Escorza, natural de Vitoria; y 33.250 por el entretenimiento de los veintiuno todo el mes de enero del 94, diariamente a real y medio cada uno [137].

Estuvieron en Cartagena 12 días, los que estuvo la flota, 21 de abril al 2 de mayo «y un día más que fué el 3 de mayo porque no se embarcaron hasta este día». Hay dos partidas propias de gastos de esta expedición y las comunes transcritas en la reseña anterior. Primera partida de 85.612 maravedís, en 296 pesos y 2 reales, reducción del 56 por 100, a Fr. Cristóbal Martínez, franciscano, que vino en la flota, general Sancho Pardo de Osorio, con veinte religiosos y dos criados para la provincia de Quito: 28 pesos y 8 reales por dos enfermos, a 12 reales diarios cada uno los 12 días; 9 pesos y 6 reales un criado enfermo los 12 días, a 8 reales diarios; 114 pesos los diecinueve religiosos sanos los 12 días, a 5 reales diarios cada uno; 4 duros y 8 reales los 12 días del otro criado, a 4 reales diarios; 30 pesos por el lavado de los hábitos y ropa menuda de los religiosos y criados; y 9 pesos por el sustento de un día más, el ya dicho 3 de mayo. Se cita la cédula de aviamiento, en San Lorenzo. Segunda partida de 14.410 maravedís, en 50 pesos al cambio dicho, a Inés de San Jerónimo, beata franciscana, por 12 días que pasaron en su casa [y] la ocuparon veinte franciscos del cargo de Fr. Cristóbal Martínez, comisario, que van a la provincia de Quito, desde el 21 de abril al 2 de mayo que se volvieron a embarcar para el Nombre de Dios [138].

Llegó esta expedición, un religioso menos, al puerto del Nombre de Dios. «Recíbenseles en cuenta a los dichos oficiales reales de la real hacienda de S. M. en este reino de Tierra Firme y provincia de Veragua, contador Juan Baptista de Nava, tesorero Baltasar Pérez Bernal y factor Diego de Ortega Funes siete mil y cincuenta (7.250) corrientes en reales, 9 al peso, por tantos que pagaron y gastaron de la real caja de su cargo con el P. Fr. Cristóbal Martínez de la orden de San Francisco, comisario de veinte religiosos y dos criados que a costa de S. M. trajo y parece vinieron de los reinos de España en esta última flota, general Sancho Pardo Osorio, que surgió en el puerto de la ciudad del Nombre de Dios en 9 de mayo de este año de 94, para llevar a la provincia de Quito en virtud de un traslado de una cédula

---

[136] *Contaduría*, 43, pasajes y matalotajes.

[137] *Contaduría*, 332, pls. y ff.: 133, 2 al 134; 134, 2v. al 135; 139; 140, 2v. al 141, 1v.; 141, 1v.; 141, 1v. y 2.

[138] *Contaduría*, 1.385, n.º 2, cuaderno 2, año 1594, en el orden que se transcriben.

de S. M., signada de Gonzalo de las Casas, escribano de la Contratación de Sevilla, su data en San Lorenzo a 17 de julio del año pasado de 93..., que en virtud de su traslado y del concierto de los oficiales de Sevilla... paguen»; enumeración de los capítulos acostumbrados que se habían de pagar por los oficiales de Panamá, «en la manera siguiente»:

1.483 pesos y 6 reales corrientes por 1.037 pesos y 4 tomines ensayados que pagaron a Tomás del Castillo, maestre de la nao nombrada La Salvadora, en que vinieron de España el... comisario y veinte religiosos y dos criados de su cargo por el flete de sus personas, y vestuarios, y cámaras en esta manera: los 180.000 maravedís por el flete de veintiún religiosos; 118.125 maravedís por el flete de 10 toneladas y media de libros y vestuarios, a 30 ducados; y 141.750 maravedís por 4 cámaras, y 18.000 maravedís por el flete de dos criados, por el concierto y fletamento fecho por los jueces oficiales de la Contratación de Sevilla con el dicho maestre... y certificación del dicho comisario de haber cumplido el... maestre con el concierto y fletamento;

259 pesos y 2 reales que pagaron al dicho comisario Fr. Cristóbal Martínez en la ciudad del Nombre de Dios por el sustento ordinario y extraordinario de sanos y enfermos de los días que estuvieron en el Nombre de Dios, y 3 días más hasta llegar a Panamá en esta manera: 1.182 reales por la ración ordinaria de veinte personas, diecieocho religiosos y dos criados desde 10 de mayo de 1594 hasta 17 de él, que son 8 días a razón de 6 reales cada persona, descontadas 3 raciones porque un fraile llamado Fr. Juan Gómez murió a 15 del dicho mes en el Nombre de Dios; 288 reales por el ordinario y dieta de tres religiosos que en los dichos 8 días que estuvieron enfermos, que son 24 raciones; y los 396 reales que les dieron en la ciudad del Nombre de Dios para los dichos veinte religiosos y dos criados para el sustento y por el sustento de 3 días más hasta llegar a esta ciudad de Panamá, a 6 reales; y 108 reales para pagar dos negras de servicio que estuvieron, la una 8 días a 12 reales y la otra 4 días, que era vieja, a 3 reales; 77 reales por 22 pares de alpargates, a 3 reales y medio; y 132 reales por 22 pares de calcetas, a 6 reales, para el camino a un par cada uno; 150 reales por el jabón y pagar lavanderas que les lavaron la ropa que trajeron del viaje y el tiempo que estuvieron en el Nombre de Dios, como todo parece por una certificación del... comisario en el Nombre de Dios en 18 de mayo de este año de 94...;

572 pesos y 2 reales corrientes por 400 pesos ensayados que pagaron al maestre de campo Hernando de Berrio... por el alquiler de unas casas que se le tomaron en el Nombre de Dios para aposentar los dichos, comisario Fray Cristóbal Núñez (por Martínez) y a los demás religiosos de su cargo, y al Padre comisario Fr. Alonso de la Cerda de la dicha orden y los demás religiosos de su cargo que vinieron en la dicha flota a costa de S. M. para la provincia de Nicaragua;

30 pesos... que pagaron al licenciado Pedro Remón, médico, por la cura que hizo a los dichos tres religiosos que estuvieron enfermos de Fr. Cristóbal Martínez, a razón de 10 pesos por la cura de cada uno;

3.214 pesos y 4 reales corrientes que pagaron y dieron a Fr. Cristóbal Mar-

tínez en esta manera: los 1.315 pesos y 3 reales por el sustento ordinario de 1.973 raciones de los religiosos que ha habido sanos desde el 21 de mayo de 1594 que llegaron a esta ciudad de Panamá hasta el 4 de septiembre de 1594 que se embarcaron para la provincia de Quito veinte religiosos y dos criados, que son 107 días y descontadas 381 raciones de los días que algunos estuvieron enfermos como parece por certificaciones del licenciado Diego Fernández, médico, que dan las dichas 1.973 raciones de sanos, a 6 reales una; los 508 pesos corrientes por las dichas 381 raciones de enfermos que... en todo el dicho tiempo estuvieron en Panamá, a razón de 12 reales de cada ración, como parece en la certificación del dicho licenciado Diego Fernández, médico, de los días que cada uno estuvo enfermo; y los 182 pesos por el alquiler de cuatro negras que les sirvieron tres meses y medio, a 13 pesos cada una al mes; y los 100 reales por 20 esteras de henea que se les dieron y compraron para dormir en tanto que se buscaba lana y hicieron los colchones; y 1.150 pesos que se les dieron para el matalotaje de veintidós religiosos con el comisario y dos criados, hasta Guayaquil, a razón de 50 pesos corrientes para el matalotaje de cada uno, que se acordó y tasó les diesen con más 50 pesos corrientes que se les dieron para el dicho matalotaje de todos por valer el bizcocho muy caro; y los 48 pesos restantes los pagaron y dieron al dicho comisario para pagar el flete de dos barcos en que los religiosos con su ropa, matalotaje y criados fueron de esta ciudad al puerto de Perico;

30 pesos corrientes al dicho comisario por el sustento ordinario de sano y enfermo de Fr. Juan de Vera, uno de los dichos religiosos que se quedó en esta ciudad cuando se embarcaron por estar muy enfermo, por el sustento ordinario de 20 días de enfermo, a 12 reales cada día, y 5 días de sano a 6 reales cada un día, hasta que se volvió a embarcar con el dicho comisario, como parece por certificación del comisario y del licenciado Diego Hernández;

103 pesos y 3 reales que pagaron a Andrés de Ortega, tratante, por 4 docenas de platos, a 24 reales docena, y por 2 docenas de escudillas, a 24 reales docena, y por 5 servicios, a 20 reales uno, y 20 tasas de frailes, a 8 reales una; 12 jarros de dos asas, a 8 reales, y una tinaja grande en 6 pesos, y 3 ollas grandes, a 8 reales, y por 2 cazuelas, a 4 reales; 21 platos grandes, a 12 reales, y por 20 arrobas de lana, a 16 reales arroba... para servicio de los religiosos, ansí en esta ciudad como para la mar, y la lana para les facer colchones;

108 pesos y 2 reales corrientes que pagaron a Juan Francisco de Castro y a Juan Francisco, flamenco...: los 46 pesos y 6 reales... al Juan Francisco de Castro por 60 varas de melinge, a 7 reales la vara, y al dicho flamenco los 61 pesos y 5 reales por 58 varas de melinge a peso la vara, y dos calenderos en 32 pesos que los dichos dieron por orden de los oficiales reales al dicho comisario... para hacer colchones, a 5 varas colchón, y 18 varas para manteles y pañuelos en que dormir y comer en esta ciudad y por la mar, y los candeleros para se alumbrar...;

13 pesos y 5 reales... a Francisco de la Portilla, carpintero, por una mesa y dos bancos... para se sentar y comer en esta ciudad...;

220 pesos... que pagaron al licenciado Diego Hernández, médico..., por las

curas que en esta ciudad hizo a los... veinte religiosos y dos criados que en ella estuvieron enfermos;

los 103 pesos... que pagaron a Baltasar Hernández, barbero..., por las sangrías, rasuras y ventosas que en esta ciudad hizo a los religiosos y criados..., son sangrías 107, rasuras 173 y ventosas 54;

146 pesos y 6 reales... que pagaron a Alonso Durán, boticario, por las medicinas que dió para curar los religiosos..., tasadas... por los doctores Diego de Tamayo y Diego Hernández;

396 pesos... a Jerónimo Serrano de Padilla y a doña Mariana Hurtado de Vera, mujer que fué de Pedro Gordo Rosales, difunto, por sí y como tutora de sus hijos, que los hubieron de haber por el flete de 33 mulas que de sus recuas dieron para que los dichos religiosos y criados, y sus ropas y vestuarios viniesen desde la ciudad del Nombre de Dios a ésta de Panamá...;

122 pesos y 4 reales y medio... que pagaron al capitán Esteban de Trejo por el alquiler de unas de sus casas que dió en esta ciudad para en que viviesen los religiosos y criados, tiempo de 3 meses y medio, desde el 21 de mayo que entraron en esta ciudad hasta el 4 de septiembre que se embarcaron la primera vez, a razón de a 35 pesos cada mes, a como fué tasada por los oficiales reales;

27 pesos y 4 reales... que pagaron a Cosme de Vera, fardero, y gastaron en bihao y hilo para cubrir y embihar todas las cajas de libros y vestuarios de los dichos religiosos y las de los del cargo de Fr. Alonso de la Cerda de la dicha orden, que vinieron con ellos para ir a Costa Rica para las traer del Nombre de Dios a esta ciudad con seguridad del agua por ser invierno..., de bihao 80 reales, de hilo 27 y de los farderos y cajas 140 reales;

420 pesos corrientes... que dieron y pagaron al... comisario Fr. Cristóbal Martínez para nuevo matalotaje, que por auto de la real audiencia se mandó dar a diecinueve religiosos y dos criados por haber arribado y vuelto a esta ciudad después de haber salido de ella la primera vez para el puerto de Guayaquil en el navío, maestre Juan Falcón de Mora, y por los dichos oficiales reales se... moderó se les diese a razón de 20 pesos..., que vino a montar lo dicho.

Que son cumplidos los dichos 7.250 pesos en reales corrientes...» [139].

No hay asientos en las deficientes cajas de Guayaquil y de Quito referentes a esta expedición.

1593-12-13, al Nuevo Reino de Granada Fr. Bartolomé de Rivera con veinte franciscanos:

Fr. Diego de Erlices, de Baza; Fr. Pedro de Fuentes y Fr. Bernardino Collantes, de Ubeda; Fr. García de Medina, de Andújar; Fr. Jerónimo Gutiérrez, Fr. Baltasar de la Cueva y Fr. Antonio

[139] *Contaduría*, 1.467, data de plata corriente gastada y pagada de la real caja de su cargo con los religiosos frailes venidos de España a costa de S. M. en la flota, general Sancho Pardo, año 1594, pliego 1 al 4, f. 1v.

DE LORA, de Granada; FR. LUIS DE ANDRADA y FRAY ANTONIO DE PALENCIA, de Jaén; FR. GASPAR DE BENAVIDES, de Antequera; FR. FRANCISCO DE TORO y FRAY MANUEL HURTADO, de Málaga; FR. LORENZO ROMERO (no se lee), de Ecija; FR. PEDRO DE ACOSTA, de Carmona; FR. ESTEBAN TRAMAFRUSTERAS, de Jerez; FR. GREGORIO DE PAZ y FR. MIGUEL DE PADILLA, de Vélez Málaga; FR. JUAN DE AGUILAR, de Bujalance; FR. DIEGO DE URBINA, de Linares; FR. DIEGO PEDRAZA, de Ubeda [140].

1593-11-3, San Lorenzo. Cédula de aviamiento, solo citada. En la mayor parte de los asientos de España 93-11-23, y solo en uno 93-11-3, fecha ésta que se da en los asientos de Cartagena y en *Papeles de Indias,* y parece la verdadera.

Se le dan en 93-10-30 a Fr. Bartolomé de Rivera 70 ducados para el gasto en recoger y llevar a Sevilla veinte religiosos que había de llevar al Nuevo Reino de Granda [141]. Partida 93-12-9 de 184.144 maravedís para los vestuarios y camas de estos veintiún religiosos al Nuevo Reino de Granada; 93-12-14 de 188.250 para el matalotaje de los veintiuno y dos criados, a 22 y 20 ducados el de los religiosos y el de los criados; 94-3-7 de 33.250 por entretenimiento de los religiosos en Sevilla todo el mes de enero; 93-3-8 de 22.338 por la traída de libros y vestuarios: 12.240 por 72 arrobas desde Granada y 10.098 por 54 arrobas desde Baeza; 94-1 [tal vez, 4] -26 de 6.000 por el flete del barco a Sanlúcar [142].

Llegaron a Cartagena el 21 de abril en la flota del general Sancho Pardo Osorio y el 6 de mayo salieron en seguimiento de su viaje. Son seis las partidas de gastos en esta caja, cinco escritas al año 94 y la sexta al 95. Se dan por el orden en que están insertas. Primera partida de 75.696 maravedís en 362 pesos y 4 reales, reducción 56 por 100, a Fr. Bartolomé de Rivera, sus veinte religiosos y dos criados: 57 pesos y 6 reales por el sustento, dietas y regalos de tres religiosos enfermos durante 16 días, 21 de abril en que desembarcaron de la flota dicha hasta el 6 de mayo que se fueron en seguimiento de su viaje al dicho Nuevo Reino de Granada, a 12 reales diarios cada religioso; 144 pesos por el sustento de dieciocho religiosos sanos los 16 días, a 5 reales diarios cada uno; 12 pesos y 8 reales por el sustento de los dos criados, a 4 reales cada uno; 24 pesos por lavar la ropa: túnicas, paños menores y colchones de los dichos religiosos y criados; 24 pesos, limosna al convento de San Francisco de esta ciudad por 16 días que han estado en él y han desacomodado los frailes de sus celdas; los cuales se dieron para la obra de aquella

---

[140] *Libro de religiosos a Indias,* f. 46.
[141] *Contaduría,* 43, «pasajes y matalotajes de religiosos».
[142] *Contaduría,* 332, pls. y ff.: 134, 1v. y 2r.-v.; 135, 1v. y 2r.; 141, 2v. y 142; 142; 158, 2.

casa por estar muy necesitada. Partida segunda de 43.270 maravedís, en 150 pesos, a la dicha reducción, dados a Fr. Bartolomé de Rivera con veinte religiosos y dos criados al Nuevo Reino de Granada, para que pague el flete y pasaje de 3 canoas en que han de ir desde Tenerife a Mompox y llevar sus libros y vestuarios. Tercera partida de 51.892 maravedís, en 179 pesos y 9 reales: 67 pesos y 5 reales por 2 quintales y 1 arroba de bizcocho, a 30 pesos el quintal, para los dichos religiosos y criados que van al Nuevo Reino; 49 pesos y 5 reales por 11 botijas de vino; 14 pesos y 4 reales por 12 gallinas; 36 pesos por 12 jamones; 12 pesos por 24 quesos, a 5 reales uno; 5 reales por una botija de sal: todo para el matalotaje de los dichos religiosos y criados desde esta ciudad hasta la villa de Mompox. Partida cuarta de 466.875 maravedís, en 839 pesos, 5 tomines y 4 granos, a 556 maravedís el peso, a Miguel Rodríguez, maestre de la nao San Buenaventura, una de las de la flota, general Sancho Pardo Osorio, que surgió en este puerto en 20 de abril del 94: maravedís 207.000 por el flete de los veintiún religiosos y dos criados que trajo a su cargo Fr. Bartolomé de Rivera para subir al Nuevo Reino de Granada, a 24 ducados cada persona; 118.125 por 10 toneladas y media, a 30 ducados tonelada, y 141.650 maravedís por 4 cámaras: las 3 ordinarias y la una algo mayor, a 96 ducados cada una. Partida quinta de 60.581, reducción 56 por 100, en 210 pesos, por 35 mulas que dio Martín Polo para veintiún franciscanos que vinieron en esta flota para subir al Nuevo Reino, en que fueron y llevaron sus libros, vestuarios y matalotaje desde esta ciudad hasta La Barranca. Sexta Partida de 353.658 maravedís en 1.226 pesos que gastó por orden de los oficiales de Cartagena Alonso Méndez a cuyo cargo estuvieron los almojarifazgos de la villa de Mompox, en el avío de canoas y matalotaje del P. Fr. Bartolomé de Rivera... al Nuevo Reino con veinte religiosos que vinieron en la flota..., los cuales gastó en esta manera: 300 pesos que costaron 2 canoas en que fueron los religiosos desde la villa de Mompox hasta el puerto de Carare; 426 pesos en reales por 240 pesos en oro de 20 quilates, que costaron otras 2 canoas desde el puerto de Carare hasta el de Honda; 157 pesos y 5 reales por 21 botijas de vino; 108 pesos por 6 quintales de vizcocho; 72 pesos por 24 jamones; 7 pesos y 2 reales por 18 quesos; 54 pesos por 36 gallinas; 33 pesos y 6 reales por 4 arrobas de tasajos; 14 pesos por 2 arrobas de aceite; 5 pesos por 1 botija de vinagre; 8 pesos por 4 arrobas de pescado, y 40 pesos por el sustento de los religosos en la dicha villa hasta embarcar [143].

1594-5-26 a Mechoacán Fr. Miguel López con veinte franciscanos, en la nao, maestre Francisco Márques:

De Segovia: Fr. Juan Díaz, Fr. Antonio López, Fray Francisco de Guzmán, Fr. Juan Adriano y Fr. Juan de Osorio. De Valladolid: Fr. Bartolomé González, Fr. Pedro de Castañeda, Fr. Pedro de

[143] *Contaduría*, 1.385, n.º 2, cuaderno 2, y la última partida en el n.º 3, pliego 11, f. 1r.-v.

LA CRUZ, FR. MIGUEL ROMERO y FR. JUAN CANO, tal vez mejor LOZANO, De Ríoseco: FR. JUAN DE SAN FRANCISCO y FR. JERÓNIMO DE M.ca. De Medina del Campo: FR. ALONSO DE CONTRERAS, FR. IGNACIO DE JESÚS y FR. BUENAVENTURA DE PAREDES. De Palencia: FR. LORENZO MEXÍA y FR. ANTONIO CAMARGO. De Olmedo: FR. RODRIGO DE LOS OLIVOS. De Avila: FR. FELIPE DE LA ANUNCIACIÓN y FR. CRISTÓBAL MORENO [144].

1593-11-13, 94-3-30 y 4-7. Cédulas solo citadas. La primera es del mes siguiente a la del viático, desde su conventos a Sevilla, justificada. No presumo el motivo de las otras dos, porque no lo hubo ni de cambio de comisario ni de modificación en los capítulos del aviamiento.

Se le dan en 93-10-30 a este comisario, en la receptoría del Consejo, 70 ducados para recoger y llevar a Sevilla los veinte religiosos que había de llevar a la provincia de Mechoacán [145]. Por los asientos 94-3-12, 5-27, 6-2, 6-4 y 6-15 se libran al comisario las siguientes respectivas cantidades de capítulos de aviamiento: 148.144 maravedís para los 21 vestuarios y camas; 173.250 para los 21 matalotajes de los religiosos destinados a las provincias de Mechoacán, Nueva Galicia y Nueva Vizcaya; 33.201 por el mes, el de mayo, de entretenimiento de los veintiún religiosos en Sevilla; 43.869 por la traída de libros y vestuarios desde sus conventos, conventos de concentración: 19.720 por 58 arrobas desde Valladolid y 24.148 por 76 arrobas desde Medina del Campo; 8.600 para el matalotaje de los dos criados, Juan Ximénez, natural de Sevilla, y Antonio Sahagún, natural de Ecija [146].

Con la flota de Luis Alonso Flores entró en el puerto de Ulúa la nao que llevaba a nuestros religiosos en octubre del 94, su maestre Francisco Márques. Hay en la caja de la Veracruz estos dos asientos. El 94-10-17 de 1.214 pesos y 1 tomín, de oro común, a Fr. Miguel López con veinte religiosos y dos criados: 5 pesos y 2 tomines por la lleva de libros y vestuarios desde el puerto de San Juan hasta la venta donde posaron y de la guarda de ella; 17 pesos y 2 tomines por el gasto en la venta de las veintitrés personas —religiosos y criados—, a 3 tomines diarios cada uno; 46 pesos por 23 caballos en que vinieron a la ciudad de la Veracruz, a 2 pesos cada caballo; 34 pesos por 17 mulas en que vinieron los libros y la ropa; 3 pesos y 4 tomines, que costó el pasar lo dicho y los religiosos y criados por el río de la dicha ciudad en canoas; 60 pesos y 3 tomines, que hicieron de gasto en ella los 7 días que estuvieron hasta que se halló en qué poder venir a esta ciudad de México —no se entienede este concepto, porque los aviaron directamente hasta el primer con-

---

144 *Libro de religiosos a Indias*, f. 48.
145 *Contaduría*, 43, pasajes y matalotajes.
146 *Contaduría*, 332, pls. y ff.: 143, 2v. al 144, 1v.; 146, 2r.-v.; 147; 2, y 150, 2v. y 150, 2v.

vento de Mechoacán, como lo dicen las partidas siguientes—; 414 pesos por 23 cabalgaduras desde la Veracruz hasta el primer convento de Mechoacán, a 18 pesos cabalgadura; 287 pesos y 4 tomines por el sustento de los dichos religiosos y criados en 25 días que se dieron para su camino, a 4 reales cada persona cada día; 306 pesos por 17 mulas para los libros y vestuarios; y 40 pesos que el dicho Fr. Miguel López [gastó] en medicinas y dietas de ocho religiosos que estuvieron enfermos en la Veracruz [147]. Partida 95-3-9 de 1.473 pesos, 6 tomines y 6 granos a Francisco Márques, maestre de la nao San Antonio que vino en la flota, general Luis Alonso Flores, por 400.875 maravedís en esta forma: 172.500 por el flete y pasaje de Fr. Miguel López, sus veinte religiosos y dos criados, a 20 ducados persona; 102.375 por 10,5 toneladas de equipaje a 26 ducados la tonelada, y 126.000 por 4 cámaras, las 3 ordinarias y una algo mayor, «respectando por cada cinco religiosos una cámara ordinaria, a 80 ducados cámara [148].

595-12-1, a las provincias del Perú y Chile Fr. Mateo de Recalde —quedó enfermo en España, sustituido por Fr. Pedro Gutiérrez Flórez— con cinco franciscanos, en la nao, maestre Pedro Muñiz del Salto:

Del Convento de San Francisco de Algarrobillas, Fr. Pedro Gutiérrez Flórez, Fr. Cristóbal Chavero y Fr. Alonso Hernández; del convento de San Francisco de Alcalá, Fr. Diego de Reinoso; del convento de San Francisco de Ecija, Fr. Baltasar de Arce.

Al margen: «Fr. Mateo de Recalde no fue, y dióse le licencia para ir en la nao, maestre Sebastián Ramos, que fue a Santa Marta con el criado que llevaba en 12 de junio de 1596». No encontré asientos de esta ida [149].

1593-11-28, 94-10-19 y 95-9-16. Las dos primeras cédulas de aviamiento con tres religiosos al Perú y la tercera con dos a Chile, que, según el asiento de receptoria, eran «lectores de la dicha orden»; sólo citadas.

En la receptoria se le dan el 93-10-31 a Fr. Mateo de Recalde 4.500 maravedís, o sea 12 ducados, para el gasto a recoger y llevar a Sevilla tres religiosos que ha de llevar al Perú. Por la misma receptoria en 95-9-25 se le dan otros 3.00 maravedís que son 8 ducados, para recoger y llevar dos religiosos «lectores de la dicha orden» que ha de llevar a las provincias de Chile [150]. Asientos 95-11-22, 12-1 y 2, 96-1-9 y 17, y 4-6, respectivamente, de: 42.327 maravedís

---

147 *Contaduría*, 880, género espiritual, ff. 32v. y 33, o también pliego 1, ff. 1v. y 2.
148 *Contaduría*, 881, data de fletes y otras cosas de los religiosos venidos en la flota, general Luis Alonso Flores, pliego 1, f. 1r.-v.
149 *Libro de religiosos a Indias*, f. 55.
150 *Contaduría*, 43, pasajes y matalotajes de religiosos.

para los vestuarios de Fr. Mateo de Recalde y sus cinco provincias del Perú y Chile; 11.067 por la traída de 46 arrobas de libros y vestuarios de los seis religiosos desde Madrid, a 7 reales arroba; 57.000 para el matalotaje de los seis y un criado, a 22 el de los religiosos y a 20 el del criado, hasta el Nombre de Dios; 39.780 por el entretenimiento de los seis religiosos durante 130 días, 1 de septiembre del 95 al 8 de enero del 96; 3.750 por el flete del barco a Sanlúcar de esta expedición y la del comisario general del Perú Fr. Juan de Montemayor, total nueve religioss y dos criados; 4.896 por el entretenimiento de los religiosos de las dichas dos expediciones en Sanlúcar 12 días, desde el 10 al 22 de enero del 96, «porque hasta el 8 de enero está librado», separadamente [151].

Aunque no se dice, debió llegar a Cartagena el 31 de marzo del 96 en la flota de Escalante de Mendoza en que fue el comisario del Perú Fr. Juan de Montemayor, porque en un mismo asiento recibieron el último entretenimiento en España. Se hicieron los que iban al Perú y a Chile de nuevo a la vela para el Nombre de Dios el 19 de abril, como consta en la única siguiente partida, ascrita indebidamente al año 95, pues es del 96, de 34.445 maravedís en 119 pesos y 6 reales a Fr. Pedro Gutiérrez Flórez, franciscano, a las provincias del Perú con cinco religiosos y un criado, que venían a cargo de Fr. Pedro de Ricalde, «que quedó enfermo en España», de esta manera: 56 pesos por el sustento de los seis religiosos 19 días —los primeros de abril—, a 5 reales diarios cada religioso; 7 pesos y 6 reales, sustento del criado los mismos días, a 4 reales diarios; 18 pesos por lavar la ropa de los religiosos y el criado; y 38 pesos por 19 días que tuvieron ocupada una casa, a 2 pesos y medio por día. Cita las tres cédulas dadas: Madrid, 93-11-23: San Lorenzo, 94-10-19, y Madrid, 95-9-16 [152].

Llegan al Nombre de Dios los del comisario P. Gutiérrez Flores.

«1.995 pesos y 1 real corrientes en reales, 9 al peso..., por tanto que se gastaron de la real caja... con los ocho religiosos y dos criados de la orden de San Francisco del cargo de Fr. Juan de Montemayor y Fr. Pedro Gutiérrez, comisarios de ellos que por orden y a costa de S. M. pasaron a estas partes para ir a las provincias del Perú y Chile, y vinieron de España en esta flota, general don Francisco de Eraso este año de 96, y conforme a cuatro cédulas reales de S. M., sus datas: la una en Madrid a 28 de noviembre del... 93, y la otra en San Lorenzo a 19 de octubre del... 94, y otra en San Lorenzo a 16 de septiembre del... 95 y otra en El Campillo a 19 de octubre de 95, en que por ellas da licencia a los dichos comisarios Fr. Juan de Montemayor, comisario general de la dicha orden, y a Fr. Mateo de Recalde, el cual por se haber quedado enfermo en España, fue nombrado por el dicho comisario general el dicho Fr. Pedro Gutiérrez Flores por comisario de los dichos religiosos, para que puedan pasar a estas partes siete religisos y dos criados a costa de S. M., y manda al presidente y jueces oficiales de Sevilla, y a los de este reino y demás

---

[151] *Contaduría*, 333 A, pls. y ff.: 333, 1v. y 2r.-v.; 333, 2v. al 334; 334, 1r.-v.; 335, 2r.-v.; 336; 339, 2v. y 340.

[152] *Contaduría*, 1.385, n.º 3, pliego 14, ff. 1v. y 2.

partes por do pasaren sean a su costa sustentados y proveídos y aviados... hasta llegar allá de todo lo necesario, en cuya virtud se le dio todo lo necesario al... comisario Fr. Pedro Gutiérrez Flores y a cuatro religiosos y dos criados que de ellos vinieron en la dicha flota al puerto y ciudad del Nombre de Dios, porque el dicho comisario general Fr. Juan de Montemayor, con otros dos religiosos, quedó en Cartagena, de donde se avió por el Nuevo Reino de Granada al Pirú conforme a la orden que llevaba, y así lo certifica el dicho comisario general —en nota marginal consta la vista en la mar del Virrey don García de Mendoza— y los dichos pesos se pagaron y gastaron... en la forma y manera de cantidad siguiente:

«Primeramente se pagaron a Pedro Muñiz, maestre de la nao nombrada La Magdalena de San Vicente, 685 pesos e 2 reales corrientes, de a 9 reales el peso, por tantos que valen 479 pesos, 1 tomín e 6 granos ensayados, a 43 por 100..., por 215.625 maravedís de resto de 224.625 maravedís en que con él se concertó el flete y pasaje de todos los dichos nueve religiosos y dos criados, y cámaras que en la... nao les dio, y flete de sus personas e libros, matalotajes —el matalotaje de ruta no se pagaba por este concepto, iba incluido en el fletamento—... conforme al concierto de Sevilla..., y por haberse quedado en España uno de los dichos religiosos que fue el... comisario Fr. Mateo de Recalde, se le rebatieron y descontaron al dicho maestre del fletamento 9.000 maravedís..., que es el mismo precio a como vinieron fletados de España...;

425 pesos... a Juan Gómez de Zúñiga, dueño de recua..., por el flete de 17 mulas que de su recua dio en la ciudad del Nombre de Dios para en que los... religiosos y criados con su ropa, libros y vestuario, y otras 4 cajas de libros del... comisario general se trajessen a esta ciudad de Panamá...;

872 pesos y 8 reales que... gastaron con el... comisario Fr. Pedro Gutiérrez Flores y cuatro religiosos y dos criados de su cargo en el sustento ordinario y extraordinario de sanos y enfermos de todo el tiempo que en esta ciudad estuvieron y en la del Nombre de Dios desde 23 de abril de este año de 96 que llegaron al Nombre de Dios hasta 13 de junio del dicho, lo cual se gastó con los dichos religiosos en el dicho sustento y otras cosas que se le dieron ansí que esta ciudad como para su viaje; en la cual dicha cantidad entran y se incluyen 420 pesos... que se dieron a los dichos religiosos y criados para su matalotaje desde esta ciudad al puerto y Callao de los Reyes para donde fueron aviados y embarcados a razón de 70 pesos para el matalotaje de cada religioso y a 35... para cada criado, y más otros 30 pesos... para refresco en los puertos que se toman antes de llegar a Lima, como todo ello parece por una memoria de gastos fechos por menudo por Vicente Rodríguez de Palacios, vecino de esta ciudad, síndico de la casa y convento de Santo Domingo digo de San Francisco de esta ciudad donde estuvieron y posaron en ella los dichos religiosos y criados... por certificación de ella —la memoria del síndico— del dicho comisario Fr. Pedro Gutiérrez de haberse gastado y pagado los dichos pesos...;

12 pesos... al... padre Fr. Pedro Gutiérrez Flores para el sustento ordinario de los... cinco religiosos y dos criados de otros 30 días más que estu-

vieron en esta ciudad, desde 13 de julio de este año hasta 6 del dicho que se embarcaron para el Pirú, a razón de 6 reales a cada religioso cada día y a cada criado de 3 reales.

Que son cumplidos los dichos 1.995 pesos y 1 real...» [153].

Llegaron a los Reyes, donde hay una partida de su avío para Chile y donde debía haber el pago de su flete desde Panamá. Partida 96-10-26 en la caja de los Reyes relativa a esta expedición de 1.798 reales, o sea 199 pesos y 7 reales por tantos que el 14 de este mes y este día se han dado en esta real caja: 103 pesos y 8 reales a Alonso Camacho por el matalotaje de los religiosos franciscos que van al reino de Chile; 45 pesos y 8 reales a Fr. Pedro Gutiérrez Flores, su comisario, por el sustento durante 59 días de los dichos religiosos en esta ciudad a 3,5 reales cada día y cada religioso; y 50 pesos a Pedro de Quirós por el flete de ellos hasta el reino de Chile [154].

FR. PEDRO DE ARBOLEDA, que vuelve, y su compañero FR. GONZALO DE OBREGÓN a Guatemala, en los asientos de España y en el de la caja de Comayagua.

1593-12-16 y 94-3-24. Cédulas sólo citadas en los asientos de España. El único asiento de Comayagua cita cédula 93-10-27 en San Lorenzo.

Se le dan en 93-10-5 por la receptoria del Consejo 6 ducados a Fr. Pedro de Arboleda, que vuelve a la provincia de Guatemala, para el gasto de ir él y un religoso que lleva a Sevilla [155]. Asiento 94-3-23 de 14.109 maravedís para los vestuarios y camas de los dos; 94-6-2 de 3.162 para el acostumbrado mes de entretenimiento, todo el de mayo, de él y Fr. Gonzalo de Obregón, en Sevilla; 94-6-4 de 16.500 para el matalotaje de los dos hasta el puerto de Caballos; otro asiento del mismo día de 7.344 por la traída de 24 arrobas de libros y vestuarios de Fr. Juan de Salas y Fr. Gonzalo de Obregón desde Cuenca; 94-6-15 de 1.125 por el flete del barco a Sanlúcar [156].

Llegaron al puerto de Caballos en octubre del 94 por ir en conserva de la flota del general Luis Alonso Flores, y tal vez podría encontrarse el día en las abaliaciones. Partida única en las de los años 94 y 95 de la caja de Comayagua de 390 tostones y 1 real por flete y gastos que se hicieron con Fr. Pedro de Arboleda, custodio de la provincia de Guatemala, y Fr. Gonzalo de Obregón, que vinieron de los reinos de Castilla el 94 al puerto de Caballos y del dicho puerto al Golfo Dulce y —parece debe ser segunda partida— 36.750 maravedís a Pedro Sánchez Arias, maestre de la nao La Buena Esperanza, en que los dichos religiosos— al margen: «Fr. Pedro de Arboleda y su com-

---

[153] *Contaduría*, 1.468, data de pesos corrientes por gastos fechos con frailes venidos de España... en la flota, general don Francisco de Eraso, 1.596, pliegos 5, ff. 1v. al 7, f. 2v.

[154] *Contaduría*, 1.700, limosna, pl. 137, f. 1r.-v.

[155] *Contaduría*, 43, «pasajes y matalotajes».

[156] *Contaduría*, 332, pls. y ff.: 144, 1v. y 2r.-v.; 147, 1v.; 147, 2; 151, 1r.-v.

pañero», concierto..., y el resto por el flete y matalotaje se dio a los dichos religiosos en la ciudad de Trujillo y puerto de Caballos y hasta el Golfo Dulce. Esta partida o está defectuosa en la reseña o en el resumen que de ella se hace. Cita la cédula en San Lorenzo el 93-10-27 [157].

Fr. Juan de Salas, que vuelve, y su compañero Fr. Luis de la Chica, a la Nueva España; nómina en los asientos de España y en el de la Nueva España.

1593-12-16 y 94-3-24. Cédulas sólo citadas en los asientos de España.

Se le dan por la receptoría del Consejo de Indias en 93-12-21 a Fr. Juan de Salas, que vuelve, 6 ducados para gasto de ir él y un compañero a Sevilla [158]. Para los vestuarios y camas de los dos, 14.119 en 94-4-19; para el matalotaje de él y Fr. Luis de la Chica hasta la Veracruz, 16.500 en 94-4-26; para el mantenimiento de los dos el acostumbrado mes, todo el de mayo, en Sevilla, 3.162 en 94-6-1; por la traída de 6 arrobas de equipaje desde Medina del Campo, 2.006 maravedís [159]. Aportan a Ulúa en la dicha nao Nuestra Señora de la Esperanza en octubre del 94. Hay en la caja de la Veracruz dos partidas. La 94-10-2, de 99 pesos de oro común a Fr. Juan de Salas: 2 pesos por la lleva de ropa —frecuentemente significa equipaje—, libros y vestuarios del dicho y su compañero desde el puerto hasta la venta donde posaron; 4 pesos por 2 caballos en que vinieron de allí a la Veracruz; 10 pesos por 5 bestias en que trajeron los libros y vestuarios; 28 pesos por 2 cabalgaduras en que vinieron a la ciudad de Méjico —prueba que en esta ciudad se hizo la copia de los libros de la Veracruz—; 55 por el flete de 55 arrobas de libros y vestuarios [160]. Partida 95-3-29 a Miguel Jerónimo Navarro, maestre de la dicha nao —no copié su nombre, pero por la lista de las que entraron con esta flota es Nuestra Señora de la Esperanza— de 135 pesos y 10 granos de oro común por 36.750 maravedís: 15.000 por el flete y pasaje de Fr. Juan de Salas y Fr. Luis de la Chica, su compañero, franciscanos; 9.750 por 1 tonelada de equipaje; 12.000 por una cámara en que vinieron recogidos y acomodados, respectando a cinco religiosos en una cámara a 80 ducados. Dio certificación Fr. Juan de Salas que el maestre había cumplido [161].

Fr. Francisco de Torralba, que vuelve, y su compañero Fr. Antonio Jara, a Yucatán; nombres en los asientos de España.

1594-2-21 y 3-4. Cédulas de aviamiento, sólo citadas.

---

157 *Contaduría*, 990, n.º 1, cuaderno 2, ff. 30v. y 31, a lápiz.
158 *Contaduría*, 43, «pasajes y matalotajes de religiosos».
159 *Contaduría*, 332, pls. y ff.: 142, 2 y 143; 143; 146, 2v.; 149, 1v. y 2.
160 *Contaduría*, 880, lo espiritual, f. 33 y también pliego 1, f. 2.
161 *Contaduría*, 881. Data de flete y de cosas de los religiosos venidos en la flota, Luis Alonso Flores, pl. 1, f. 2v.

Por la receptoría el 94-3-1 se dan 6 ducados a Fr. Francisco de Torralba, franciscano que volvió a la provincia de Yucatán, para el gasto en ir a Sevilla él y un religioso que llevaba a la dicha provincia. La misma receptoría dio 3 ducados a Fr. Antonio Jara, que volvía a la Nueva España para ayudar a ir a Sevilla. Los recibió el síndico; se sobreentiende del convento de San Francisco de Madrid, donde residía la receptoría [162]. En 94-6-2, para los vestuarios y camas de los dos, 14.109; en 94-6-4, para el matalotaje hasta Yucatán, 16.500, a 22 ducados cada uno; en 94-6-6, por el entretenimiento de los dos en Sevilla, 3.162; en el mismo día, por la traída de 18 arrobas de equipaje desde Madrid, 2.040 [163].

Fueron despachados a Yucatán y en su caja debiera constar el pago de pasaje y no consta en sus muy deficientes libros. Pudieron ir en la flota de la Nueva España del general Luis Alonso Flores.

FR. ESTEBAN DE ALZÚA, que vuelve, y FR. GREGORIO DE BASURTO, a la Nueva España; en los asientos de España y de la Veracruz.

1594-5-7 y 28. Cédulas de aviamiento, cifradas en los asientos de España.

La receptoría da en 94-5-5 a Fr. Esteban de Alzúa, franciscano que volvía a la Nueva España, 6 ducados para el gasto en ir a Sevilla él y un religioso que lleva a la Nueva España [164]. Para vestuarios y camas de Fr. Esteban de Alzúa y Fr. Gregorio de Basurto, 14.109; por el entretenimiento de los dos el mes de mayo en Sevilla, 3.162; por la traída de libros y vestuarios, 17 arrobas, desde Vitoria, 6.936; el barco a Sanlúcar, 1.122; para el matalotaje de Fr. Esteban de Alzúa y de Fr. Gregorio hasta la Nueva España, 16.500 maravedís [165].

Llegaron a Ulúa en octubre del 94. Tenemos dos partidas en la caja de la Veracruz. La 94-10-12 de 99 pesos a Fr. Esteban de Alzúa y Fr. Gregorio de Basurto, en cantidades y en conceptos idénticas a la ya dada de Fr. Juan de Salas y Fr. Luis de la Chica [166]. La 95-3-9, de 36.750 maravedís en 135 pesos y 10 granos, a Miguel Jerónimo Navarro, maestre de la nao Nuestra Señora de la Esperanza, por el fletamento de Fr. Esteban de Alzúa y Fr. Gregorio de Basurto, por los mismos conceptos y en idénticas cantidades que las de Fr. Juan de Salas. Aquí, naturalmente, certifica Fr. Esteban de Alzúa que el maestre ha cumplido [167].

---

[162] *Contaduría*, 43, en el ramo de pasajes y matalotajes de religiosos, en las fechas dadas.

[163] *Contaduría*, 332, pl. 158, f. 2r.-v.; pl. 147, f. 2v.; ibid.; pl. 148.

[164] *Contaduría*, 43, ramo de pasajes y matalotajes de religiosos.

[165] Asientos 94-6-13, y tres en 6-15, en: *Contaduría*, 332, pls. 149, ff. 2r.-v.; 150, 2; 151, 2r.-v.; 159.

[166] *Contaduría*, 880, lo espiritual, f. 33v., y también pl. 1, f. 2v.

[167] *Contaduría*, 881, data, flete y otras cosas de los religiosos venidos en la flota, Luis Alonso Flores, pl. 1, f. 2.

En 595-6-10 a La Florida Fr. Juan de Silva con doce franciscanos en el navío nombrado San Francisco, maestre Pedro Sedeño:

del convento de Vitoria, Fr. Miguel Ariol, Fr. Pedro Fernández, Fr. Pedro de Auñón, Fr. Blas de Montes, Fr. Pedro Villegas y Fr. Francisco Bermejo; del convento de Valladolid, Fr. Francisco Pareja, Fr. Pedro de San Gregorio, Fr. Francisco de Berascuea (Berascuela?), Fr. Francisco de Vila, Fr. Pedro Ruiz y Fr. Francisco de Bonilla.[168].

1595-3-1 y 4-17. Cédulas referentes al aviamiento de estos religiosos, sólo citadas en los asientos de pago en España.

1595-3-3, Fr. Juan de Silva va por prelado de La Florida y que se le acuda con 4 reales, en *Papeles de Indias*.

1595-5-8, Madrid. El Rey a los de la Contratación: «por una mi cédula, fecha a 18 de junio del año pasado de 1581, os envié a mandar que de aquí adelante no diésedes a los religiosos que por mi mandato fuesen a las Indias Occidentales el entretenimiento que se acostumbra a dar entretanto que se embarcan más de un mes, y porque después he sido informado que como en las salidas de las flotas hay harta incertidumbre aunque van a tiempo que piensan embarcarse luego, sucede estar más del dicho mes, y como son pobres y ahí les falta el sustento les es fuerza volverse a sus conventos, con que se infaman estos viajes y los rehusan otros recelando que también se han de volver por no dárseles el mantenimiento, y porque la intención que tuve cuando mandé despachar la dicha cédula fue de que se excusase lo superfluo procurando que los frailes fuesen a punto cierto para que luego se embarcasen sin detenerse, pues los comisarios que los llevaban siempre [iban] delante a tenelles hecho el matalotaje y provisión, y no es justo que por no dárseles lo necesario [y] también por la mucha falta que hacen en las dichas Indias, os mando que a los dichos religiosos que de aquí adelante fuesen a ellas les hagáis acudir con el entretenimiento ordinario de real y medio cada día a cada religioso, aunque sea más tiempo del dicho mes, sin embargo de lo contenido en la dicha cédula; que acá se terná cuenta con ordenar a los prelados los envíen a tiempo cierto, lo cual también se ha de entender con todos los religiosos que han de ir con esta flota de la Nueva España [169].

1595-6-10. Licencia de la Contratación a Pablos Rodríguez para La Florida por criado de Fr. Juan de Silva y 8 (?) franciscanos. A La Florida en 10 de junio de 1595 en la nao, maestre Pedro de Sedeño, licencia a otro segundo criado, Gabriel de Peralte [170].

---

168 *Libro de religiosos a Indias*, f. 51.

169 *Contaduría*, 246 A.

170 *Contratación*, 5.250, peticiones de pasaje y soldados de la flota del general Pedro Meléndez Márques.

1595-7-7, Madrid. El Rey a los de la Contratación: «Por una mi cédula, fecha en 22 de marzo —tal vez mayo— de este presente año, os envié a mandar hiciésedes mirar qué navío sería más a propósito para en que fuesen a las provincias de La Florida Fr. Juan de Silva, de la orden de San Francisco, y doce religiosos..., y dos criados que llevan para que los sirvan, y le hiciésedes aprestar para que fuese en conserva de la flota que se apresta para la Nueva España, y por parte del dicho Fr. Juan de Silva se me ha hecho relación que en cumplimiento de la dicha cédula tomaste asiento con Pedro Sedeño, maestre del navío nombrado San Francisco de porte de cincuenta y cinco hasta sesenta toneladas, el cual se obligó de salir en conserva de la dicha flota, y de que llevaría en él los dichos trece religiosos y dos criados, y sus camas, vestuarios y libros hasta el puerto de la isla de San Juan de Puerto Rico, y que de allí con toda la brevedad posible los llevaría al puerto de las provinvias de La Florida en el mismo navío, o en otro, o en fragata, aparejado a satisfacción de mi gobernador de la dicha isla y del dicho Fr. Juan de Silva, y que llevaría todo el matalotaje que los dichos religiosos llevasen para su viaje sin flete y les daría allá todo lo que les sobrare y un fogón de por sí o la mitad del que tuviese, para servicio de los dichos religiosos, e un pañol en que fuese el matalotaje menudo con llave, y hobiese de dar desembarazado todo el alcázar o cámara de popa, dividiendo en dos cámaras el alcázar para en que fuesen bien acomodados, y todo el viaje sal, leña y agua para guisar, fuera de la ración ordinaria, con que se le hobiesen de pagar al dicho Pedro Seldeño por el flete de los sobredichos, y de 6 toneladas y media de los dichos libros y vestuarios, ornamentos y otras cosas que llevasen y por las averías de ellas 815 ducados: los 415 ducados de cualquier hacienda mía que hubiésedes y los 400 ducados restantes del situado de los presidios de las dichas provincias de La Florida, y si allá no se le pagasen se le hobiese de pagar en esa Casa de la dicha mi hacienda, y que se le permitiese que el dicho navío pudiese ir cargado de mercadurías a la dicha isla de Puerto Rico y por maestre de él Pedro Sedeño, no embargante que no sea examinado sin que sea examinado, sin que fuese obligado a llevar piloto que lo sea, sino un marinero diestro de aquella navegavión, y el dicho maestre [no] hobiese de ser obligado a dar fianzas del cargo del maestre conforme a las ordenanzas de esa Casa, y no llevase el dicho navío más artillería de conforme al porte que tiene, y que hobiese de traer el dicho Pedro Sedeño dentro de un año testimonio de haber cumplido con lo sobredicho y presentarle en esa Casa, suplicándome atento a ello mandase aprobar el dicho asiento y dar por libres a los fiadores que se dieron por su parte de llevar cédula mía en que lo hubiese por bien; e visto... tuve por bien aproballo y mando se reciban los 415 ducados... y a los de La Florida 400 sin poner impedimento, libres los fiadores [171].

1596-1-9. En San Agustín de la Florida, carta de Fr. Juan de Silva a Juan de Ibarra, secretario de S. M. y de su Real Consejo de Indias.

---

171 *Contaduría*, 245 A.

«Desde Puerto Rico, llegado a este puerto de La Florida, ya escribí a S. M. nuestros buenos y prósperos sucesos, y también mis adversidades y trabajos... De los indios apenas hay ninguno en todo lo descubierto que no pida el agua del bautismo; y en lo otro que es de más trabajos, corre casi a las parejas..., pues sólo la vida entiendo que se me ha hecho de merced, pues de honra y reputación juntamente con mis libros y hato me veo desposeído, como se verá por un memorial que a S. M. escribo, el cual suplico favorezca, pues no cabe en justicia y cristiandad sacar a un hombre de su celda y quietud y traerle con título de perlado, y hallar aquí cárceles y servidumbre sin haber precedido culpa ninguna que lo merezca, sino muchos y muy buenos servicios.»

1596-1-23. En el Fuerte de San Agustín, carta de Fr. Francisco de Marón al secretario del Consejo de Indias. Hace referencia a la expedición misionera de Fr. Juan de Silva y añade: «tan agradecidos a la nueva y particular merced de haber enviado los doce religiosos...». Llegaron en 23 de septiembre del pasado año [172].

1596 [tal vez 1595]-7-3, Toledo. El Rey a los de la Contratación de Sevilla. «Por los religiosos de la orden de San Francisco que están en las provincias de La Florida entendiendo en la doctrina y conversión de los indios, me han escrito que tienen falta de cálices y que allí no hay plata ni plateros para hacerlos, os mando deis orden que se hagan 4 cálices con sus patenas y los entreguéis al comisario general de la dicha orden de San Francisco para que lo envíe allá, y si fuere venido los enviareis a mis oficiales reales de aquella provincia para que los den al superior que allí hubiese de la dicha orden [173].

En 1595-2-21 la receptoría da 42 ducados a Fr. Juan de Silva para ayuda a la costa en recoger y llevar a Sevilla doce religiosos que había de llevar a La Florida. Los recibió el síndico; se sobreentiende de San Francisco de Madrid donde estaba la receptoría. El mismo año 95 a 5 de mayo la receptoría da 6 ducados a Fr. Juan de Silva para el gasto en recoger y llevar a Sevilla doce religiosos que llevaba a La Florida, demás de la ayuda a la costa ordinaria que se mandó dar. En 595-8-12 la receptoría da 1.734 maravedís, o sea 51 reales, a Fr. Antonio Delgado, franciscano, que dejó en su lugar el comisario general de las Indias... que pagó al arriero que llevó desde esta villa —la de Madrid— a la ciudad de Sevilla los ornamentos y cosas que enviaron a los conventos de La Florida [174]. Asiento 95-5-18 de 91.552 maravedís para vestuarios y camas de los trece religiosos: 58.344 para 312 varasc de sayal para los trece, a 24 vara para cada religioso; 5.304 para 78 varas de angeo, a 6 vara para cada funda de colchón; 9.750 para 13 frazadas, una para cada uno; 1.547 para 13 varas de ruan, una para cada funda de almohada; 12.187 para 16 arrobas y cuarto de lana para los 13 colchones y 13 almohadas; 4.420 para la hechura de ves-

---

172 Audiencia de Santo Domingo, 235, cartas y expedientes de personas eclesiásticas de La Florida, vistas en el Consejo de 1573 a 1700.

173 *Contaduría,* 245 A.

174 *Contaduría,* 43, en el ramo pasajes y matalotajes de religiosos en las fechas que se dicen.

tuario y camas, a 12 reales cada equipo. 95-5-22, de 21.760, por la traída de los libros y vestuarios: 10.710 por 35 arrobas desde Valladolid, y 11.050 por 25 arrobas desde Vitoria; 95-5-9, de 20.553, por el entretenimiento de 31 días en Sevilla; 95-6-10, de 151.640, para el matalotaje de los trece religiosos y dos criados desde Sevilla hasta la ciudad de San Juan de Puerto Rico, de donde habían de pasar a La Florida, a razón de 300 reales a cada religioso y 280 a cada criado, «atento el valor de los mantenimientos y que se habían de detener en el dicho Puerto Rico hasta aprestar navío para pasar a La Florida; el mismo día, partida de 156.000 maravedís —416 ducados— a Pedro Sedeño, maestre de la nao San Francisco, conforme al concierto... porque llevase los trece religiosos y dos criados hasta el puerto de San Juan de Puerto Rico: 210 ducados por el flete de las personas, a 14 ducados una; 91 por 6 toneladas y media de libros y vestuarios; 115 por 3 cámaras: 44 ducados por 2 de ellas, y 27 por la tercera. Además se le habían de librar en lo situado de La Florida por el flete y pasaje de los dichos desde Puerto Rico a La Florida 400 ducados. Partida 95-6-28 de 4.800 por el flete del barco a Sanlúcar; 95-7-18 de 24.531 por el entretenimiento de los trece religiosos durante 37 días en Sevilla, desde el 25 de mayo hasta el fin de junio, al consabido real y medio diario por religioso [175].

Por lo transcrito de la carta fecha 96-1-23 consta llegaron a La Florida el 23 de septiembre del 95. Hay en la caja de La Florida la partida 95-10-3 de 386 ducados, que valen 144.364 maravedís, a Francisco Hernández, piloto de la carrera de las Indias y del navío Nuestra Señora del Rosario, en nombre de Pedro Sedeño, vecino de la isla de La Margarita y en virtud de su poder, que se le libraron a cumplimiento de 816 ducados que hubo de haber por el flete y traída del P. Fr. Juan de Silva, de la orden de San Francisco, y de otros once frailes con él... y dos criados, que por todos fueron trece —realmente catorce—, pero personas, que por mandato de S. M. vinieron a estas provincias a la doctrina y conversión de los indios naturales de ellas, como parece por el asiento y concierto que con el dicho Pedro Sedeño, dueño de su navío, nombrado San Francisco, hicieron los señores presidente y jueces de la Casa de la Contratación de las Indias de la ciudad de Sevilla; lo cual fué por el flete de sus personas y de su matalotaje, vestuarios y libros que trujeron hasta San Juan de Puerto Rico y desde allí a estas provincias, de los cuales se le libraron en Sevilla a buena cuenta 416 ducados y se le restaron debiendo 400 [se lee mal porque está muy quemado], que se remitieron al gobernador y oficiales de estas provincias, y porque por certificación de Fr. Juan de Silva consta haberse quedado uno de los religiosos en España al tiempo de embarcar, a respecto de 14 ducados que se debe de flete, porque lo demás era por las cámaras que les daba en el navío y traída de vestuarios y matalotaje, se le restaron, debiendo 386 ducados, los cuales se le libraron al dicho Francisco Hernández en nombre del dicho

---

[175] *Contaduría*, 333 A, pls. y ff.: 318, 2v. al 319, 1v.; 321; 322, 2; 324; 399, 1r.-v.; 328, 2r-v.; 329, 1v. y 2.

Pedro Sedeño por virtud de su poder y porque por certificación del propio P. Fr. Juan de Silva, comisario..., constó haber cumplido el asiento que sobre su traída se había hecho..., como parece por los recaudos que sobre ello se hicieron, y los recibió en plata quintada y marcada de la Nueva España su carta de pago en San Agustín de La Florida a 5 de octubre del 95 [176].

595-6-16 a las Filipinas, Fr. Juan de Toledo con treinta franciscanos descalzos, en la nao, maestre Juan López de Zubelzu:

del convento de San José de Toledo, Fr. Diego de la Magdalena, Fr. Pedro de San Buenaventura, fray Juan de Consuegra y Fr. Antonio de los Angeles; del Convento de San Cosme y Damián de Illescas, Fr. Pedro de Alcántara, Fr. Jerónimo de Monte y Fr. Matías de Salvanés; del convento de San Luis de Paracuellos, Fr... de Burguillos, Fr. Pedro de la Cruz y Fr. Martín de Prado; del convento de Alcalá de Henares, Fr. Andrés de San Miguel, Fr. Antonio de los Mártires y Fr. Juan Comino; del convento de Auñón, Fr. Miguel de San Jerónimo, Fr. Pablo de San José y Fr. Juan de San Marcos; del convento de Cuenca, Fr. Andrés de San Buenaventura, fray Luis de San Juan, Fr. Diego de Medina y Fr. Luis de San Miguel; del convento de Pliego, Fr. Gaspar de San Jerónimo, Fr. Antonio Martínez, Fr. Francisco de Santa Clara, Fr. Miguel de Santa María y Fr. Domingo de San Leandro; del convento de Yepes, Fr. Juan de Toledo, comisario, Fr. Francisco de Castro, Fr. Jerónimo Valera y Fr. Andrés de la Concepción; del convento de San Juan de la Torre, Fr. Francisco de Cebreros y Fr. Juan del Lozal [177].

1595-4-23 y 5-9. Cédulas de aviamiento, citadas en los asientos de España.

1595-9-2, San Lorenzo el Real. El Rey a los de la Contratación de Sevilla. «Por mi cédula del 8 de mayo de este año despachada por mi Consejo de Indias os mandé que a los religiosos que de aquí adelante fuesen a las Indias Occidentales le hiciésedes acudir con el entretenimiento ordinario de real y medio a cada religioso para su sustento todo el tiempo que estuviesen aguardando embarcación y que lo mismo se entendiese con los religiosos que en esta flota hubiesen de ir a la Nueva España, no embargante la cédula de 18 de junio del año pasado de 581

[176] *Contaduría*, 948, partida 7.ª, después de las cuentas del 1602.
[177] *Libro de religiosos a Indias*, ff. 52v. y 53.

> en que os mandé que no les diésedes más de un mes el dicho mantenimiento ordinario, según más largo en la dicha mi cédula de 8 de mayo se contiene, y porque mi voluntad es que se cumpla lo que os mando, la veáis y guardéis y cumpláis en todo y por todo como en ella se contiene y en su cumplimiento lo hagáis dar a los dichos religiosos que de aquí adelante fuesen a ellas el entretenimiento ordinario del dicho real y medio el tiempo que estuvieren aguardando su embarcación solamente en virtud de esta mi cédula» [178].

La receptoría libra 135 ducados a Fr. Juan de San Pablo, descalzo franciscano, para ayuda al gasto en recoger y llevar a Sevilla treinta religiosos que había de llevar a las Filipinas. Los recibió el síndico. ¿Habrá sido el comisario primitivo de esta expedición?, y para la sutitución en el comisariato, se habrá expedido la segunda cédula? [179]. 179.893 maravedís en 95-5-23 para vestuarios y camas: 112.840 por 868 varas de sayal para hábitos, túnicas y almohadas, a 28 varas por religioso; 23.250 por frazadas; 7.905 por 93 varas de lienzo para pañetes y un calzoncillo, a 3 varas para cada religioso; 23.250 por 31 arrobas de lana para colchones; 2.108 por 31 pares de alpargatas; 10.540 por la hechura de vestuarios y camas, el equipo a 10 reales. Falta la tela de funda para los colchones. En 95-5-31, por la traída de libros y vestuarios desde sus conventos a Sevilla, 65.433 maravedís: 19.380 por 60 arrobas desde Peñaranda; 28.509 por 78 arrobas desde Valladolid, y 17.544 por 48 arrobas desde Cuenca. El 95-6-16, para el matalotaje de los treinta y un religiosos y cuatro criados, 285.750, el de los religiosos a 22 ducados y el de los criados a 20. En 95-6-28, por el flete del barco de Sevilla a la bahía de Cádiz, 15.000. Por el entretenimiento de los treinta y un religiosos durante 68 días, desde el 24 de abril hasta fin de junio, 107.508 maravedís [180].

La flota, general Pedro Menéndez Márques, surgió en San Juan de Ulúa el 95-9-18. Hay en la caja de la Veracruz dos partidas relativas a esta expedición. La 95-9-21 de 1.097 pesos de oro común al P. Fr. Juan de Toledo que trajo a su cargo veintinueve religiosos para las Filipinas: 95 pesos por desembarcar la ropa de los tres religiosos desde la nao al muelle de la banda de Tierra Firme del puerto de San Juan de Ulúa; 10 por mudar la ropa desde el dicho muelle a las ventas de Buitrón; 68 por la comida de los 4 días que estuvieron en las dichas ventas los religiosos y cuatro criados, a 4 tomines —comida de las treinta y cuatro personas, treinta religiosas y cuatro criados—; 52 por 5 carretas de libros y vestuarios desde las ventas a la Veracruz; 40 por 20 caballos en que vinieron a la Veracruz otros tantos religiosos, porque los demás religiosos vinieron a pie; 102 por la costa y comida en la Veracruz de los religiosos y cuatro criados en 6 días que estuvieron en ella, a 4 tomines; 120 por el flete de 100 arrobas de libros y vestuarios y otras cosas de su servicio que se trujo

---

178 *Contaduría*, 246 A.

179 *Contaduría*, 43, ramo de pasajes y matalotajes.

180 *Contaduría*, 333 A, pls. y ff.: 321, 2v. y 322, f. 1r.-v.; 322, 2 y 323; 325, 1r.-v.; 328, 2v.; 329, 1r.-v.

en recua desde la Veracruz a Méjico, a 10 pesos la carga —debieron ser, por tanto, 120 arrobas—; 476 por el alquiler de 34 caballos en que vinieron a Méjico y tres —anteriormente siempre cuatro— criados; 204 por el sustento de sus personas, criados y caballos desde la Veracruz a Méjico por 12 días en que se moderó lo que podrían tardar en el camino, a 4 tomines; solo es el sustento de las personas e inferior al que se daba en viaje, siempre superior al de estancia. Partida 96-4-17 de 2.182 pesos, 3 tomines y 6 granos a Juan López de Zubelzu, maestre de la nao La Concepción en la flota general, por 293.625 maravedís: 262.500 por el flete y pasaje de Fr. Juan de Toledo y treinta religiosos y cuatro criados para ir a Filipinas, a 20 ducados persona —salen treinta y cinco personas, y en la partida anterior se dice del comisario que trajo veintinueve religiosos, y se paga la comida en las ventas de Buitrón y en la Veracruz a 34 personas, 4 de ellas expresamente criados; el religioso faltoso si no embarcó en España no se paga el flete, si murió o quedó en ruta, generalmente no se paga el pasaje, pero alguna vez se pagó—; 151.125 maravedís por 15 toneladas y media; 180.000 por 6 cámaras, 5 de 10 pies de largo por 8 de ancho y la otra algo mayor, «respectando por cada cinco religiosos una cámara», no embargante que los oficiales reales de Sevilla dicen ha de ser 186.000 maravedís, que pareció haber sido yerro de cuenta. El comisario dió certificación de que el maestre había cumplido [181].

No hay en los libros de Méjico, en el ramo acostumbrado Filipinas, ningún asiento de esta expedición, habiéndolos de las expediciones contemporáneas de otras órdenes, y tampoco en los muy deficientes libros de Filipinas.

1595-12-1, a las provincias del Perú Fr. Juan de Montemayor, comisario del Perú, con dos franciscanos, en la nao, maestre Pedro Muñiz del Salto:

Del convento de San Francisco de Ecija Fr. Juan de Ostos y Fr. Juan de Alicante.

Al margen de este asiento de despacho: «Fr. Juan de Sotomayor». Puede ser *lapsus calami* por Monte-

---

[181] *Contaduría*, 881, data de fletes y otras cosas de religiosos, años 593 al 596, pl. 83, ff. 1 y 2, y 84.

Por noticia, aunque no de mi tema que es de los religiosos que pasan a Indias a costa de la hacienda real, pongo este asiento de los clérigos que llevaba el arzobispo franciscano de Manila. En 595-6-28 se despachan a Filipinas seis clérigos que lleva Fray Ignacio de Santibáñez, arzobispo de Manila, en la nao, maestre Juanes de Boiguro: el licenciado Bartolomé González, natural de la villa de Santibáñez, hijo de Bernardino González y de Isabel Alvarez; Sebastián de Corral, natural de la villa de Santibáñez, hijo de Sebastián de Corral y de Cata'ina Delgado; Pedro González de Valdivielso Roxo, natural del lugar de San Pantaleón, hijo de Bernardino González y de María Hernández; Francisco de Fontanas, natural de Villaquirán, hijo de Martín de Fontanas y de María Flores; Juan de Pereda, hijo de Diego de Pereda y de Catalina Fernández, natural de Villamartín; Francisco de Moncada, natural de Toledo, hijo de Francisco de Moncada, en: *Libro de religiosos a Indias*, f. 54. 1595-6-3, Fr. Ignacio de Santibáñez, obispo de Filipinas con tres; y llevó para leer teología en su iglesia a Fr. Diego Muñoz, a quien en el 6-30 del mismo año se mandó dar lo que se acostumbra a los que entienden en la doctrina, en: *Papeles de Indias*, III, 296.

mayor; si no lo es, puede ser improbablemente sustituto de uno de los compañeros [182].

1595-10-19, El Campillo. Cédula, solo citada y claramente en dos asientos de la caja de Cartagena y en: *Papeles de Indias.*

Se le libran en 95-10-15, en la receptoría, 12 ducados para gasto en ir él y llevar a Sevilla dos religiosos que llevaba a las provincias del Perú [183]. 21.164 maravedís para los tres vestuarios y camas; 4.742 por la traída de 31 arrobas de equipaje de los tres desde Cáceres; 32.250 para el matalotaje de ellos y del criado, el de ellos a 22 ducados y a 20 el del criado; 19.890 por el entretenimiento de los tres durante 130 días en Sevilla, desde el 1 de septiembre a 8 de enero del 96; 3.750 por el barco en que fueron juntos a Sanlúcar, esta expedición y la del P. Recalde; 4.896 por el entretenimiento en Sanlúcar de los dos grupos durante 12 días, desde el 10 al 22 de enero del 96, «porque hasta el 8 de enero está librado», separadamente [184].

Llegó este Padre comisario de los reinos del Perú a Cartagena el 31 de marzo del 96 en que surgió en este puerto la flota del general Juan de Escalante de Mendoza, y desistió de ir al Perú por Panamá subiendo por el Nuevo Reino de Granada, territorio también de su jurisdicción. Mandó el equipaje por Panamá. Hay cuatro partidas, que doy por el orden de asientos: las tres primeras adscritas indebidamente al año 95 pues son del 96 y la última del 1.600 evidentemente retrasada. La primera partida de 20.710 maravedís, en 71 pesos y 8 reales, a Fr. Juan de Montemayor, comisario general de los reinos del Perú, ...con dos religiosos y un criado: 50 pesos y 6 reales por el sustento de los tres religiosos en 23 días, desde el 1 de abril, que fué el día que desembarcaron, ...flota, general Juan de Escalante de Mendoza, hasta 23 de él que partió de esta ciudad para el Nuevo Reino de Granada, «por donde le pareció convenir hacer el viaje, no embargante que traía orden para ir por Tierra Firme [en sentido específico Panamá, porque hemos visto que en sentido genérico se extiende a todo lo que no es isla] por cosas tocantes a la dicha orden y remedio de ellas», a razón de 12 reales diarios el comisario y de 5 reales cada religioso [pesos de 10 reales]; 9 pesos y 2 reales el sustento del criado, a 4 reales por día los dichos 23 días; y 12 pesos por lavar la ropa. Cítese la cédula fecha en El Campillo el 95-10-19. Segunda partida de 11.541 maravedís, en 40 pesos, a Fr. Juan de Montemayor, comisario general de los reinos del Perú, por el flete de una canoa en que ha de ir con los dos religiosos y el criado desde Tenerife a Mompox y llevar sus libros y vestuarios. Cita la misma cédula. Tercera partida de 8.943 maravedís, en 33 pesos, a 56 por 100: 8 por 2 arrobas de vizcocho, a 16 pesos el quintal; 8 por 2 botijas

---

182 *Libro de religiosos a Indias*, f. 55.

183 *Contaduría*, 43, «pasajes y matalotajes de religiosos».

184 Asientos 95-11-22, 12-1 y 2; 96-1-9 y 17, y 4-6, en: *Contaduría*, 333 A, pls. y ff.: 332, 2v. al 333, 1v.; 334, 1v. y 2; 335, 2; 336 y 339, 2v. al 340.

de vino; 6 por 4 gallinas; 6 por 3 jamones; y 3 pesos, por (me comí el concepto), matalotaje de Fr. Juan de Montemayor y los suyos desde esta ciudad hasta la villa de Mompox. Cuarta partida de 110.211 maravedís, en 347 pesos y 4 reales de plata corriente, a 56 por 100, a Diego Díaz de Rojas, vecino de la villa de Mompox, por tantos que gastó en la dicha villa con el dicho Fray Juan de Montemayor, comisario general, que con dos religiosos y un criado pasó al Perú por el Nuevo Reino de Granada, y vino de los reinos de España en la flota, general Juan Escalante de Mendoza, que surgió en este puerto a 31 de marzo del 96, el tiempo que estuvo en Mompox y su matalotaje y avío de canoas hasta el puerto de Honda, en esta manera: 10 pesos y 4 reales por el sustento del comisario, sus compañeros y el criado los 4 días que estuvieron en Mompox hasta embarcarse; 32 pesos por 4 botijas de vino; 15 por 1 quintal de vizcocho; 12 por 4 jamones; 3 por 6 quesos; 13 por 10 gallinas; 6 por 4 arrobas de tasajos; 6 por media arroba de aceite; 6 por 1 botija de vinagre; 2 por 1 arroba de pescado; 100 por una canoa desde Mompox a Carare; 142 pesos por 80 pesos de 20 quilates, de otra canoa desde Carare a Honda. Cita la misma cédula en El Campillo de las partidas anteriores [185].

José Castro Seoane, O. de M.

[185] *Contaduría*, 1.385, n.º 3, pliegos sin numerar después del 24 numerado, y la última partida en el n.º 8, pl. 10, f. 2r.-v.

Notas y Textos

JUAN DEL VALLE, PRIMER OBISPO DE POPAYAN, Y SU FORMACION INDIGENISTA

Los documentos personales que se refieren a don Juan del Valle son muy escasos [1]. No se conoce la fecha exacta de su nacimiento y ninguno de aquéllos alude a su edad. Nació en Monzoncillo, provincia de Segovia, según se desprende de un documento anónimo [2]. Sin embargo, este dato no se ha podido aun comprobar y confirmar mediante el hallazgo de su partida de bautismo.

No es probable que «del Valle» fuera su verdadero apellido. Se trataba seguramente de un apodo que aun hoy día se usa en Segovia y que entonces se utilizaba mucho [3] para diferenciar entre sí a los vecinos del *valle* de los de la *sierra*, según la accidentada topografía de aquella provincia. El verdadero apellido es probable que fuera Sánchez García, según se desprende de algunos documentos, y ante todo de un expediente que reposa en Salamanca [4]. Este es el de un tal Juan Sánchez García, que el 14 de agosto

---

[1] Una extensa biografía del obispo será publicada por el autor del presente artículo, bajo los auspicios del Arzobispado de Popayán, con motivo del IV centenario del fallecimiento de Juan del Valle.

[2] *Colección Muñoz*, tomo LXXXIV, publicado en serie I, V, 493. El documento pertenece indudablemente al bachiller Luis Sánchez, pues el autor dice que acompañó al Obispo de Popayán, durante 14 años, como su «criado», y aquél sabemos que era confidente del Obispo y regresó a España poco después que el propio Obispo. Es este mismo Sánchez, autor del interesantísimo informe hecho al licenciado Espinosa, fechado en Madrid el 26 de agosto de 1566 (*Colección Muñoz*, tomo XI, 163), donde expone sus ideas indigenistas —inspiradas en las de Las Casas— y los graves problemas que afronta la población aborigen americana.

[3] ARCHIVO DE PROTOCOLOS DE SEGOVIA (APS), años 1540-1561.

[4] ARCHIVO DEL COLEGIO DE SAN BARTOLOMÉ, DE SALAMANCA (AUS). El archivo de este Colegio está incorporado actualmente, junto a los otros tres que existían en Salamanca (del Arzobispo, Cuenca y San Salvador de Oviedo), a los archivos de la Universidad salmantina. Su detenido estudio es casi imposible por ser los documentos colocados sin orden alguno en empolvados anaqueles. Sin embargo, un antiguo archivero comenzó la catalogación cronológica y un fichero de los estudiantes, tanto de la Universidad como de los cuatro Colegios Mayores. Debido a este fichero, que amablemente puso a mi disposición el archivero don Florencio Marcos (q. e. p. d.), se pudieron encontrar los datos personales contenidos en este capítulo.

de 1542, intenta el ingreso en el Colegio de San Bartolomé y del cual se dice «que ahora llaman Maestro Valle». Las informaciones sobre los datos personales del solicitante, necesarias para el ingreso, las pide el licenciado Baltasar de Salazar, colegial de aquella institución, y los testigos que deponen son: Antonio de Martín Blanco, Juan de Vernoy, Blaso Barroso, Yagüe Aparicio, Antón Martín y Juan de Pero García. Como abonadores de los testigos figuran: Alonso de Córdoba y Juan Lanceros.

Varias circunstancias demuestran que se trata del futuro Obispo de Popayán. El lugar de nacimiento de este Juan Sánchez García, es Monzoncillo, «tierra de Segovia», el mismo que el de Juan del Valle. Tal sucede también con el nombre de pila, que es igual en ambos casos. Además, Juan Sánchez García es bachiller, como lo fue el Obispo y ostenta el título de «maestro», como lo ostentaba —no sabemos si por razón de sus estudios o por distinción personal— Juan del Valle. Además, el apellido Sánchez es el de un pariente del Obispo, un tal Bartolomé, a quien por una Real Cédula de 28 de agosto de 1561 [5], se mandaba ir a la Corte, para que informase sobre el viaje clandestino que aquél hizo a la sazón a Francia. Puede, pues, darse por casi segura la identidad de ambos personajes.

El expediente conservado en la Universidad, es una probanza de limpieza de sangre del aspirante y de los recursos económicos de los padres. Se declara a Juan Sánchez García apto para su ingreso en el Colegio por su limpieza de sangre, pero se le rechaza —¡oh tiempos aquellos!— por ser sus padres ricos, ya que «...le pueden dar diez y doce mil maravedíes en Salamanca para su estudio, sin vender raíz —es decir, bienes raíces—, sino de los frutos de pan y vino que cojen, y ganado, los pueden dar...» [6]. Los padres del «maestro Valle» fueron Andrés de Sancho García y Catalina (el apellido no consta). Sus abuelos paternos, Bartolomé Andrés y Antonia. Sus abuelos maternos, Juan Menso y Juana.

Existe una aparente discrepancia entre los datos referentes al estrato social a que pertenecía el Obispo. El documento citado de la *Colección Muñoz* lo señala como hijo de «...pobres padres, labradores honrados». A su muerte, dice, «...no se hallaron ni conocieron otros bienes que los que consigo llevaba para estrechamente mantenerse, que fueron hasta mil ducados, por darlo todo a los pobres, como siempre lo dió, diciendo que los bienes de los Obispos eran el pan de los pobres».

El expediente del Colegio de San Bartolomé reza, como vimos, de distinta manera, al señalar que el maestro Valle no fue aceptado como Colegial, porque, aunque limpio de sangre, su padre era un rico hacendado que podía permitirse fácilmente, sin desprenderse de bienes raíces, pasarle una renta anual de diez o doce mil maravedíes. Algunas consideraciones apoyan la veracidad de este último dato, más bien que la del aportado por el documento de la *Colección Muñoz*. La esmerada educación del futuro Obispo, el viaje a América —que emprendió acompañado de varios religiosos, muchos criados, esclavos y familiares, todo a su costa—, y la renuncia que hizo al llegar a Popayán del salario anual de 500.000 maravedíes que le correspondían como Obispo, confirman su pertenencia a una familia de cierto acomodo, a la clase de labradores ricos, como se indica en el texto del expediente de la Universidad, más bien que no a lo expresado por el documento de la *Colección Muñoz*; hecho que se explica fácilmente por el carácter póstumo de este documento, cuyo objeto no era sino ensalzar los méritos del difunto, señalando un origen humilde. Además, el Obispo, al llegar a España antes de su muerte, ciertamente estaba falto de fondos.

---

[5] AGI, *Sección Indiferente*, leg. 425, libro XXIV, f. 54v.

[6] De acuerdo con las constituciones del Colegio de San Bartolomé, no podían aspirar a becas las personas cuya renta anual excediera de 1.500 maravedíes.

Hemos estudiado los libros del Cabildo eclesiástico del Obispado de Segovia correspondientes a los años de 1536 a 1547, conservados en el Archivo de la Catedral [7], en la suposición de que el futuro Obispo de Popayán, como presbítero segoviano [8], hubiera podido tomar parte en algún Cabildo. Sin embargo, su nombre nó se encuentra en la lista de los cabildantes, lo que demuestra que no fue Canónigo de la Iglesia Catedral, pudiendo haber sido párroco de alguna de las veintitantas parroquias que por aquel entonces hubo en Segovia. Entre los cabildantes figuran por esta época un párroco, de nombre Francisco Pérez del Valle, cuya conexión con nuestro Obispo no hemos podido establecer. Aparece también entre los miembros del Cabildo el bachiller Juan Pérez de Toledo, Canónigo de la Catedral, quien en 1556 fundó, por su testamento, la Capilla de Santa Cruz, siendo persona de mucho abolengo. Según informes del investigador segoviano don Juan Vera, los hermanos y descendientes de este Canónigo adoptaron el apellido del Valle. Sin embargo, nos parece aventurado conectar, basándonos en este simple hecho, al Obispo Juan del Valle con la familia de Juan Pérez de Toledo.

Con el fin de encontrar datos sobre Juan del Valle hemos estudiado también las escrituras existentes en el Archivo de Protocolos de Segovia. Según noticias que se desprenden de aquellos protocolos existía por aquellos tiempos una familia de tejedores, con apellido del Valle, Francisco del Valle [9] y un Domingo del Valle [10]. Mas tampoco en estos casos fue posible deducir un eventual parentesco entre Juan del Valle y la familia de los tejedores segovianos.

El documento anónimo de la *Colección Muñoz* contiene otros importantes datos sobre la personalidad del Obispo. Según se desprende del texto del mismo, aquél se graduó en Salamanca y París de maestro de Teología. Fue «grandísimo predicador y filósofo», llamado en su tiempo «espíritu de Aristóteles». Al llegar a su Obispado creó escuelas para los indios, en las que se les enseñaba a leer, escribir, contar, gramática y «la música de voces». Se preocupó de corregir sus primitivas idolatrías, sus primarias costumbres matrimoniales y puso orden en sus modos de vida. Trató de asentarlos en pueblos dotados de iglesia y les hizo comprender que debían pagar tributo, «...pero que éste había de ser el que el Rey tasase...», aunque, al no haberse hecho hasta entonces, él mismo fijó la tasa. Castigó los desafueros cometidos con los indios por sus encomenderos, de quienes dice vivían «como moro sin señor». «Tuvo este prelado —continúa el informante— muchas cualidades de santo varón, y viendo que sus esfuerzos no lograban despertar las conciencias de los encomenderos, ni aliviar la cada vez mayor opresión a que eran sometidos los indios, sin que se les devolviese lo que les había sido tomado durante la conquista, resolvió emprender un viaje a Roma para que el Sumo Pontífice hiciera «alguna composición en ello». También quiso proponer en el Concilio de Trento «algunas dudas que llevaba». La muerte le sorprendió en Francia, cuando efectuaba este viaje, «cumpliendo con el Santo Evangelio, por la salud espiritual que pretendía darles» —a los indios.

En el Archivo de la Universidad de Salamanca se han conservado documentos que comprueban los datos referentes a los estudios que hizo Juan del Valle. Corroboran la declaración del propio Obispo cuando, quejándose de la ignorancia de las justicias reales de Popayán, se califica a sí mismo diciendo: «...habiendo yo estudiado tanto y tantos años como otros que han tratado este negocio» [11].

---

[7] ARCHIVO CATEDRAL DE SEGOVIA (ACS), *Libros del Cabildo.*

[8] ARCHIVO VATICANO (AV), *Bula de su nombramiento como Obispo de Popayán.*

[9] APS, *Libro 12 del escribano Pablo Bonifaz.*

[10] APS, *Libro 136 del escribano Juan de Espinosa.*

[11] AGI, *Justicia,* 1103.

Juan del Valle cursó, efectivamente, estudios de jurisprudencia y cánones en los años de 1529 a 1532 y obtuvo el 1 de septiembre de 1536 el título de bachiller en *ius civilis*. En el *Libro de pruebas de curso y bachilleramiento*, correspondiente al año 1532 [12], se contiene la siguiente anotación: «Cursos de Juan del Valle, legista. A primeros de julio probó el susodicho un curso del año 1529, con Diego de Soler. Júrolo».

En el folio 33v. del mismo libro, y bajo la misma fecha, está inserta idéntica anotación, con juramento hecho por Juan de Salvatierra.

Asimismo, en el libro correspondiente al año 1533 [13], en la sección *Cursos de legistas y bachilleramientos*, hay un asiento que demuestra que Juan del Valle aprobó el 12 de mayo del mismo año «cuatro cursos del año 1529, 1530, 1531 y 1532». Como testigos figuran Juan de Villaverde y Mateo García.

En el libro correspondiente al año 1535 [14], en la sección *Cursos y bachilleramientos en cánones*, existe una probanza de haber seguido Juan del Valle un curso de «decretos y otro de decretales del año 1530». Dieron de ello testimonio jurado Juan de Villanueva y Diego Serrano.

Finalmente, en el libro que corresponde al año 1536 [15] está anotada la concesión a Juan del Valle del título de bachiller. La traducción al español de la anotación latina es la siguiente:

«Bachillerato de Juan del Valle.—En la ciudad de Salamanca, primer día del mes de septiembre del año del Señor de 1536, a las diez horas ante meridiano, dimos al honorable Juan del Valle el grado de Bachiller en derecho civil bajo la disciplina del Reverendo Padre Fray Alvarez de Grado, Doctor en Leyes. Fueron presentes Juan de Villaverde y Juan de Medina, colegiales, y Francisco Cornejo, bachiller, notario apostólico. Bachiller, Francisco Cornejo. Notario» [16].

Desde 1541 a 1547 ocupó Juan del Valle la Cátedra de Artes de la Universidad de Salamanca, lo que concuerda con lo declarado por el bachiller Luis Sánchez en la información que levantó el Obispo en España [17], en la que el testigo afirma haber sido discípulo de Juan del Valle en aquella Universidad, «siendo allí el dicho Obispo catedrático». Sus probables profesores en Leyes fueron Gaspar de Montoya, Fernando Rodríguez de San Isidro, Benito de Castro, Pedro de Peralta y Alvaro de Grado, quienes dictaban a la sazón las respectivas Cátedras.

De sus estudios en París no nos ha sido posible hallar prueba alguna. Bien es verdad que del archivo de aquella Universidad sólo se conservan fragmentos, ya que fue destruido por un incendio durante la Comuna de 1870. Las pesquisas hechas, tanto en la

---

[12] AUS, 543, f. 32v.

[13] AUS, 545, f. 44v. y 48.

[14] AUS, 547, f. 17v.

[15] AUS, 550, f. 37v.

[16] El texto latino es el siguiente: «Baccalaureatus Joannis de Valle. In civitate Salmanticae prima die mensis setembris anno domini millessimi quingentessimi trigesimi sexti, hora decima ante meridiem dictus honorabilis vir Joannes de Valle gradum bacalaureatus in Iure civile sub disciplina egregii domini fratris Alvarez de Grado, legum doctoris, Recepit presentibus ibidem Joanne de Villaverde et Joanne de Medina, scolaribus, et Franciscus Cornejo, Bacalaureo, apostolicus notario.»

[17] AGI, *Audiencia de Quito*, legajo 78. Probanza de servicios de fecha 23 de octubre de 1555.

sección de manuscritos de la Bibliotheque Nationale de Francia, como en los Archivos Nacionales franceses, no han dado hasta ahora resultado [18].

Tampoco es conocida la fecha en la que tomó el hábito religioso, aunque, según la bula de su nombramiento al Obispado, era ya presbítero en Segovia en 1546.

Juan del Valle vivió tiempos en los que el enconado duelo intelectual, suscitado por los problemas que originó la conquista de América y su colonización, llegaba a su apogeo. Se pusieron en tela de juicio principios jurídicos tradicionales, que durante siglos reposaron inmutables en la modorra de la Edad Media, como fueron el derecho del Rey a lo conquistado por sus ejércitos, su responsabilidad ante los súbditos, los límites jurisdiccionales de la autoridad civil y la eclesiástica, la dignidad del individuo y su responsabilidad y derechos, etc. Era también la época decisiva para la suerte del indio y la futura estructura de la acción colonizadora en el Nuevo Mundo. Lo mejor de la intelectualidad española, juristas y teólogos, tomaban parte en las discusiones, y es de suponer que el estudiante que desarrolló posteriormente tan febril actividad en pro de sus principios ideológicos, tomó parte activa, o al menos emotiva, en la controversia. Fácilmente podemos concluir que la preocupación existente a la sazón en los claustros salmantinos influyó poderosamente sobre la mentalidad de Juan del Valle, y que el apodo de «filósofo» y de «espíritu de Aristóteles» que le dieron sus compañeros, se debiera a algunas actividades literarias o de otra índole intelectual, cuyos detalles no conocemos.

Que Juan del Valle hubiese pasado muchos años en Salamanca, estudiando primero en su famosa Universidad y ocupando después una de sus Cátedras, explica en gran parte su formación ideológica. La Universidad de Salamanca, una de las cuatro que gozaban entonces de prestigio europeo, «modelo y madre de todas las demás del Reino» [19], fue fundada en 1253 y reorganizada en 1401 por don Diego de Anaya y Maldonado, Obispo de Tuy y después de Orense, Salamanca y Cuenca. Se distinguía por la universalidad e independencia de pensamiento de los miembros de su claustro, que se puso de manifiesto en muchas ocasiones, entre otras en 1517, cuando al convocarse en ella un concilio de 13 maestros en teología, sostuvieron, en contra de la corriente y opinión general, que era herejía el sostener la incapacidad del indio para recibir la fe católica [20]. El célebre Fray Francisco de Vitoria ocupaba la Cátedra de Prima en la Universidad salmantina desde 1526 hasta 1546, y en 1536 empezó a dictar sus famosas «relecciones», en las que defendió enérgicamente la libertad y dignidad humana del indio. El propio Fray Bartolomé de Las Casas visitó probablemente Salamanca en 1541, y con toda seguridad en 1544. Un conocedor tan profundo de Fray Bartolomé, como Antonio María Fabié, no vacila en declarar que el ambiente «liberal» de aquella Universidad —que de acuerdo con la doctrina tomista se oponía al ejercicio ilimitado y tiránico de la potestad del Rey, subordinándola a los «derechos naturales y de gentes», de sus súbditos—, tuvo una gran influencia en la formación de las futuras doctrinas lascasianas.

---

[18] En los Archivos Nacionales de Francia, París, está catalogado bajo el número MM 265, un libro empastado en el que se unieron algunos cuadernos sueltos que contienen listas de graduados en Derecho Canónico en la Universidad de París, pertenecientes a diversos años. No se encontró el nombre de Juan del Valle en los cuadernos pertenecientes a los años 1537-1545.

El manuscrito Ms. Lat. 15440 contiene una *Collectio Catalogorum Baccalaureorum Licenciatorum ab anno 1373 ad annum 1774*. En este libro no se encuentran el nombre de Juan del Valle ni el de Juan Sánchez García. Sin embargo, hay que tener en cuenta que el manuscrito es una copia de un catálogo hecho en 1787 por un señor Hardi Grecie, greffier de la facultad de Teología de la Universidad, y contiene sólo algunas entradas correspondientes al siglo XVI, demostrando evidentemente que la lista es incompleta, faltando ya por entonces, muchos datos.

[19] FABIÉ, I, 13.

[20] LAS CASAS, *Historia*, IV, 365.

La Universidad de Salamanca fue, como se sabe, la que, con la de Alcalá de Henares —fundación del Cardenal Cisneros—, desaprobó las ideas regalistas y antiindigenistas de Ginés de Sepúlveda y la que se opuso a la publicación de su libro *Democrates Alter*. Además, fue precisamente el Obispo de Segovia —la patria chica de Juan del Valle— quien públicamente impugnó el libro, cosa que obligó al gran jurista a hacer su defensa. Naturalmente, sería atrevido decir que el ambiente general, la «opinión pública» de Salamanca, como la de Segovia, se volcase en simpatías y favor de la causa indigenista. Mas de lo que no cabe duda es de que en ellas existía una inquietud por el problema que ayudó a formar y cimentar las bases ideológicas de aquella extraordinaria generación de auténticos valores intelectuales, que nació, al par que la de los conquistadores, en las postrimerías del siglo XV y los principios del XVI, pero que tan distinta fue de ésta en cuanto a la dirección de su pensamiento. Fue aquella una generación que unió sus esfuerzos en la lucha acérrima por la libertad y dignidad del hombre, plasmándose en una decidida postura en pro del indio cuando estos valores se vieron en un inminente peligro de desaparición, al negar el hecho de la conquista de América estos atributos a los habitantes de todo un Continente. Generación, en fin, que fue el contrapeso intelectual y moral de aquella colosal empresa política que fue la Conquista.

Es en este ambiente en el que se modela la personalidad humana del primer Obispo de Popayán, una figura histórica desconocida y olvidada por los cronistas oficiales. En él se forma este gran luchador por la justicia, que abandona las apacibles aulas de la Universidad, la cómoda vida de la Cátedra, para enfrentarse a la dura y difícil existencia de lucha y pasiones en el Nuevo Mundo.

JUAN FRIEDE